

LECTURAS DE LA INDEPENDENCIA

Interpretaciones de la Independencia del Perú hacia el primer Centenario

Magdalena Chocano
(selección y estudio preliminar)



PERÚ

Ministerio de Cultura



BICENTENARIO
PERÚ
2024

Interpretaciones de la Independencia
del Perú hacia el primer Centenario
De mediados del siglo XIX a inicios del siglo XX

Antología de textos

Lecturas de la Independencia

Comité Editorial

Ezio Neyra Magagna

Universidad Adolfo Ibáñez

Margareth Najarro Espinoza

Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

Natalia Sobrevilla Perea

University of Kent

Cristóbal Aljovín Losada

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Interpretaciones de la Independencia
del Perú hacia el primer Centenario
De mediados del siglo XIX a inicios del siglo XX
Antología de textos

Magdalena Chocano
(selección y estudio preliminar)



PERÚ

Ministerio de Cultura



BICENTENARIO
PERÚ
2024

BIBLIOTECA BICENTENARIO

Serie Lecturas de la Independencia, II

*Interpretaciones de la Independencia del Perú hacia el primer Centenario.
De mediados del siglo XIX a inicios del siglo XX. Antología de textos*

Primera edición digital, abril de 2024

© Magdalena Chocano Mena

© Ministerio de Cultura del Perú

Sello editorial - Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú

Av. Javier Prado Este 2465, San Borja, Lima 41, Perú

www.bicentenario.gob.pe

Ministra de Cultura

Leslie Carol Urteaga Peña

Director Ejecutivo del Proyecto Especial Bicentenario

Percy Yhair Barranzuela Bombilla

Jefa de la Unidad de Gestión Cultural y Académica-PEB

Mariela Noriega Alegria

Coordinador de la colección Biblioteca Bicentenario

Agustín Panizo Jansana

Coordinadores editoriales

Jaime Vargas Luna y Renzo Palacios Medina

Diseño y composición: Grupo Pakarina S.A.C.

www.pakarinaediciones.org / pakarinaediciones@gmail.com

Teléfono: (51) (1) 715 0347 / WhatsApp: +51 999 427 705

Cuidado de edición: Dante Gonzalez Rosales

Corrección de textos: Douglas Rubio Bautista

Diseño de interiores: Erika Amasifuén

Ajustes de diagramación: Christian Cachay Luna

Diseño de cubierta: Elvis Abarca y Fabricio Guevara Pérez

Imagen de cubierta: Basado en el mapa general del Perú incluido en el *Atlas geográfico del Perú*, de Mariano Felipe Paz Soldán. París: Librería de Augusto Durand, 1865.

ISBN: 978-612-49142-9-4

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2024-02739

Libro electrónico disponible en www.bicentenario.gob.pe/biblioteca

Se permite la reproducción parcial siempre y cuando se cite la fuente.

LECTURAS DE LA INDEPENDENCIA

A lo largo de los doscientos años de vida republicana, se han producido gran diversidad de interpretaciones sobre nuestra independencia, principalmente en las grandes conmemoraciones. El centenario se centró en las imágenes de San Martín y Bolívar como émulos, el sesquicentenario buscó resaltar la participación popular en la independencia y, a partir de los años ochenta, se la comprende como una revolución política que produjo cambios fundamentales en el imaginario y los idearios. Por eso, la Independencia, como hecho fundacional de nuestra República, ha merecido la atención de la historiografía nacional e internacional.

Como Proyecto Especial Bicentenario, nuestra misión es promover la reflexión y el debate sobre cómo pensamos hoy nuestro complejo proceso de independencia. Para ello hemos creado la Biblioteca Bicentenario, que reúne libros, audiolibros, podcasts, fonogramas, un repositorio documental y otros contenidos para conocer, reflexionar y dejar un legado sobre la construcción de la república en estos dos siglos.

La serie “Lecturas de la Independencia” de esta Biblioteca Bicentenario propone al lector contemporáneo un panorama coherente y riguroso sobre el proceso de independencia del Perú. Esto se logra a través de la publicación de fuentes de época, que nos acercan a las circunstancias, mentalidades e imaginarios de los actores que vivieron el contexto independentista y los inicios de la república; selecciones críticas de trabajos publicados sobre la república, que evidencian y contextualizan los distintos paradigmas de interpretación de la independencia del Perú;

y nuevas aproximaciones que amplían y actualizan los debates sobre este proceso desde distintas perspectivas.

En este 2024, año del bicentenario de la consolidación de la Independencia del Perú, conseguida en las pampas de Junín y Ayacucho, confiamos en que la presente serie se constituya en punto de referencia obligada para las futuras generaciones interesadas en el proceso independentista, y en una invitación a los peruanos y peruanas de hoy a reflexionar, dialogar y unirnos como lo hicimos hace 200 años para sellar nuestra independencia, porque nuestro Perú lo construimos todos.

Percy Yhair Barranzuela Bombilla
Director Ejecutivo
Proyecto Especial Bicentenario
de la Independencia del Perú

ESTUDIO PRELIMINAR

En esta antología presentamos un elenco de textos en los que se plantean puntos de vista sobre el proceso de independencia desde mediados del siglo XIX hasta su centenario. En el siglo XIX, la historia no existía en nuestro país como disciplina académica ni ejercicio profesional. Al igual que en muchas otras partes, la historia era parte de las bellas letras, de la literatura, en suma, y estaba muy ligada al relato de los grandes acontecimientos. Solo tras la guerra con Chile empezó a configurarse como saber universitario. Sin embargo, esto no quiere decir que, previamente, no existieran discursos históricos sobre el pasado. Actualmente, los historiadores tienen un concepto muy amplio de lo que se entiende por “hecho histórico” (Carr, 1978, pp. 9-40); pero, en el siglo XIX, solo se refería a los acontecimientos políticos y militares cuyos protagonistas eran los grandes personajes (monarcas, prelados, militares, santos, etc.). En esta categoría entraba plenamente el proceso de independencia por contener batallas, encuentros y pactos, episodios en que se destacaba la actuación de importantes jefes. A ello coadyuvó el que algunos protagonistas del proceso de independencia, al relatar su participación, dieron a sus textos el carácter de recuento de méritos y de testimonio de parte. Pese a sus protestas de objetividad, la historia les servía para destacar cualidades personales, para fustigar a sus enemigos o, incluso, para cuestionar procesos sociales con los que se encontraban disconformes. En este esfuerzo, más allá de las propensiones personales, se graficaba una conciencia problemática con respecto a la independencia peruana, conseguida en 1821, mientras que, en el contexto sudamericano, algunos países —como Chile y las Provincias Unidas del Río de la Plata (después Argentina)— habían logrado ser independien-

tes en 1810. Ya en 1822, los miembros de la Sociedad Patriótica debieron escribir ensayos sobre el tema de “las causas que han retardado en Lima la revolución”, documentos en los que negaron enfáticamente la indiferencia de Lima hacia la independencia y recalcaron la fuerte concentración del poder español en la capital como elemento disuasivo para cualquier movimiento libertador local¹. También preocupaba el tipo de transición que el antiguo virreinato del Perú había experimentado, tan azaroso y complicado, frente al gran ejemplo del Brasil, que, mediante un régimen monárquico, había evitado la inestabilidad característica de la mayoría de repúblicas hispanoamericanas. Asimismo, se planteaba la inevitable referencia a la independencia de Estados Unidos, cuya evolución independiente evidenciaba una solidez y un progreso que contrastaban con las zozobras de dichas repúblicas.

Algunos autores aquí antologados dieron a la historia el papel de un tribunal en que se juzgan los actos de los poderosos para señalar sus virtudes y sus vicios, un modelo inspirado en los textos de Tácito, historiador de Roma imperial. Este modelo se conjugó con la idea del orador romano Cicerón, que acuñó en latín la expresión *Historia magistra vitae* (“la historia es maestra de la vida”), sugiriendo que los hombres públicos debían conocerla, pues contenía lecciones que ellos podían aprovechar. Así, la tarea de establecer los hechos de la vida política del pasado emprendida por los historiadores serviría a los políticos para repetir lo bueno y evitar lo malo. Sin embargo, como no era fácil establecer un único criterio sobre este problema, se suscitaron discrepancias y polémicas no siempre explícitas. Además, las interpretaciones de los hechos definidos como históricos transparentaban aspiraciones, proyectos y preferencias relativas a la actualidad de quienes articulaban un discurso con ingredientes fácticos. En el afán por agregar una mayor dosis de credibilidad a estos alegatos, hay que mencionar que hubo autores que se preocuparon por justificar sus asertos con un aparato crítico (referencias a documentos, citas textuales y notas). Otros intro-

1. El tema fue planteado por Bernardo Monteagudo, ministro de San Martín, fuertemente inclinado al monarquismo y de talento autoritario. Manuel Morales Ugalde y el doctor Miguel Tafur presentaron discursos correspondientes al 12 y al 26 de abril de 1822 respectivamente. En esta última sesión, se registra una intervención que alude a que la falta de un jefe revolucionario con dinero y popularidad también había sido una causa de la ausencia de movilización independentista (“Actas de la Sociedad Patriótica”, en Odriozola, 1877, pp. 437-478).



dujeron elementos analíticos de corte sociológico de manera más o menos intuitiva. Y, algunos, rehuyendo la concepción providencial de la historia que quería hacer del proceso histórico de la independencia una muestra de un designio divino, recurrieron a la noción de progreso para señalarlo como inevitable y necesario.

Tras la derrota del Perú en la guerra con Chile, ocurrió un cambio en el modo en que se consideró la historia republicana y, en específico, el proceso de independencia. Si bien, con anterioridad, se había expresado cierta desazón con algunos aspectos del mismo —especialmente la “demora” peruana en iniciar la lucha por la independencia—, en esta nueva coyuntura de crisis política, los discursos adquirieron un tono de acrimonia. Hubo autores que buscaron en lo acontecido indicios de alternativas retrospectivas que, de haberse asumido, habrían generado un transcurrir más afortunado para el país, a la vez que procuraron que la historia de la independencia sirviera para afirmar la postura del Perú como miembro meritorio de la mancomunidad americana. En términos generales, se puede decir que se acentuó lo que Raúl Porras Barrenechea ha llamado la “pesadumbre republicana” (1970, p. 27), esto es, el sentimiento de que el país independiente no había evolucionado hacia una mejora cierta, sino, más bien, había afrontado riesgos y precariedad política como producto de decisiones desacertadas.

A partir de este primer acercamiento, esta antología se inicia con un texto peculiar: fue publicado originalmente en portugués y solo fue traducido en el siglo XX al castellano, y de forma parcial. Su autor fue José Manuel Valdez y Palacios (Cusco, 1812-1854), quien publicó su obra *Víagem da cidade do Cuzco a de Belem do Grão Pará pelos rios Vilcamayo, Ucayali e Amazonas* (Río de Janeiro, 1844)². Este escritor cusqueño fue partidario del caudillo conservador Manuel Ignacio de Vivanco (1806-1873), cuya derrota en 1841 lo obligó a refugiarse

2. Es interesante señalar que, en el mismo año en que Valdez publicaba su obra en Brasil, José María Córdova y Urrutia publicaba en el Perú su obra *Las 3 épocas del Perú o Compendio de su historia* (Lima: Imprenta del Autor, 1844), que organizaba la cronología de la siguiente manera: la primera época era la del Imperio de los incas con catorce emperadores; luego, seguía la segunda época de la “dinastía ultramarina”, que llegaba hasta Fernando VII, al que titulaba XXVI emperador del Perú. Finalmente, la tercera época se denominaba “Perú independiente” en que aparecían solo dos gobernantes: “D. José de San Martín. Protector del Perú” y “Simón Bolívar. Dictador del Perú”. Allí, Córdova hacía el recuento de movimientos militares y medidas administrativas agrupados. La obra terminaba con la batalla de Ayacucho.

en el Brasil. Allí se vinculó, de alguna forma, con el Instituto de Historia y Geografía (fundado en 1838), y mostró su admiración por la transición pacífica que había experimentado ese país hacia la vida independiente. Aunque el propósito de la obra de Valdez era dar a conocer el itinerario desde el Cusco hacia el Amazonas, pensó el autor que era necesario incluir un esbozo de la historia peruana para una mejor comprensión de su viaje. Pese a esta manifiesta importancia, hay que advertir que, hasta el presente, no existe una traducción completa de su trabajo y que, en la sección no traducida de su libro, Valdez elogió la independencia del Brasil como modelo de transición pacífica³. Este paralelo apareció con claridad en el discurso histórico peruano después de la guerra con Chile, si bien la obra de Valdez no parece haber sido conocida entonces de manera completa.

Según el escritor cusqueño, el Perú vio retardada su independencia porque la falta de una comunicación directa con los países ilustrados impidió que llegaran las nuevas ideas, aunque enumera las rebeliones de Túpac Amaru, Pumacahua y otros como pasos en la dirección correcta. En este camino de liberación la expedición de San Martín es el suceso que interrumpe la calma en la que vivían los limeños y será San Martín el hombre providencial que, con su genio, motivaría a los peruanos a actuar por sí mismos, especialmente en Lima. Tras la proclamación de la independencia el 28 de julio, aprueba Valdez el que San Martín no instaurara una república y, antes bien, tomara el poder bajo el título de Protector. Sin embargo, ocurren sucesos que, a la larga, llevarán a retrasar la independencia peruana: la actuación de Bernardo de Monteagudo, ministro de San Martín, antagoniza a la opinión peruana; del mismo modo, la convocatoria del Congreso Constituyente suscita discordancias que paralizan el esfuerzo libertario. Así y todo, pese a los retardos y contratiempos, el proceso tuvo un resultado feliz: la capital parece disfrutar de una prosperidad económica innegable, la educación mejora, sobre todo la de las mujeres; una vida más cómoda y refinada parece al alcance de todos los ciudadanos. A partir de estos supuestos, a Valdez le interesó emitir un juicio equilibrado sobre San Martín, comentando dos puntos críticos de su desempeño: el primero, su retirada del país; y el segundo, las medidas que dio para una abolición parcial de la

3. Este y otros aspectos abordados por Valdez han sido analizados en Chocano (2022).

esclavitud. Sobre el primero, encuentra razones para justificar aquella retirada; pero, en lo que respecta a la esclavitud, estima que fueron disposiciones poco cautas y que perjudicaron la economía del país. Por otra parte, la mala fortuna en la guerra no permitió realmente que San Martín lograra la independencia, por lo que Valdez estima que fue necesaria la figura providencial de Bolívar con su genio militar. Esto, sin embargo, no aseguró al país una paz duradera.

Mientras la obra de Valdez permaneció casi ignorada, los sermones que diversos oradores sagrados pronunciaron en las misas que, obligadamente, debían celebrarse cada 28 de julio en el aniversario de la independencia tuvieron una audiencia asegurada bastante mayor. Además, se publicaban resúmenes en la prensa e, incluso, se distribuían folletos con el sermón completo. El sermón es una forma retórica en que el orador discurre sobre un pasaje de las Sagradas Escrituras, procurando vincularlo con circunstancias específicas en las que vive la feligresía (catástrofe, guerra) o con la ocasión que la convoca (funerales, bodas, aniversarios). El catolicismo, desde la primera Constitución republicana, quedó establecido como religión oficial y la única que podía practicarse públicamente. Por tanto, la misa de *Te Deum* era de obligada asistencia para los altos funcionarios del Estado. En sus sermones, los predicadores prontamente atribuyeron a la independencia el carácter de suceso providencial (Torres, 2012, p. 62) y se esforzaron por interpretar los valores republicanos de libertad, igualdad y fraternidad como virtudes ya promovidas por el cristianismo, asegurando que sus contenidos ya los propagaba el Evangelio. Como la historia bíblica era la fuente para reflexionar sobre los sucesos humanos, algunos oradores sacros establecieron un símil entre la liberación de Israel del dominio egipcio con la liberación del Perú y América del dominio de España (Torres, 2012, p. 73). Sin embargo, pese a este discurso, los sectores liberales veían a la Iglesia como una entidad opuesta al progreso, y criticaban la falta de libertad de cultos existente en el país y la consiguiente intolerancia religiosa, pues esta impedía la afluencia de inmigrantes que aportaran conocimientos y recursos para modernizar el país (Armas, 1998, pp. 23-82).

En la selección de textos extraídos de los sermones que incluimos aquí, se aprecia cómo el clero no desaprovechó la ocasión que le ofrecía su participación en el aniversario de la independencia para combatir los afanes liberalizadores. El eclesiástico Bartolomé Herrera

(Lima, 1808-Arequipa, 1864), reconocido por los liberales como jefe del “partido conservador”, en el sermón pronunciado en 1846, exaltó el periodo de la Conquista como la ocasión providencial en que no solo el Perú, sino también América, por obra de España, recibieron la religión católica. Para Herrera la independencia fue un hecho aceptable, pero hubo “verdaderas locuras” como la de imaginarla como una reconquista del Imperio de los incas, lo cual, de haber sido también asumido por los indios, habría llevado a la extinción del catolicismo. Este hubiera sido el resultado de exterminar por odio de razas a los españoles europeos y americanos sin distinción. Por otra parte, Herrera señala que la independencia tuvo consecuencias negativas para la moral pública, tal como él la entendía, pues trajo los “principios falsos” de la Revolución francesa⁴. También, el chantre Agustín Guillermo Charún (Lima, 1792-Huanchaco, 1857), en el sermón de 1847, en ocasión similar, señalaba el papel providencial de España para implantar el catolicismo. A la vez, indicaba que la “servidumbre” era una especie de expiación por la idolatría en que habían vivido las poblaciones aborígenes y que compartían los demás habitantes del virreinato. Asimismo, Cristo le parecía un héroe de la igualdad, porque apareció en la Tierra como simple hijo de artesano. Finalmente, la liberación es un hecho providencial en que el Perú, a semejanza de Israel, pudo conformarse como nación independiente. Charún considera que los trastornos padecidos en la etapa republicana son lecciones para desengañar a los ambiciosos y exhorta a sus oyentes a procurar mantener la paz.

Por su parte, Pedro José Tordoya (Caravelí, 1813-Lima, 1883), en el sermón de 1848, celebraba la ruptura de vínculos con España, pues en ese país se había dado una serie de leyes secularizadoras, por las cuales el clero peruano se habría visto condenado a obedecer si el Perú hubiera estado todavía bajo el dominio español. La independencia, afirma Tordoya, fue el medio por el que la Divina Providencia eximió al Perú de incurrir en la impiedad. Posteriormente, en el sermón que pronunció en 1850, señalaba que, poco antes de esa fecha, supo de

4. Este sermón suscitó un debate entre Herrera, su autor, y Benito Laso, que versó sobre el tema de la soberanía popular, debate analizado ampliamente por Thurner (2012, pp. 210-221). También, hubo diversos puntos de vista entre miembros del clero sobre este asunto (Basadre, 2000, p. 782-783).



personas que, habiendo luchado por la independencia, se habían arrepentido y miraban la violencia reinante en el país como un castigo divino. Las palabras de Tordoya indicaban su desazón política: aludía a los liberales como propagadores de la anarquía, de la desobediencia al Gobierno, y se esforzaba por convencer a su auditorio de que la libertad y la igualdad eran nociones cristianas y no liberales. Advertía, finalmente, a sus oyentes que la paz social y el sosiego dependían de la obediencia a la religión católica. Este mensaje fue reiterado, de una u otra manera, en los sermones del *Te Deum*, pues al pronunciarlos los predicadores solían instar a los gobernantes a mantener la exclusividad católica y proferían ataques contra los liberales. Ulteriores piezas de retórica eclesiástica con ocasión del aniversario de la independencia se dieron en momentos tan dramáticos como lo fue la guerra con Chile, en que los predicadores aludieron a la independencia como el momento glorioso y afirmativo de la libertad del Perú, que lo constituyó en nación (Torres, 2012, p. 178).

A mediados del siglo XIX parece, pues, que una cierta decepción invadió el ánimo de algunos de los protagonistas de la independencia. Esto puede explicar el sentido de la obra de Pruvonena, pseudónimo con que publicó sus memorias el primer presidente de la república José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete (Lima, 1783-1858). Para realizarlas, consultó con dos eclesiásticos, José Nicolás Garay (Lima, 1791-1875) y Mariano José de Arce (Arequipa, 1782-Lima, 1852), quienes habían mantenido un convencido republicanismo por lo menos hasta 1848 y, luego, se mostraron bastante desengañados (Basadre, 2000, p. 785). La obra de Pruvonena no surgió, pues, en un vacío, sino que expresaba una corriente de opinión de la que se conoce poco todavía. Así, este autor articula un relato de la independencia peruana con la tesis de que ha tenido “mal éxito”, expresión que incorpora al mismo título de su obra. El héroe es el propio autor-protagonista, quien, escudado en un pseudónimo, presenta al expresidente Riva Agüero (él mismo) como el auténtico fundador de la independencia peruana frente a una serie de caudillos llenos de vicios que habían tratado de usurpar este honor. Entre ellos, incluyó a José de San Martín y Simón Bolívar, a los que acusaba no solo de aprovechar los recursos del país para enriquecerse y fomentar su despilfarro, sino, también, de atropellar los derechos de los peruanos en favor de las tropas rioplatenses y colombianas respectivamente.

En un nivel más profundo, Pruvonena cuestionó la aptitud de la sociedad peruana para constituirse en república. Con estas reflexiones, el expresidente buscó justificar la decisión que tomó al negociar con el virrey La Serna para convertir al Perú en un reino independiente bajo el gobierno de un príncipe español. Esta opción le valió ser despojado de las distinciones recibidas y ser acusado, a su vez, de traición. En su obra sustentó Pruvonena que, al ser el Perú una sociedad dividida en castas, no constituía una buena base para organizar una república. Este aserto lo consideraba demostrado porque, a mediados del siglo XIX, la temprana república vivía en una “anarquía” que era peor que los abusos del régimen español. No existían ciudadanos virtuosos para asegurar la república —sentencia Pruvonena—, y la homologación de grupos sumamente desiguales en nombre de la democracia solo había generado un caos. Por ello, lamentaba el extraño caso del Perú, donde independencia había derivado en desmoralización social y ruina económica, mientras que otras naciones, como Estados Unidos, sí habían logrado grandes mejoras.

Desde el bando opuesto, el liberal Santiago Távara (Piura, 1790-1874) encontró que esa diversidad de la sociedad peruana que rechazaba Pruvonena era, precisamente, la justificación de la formación de la república, pues dio la fórmula para armonizar las fuertes divisiones sociales. Távara plantea que la vida política republicana se debe comprender a partir de la existencia de “partidos”, los que serían, a su parecer, el liberal (al que pertenece y al que defiende), y el partido “del régimen antiguo”, es decir, conservadores que llegaron a la conclusión de que era necesario implantar la monarquía y, luego, una vez fracasado este proyecto, se debería optar por los “gobiernos fuertes”. Távara sostenía que el partido liberal se forjó al combatir el monarquismo de San Martín, a quien critica severamente por esta opción. Igualmente, la monarquía constitucional que Pruvonena había planteado como recurso de última hora en sus negociaciones con el virrey La Serna resultaba para Távara absurda por irrealizable. Ni la democracia ni la república eran, según Távara, soluciones prematuras. Mientras Pruvonena denostó cuanto pudo al Congreso Constituyente, Távara le atribuyó el logro de la independencia por haber llamado a Bolívar, quien aseguró la destrucción del antiguo régimen con la victoria de Ayacucho. El Congreso —dice Távara— también propició la igualdad ciudadana y con ello evitó una guerra de castas, puesto



que en el país no había una aristocracia que pudiera subordinar a las demás clases sociales. Aunque Távara incurrió en expresiones que denotaban prejuicios étnicos y sociales, fue enfático en afirmar que, al lograr la independencia, la población peruana, por su diversidad socioétnica, podía y debía conformar una democracia. Esa posibilidad era la diferencia de la república con el régimen español, al que este liberal acusaba de haber sancionado legalmente “el bárbaro antagonismo” entre blancos, mestizos y mulatos. Recalcaba que, en los años transcurridos hasta 1860, el país había progresado gracias a la obra de los liberales. Asimismo, descartaba que la conflictividad existente fuera motivo para condenar el régimen republicano, y afirmaba que del “sistema antiguo” (el Gobierno virreinal) no había nada que conservar. Fustigaba, por eso, a los conservadores, cuya irrupción atribuiría al sacerdote Bartolomé Herrera, y los señalaba como partidarios de los gobiernos fuertes que dan paso a fórmulas dictatoriales. Vanamente se buscará en el escrito de Távara un héroe, pues el eje de su narración era exaltar la experiencia colectiva del liberalismo y subrayar la capacidad del pueblo peruano para vivir en un régimen republicano de libertades.

No obstante, durante el siglo XIX, pese a ser formalmente libres, los países americanos sufrieron una serie de intervenciones militares por parte de países europeos. La invasión francesa de México en 1862 impuso a Maximiliano de Austria como emperador de ese país. Luego, en 1864, España se apoderó de las islas de Chincha y logró que el presidente Juan Antonio Pezet (Lima, 1809-Chorrillos, 1879) aceptara el cuestionable tratado Vivanco-Pareja, acto que suscitó enérgicas protestas de la población (Basadre, 2000, pp. 1050-1056). El maestro y literato Carlos L. Lissón (Lima, 1823-1891) denunció ese pacto como la muerte de la república peruana. Y en defensa cerrada de lo americano frente a lo europeo, afirmó que los países americanos se independizaron sin que influyeran en lo absoluto la propagación de las ideas ilustradas ni las de la Revolución francesa, contradiciendo la versión más aceptada (por ejemplo, Valdez dio gran importancia a la irradiación de las “luces”). Según Lissón, la implantación de la forma republicana también fue totalmente original. La “raza americana”, que era marginada por los españoles y detestada por los indios, cumplió papel protagónico en la independencia y, por tanto, la independencia del Perú en 1821 fue una muestra de la solidaridad americana. Sin

embargo, aunque dice que el país estaba listo para sacudirse del poder de España, Lissón niega que estuviera en condiciones de organizar su libertad, pues existían factores retardatarios: la existencia de una nobleza rica, los intereses de clases privilegiadas por el lucro del sistema colonial y la presencia de fuerzas militares poderosas bajo el mando del virrey. Aunque Lissón perteneció al bando liberal, sus apreciaciones diferían bastante de las de Távara, para quien no existía en el país una aristocracia influyente. En cambio, Lissón sí veía un sector de estas características dotado de riqueza por lo menos. Por otra parte, lamentaba que la independencia peruana se hubiera producido sin “grandes nombres” ni “convicciones arraigadas”, por lo que fue obtenida como un “regalo” y, al recibirlo, el Perú no lo apreció, ya que se sintió disminuido por no haberse liberado gracias a sus exclusivos esfuerzos.

Lissón, pues, no atribuyó a los liberales del Congreso el impulso hacia una nueva sociedad ni encontró valiosas las contribuciones individuales de Riva Agüero y otros. Con todo, Lissón no se sumó a las críticas de Pruvonena a la sociedad peruana. Esto se debe a que Lissón creía que las dificultades de la república provenían de haber aplicado teorías mal comprendidas de pensadores europeos; esto es, la doctrina de la separación de poderes o la idea de que, para vivir en sociedad, la persona debe renunciar a una parte de sus derechos. Con esta doctrina, las elites gobernantes habían establecido al Estado como organismo que despojaba al individuo, a la comunidad y a la nación de todas sus garantías. Según Lissón, la excesiva concentración del poder en el Ejecutivo era el resultado de que todos los caudillos de la independencia, incluidos San Martín y Bolívar, entendieron por independencia un simple cambiar de amos. Por eso, afirma, la mayoría de la población, sometida a la opresión estatal y a la tiranía de diversos jefes militares, había optado por la indiferencia política, por lo que la república resultaba ser una farsa, toda vez que se reducía a elecciones no muy participativas. En este escenario de desinterés político, Lissón sostenía que era necesario recuperar un verdadero pacto republicano sobre la base de una federación, a semejanza del sistema vigente entonces en Estados Unidos, Venezuela y Colombia, y ello significaba devolver el poder a “las comunidades” (sociedades locales) para que ellas generaran un nuevo orden igualitario y libre en la república peruana.

Sebastián Lorente (Murcia, 1813-Lima, 1884), educador español que se estableció en el Perú y trabajó en la implantación de su sistema educativo a mediados del siglo XIX, escribió diversas obras históricas. En una primera obra general, publicada en 1862, dividió la historia del Perú en cinco grandes épocas: la época de los curacas, la de los incas, la conquista, la colonial, la emancipación y la república, a través de las cuales se iba desarrollando la civilización peruana. Singularizó, por tanto, la época de la Emancipación y en ella distinguió cinco subperíodos: las primeras tentativas de independencia (1805-1818), la expedición libertadora (1818-1821), el protectorado de San Martín (1821-1822), el Congreso Constituyente (1822-1824) y la dictadura de Bolívar (1824-1826). Asimismo, incluyó secciones temáticas sobre la transformación social y las mejoras materiales posibilitadas por la independencia, en las que se aprecian coincidencias con Távara, quien lo antecedió, y con Paz Soldán, quien publicó posteriormente. Diez años después, en 1876, Lorente comenzó una historia del Perú republicano, de la que solo publicó el primer tomo, el que se iniciaba con la proclamación de la independencia y concluía con la dictadura de Bolívar. En este nuevo libro, redefinía ciertos puntos de su cronología. Así, extendió la etapa de la dictadura de Bolívar hasta 1827 y la dividió en tres subetapas: la campaña libertadora, la prolongación de la dictadura y la presidencia vitalicia; asimismo, desarrolló con más precisión algunos puntos de vista que había planteado de manera concisa en su compendio de 1866.

Para Lorente las causas remotas de la independencia peruana fueron el conflicto ya iniciado en la misma Conquista, entre los primeros criollos y las autoridades enviadas por la metrópoli, y el descontento de los indios con el régimen colonial alentado por su recuerdo del Imperio inca. En cambio, las causas más inmediatas fueron las siguientes: la influencia de la filosofía de la Ilustración y el ejemplo de la independencia de Estados Unidos y de la Revolución francesa. Aunque Lorente era liberal, no coincidió en este punto con los también liberales Távara y Lissón, quienes negaron el impacto de las ideas ilustradas. Del mismo modo, su enfoque de San Martín es crítico porque este erigió un poder dictatorial usando la figura de protector, y resalta, a su vez, que su monarquismo fue un planteamiento inútil, pese a que no procedía de una ambición por coronarse, sino del deseo de salvaguardar el orden social. En todo caso, afirma que San Martín

procedió con tino al dejar el poder a tiempo, punto en que coincide con Távara, Lissón y Paz Soldán, pero no con Pruvonena, quien no reconoció ningún mérito a San Martín. También, piensa Lorente que el desembarco de Pisco fortaleció en Lima al sector liberal, y no duda del patriotismo limeño.

Lorente vio al republicanismo de los independentistas peruanos como un valor positivo, en lo que coincide con Távara, y se distancia de las críticas de Lissón. En consonancia con el liberalismo local planteó que la población peruana identificaba el fin del sistema colonial con el fin del régimen monárquico, y que las propuestas monarquistas en las que se empeñaron personajes como San Martín, Monteagudo y Riva Agüero fueron irreales o casi utópicas. En este horizonte ideológico, la convicción republicana de Lorente probablemente surgió ya en su país de origen, España, y esta idea lo vinculó estrechamente con ardientes defensores del sistema republicano como F. J. Mariátegui, S. Távara y otros liberales. Para Lorente la república era el sistema que sí iba a permitir al país, paulatinamente, alcanzar un alto nivel en todos los ámbitos del desarrollo humano. Así lo expresa al escribir sobre la consumación de la independencia con la batalla de Ayacucho.

En esta antología, hemos incluido extractos de su primera obra de síntesis de 1866 y, seguidamente, pasajes de su segunda obra en que ahonda en algunos rasgos de la sociedad peruana y en las actitudes de ciertos protagonistas. Por ejemplo, allí Lorente valora el papel de la nobleza de manera explícita. Sostiene claramente que la potencial guerra civil fue evitada con la llegada de Bolívar promovida por el Congreso, en donde ve una actuación meritoria de este organismo. En ese punto, coincide con Távara, pero no se priva de subrayar las debilidades de la Junta Gubernativa ni la dificultosa y equívoca relación de Bolívar con el Congreso. Por otro lado, siempre fue moderada su apreciación del desempeño del presidente Riva Agüero, pero, en su obra de 1876, señala, sin ambages, que el expresidente no tuvo lucidez política. Además, en cuanto a la Constitución, señala, en 1862, que fue un código que “nació muerto”; pero, en su obra posterior, le otorga un gran valor al ser responsable de haber formado “la fe política” de los peruanos. También, incluyó documentos enteros para sustentar su narración, por lo que es posible pensar que tomó en cuenta la obra de Paz Soldán publicada en 1870.



Mariano Felipe Paz Soldán (Arequipa, 1821-Lima, 1886) fue abogado y magistrado, además de alto funcionario encargado de obras públicas como la Penitenciaría de Lima bajo el gobierno de Ramón Castilla. Paz Soldán quiso crear una versión peruana de la independencia que pudiera estar a la par de las obras de historiadores de otros países hispanoamericanos como las del argentino Bartolomé Mitre (Buenos Aires, 1821-1906)⁵, o las del chileno Benjamín Vicuña Mackenna (Santiago de Chile, 1831-Valparaíso, 1886)⁶. Gracias a su condición funcional, Paz Soldán tuvo acceso a los archivos de diversas instituciones públicas y a los archivos personales de una serie de protagonistas de la independencia. Con estos materiales procuró establecer una periodización marcada por la instauración de los congresos constituyentes, pues sostenía que la aparición de cada nueva constitución significaba un nuevo orden de cosas con un nuevo personal y nuevas ideas. En estos períodos, debían insertarse los grandes acontecimientos y los personajes que actuaron en ellos. Para este estudio, es probable que Paz Soldán tomara en cuenta la periodización que Sebastián Lorente planteó en 1862, el cual consideró a la Emancipación como una etapa a singularizar. En su obra la independencia ocupa el período que va de 1819 a 1822 y parte del segundo período que se extiende de 1822 a 1827.

Paz Soldán estableció las siguientes causas para el proceso de independencia: la primera fue la “ley natural”, según la cual es imposible mantener el dominio de un pueblo sobre otro; la segunda fue la decisión de España de no trasplantar una rama dinástica al Perú tal como hizo Portugal con Brasil; la tercera causa fue el desprecio hacia los criollos por parte de los peninsulares; la cuarta se debe a la experiencia de autonomía local vivida en los virreinos a raíz de la invasión napoleónica de la península; la quinta se debió al efecto de las libertades conseguidas por los americanos con la Constitución de Cádiz y su posterior supresión por Fernando VII; la sexta fue la propagación de las ideas ilustradas por obra, incluso, de los propios

5. Fue autor de *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana* (1887-1890), donde la independencia del Perú es enfocada como parte de la biografía de este personaje (Porras, 1954, p. 291).

6. Escribió *La revolución de la independencia del Perú desde 1809 a 1819* (Lima: Imprenta del Comercio, 1860), obra ceñida a las conspiraciones limeñas entre las citadas fechas. Sobre esta obra, véase Porras (1954, p. 291), Peralta (2013).

funcionarios españoles al frente del Gobierno virreinal, y, finalmente, la séptima y última razón se debió a los viajes de algunos americanos a Europa y su contacto con Francia, sobre todo. En este punto, Paz Soldán se contrapone a Lissón y a Távara, quienes negaron tajantemente cualquier influencia previa de las ideas ilustradas y revolucionarias francesas, dado que a su parecer existió una total represión durante todo el régimen virreinal.

Paz Soldán considera —haciendo eco de las ideas de algunos contemporáneos del proceso de la independencia— que no existió un movimiento independentista fuerte en el Perú, porque era imposible la unidad entre la población indígena, la negra y la blanca. La ignorancia de los pueblos era total, dice, debido a la represión del Gobierno español. Señala, asimismo, que fueron los patriotas limeños quienes animaron a San Martín a iniciar la campaña libertadora, pero pocos de los que se comprometieron a dar respaldo económico a estas gestiones cumplieron con su promesa. Por ello, para Paz Soldán, el único héroe fundador de la independencia peruana fue el general rioplatense José de San Martín. Sin embargo, la dificultad para lograr esta consagración estribaba en que dicho personaje era partidario de instaurar la monarquía en el Perú independiente y, para atenuar este rasgo, que bloquea la construcción de una imagen heroica, Paz Soldán arguye que San Martín se hizo partidario de un régimen monárquico constitucional al experimentar las terribles guerras civiles que se suscitaron en su suelo natal una vez liberado. Paz Soldán, en términos generales, era partidario de la república, si bien su concepto de este sistema era meramente formal: sostenía que las elecciones periódicas que permitían elegir al gobernante virtuoso eran preferibles a la monarquía, en la cual la virtud del gobernante no estaba garantizada, ya que recibe el mando por herencia. Razona, entonces, que, de haberse realizado la propuesta monárquica de San Martín, se habría producido en América una guerra, ya que los pueblos no habrían aceptado de forma voluntaria a un monarca. Lissón había ya criticado con acritud la idea de que una república consistiera solamente en elegir un representante cada cierto tiempo. En el apartamiento de San Martín del poder, Paz Soldán no atribuye ningún papel al republicanismo de los patriotas de Lima. Antes bien, encuentra una razón más para ensalzar al personaje al que llama “el más virtuoso de los hombres públicos”. De esta forma, de un modo implícito, refutó

Paz Soldán las afirmaciones de Pruvonena, alter ego del expresidente Riva Agüero, sobre los vicios y defectos de San Martín y otros, pero no entró a desmentirlas abiertamente⁷.

En el segundo período, el relato de Paz Soldán abarca tanto las vicisitudes de la Junta Gubernativa como la guerra civil entre Riva Agüero y Torre Tagle. En cuanto al Congreso, Paz Soldán destacó a ciertas individualidades, en especial a Javier Luna Pizarro y a Sánchez Carrión, y mostró una conformidad completa con la proclamación de la república. Sin embargo, al explicar la opción por el régimen republicano, tema que ya había introducido en secciones previas, Paz Soldán toma como explicación valedera la afirmación del sacerdote y publicista francés Dominique de Pradt (1759-1837), quien sostenía que América habría sido monárquica si España simplemente se hubiera molestado en enviar un príncipe, como había hecho Portugal enviando al infante Pedro al Brasil para constituir un imperio⁸. Como puede observarse, el modo de ver la república de Paz Soldán se contrapone absolutamente al de Távara, quien daba a la opción republicana un significado democrático y de convergencia social. Sin embargo, el argumento de Paz Soldán será retomado por Pedro Dávalos y Lissón en la obra que dedicó al centenario, como se explica más adelante. En resumen, el punto en el que Paz Soldán coincide con Valdez, Távara y Lorente es que la independencia sí había traído una mejora para el país en términos de riqueza y el fomento del comercio. Por tanto, no existía el “mal éxito” que Pruvonena señaló en el título de sus polémicas memorias.

Si bien Paz Soldán dedica un capítulo entero a alabar el carácter moderado de la Constitución aprobada por el Congreso y su adaptación a las circunstancias del país, observó, al igual que Lorente, que el

7. En su obra *Historia del Perú* [1848], la cual ha permanecido inédita, el antiguo militar Basilio de Cortegana (Celendín, 1801-Lima, 1877) se esforzó por refutar ciertas afirmaciones de Pruvonena concernientes a la actuación de algunos personajes (Carrasco, 1954, p. 74). Se han publicado fragmentos de esta obra (Carrasco, 1954) y existe un facsímil digital del manuscrito de Cortegana, realizado por la Biblioteca Nacional del Perú, al que se puede acceder por el siguiente enlace: <https://bibliotecadigital.bnpgob.pe/portal-bnp-web/#/>.

8. De Pradt escribió y publicó *De las colonias, de la revolución actual de la América* (Burdos: Juan Pinard, 1817) en dos tomos, obra que, al parecer, salió simultáneamente en francés e inglés (Aguirre, 1943, p. 303). Sobre de De Pradt, puede consultarse también Pimenta (2012).

enfrentamiento entre Riva Agüero y el Congreso solo creó condiciones para la intervención bolivariana en el Perú. La temida discordia civil y la duplicación del poder ejecutivo son los elementos que dominan su relato en este punto e insistió en etiquetar de traidor a Riva Agüero porque, habiendo sido gobernante republicano, intentó variar este régimen mediante arreglos secretos con los militares españoles. A Bolívar le reconoce un enorme talento militar, pero lo describió como arrogante y llevado por un ansia de poder excesiva. Además, critica su poca franqueza al arrebatar Guayaquil al Perú con subterfugios. En cambio, a propósito de la batalla de Ayacucho, eleva la imagen de Sucre y exalta la generosidad de la capitulación con los españoles.

Francisco Javier Mariátegui (Lima, 1784-1884) fue magistrado, periodista y prócer de la independencia. La lectura de la obra de Paz Soldán suscitó en él numerosos cuestionamientos y, para refutarla, escribió veintinueve “Anotaciones”, rectificando diversos puntos, desde la información sobre el comercio español que da Paz Soldán hasta la valoración de la conducta de personajes como Abascal, Pezuela, Monteagudo, Cochrane, Arenales y otros. A partir de esta lectura, Mariátegui quiso hacer valer su condición de testigo presencial y protagonista del proceso de la independencia, y ofreció una serie de datos sobre la actividad de los patriotas limeños que trabajaron y dieron sus bienes para lograrla, hecho que contradecía las afirmaciones de Paz Soldán. Sin embargo, el punto realmente contencioso entre ambos autores fue la postura pro monárquica de San Martín y que Paz Soldán trató de minimizar en su esfuerzo por ungirlo en héroe fundador de la independencia peruana. Así, tal como había hecho Távara, Mariátegui destacó que el sector patriota y liberal fue el responsable de definir un régimen republicano para el Perú independiente. También, enfatizó la acción patriótica en el norte peruano y publicó el acta de la independencia de Lambayeque de 1820. Sin embargo, Paz Soldán, que argüía que él solo escribía sobre los “grandes acontecimientos”, negaba la importancia de estos movimientos para una historia general. La crítica de Mariátegui apuntó, también, a las instituciones que San Martín trató de implementar para dar arraigo a la opción monárquica: la Orden del Sol y la Sociedad Patriótica. En el primer caso, Mariátegui sostiene que San Martín, al crear este cuerpo de corte aristocrático, demostró que no había comprendido a la sociedad peruana, pues tomó las ideas aristocráticas que existían en Lima como algo generalizado en el país. Si

bien Mariátegui no negaba la existencia de nobles titulados en Lima, al igual que Távara, dudaba de su fortaleza como cuerpo social. Por otro lado, en cuanto a la Sociedad Patriótica, organismo en que debía debatirse el sistema político a adoptar en el país independiente, Mariátegui denunció que esta surgió del afán de San Martín y Monteagudo por legitimar la opción monárquica que favorecían, pero que la habilidad y la presión de los republicanos peruanos permitieron la instauración de la república como el sistema que regiría el Perú.

Pedro Manuel Rodríguez (Otuzco, 1848-Lima, 1907) fue profesor universitario, abogado y político. Publicó un largo ensayo sobre un tema propuesto por el Consejo Universitario en 1873: “las causas que prepararon la Independencia del Perú”. Sobre lo anterior, Rodríguez reiteró las ideas de Lorente sobre las causas de la independencia y recalcó algunos aspectos que le permitían centrarse en la cuestión de la preparación para esta. Por ello, trazó una continuidad entre la rebelión de Túpac Amaru y la de Pumacahua, continuidad que le lleva a sustentar que el Perú estaba listo para la independencia ya en 1810. Esta aseveración suscitó algunos problemas con la temporalidad, pues Rodríguez afirmaba que la independencia se produjo solo en 1824 con la batalla de Ayacucho. Aunque se ve obligado a admitir que existieron obstáculos graves que no detalla, aseguraba que estos no fueron suficientes para sostener que el Perú no hubiera estado listo para la independencia. La cuestión de las causas en su trabajo se empezó a fusionar con el problema de la “preparación” del país para asumir una existencia autónoma. Esta problematización se hará más urgente a raíz de la derrota en la guerra con Chile, la que, además, dio un cariz distinto a los análisis históricos de la vida republicana (Chocano, 1987), incluido el proceso de independencia.

Manuel González Prada (Lima, 1844-1918) escritor y pensador anarquista, fustigó acremente los comportamientos, opciones y personajes del entorno político de la posguerra con Chile. Si bien no se ocupó extensamente de la independencia, sí ofreció diversas apreciaciones. Por ejemplo, en un primer momento, vio en la lucha por la independencia y la guerra con España de 1866 momentos de prueba que enaltecieron al país, y hasta sugirió que ambos episodios eran una inspiración para superar la derrota ante Chile, pese a que consideraba que el “organismo” de la nación se hallaba gravemente contaminado por este amargo trance. Posteriormente, expuso que la independencia se

limitó a producir un cambio falso, en que las instituciones republicanas se implantaron de nombre, mientras que el país solo experimentaba realmente una prolongación del virreinato: el régimen de libertades era una apariencia; el régimen de servidumbre era la realidad. Aunque, por su tono, parece aproximarse a la crítica de Lissón, quien manifestaba muy claramente su opción por el federalismo, González Prada se centraba en desenmascarar la falacia de la democracia republicana. De esta manera, más que hallazgos históricos, sus ensayos trasladaron sus impresiones sobre el pasado a una crítica política del estado presente. La corrosividad de esta crítica, por tanto, tuvo esta limitación, aunque abrió a sus contemporáneos una posibilidad de expresión e indagación que no había formado parte del medio intelectual peruano previamente.

Nemesio Vargas (Lima, 1849-1921) era abogado y se enorgullecía de su situación independiente con respecto al fisco. Tradujo a Shakespeare y Lessing, así como a escritores italianos. Para realizar su obra sobre el Perú independiente, asegura que, durante dos años, gozó del privilegio de llevar a su estudio de abogado los libros de la biblioteca (posiblemente se refiera a la Biblioteca Nacional) y sacar apuntes en sus ratos libres. Su obra, *Historia del Perú independiente*, consta de nueve tomos; el último fue publicado póstumamente por su hijo, el también historiador Rubén Vargas Ugarte, S. J. (Lima, 1886-1975)⁹. La exposición de Vargas es de tipo narrativo sin que le preocupe definir una periodización tal como lo habían hecho historiadores anteriores como Lorente y Paz Soldán. Sin embargo, al igual que este último, Nemesio Vargas enfatizaba que el historiador es el juez de las acciones de los protagonistas de la historia; asimismo, agrega que el historiador debe cumplir con la tarea de desmitificar a los falsos valores. Al relatar los sucesos de la etapa independentista, Vargas plantea que la ignorancia en que vivían los pueblos llevó al predominio del monarquismo en muchos países ya independientes, cuyos dirigentes, entre 1810 y 1820, buscaron príncipes europeos para instalarlos en el gobierno de sus países. San Martín, indica Vargas, sufrió una conversión del republicanismo hacia monarquismo al desengañarse, junto con otros, por la anarquía y, en el caso del Perú, por la diversidad de razas, idiomas y costumbres de

9. Sobre los vínculos intelectuales entre padre e hijo, a propósito del tema del caudillaje republicano, véase Chocano (2015).

la población, lo que hacía imposible la igualdad política. Análoga fue la visión de Bolívar. En opinión de Vargas, ambos acertaban, pero ello no los facultaba a procurar emplear los recursos de las repúblicas para fundar un reino, ya que eso habría desatado enormes estragos de nivel continental. Por tanto, la postura de Vargas resulta bastante contradictoria, porque, si bien coincide con el diagnóstico negativo sobre la población y con la solución monárquica planteada, a la vez, censura a los líderes que pretendieron implementar este tipo de régimen. Ya Paz Soldán se había encontrado en este punto incierto, pero es un curioso mérito de Vargas haberlo formulado tal cual, quizá involuntariamente. Esta aporía no existía ni por asomo en el relato de Távora ni el de Lorente, pues partían de otro diagnóstico de la realidad peruana de ese momento y, según dicho diagnóstico, la única solución era la república.

Quizá movido por preocupaciones literarias, Vargas procuró dar más emoción a sus relatos. Por ejemplo, al narrar las vicisitudes de la declaración de la independencia, que Paz Soldán había resuelto mediante la transcripción literal de lo publicado en la *Gaceta del Gobierno de Lima*, Vargas habló del desconcierto de la ciudad, los grupos que se formaron, describió a un San Martín agobiado por la presión de la multitud, etc. Aunque Vargas no duda de que San Martín fuera un héroe, lo consideró completamente equivocado en su monarquismo y señaló sus errores militares. Afirmaba que, una vez realizada la solemne proclamación de la independencia, el ejército de San Martín perdió toda disciplina y sus integrantes se dedicaron a divertirse, de lo cual Vargas responsabilizó también a las mujeres limeñas. Del mismo modo, el conflicto entre San Martín y Cochrane, por salarios que el primero se negó a efectuar, sirvió a Vargas para aleccionar al lector sobre lo malo que es no reconocer las obligaciones contraídas. Saqueo, deudas impagas, agobio con impuestos, son prácticas que ve iniciadas en la misma lucha por la independencia. Muy crítico se mostraba Vargas con los libertadores por no haber sido buenos administradores. Así, a diferencia de casi todos los autores antes examinados, Vargas no cree que la renuncia de San Martín al mando se deba en absoluto a su abnegación; la atribuye, más bien, a la decisión de Bolívar de hacerse con el mando de la lucha por la independencia. De manera que puede decirse que Vargas procuró desmontar el monumento a San Martín erigido por Paz Soldán, pero sin incurrir en la retórica de Pruvonena. Hacia el primer presidente del Perú, Riva Agüero, Vargas se muestra impaciente y desdeñoso:

califica su patriotismo de “importuno y estéril”. Y, al igual que antes lo hiciera Lorente, Vargas vio a Riva Agüero como un hombre equivocado y confundido antes que como traidor.

En cambio, utiliza la categoría de genio para referirse Bolívar como ser providencial. Si antes Lissón había criticado que el Perú había recibido como “regalo” la independencia, por no haber surgido del esfuerzo nato de los peruanos como colectividad, Vargas ve este hecho bajo una luz más positiva: es algo que hermanó al Perú con países como Argentina y Colombia. A partir de ahí, sustentó la obligación peruana de mantener una actitud de gratitud casi reverencial frente a estos países. Leído con el trasfondo de las alianzas diplomáticas que el Perú debía tejer para solventar las secuelas de la guerra con Chile, se entiende mejor tal recomendación. Por ello, las puntualizaciones que Paz Soldán hizo sobre cómo Bolívar arrebató Guayaquil al Perú ya no encontraron eco en Vargas.

Sin embargo, la óptica de los historiadores peruanos cambió a raíz del conflicto chileno y las negociaciones que le sucedieron. Esto se debe a que vieron que la hermandad americana era algo muy relativo. Así, resultaban agraviantes para el orgullo patrio los escritos del historiador chileno Gonzalo Bulnes, quien, en *Últimas campañas de la independencia del Perú: 1822-1826* (1897), se dedicaba a demostrar que ni el Perú ni el Alto Perú habían procurado independizarse. A esta hipótesis de Bulnes, dio la réplica José Augusto de Izcue (Lima, 1872-1924), director del Ministerio de Instrucción Pública, miembro del Ateneo y del Instituto Histórico del Perú, quien, en un opúsculo, destaca retóricamente la antigua generosidad y hermandad americanas y ensalza a las grandes figuras de la independencia. Sin embargo, en el acervo de notas que supera en extensión el texto principal, se filtra con más claridad el ánimo polémico de Izcue, ya que recorre las acciones de los peruanos en momentos decisivos de la lucha por la independencia: la batalla de Pichincha, la de Junín y la de Ayacucho. Se ocupa especialmente de resaltar que no hubo participación chilena en esta última batalla, y trata de refutar los asertos de los historiadores chilenos incluyendo pasajes de las memorias del general colombiano Joaquín Posada Gutiérrez (Cartagena de Indias, 1797-Bogotá, 1881), donde este exalta la generosidad peruana en recompensar a los colombianos que lucharon por la libertad del Perú.

El historiador José de la Riva Agüero y Osma (Lima, 1885-1944), que descendía del primer presidente del Perú, Riva Agüero (Pruvonen), es considerado como fundador de la historia académica en el Perú, lo cual ha significado desatender aportes previos como los de Lorente, Paz Soldán y otros historiadores (Thurner, 2003, p. 259). Aunque Riva Agüero no investigó el proceso mismo de la independencia, en su estudio de la historiografía peruana, hizo una serie de observaciones sobre la obra de Paz Soldán, que resultan relevantes, porque reflejan su visión sociohistórica de la independencia. Así, pese a que se muestra de acuerdo con Paz Soldán en una apreciación negativa de la nobleza peruana frente a la independencia, alega una serie de atenuantes sobre su desempeño. Más interesante aún es que este contraste le sirviera para establecer una comparación con la oligarquía chilena conservadora, a la que sitúa como modelo de clase dominante, que la nobleza peruana no pudo imitar, cosa que lamenta. Riva Agüero confesó que, dada su historia familiar, el tema de la independencia le demandaba un gran esfuerzo por alcanzar una visión equilibrada. Un instrumento conceptual para ajustar su perspectiva fue la idea de “independencias monárquicas”, corriente que surgió en varios países americanos durante y después de la lucha de liberación, tal como apuntó ya Vargas, para interpretar la propuesta final del presidente Riva Agüero de lograr un avenimiento con el virrey y establecer una monarquía con un príncipe español en el Perú. Ello le permitió releer la actuación del presidente Riva Agüero y sustentar lo deseable que habría sido la instauración de una monarquía en el Perú independiente, régimen que, a semejanza del Brasil, hubiera dado estabilidad y paz al territorio recién liberado (un planteamiento de Valdez que parece no haber conocido), y, por lo tanto, habría sido una mejor opción que la república en cualquiera de sus formas (y de paso, quizá, habría permitido al Perú salir mejor librado de la guerra de 1879). Así, Riva Agüero y Osma procuró reivindicar al primer presidente del Perú, su antepasado, y le atribuyó una gran capacidad para prever las mejores opciones políticas en la coyuntura de 1822, cosa que era muy dudosa para la mayoría de autores aquí antologados, quienes, antes bien, destacaron su febril actividad, así como su falta de percepción en dicha coyuntura.

Pedro Dávalos y Lissón (Chorrillos, 1863-Lima, 1942), quien, además de historiador, fue empresario, periodista, diplomático y novelista. En política, fue afín a Manuel Pardo, jefe del Partido Civil y parti-

dario del presidente Augusto B. Leguía (Lambayeque, 1863-Callao, 1932), el fundador de la “Patria Nueva” (Pollarolo, 2015, p. 271). Su obra *La primera centuria* fue publicada entre 1919 y 1926. En ella, trataba de repasar los aspectos de la realidad del Perú, desde la geografía, la economía y la política, para singularizar las causas que habían detenido el progreso del Perú durante su primer siglo independiente. En la introducción a su obra, lamenta el estado inferior en que se encuentra el Perú, especialmente Lima, frente al resto de países americanos, cuando antes había tenido un lugar superior. En este estudio, Dávalos dedica el tercer y cuarto tomo de su obra a la historia como una de las causas políticas y económicas responsables de la parálisis del progreso, ya que “[e]studiar el pasado sin analizar primero el presente es hacer un trabajo incompleto”: hay que saber primero cuáles son nuestros infortunios para conocer su origen, dice. Afirma que los hechos históricos favorables y los adversos son análogos a los activos y pasivos de un negocio mercantil, y urge a los lectores a hacer una liquidación moral y material del pasado común. En un primer capítulo, Dávalos aborda sumariamente “el imperio [inca] y la colonia”, mientras que, en el segundo y tercero, la emancipación y la asamblea constituyente; finalmente, los trece restantes, ordenados según gobernante, se dedican a la república hasta la presidencia de Pardo. Su exposición se articula hilvanando amplios pasajes de obras de diversos autores (Lorente, Paz Soldán, su antepasado Carlos L. Lissón y otros) que estima útiles para probar sus ideas; no hay investigación histórica ni búsquedas eruditas.

Para el período de la independencia, la tesis de Dávalos es simplemente que el Perú en 1821 era un país apto para la monarquía y que esta opción se vio contrariada tanto por el error de juicio de una serie de personajes, como por las circunstancias resultantes de la revolución de Túpac Amaru, hecho con el que se iniciaron los males sociales y económicos provocados en el país por la lucha de la independencia, debido a que fue una guerra de razas. En este punto, Dávalos se aparta del consenso existente entre los autores antologados, pues todos incluyeron a Túpac Amaru como antecedente positivo de la lucha por la emancipación, la cual debe ser asumida por la “raza americana” (es decir, los criollos). Por otro lado, los esfuerzos de San Martín por instalar una monarquía en un “país eminentemente monárquico”, como piensa Dávalos que era el Perú, fallaron debido a la obcecación de los negociadores españoles. Además, la deseable emancipación contro-

lada por peruanos también corrió la misma suerte por los errores de San Martín. Estos fracasos redundaron en su desprestigio y, lo que es peor, crearon las condiciones para la devastación económica que sufrió el país por la fuga de capitales y la bancarrota fiscal. De todos modos, San Martín le merece a Dávalos una alta opinión no por su renuncia al poder, como señalaron autores previos, sino por haber tenido esta visión de que el Perú debía haberse organizado como monarquía independiente, pues en el país no había educación política para fundar una república. Por tanto, Dávalos desestima la acción del Congreso, poder que, además, cometió el error de inclinarse por el régimen republicano, pese a que, según Dávalos, en el país predominaba la mentalidad monárquica. Concluye, entonces, que se produjo una inadecuación de inicio: una situación en que era casi imposible acomodarse a las formas republicanas, pues no había bases sociales para lograrlo. A su vez, los nobles limeños no se hallaban preparados para asumir la tarea de gobernar. Resulta, así, un relato complejo por las paradojas que contiene. Convencido del monarquismo peruano, Dávalos afirma, sin embargo, que, de haberse instalado tal régimen en el país, se habría suscitado una guerra aun más sangrienta. Este argumento procede de Paz Soldán, de quien, además, toma una larga cita del abate De Pradt sobre la gran divulgación del monarquismo en América. El “supuesto negado” de la opción monárquica ofrece a Dávalos la trama lógica de su relato de la independencia y es significativo que su obra se publicara, precisamente, en la coyuntura del centenario, el que coincidía con el asentamiento del régimen autoritario encabezado por Augusto B. Leguía, presidente que gobernó desde 1919 a 1930.

En cambio, una obra de mayor ambición historiográfica como la que escribió Germán Leguía y Martínez (Lambayeque, 1861-Lima, 1928) sobre el protectorado de San Martín permaneció inédita y solo se publicó cincuenta años después con ocasión del sesquicentenario de la independencia. Leguía y Martínez fue abogado y educador, diplomático y congresista. Emparentado con el presidente Leguía, fue su ministro de Gobierno y, luego, su rival político. Su investigación se inició hacia 1912 y prosiguió durante los años de intensa actividad política, y se plasmó en unos cien cuadernos manuscritos cuya redacción culminó en 1922. Tomando en cuenta su importancia, el Senado le hizo una propuesta de financiar su publicación, propuesta que no fue aceptada por el propio Leguía y Martínez, pues deseaba lanzarse de lleno a

una campaña en pos de la presidencia de la república, lo que significó enfrentarse a su poderoso primo; en esta lucha, resultó derrotado y fue exiliado en 1925 a Guayaquil (Tauro, 1972, pp. XV-LXXXVI).

Leguía y Martínez divide el protectorado en cuatro períodos: el de la expedición libertadora, el del protectorado propiamente dicho, el de la delegación suprema de Torre Tagle y el de “los treinta días”. En el primero, incluye las independencias de Argentina y Chile, a las que les suma las batallas navales, las campañas en los alrededores de Lima, las de diversas regiones del Perú y acontecimientos como la deposición del virrey Pezuela, las negociaciones de Punchauca y la retirada del virrey La Serna de Lima. Luego, el segundo período se presenta dividido en épocas: la del protectorado, que comienza con la ocupación de Lima por los independentistas, y la proclamación de la independencia, a la cual le sigue la época de la intervención argentino-chilena. Después, el tercer período se centra en temas administrativos y operaciones militares, y detalla episodios concernientes como la actuación de Torre Tagle y Monteagudo, la entrevista de San Martín y Bolívar en Guayaquil, y otros. Finalmente, el cuarto y último período, más breve, comprende el regreso de San Martín a Lima, la convocatoria y la reunión del primer Congreso Constituyente, y la retirada de San Martín (llamada por el autor “la deserción”). Por último, cierra esta voluminosa obra un acápite titulado “La apoteosis y el juicio de la historia”.

En una reflexión inaugural, Leguía y Martínez aborda un tema de teoría de la historia: la acronía; es decir, el presumir que algún acontecimiento histórico se ha producido a destiempo, de forma prematura o inoportuna, lo que crea para los implicados dificultades y trabas en el transcurrir colectivo. A propósito de esa problemática, Leguía y Martínez advierte que afirmar que la independencia fue un evento prematuro es una falacia que, con fines propagandísticos, han esgrimido las potencias europeas para justificar su desdén o, aún peor, justificar su afán de sojuzgar a las repúblicas hispanoamericanas. Desde su punto de vista, el afán de independencia ya existía en el territorio peruano desde la misma Conquista y se mantuvo hasta su logro en 1821. Igual había sido el juicio de Lorente al presentar la época de la Emancipación. No se limitan a este punto sus coincidencias con este, aunque a ellas Leguía y Martínez aporta una amplia información de los grupos existentes de patriotas en numerosos capítulos. Su investigación se funda tanto en materiales recogidos por Paz Soldán y Mariátegui como

en periódicos de la época de los que recopiló datos abundantes. Ello le permitió describir clubs patriotas y sistematizar listas de patriotas según sexo y localidad. Así, con este cúmulo de información sustenta que la masa del pueblo peruano había llegado a una idea democrática de nueva sociedad, no a una idea monárquica, planteamiento totalmente opuesto al de su contemporáneo Dávalos.

Por otro lado, al examinar la actuación de la nobleza peruana ante la crisis de 1808, cuando el rey de España fue hecho prisionero por los franceses, Leguía y Martínez asegura que ese sector social llegó a la conclusión de la necesidad de hacerse independiente bajo un sistema monárquico, pero su proyecto no progresó, según explica, porque ningún virrey aceptó ponerse a la cabeza de esta iniciativa. Luego, en cuanto a la actitud de la nobleza peruana en la coyuntura de la independencia, se preocupó de indicar el número exacto de aquellos que, según su estimación, fueron partidarios de ella, y destaca que fueron una minoría, e igualmente minoritarios fueron los que se adhirieron con fervor a la causa realista. En todo caso, antes que su incapacidad, debida a la falta de experiencia política, como había señalado Távara, o a su falta de vigor y su ignorancia —enfáticas por Lorente, Paz Soldán y Riva Agüero—, Leguía y Martínez piensa que lo que determinó la suerte de este grupo social fue su indiferencia o falta de compromiso con una determinada opción, lo que a la larga fue positivo, pues propició que desaparecieran los obstáculos a la democratización de la sociedad. No lamenta, en absoluto, que este sector social no se equiparara a la oligarquía chilena (como se lamentaría Riva Agüero y tras él otros historiadores) y, antes bien, Leguía y Martínez vio en este desentenderse de la nobleza peruana una oportunidad para el avance de las actitudes igualitarias en la sociedad peruana recién independizada¹⁰.

Su afinidad con el liberalismo se mostrará, asimismo, en la enérgica crítica a la decisión de San Martín de hacerse con el poder político dictatorial cuando tenía instrucciones limitadas al ejercicio del mando militar. Sobre esta decisión, cree Leguía y Martínez que San Martín debió seguir un modo de actuación análogo al que tuvo en Chile, donde apoyó la organización del Gobierno sin interferir en funciones guber-

10. En repetidos pasajes sobre movimientos locales en pro de la independencia, Leguía y Martínez (1972 [1922], pp. 394, 446-447, 686-687) plantea que la noción de igualdad resultaba más concreta para el común de las personas que la de libertad.

nativas. La razón de esta afirmación es que sostiene que el Perú sí tenía elementos para formar una administración autónoma por haber sido un virreinato con instituciones que cumplían funciones muy diferenciadas y específicas. San Martín —dice— no apoyó la formación de un Gobierno peruano y, antes bien, se dedicó a socavar los esfuerzos por consolidarlo. Según Leguía y Martínez, San Martín y su círculo temían la agitación democrática, y, por ello, la tildaron de anarquía y se hicieron propagandistas del sistema monárquico. Estas actitudes vacilantes y retardatorias del Protector constituyeron una virtual traición a la lucha por la independencia. Y, todo esto empeoró al apoyarse en Bernardo Monteagudo como asesor, pues las malas inclinaciones de este personaje y su crueldad llevaron justamente a la situación que San Martín procuraba evitar. Como apóstatas de la causa republicana y libertadora, actuaron con hipocresía para imponer la Constitución monárquica, asevera Leguía y Martínez, y dieron comienzo a negociaciones, primero veladas y, luego, más abiertas, con los generales realistas para conseguir un príncipe español que ocupara el trono peruano que deseaban instituir. Estas negociaciones las hicieron sin consultar ni mínimamente al pueblo peruano, el cual estaba ya completamente identificado con el republicanismo. Leguía y Martínez rescata así la visión de Lorente, quien sostenía, como hemos visto, que, para el pueblo peruano eran sinónimos independencia y república.

Leguía y Martínez se enfrenta, así, a lo que denominaba la “reacción sanmartinista”; esto es, el planteamiento de Paz Soldán y de Mitre que describe la actuación de San Martín como ejemplo de un desprendimiento loable, pues piensan que, una vez que hubiera establecido la monarquía, él y sus colaboradores habrían desaparecido del escenario político. Para Leguía y Martínez esto no resiste el examen, pues las iniciativas monárquicas de San Martín antecedieron, incluso, a la ocupación de Lima, por lo que existió en este el ánimo de prescindir completamente de cualquier consulta a los interesados, es decir, los peruanos. Del mismo modo, este autor reprocha a Paz Soldán la inexactitud de decir que los poderes que San Martín dio a una serie de plenipotenciarios para traer un príncipe fueron revocados sin precisar que dicha revocación fue decisión del Congreso como representante que era del pueblo peruano. Desde su punto de vista, esta omisión la atribuye Leguía y Martínez al afán de Paz Soldán de crear una imagen heroica, aunque eso signifique deprimir el republicanismo peruano.

Agrega, entonces, Leguía y Martínez que es perfectamente posible que un pueblo pueda inclinarse por la monarquía, pero su instauración, y la de cualquier otro sistema, debe ser una decisión soberana. Por ello, reprocha a los allegados de San Martín su afán de explotar la riqueza del país; asimismo, a Monteagudo, en específico, le cuestiona el autoritarismo que impuso a un pueblo que debía ser educado en el autogobierno, el civismo y la libertad. En ese sentido, Leguía y Martínez simpatizaba con el concepto del político como educador del pueblo, alejado de la idea del político como conductor o salvador providencial. Por esa razón, la idea de que San Martín y, luego, Bolívar buscaban evitar los horrores de la anarquía no lo convence. Esta explicación, que historiadores como Paz Soldán y, luego, Riva Agüero estimaban atendible, para Leguía y Martínez fue un mero subterfugio de estos personajes para arrogarse todo el poder y disponer de un Perú en estado de formación. Asimismo, refutó a los que sostenían que esta decisión se debió a que el Perú no había tomado ninguna iniciativa en pro de su libertad. Para demostrarlo, trajo a colación los nombres de Túpac Amaru, los Angulo, Pumacahua y Melgar, una enumeración que, probablemente, habría suscitado el rechazo de Dávalos, quien veía al primero como un promotor de la “guerra de razas”.

Consideraciones finales

Para algunos de los autores aquí antologados, como Pruvonena y Mariátegui, la independencia peruana fue una vivencia y, a la vez, un tema histórico. Se situaron, por tanto, en el horizonte del mérito personal y, desde esa atalaya, consideraron el proceso. Valdez, Távora y Lissón reflexionaron, más bien, sobre el legado de las decisiones políticas que generó el proceso independentista. Los oradores sacros procuraron asociar independencia y exclusivismo católico. Lorente y Paz Soldán se esforzaron por escribir una historia académica y hasta erudita. El primero situó la independencia en la larga marcha del progreso de la civilización peruana. El segundo quiso que la información fidedigna le permitiera desempeñar el papel de historiador-juez. Esta actitud la retomaría después Vargas, principalmente.

Pruvonena, Paz Soldán y Vargas se centraron en las calidades de los personajes protagónicos, y sus relatos están dominados por la noción de héroe dotado de virtudes por lo cual dedican gran atención a evaluar

las personalidades y las acciones de San Martín y Bolívar. Pruvonena y Vargas encuentran deficientes a estas figuras, mientras que Paz Soldán construye un San Martín de dimensiones heroicas y sacrificiales. La coartada para este procedimiento fue la creación de modelos políticos para la posteridad. En ello, sin embargo, se filtraron valoraciones de la sociedad peruana en el momento de la independencia que trasladaban preferencias ideológicas. En ese sentido, al constatar la diversidad socioétnica de la sociedad peruana, Pruvonena negó toda opción a la república y a la democracia; en cambio, Távara de ello sacó la conclusión contraria, según la cual solo la democracia y la república podían crear una verdadera síntesis social y evitar la violencia. Desde esa perspectiva, Lorente ve a la sociedad peruana enrumada hacia el progreso, debido a que optó por identificar república e independencia, planteamiento seguido por su discípulo Rodríguez (al examinar la preparación del Perú para la autonomía) y retomado por el inédito Leguía y Martínez. Desde el mismo bando liberal, en contraste, Lissón miraba la independencia como algo truncado por la falta de una república real, y pone el foco, más bien, en un poder estatal opresivo y divorciado de la realidad colectiva. No obstante, Lissón no se desprende del optimismo liberal, pues cree posible renovar el pacto republicano a futuro y adjudica a las plurales comunidades peruanas esta capacidad. Dicha actitud, tras la derrota en la guerra con Chile, irá cediendo paso a un afán de escrudiñar el pasado peruano para encontrar en él los factores que llevaron al país a la ruina. En este mismo afán, en breves y relampagueantes párrafos, González Prada sentencia que la servidumbre secular se había mantenido desde la etapa colonial a la republicana; por tanto, la independencia no había cambiado nada. Más apegado a la historia narrativa, Vargas se esforzó en construir un discurso aleccionador basado en la desmitificación de los héroes. Pero el marco del relato centrado en las grandes figuras prevaleció y logró una firme continuidad.

La crisis en que se sumió el país tras la derrota de la guerra de 1879 se patentizó en un rebuscar en la independencia alternativas o proyectos políticos no asumidos a los que se adjudicó a posteriori potencialidades de fortalecimiento del país. Las polémicas del pasado parecían cobrar nueva vigencia: si la independencia fue tardía o prematura, si los protagonistas individuales o colectivos se hallaban “preparados”, si el régimen republicano fue “oportuno”, etc. Mientras Izcue respondía a

los que desdeñaban la tardía independencia peruana, Vargas recomendaba mantener siempre buenas relaciones con aquellos países que, como Argentina y Colombia, colaboraron en el esfuerzo emancipador. A inicios del siglo XX, la hipótesis de una independencia monárquica cobró una extraña vigencia, aunque sin referirse al análogo planteamiento de Valdez, publicado en portugués a mediados del siglo XIX, favorable a esta alternativa. Riva Agüero revaloriza la opción monárquica del primer presidente del Perú, su antecesor, aquí antologado bajo el nombre de Pruvonena. Y, en pleno centenario, Dávalos proclamaría su tesis del Perú monárquico como gran solución no plasmada en la coyuntura de la independencia, y cuya no concreción es causa del retraso del país. Tales propensiones motivaron una respuesta republicana literalmente inédita como fue la de Leguía y Martínez con un voluminoso manuscrito sobre el protectorado, en donde insistió en el carácter democrático de la independencia. Sin embargo, su obra no llegó a imprimirse y solo vio la luz en 1972, a raíz del sesquicentenario. Puede decirse, por tanto, que el centenario no favoreció la ampliación de la conciencia historiográfica y, antes bien, se produjo un cierto bloqueo al quedar en la penumbra esfuerzos significativos de indagación y discusión sobre la independencia.

Referencias bibliográficas

- Aguirre Elorriaga, Manuel (1946). *El abate de Pradt en la emancipación hispanoamericana (1800-1830)*. Buenos Aires: Editorial Huarpes.
- Armas Asín, Fernando (1998). *Liberales, protestantes y masones. Modernidad y tolerancia religiosa. Perú. Siglo XIX*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú y Centro Bartolomé de Las Casas.
- Basadre, Jorge (2000). *Historia de la República del Perú, 1822-1933* [8ª Ed.] [16 t.]. Lima: Universidad Ricardo Palma.
- Carr, Edward H. (1978). El historiador y los hechos. En E. H. Carr. *¿Qué es la historia?*. Barcelona: Seix Barral.
- Carrasco Limas, Apolonio (1954). *La historia del Perú de Juan Basilio Cortegana. Una contribución al estudio de la historia nacional*. Lima: s. p. i.
- Chocano, Magdalena (1987). Ucronía y frustración en la conciencia histórica peruana. *Márgenes*, (2), 43-60.

- Chocano, Magdalena (2006). Caudillaje y militarismo en la tradición interpretativa de la historiografía peruana. *Iberoamericana*, VI (22), 7-26. <https://doi.org/10.18441/ibam.6.2006.22.7-21>
- Chocano, Magdalena (2022). Visiones y versiones decimonónicas de la Independencia peruana. *Histórica*, XLVI (1), 53-100. <https://doi.org/10.18800/historica.202201.002>
- Leguía y Martínez, Germán (1972) [1922]. *Historia de la Emancipación del Perú: el Protectorado* [T. III]. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- Odrizola, Manuel de (Comp.) (1877). *Documentos literarios del Perú* [t. 11]. Lima: Imprenta del Estado.
- Peralta Ruiz, Víctor (2013). La revolución de la independencia del Perú (1860) de Benjamín Vicuña Mackenna en la historiografía peruana. *Histórica*, XXXVII (1), 109-133. <https://doi.org/10.18800/historica.201301.004>
- Pimenta, João Paulo G. (2012). La idea de emancipación de Brasil y de América: lecturas de Raynal y De Pradt. En M. Chust e I. Frasset (coord.). *La patria no se hizo sola: las revoluciones de las independencias iberoamericanas*. Madrid: Sílex.
- Pollarolo Giglio, Giovanna (2015). *De aventurero a letrado. El discurso de Pedro Dávalos y Lissón*. Lima, Universidad del Pacífico.
- Porras Barrenechea, Raúl (1954). *Fuentes históricas peruanas*. Lima: Juan Mejía Baca y P. L. Villanueva editores.
- Porras Barrenechea, Raúl (1970). *Un viajero y precursor romántico cuzqueño don José Manuel Valdez y Palacios*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Tauro del Pino, Alberto (1988). *Enciclopedia ilustrada del Perú: síntesis del conocimiento integral del Perú, desde sus orígenes hasta la actualidad* [2ª ed.] [6 t.]. Lima: Peisa, Promoción Editorial Inca.
- Tauro del Pino, Alberto (1972). Prólogo. En G. Leguía y Martínez. *Historia de la Emancipación del Perú: el Protectorado* [t. I]. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- Turner, Mark (2012). *El nombre del abismo. Meditaciones sobre la historia de la historia*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

- Torres Arancivia, Eduardo (2019). *La voz de nuestra historia. El poder de la oratoria civil y religiosa en el Perú (siglos XVI - XIX)*. Lima: Editorial Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.
- Valdez y Palacios, José Manuel (1844). *Viagem da cidade do Cuzco a de Belem do Grao Pará pelos rios Vilcamayo, Ucayali e Amazonas*. Río de Janeiro: Typographia Austral, Beco de Braganca.

CRITERIOS DE ESTA EDICIÓN

En todos los textos de esta antología, se ha actualizado la ortografía, por ejemplo, la preposición “a” que va acentuada en los textos originales (“á”); también, se ha eliminado el acento de palabras llanas y las mayúsculas para sustantivos comunes. En cambio, no se ha alterado la sintaxis ni el uso de pronombres enclíticos en la conjugación impersonal (por ejemplo, se ha mantenido la forma “condenóse”, aunque actualmente se prefiere “se condenó”). Se han puesto entre paréntesis las obras citadas por los autores antologados para facilitar la lectura. Las iniciales MC indican las notas introducidas por la editora. También se han unificado los nombres propios siguiendo la grafía actual. Por ejemplo, en lugar de Lámara o Lamar, se ha escrito La Mar, tal como aparece el nombre del segundo presidente del Perú, José de La Mar, en las publicaciones modernas.

ANTOLOGÍA DE TEXTOS

I BOSQUEJO SOBRE EL ESTADO POLÍTICO, MORAL Y LITERARIO DEL PERÚ EN SUS TRES GRANDES ÉPOCAS, 1844¹

José Manuel Valdez y Palacios
(1812-1854)

PREFACIO

Las vicisitudes políticas del Perú, cuyo cuadro se bosqueja rápidamente en esta obra, creo que servirán para la historia, y de lección a los hombres y a los pueblos de la América Meridional que quieran perderse por el mismo camino. Muchos son los que han emitido sus fallos sobre el Perú; pero las opiniones vertidas y los hechos citados han sido erróneos o falsos, porque, siendo extranjeros, no tuvieron el tiempo ni las ocasiones necesarias para iniciarse en los negocios internos del país, pues las relaciones de éste con los demás países casi no han existido, por causa, de sus disturbios, y porque su política, reducida a una pequeña esfera, no ha dado oportunidad a la inspección extranjera.

¹ Este extracto se ha tomado de *Bosquejo sobre el estado político, moral y literario del Perú en sus tres grandes épocas*, Lima, Biblioteca Nacional del Perú, 1971. Dicho texto es, a su vez, parte de la obra más amplia que Valdez Palacios publicó con el título de *Viagem da cidade do Cuzco a de Belem do Grao Para pelos rios Vilcamayo, Ucayali e Amazonas* (Río de Janeiro, 1844) y que no ha sido traducido por entero al castellano todavía. Para un análisis de la obra completa en relación con la independencia del Perú véase Chocano (2022). Nota MC.

En lo que a mí respecta, he sido espectador del drama sangriento que se ha presentado en el Perú, durante el espacio de quince años. Cuando regresé a Lima, acababa de sentarse el General Gamarra en la silla presidencial, destituyendo al General La Mar, primer presidente de la república, por medio de una revuelta militar, que fue el primer fusil de la cadena de revoluciones que se sucedieron. Esta circunstancia, unida a otras que el deber de quien escribe para el público me prohíbe expresar, me permite presentar un bosquejo verdadero, aunque imperfecto, del estado político del Perú, en la época de su independencia; y, como los gobiernos y las revoluciones imprimen su sello en las letras y en las costumbres, juzgo también estar habilitado para ofrecer un bosquejo del estado moral y literario de aquel país; el cual estará siempre basado en la verdad, aunque desprovisto de toda la casta de mérito literario.

ÉPOCA SEGUNDA

CAPÍTULO I. ESTADO DEL PERÚ EN EL TIEMPO DE SAN MARTÍN

La historia del mundo rara vez ofrece un espectáculo más interesante que aquel que presentó la América Meridional en el tiempo de la guerra de su independencia; nunca tal vez el espíritu humano había recibido en sus diversas fases un impulso tan notable como el que recibió en esta parte del nuevo continente, cuando sacudiendo como por encanto el polvo de tres siglos de sombras, y esforzándose generosamente por romper las cadenas con que el viejo mundo lo había atado a su carruaje, invocó a su favor las luces del siglo XVIII y se apropió de los restos de libertad, que las revoluciones antiguas habían depositado en su historia: ¡nunca hubo teatro tan vasto, ni mayor número de actores! La naturaleza moral y física se sometió en esta época singular a la prueba de la luz meridiana. Una multitud de estados repartidos bajo diversos climas, sobre lugares en todo diferentes, aparecieron de pronto en la escena del mundo, colocáronse separadamente, o en grupos, en posiciones análogas, y por la primera vez se vieron obligados a pensar y a obrar por sí mismos; las opiniones, las costumbres, las leyes y aun las antiguas preocupaciones se confundieron con las nuevas instituciones, con los nuevos conocimientos, con los nuevos usos y con los nuevos

principios. Llevando al frente el pabellón de la libertad, marcharon pueblos distintos afrontando las eventualidades y situaciones, que el acaso y mil incidentes imprevistos hicieron nacer en medio del choque de los intereses y de las pasiones, porque todas se desencadenaron obrando con violencia para crear nuevo orden de cosas.

En este inmenso teatro de la lucha de la libertad con la tiranía, representó el Perú un papel notable, tanto por la fama que su riqueza le había dado, como por el recuerdo de sus hechos históricos; pero, fue el último país donde se proclamó la independencia y donde se enarbó el pabellón de la libertad. Fue su situación geográfica la causa de esta demora. Buenos Aires, por su aproximación al cabo de la Buena Esperanza y por la facilidad de sus comunicaciones con Europa había adquirido, hacía ya mucho tiempo, medios de proveerse de una suficiente masa de conocimientos, que no pudo introducirse en el Perú. Chile, al principio debió a Buenos Aires sus luces, y después, a sus relaciones directas con Inglaterra y con la América del Norte. Colombia, aunque teatro de guerras sangrientas, tenía la ventaja de estar cerca de las Antillas y de América del Norte. México se comunicaba no sólo con estos mismos países, sino también con Europa. Así, todos ellos tuvieron por uno o por otro motivo ocasión de juntar gran riqueza de luces; y aun cuando el tiempo no les hubiera permitido aprovechar de ellas, era un germen que debía desarrollarse más tarde. Mientras tanto el Perú, desgraciadamente privado de comunicaciones directas con las naciones ilustradas de la tierra, fue el último lugar donde los primeros rayos de aquellos conocimientos penetraron a través de las nubes del error y de la superstición. El pueblo, ignorando aún sus derechos, necesitaba de tiempo y dirección para llegar a conocerlos. El progreso gradual de la inteligencia humana entre los otros estados de la América meridional preparó insensiblemente los ánimos para un nuevo orden de cosas. En Chile y en otras partes los elementos de explosión se acumularon en silencio; bastaba poner fuego para causarla; pero, en el Perú, donde las materias no habían sido predispuestas, se dependía de más tiempo para consumir la obra de la independencia. En verdad, el Perú, mucho antes que algún otro estado de América, había ya sido el teatro de insurrecciones y guerras revolucionarias, en las cuales se derramó la sangre de los primeros mártires de la independencia. Túpac Amaru, Ubalde y Aguilar, Pumacahua, Farfán, Angulo, Villalonga, Picoaga, y otros hombres eminentes, habían dado ya el ejemplo de un noble sacrificio

por la causa de la libertad, pero esto no era el resultado de grandes combinaciones políticas, ni el efecto de la disposición de masas para dar una nueva faceta a sus destinos; era la consecuencia de la opresión llevada al extremo, eran a veces algunos rayos de inspiración, que bajaban de lo alto sobre el espíritu de algunos hombres privilegiados; eran en fin revoluciones parciales cuyas argollas se quebraban con el peso del sistema reinante.

En medio de estas tempestades la capital del Perú permanecía tranquila; sus habitantes mantenían el mismo lujo y el mismo carácter de negligencia hasta el día en que el General San Martín tocó sus puertas de oro. El estruendo de los cañones de este guerrero fue lo primero que despertó a este pueblo de su letargo. Entonces el Perú sufrió un cambio prodigioso y repentino en su estado político, moral y literario.

Acostumbrados los limeños a gozar de todas las comodidades de la vida por una serie ininterrumpida de siglos, se vieron reducidos a la más deplorable situación, al encontrarse de pronto sitiados por mar y tierra, en medio de sus placeres y de su ocio. Los españoles, tan orgullosos de su nacimiento y educación, fueron doblemente ofendidos por la vergüenza de sus reveses y por las privaciones que nunca habían antes experimentado. En medio de esta sorpresa y agitación causadas por la transición repentina del reposo a las conmociones, comenzaron a aflojarse los lazos sociales, y a confundirse las afecciones y los sentimientos. La influencia del tiempo llevaba su acción al seno de las familias; los vínculos de consanguinidad se hallaban relajados por efecto de la disensión en opiniones públicas; unos consultaban sus conciencias, otros sus intereses, éstos sus temores, aquéllos sus esperanzas. La sinceridad, la confianza, que hasta allí caracterizaron los días felices de paz, desaparecieron en el mismo momento en que la unión podía ser la única salvaguarda y la garantía única contra los embates del tiempo [...].

Mientras que el ejército libertador hacía brillar sus armas frente a la capital, y los pabellones de Chile, ya libre, se enarbolaban en el palo mayor de los barcos que entraban al Callao, los españoles, que no tomaban jamás una resolución, sin antes haberla estudiado largamente, sólo se ocupaban de repetir enfáticamente las desgracias del tiempo, y de recriminar a los anteriores gobernantes del Perú: así, se dejaba de lado el objeto principal del asunto, el medio de salir de embarazos y el partido que se debía tomar. Entretanto, los cimientos

del grotesco edificio de la administración colonial se desmoronaban sensible y rápidamente [...].

La superioridad de los talentos políticos y militares de San Martín, los atractivos con que presentaba la causa que defendía, y el arte con que sabía apoderarse de la imperiosa influencia de la opinión pública, bien prontamente hicieron desvanecer las esperanzas lisonjeras que se habían depositado en aquella mudanza. Los principios liberales propagados por aquel hábil guerrero germinaban y dejaban profundas raíces en el ánimo de los habitantes de Lima; el virrey, conociendo este cambio fatal en los sentimientos nacionales, se juzgó en la necesidad de abandonar la capital, con el propósito de mantener un nuevo sistema de guerra.

Una proclamación apoyada en fundamentos aparentemente sólidos, y escrita en un lenguaje insultante para los americanos, anunció la intención del nuevo virrey de abandonar la capital. Entonces los incrédulos que hasta ese día se negaban a admitir como verosímiles estos acontecimientos, se entregaron a la desesperación y al pesar. Una consternación general cubrió de luto el horizonte de la ciudad de los reyes [...].

Obligado el virrey por las circunstancias a cumplir el texto de su proclamación abandonó la gran ciudad, dejando a sus habitantes entregados a temores y a esperanzas; alternativa cruel que tuvo origen en la política del gobierno español, el cual supo insinuar a los peruanos que considerasen a San Martín como a un hidalgo enemigo, y hasta pensasen que al entrar San Martín a la capital ejercería venganzas en las familias más respetables, sus tropas saquearían las casas y se degollaría a sus habitantes. [...] No obstante, el comportamiento de San Martín, siempre sustentado en su plan de llevar a cabo la independencia, dirigiéndose más a la opinión que apoyándose en la fuerza, y confiando más en la convicción de los pueblos que en los resultados de los combates, acabó con las sospechas que se habían levantado contra sus intenciones.

Desocupada así la mente de los habitantes de Lima de sus nebulosas incertidumbres, los negocios de la capital volvieron a su curso ordinario. Entonces el general San Martín hizo su entrada en la opulenta corte de los virreyes, en medio de las aclamaciones de un pueblo numeroso, que se agrupaba para ver por primera vez los colores del pabellón

de la libertad, y la fisonomía del hombre ilustre que la había conquistado. Fue éste uno de los días más memorables en la historia de la república; porque cualesquiera que hayan sido los cambios intermedios por los que atravesó, su libertad fue proclamada en ese día, y porque es al genio de San Martín a quien se debe esa dicha; fue él quien propuso el plan de la empresa, quien le dio el primer impulso, quien lo ejecutó; y también quien enseñó a los peruanos a pensar y a obrar por sí mismos.

Con la entrada de este jefe, se encontraron los españoles confundidos y con gran ansiedad; formaban ellos la clase más acomodada, y, por lo tanto, muy delicada era su situación. Si se negaban a abrazar el partido de San Martín, corrían el peligro de ver confiscados sus bienes; si secundaban los proyectos de este general, debían temer a las venganzas del antiguo gobierno, que podía reasumir el mando y castigar a los que lo habían abandonado. Los hijos del país, aunque apoyados por la justicia de su causa, temían igualmente las consecuencias de su procedimiento, tanto más, porque dudaban algunos del éxito de la nueva causa [...] pero, San Martín era un genio, y sus ministros poseían grandes talentos y una instrucción vasta, hallábanse entusiasmados por la causa de la patria, y estaban acostumbrados a obrar y luchar en el campo de las conmociones políticas.

La primera medida que tomó este general filósofo fue la de imprimir firmemente en el corazón de los peruanos el sentimiento de la independencia por medio de un acto solemne que los ligaba a esta causa. Fue ésta proclamada el 28 de julio de 1821 bajo juramento de defenderla y conservarla en todo momento. En ese día el Perú se mostró al resto del mundo como una nación, enarbolando un pabellón que era únicamente suyo. “¡Desde este momento”, decía San Martín, “el Perú es libre e independiente por la voluntad general de los pueblos y por la justicia de la causa que Dios defiende!”. Si hubiese dicho, desde este momento comienza el Perú a dar los pasos para su libertad e independencia, sería más exacto, pues, exceptuando la capital, todo el vasto territorio peruano se encontraba ocupado por los españoles [...] Los patriotas entusiastas, en la exaltación de sus ideas, en medio de aquellas ilusiones seductoras que cercan las esperanzas de un ente a quien los acontecimientos hacen sentir que no ha nacido para la desgracia y esclavitud, pensaban que la simple formalidad del establecimiento de las instituciones liberales era bastante para conseguirlas y gozarlas, cualquiera que fuese el anterior estado de la sociedad. “Desde este

momento”, exclamaban, “el Perú es grande, poderoso, feliz...”. ¡Cuán lejos estaban entonces de pensar en los reveses, que habrían de sufrir hasta conseguir quedar definitivamente libres del yugo español! ¡Y cuán lejos aún se encontraban de presentir aquellos tiempos de consternación universal, que caracterizaron la época de su independencia!

Después de las ceremonias de proclamación y juramento de la independencia, la política de San Martín se dedicó al importante aspecto de conciliar las opiniones divididas de los españoles y de los hijos del país, y de hacer que la causa de ambos fuese una sola. Esta política fue digna de su talento, y de sus sentimientos de humanidad. El general San Martín prometió solemnemente respetar sus bienes y sus personas, en el caso de que no contrariasen la marcha de la nueva administración [...].

[...]

San Martín, que estaba convencido de la verdad de estos principios, y a quien la experiencia había hecho conocer las desgracias resultantes en otras partes de la América meridional, al haberse adoptado inmediatamente un gobierno representativo popular, consideró necesario revestirse del poder supremo de la nación bajo el título de protector, prefiriendo así apoderarse del mando de una manera franca y abierta a entretener al pueblo con un simulacro de república, cuando únicamente la mano de un solo mandatario podía salvarla. Una de las causas más poderosas que en otros estados de la América meridional impidió al principio el progreso de las instituciones republicanas, y el establecimiento de un sistema de administración capaz de hacer la grandeza de los pueblos, fue la concurrencia numerosa de candidatos y pretendientes a la suprema magistratura. Aquí el general San Martín se encontró en una posición tan elevada por sus prestigios, por las circunstancias y por la época en que apareció en el Perú, que nadie tenía la pretensión de creerse su rival en talento y merecimiento, y más que todo en la confianza que en él depositaban el ejército y el pueblo. Con semejantes ventajas le fue fácil lanzar las primeras bases de su administración, y hacer marchar las cosas en orden progresivo de adelanto.

[...]

La capital experimentó también un gran cambio, a pesar de que las circunstancias eran aún inciertas para esperar que el bienestar y la confianza se hubiesen establecido sólidamente. Los antiguos señores de la sociedad se habían retirado, el coloso de sus instituciones estaba

por tierra, sus costumbres habían cambiado en parte; pero nada de durable se había substituido y, como las circunstancias variaban en todo momento, los nuevos usos no habían aún recibido la sanción de la opinión. El conjunto de cosas parecía también diferente; en lugar de las formalidades y lentitud que antes se daba al despacho de los negocios, todo era rápido y decisivo en estos tiempos. El tumulto de las calles y plazas contrastaba con el carácter de los peruanos. Los almacenes estaban llenos de mercaderías inglesas; se veían las calles transitadas por una multitud de negociantes de todas las naciones. La población parecía haber aumentado prodigiosamente.

Este espectáculo agradable de mejoría en la condición peruana se presentaba a la vista bajo los aspectos más placenteros [...] pero, el último resultado probable de los acontecimientos era una materia complicada, si bien que interesante para la previsión de la política. El mal estaba al lado del bien; ¿de qué modo podría pues este bien organizarse; cuándo y de qué manera obraría?; en una palabra, ¿bajo qué forma de gobierno podría el estado descansar de sus fatigas y de sus desgracias? He aquí lo que no se podía predecir. Si en medio de esta confusión de ideas, existiese alguien que hubiese podido alcanzar a ver el triste estado a que el Perú fue conducido por sus propios hijos; si, a través de la obscuridad que rodeaba la atmósfera de estos días, hubiese podido entrever aquella época de sangre, de lágrimas y de crímenes que manchó la historia del Perú constituido en anarquía, habría tal vez preferido permanecer en la esclavitud, antes que ver a su patria sucumbir bajo el peso de los males hechos en nombre de la libertad, o de las calamidades ocasionadas por el abuso de ella, mil veces más terribles que la propia tiranía.

[...]

San Martín que no se detenía en consideraciones parciales; cuyo objeto era consumir la independencia peruana [...] se dedicó después de estos sucesos a instituir la Orden del Sol, cuya ceremonia tuvo lugar con toda la pompa y magnificencia que podía hacer más ostentoso el acto de ofrecer premio a las virtudes republicanas. En este sentido, obraba conforme a los principios eternos de la naturaleza, conociendo profundamente el corazón humano, a éste se dirigía para hacer más interesante la causa que defendía, para rodearla de todos sus encantos, para asegurarle, en fin, el triunfo que la América esperaba con impaciencia.

Así, abría un camino amplio a nobles estímulos y a ambiciones encomiables, a esfuerzos de valor y a sacrificios de patriotismo.

[...] Llamado después para atender asuntos en Trujillo, puerto de mar al norte de Lima, nombró para substituirlo en su ausencia, al marqués de Torre Tagle. Don Bernardo Monteagudo, hombre de gran talento, y de un patriotismo exaltado, si bien que impopular y enemigo encarnizado de los antiguos españoles, fue el que se encargó esencialmente del poder ejecutivo. Después de una corta ausencia regresó San Martín a Lima, y ya no quiso tomar ostensivamente las riendas del gobierno, vivió retirado en su quinta de Magdalena, a pequeña distancia de la capital.

Para fines de 1821, se publicó un decreto prescribiendo el destierro de los españoles solteros con la confiscación de la mitad de sus bienes; algunos meses después se aplicó la misma medida a los españoles casados. En esa ocasión más de 400 individuos, de los más distinguidos y ricos de Lima, fueron sacados de sus casas y obligados a caminar a pie hasta el Callao, cercados de guardias y seguidos de sus mujeres y sus hijos, a los cuales no les fue permitido ni aun dar el último adiós, antes de ser puestos en el barco que los transportó inmediatamente para Chile. Por el primer decreto no se debía confiscar a los españoles más de la mitad de sus bienes; por el segundo fueron despojados de todo. En junio de 1822 se consumó la ruina de todos los antiguos españoles.

[...]

En julio de 1822 dejó por segunda vez la capital del Perú y fue a Guayaquil, donde tuvo una entrevista con el general Bolívar. Durante su ausencia, el pueblo, exasperado por las violencias del ministro Monteagudo, lo depuso con estrépito de su puesto, llevándolo a una prisión y desterrándolo, en seguida, a Panamá. Otro hombre de mucho menos talento y menos exaltado fue nombrado ministro por elección del supremo delegado, y confirmado por el general San Martín a su regreso de Guayaquil, de donde llegó con un cuerpo de colombianos que Bolívar le había confiado.

El voto de los pueblos ya clamaba enérgicamente, a estas alturas, por la reunión de un congreso, formado de representantes electos por las provincias libres. Este fue el error más funesto que retardó la emancipación del Perú y lo condujo a mil desastres que el tiempo no ha podido reparar. En una época en que el país aún no estaba constituido, en que

las nuevas instituciones aún vacilaban, en que la guerra se hallaba en todo su vigor y el enemigo estaba orgulloso de su anterior triunfo y con el brillante ejército que había formado en las vastas y ricas regiones del interior, era necesario que las determinaciones, las leyes, los decretos, las providencias gubernamentales y de guerra fuesen rápidas, decisivas y enérgicas, y podían tener únicamente ese carácter, al salir de la concepción de un solo hombre y al ser ejecutadas por la acción de ese mismo hombre. Una asamblea integrada por muchos individuos que difieren en pensamientos, en ideas, en cultura, en carácter, en inclinaciones, en talento, elevados por la primera vez a esta posición eminente, antes de estar acostumbrados a marchar de acuerdo, con voluntad igual, con uniformidad de opiniones, con conocimientos de las necesidades actuales del país, venía a ser infaliblemente un cuerpo que con mil pies podría apenas dar un paso; era un monstruo en política que, si bien no hacía retrogradar la libertad y la civilización, había de, por lo menos, detener la marcha de la sociedad y de sus instituciones. ¡Qué fatalidad en los destinos humanos, que todo un pueblo sea susceptible de equivocarse en lo que más conviene a sus intereses, y que la experiencia de un largo tiempo y el sufrimiento de grandes calamidades no le hayan enseñado el camino del acierto!

Varias veces había sido convocado el congreso, y otras tantas se había ordenado la suspensión de su reunión, lo que dio motivo a que muchas personas creyesen que San Martín aspiraba a la permanencia del poder supremo del Perú. Finalmente, el 20 de setiembre de 1822 tuvo lugar esta deseada reunión. Inmediatamente después de su instalación le entregó San Martín la autoridad que había ejercido hasta entonces, porque así lo exigían imperiosas las circunstancias actuales en que se hallaba el país. El congreso, como reconocimiento muy justo a los eminentes servicios que este hombre ilustre había prestado al país, y también porque consideraba que su presencia en el Perú era de la más absoluta necesidad para la causa de la independencia, lo eligió por unanimidad de votos Generalísimo de las Armas del Perú. San Martín, declarando que juzgaba el mando de las fuerzas nacionales como incompatible con la autoridad del congreso, solamente aceptó el simple título [...] se dirigió al Callao donde se embarcó inmediatamente a Chile, dejando a los peruanos, como ellos lo desearon, bajo la dirección del congreso, que libremente habían elegido. Por más que se haya dicho que San Martín fue culpable por haber así abandonado la

causa de la patria, en momento de crisis y de peligro, al contrario, se reconocen en esta conducta los rasgos característicos de la vida pública de Washington. El Perú no habría sido desgraciado si sus gobernantes hubieran estado dotados de este temple de alma, de esta grandeza de sentimientos, de este noble desinterés con que se abandona voluntariamente el poder y sus prestigios para volver a la vida privada y confundirse con el último de los ciudadanos.

[...]

Este largo período de lucha de todo un pueblo contra el poder colosal que lo tuviera sujeto a la esclavitud por más de trescientos años, presenta un admirable cuadro de contrastes. Las calamidades por las que pasó el Perú durante este extenso período han sido tan grandes y continuas que difícilmente podrían ocultarse a la vista del mundo; pero, fueron ellas una consecuencia indispensable del tributo que todas las naciones pagan al destino para conseguir el bien inestimable de la libertad; no hay ningún estado libre que no la haya comprado al mismo precio; es esta una especie de prueba que sirve para sanar a los pueblos de sus males y a levantarlos de su antigua degradación.

[...]

La libertad civil y política nació en medio de las tormentas de la guerra de la independencia. Los peruanos fueron hechos ciudadanos, y ciudadanos libres que podían disponer a su buen arbitrio de su persona y de propiedad. Por primera vez tuvieron participación en el gobierno, pudieron aspirar a empleos más elevados, les fue permitido hacer ostentación de sus riquezas y expresar públicamente sus opiniones.

Las luces, finalmente, que entraron con la revolución, ejercieron una rápida influencia en las costumbres, en la literatura, en las ideas políticas y hasta en el seno de la familia. Los hombres encontráronse al alcance de materias que dos o tres años antes habrían asustado al más audaz en sus opiniones y sus pensamientos; sus maneras y sus pasatiempos anunciaban la conciencia de su libertad y de su independencia. El bello sexo se interesaba más por la instrucción; su vestir era más elegante, a la moda europea, muy distinto al grotesco de otros tiempos; finalmente, todos aquellos pequeños objetos, de que se compone la masa de la felicidad común, y que sirven para establecer el paralelo de un pueblo entre su situación anterior y la presente, recibieron una mejoría palpable y extensa.

CAPÍTULO II. JUICIO SOBRE SAN MARTÍN

La opinión pública ha estado dividida en cuanto al juicio que se formó sobre los actos principales del proceder de San Martín. Unos han aprobado y aplaudido esos actos, otros los han censurado y condenado soberanamente. En lo que se refiere a nosotros, sin entrar en los pormenores de esta controversia, nos ocuparemos solamente de dos sucesos verdaderamente notables, que marcaron el curso de las operaciones políticas y militares de este general en el Perú, o sea, su retirada de la causa de la independencia y la abolición de la esclavitud.

Fue acusado San Martín de haber abandonado de pronto el Congreso que él mismo convocara; pero esta acusación no es justa, si se consideran las circunstancias en medio de las cuales se hallaba colocado el general. En primer lugar, nunca hizo él un misterio del vivo deseo que sentía de vivir retirado del teatro del mundo, y nunca perdió oportunidad para declarar en público y en privado la intención muy positiva de realizar este proyecto desde el momento en que estuviese firmada la independencia del Perú.

En segundo lugar, San Martín defendió y protegió el Perú, mientras estuvo el poder concentrado en sus manos. Cuando, después de un año entero de reflexiones, los peruanos juzgaron conveniente reclamar el privilegio de ser gobernados por leyes hechas por representantes de su elección, juzgó el General San Martín no tener derecho ni motivo para repeler un pedido que se le ofrecía, revestido de todos los caracteres de justicia, si bien las circunstancias en que se hallaba el Perú, le impusiesen el deber de lanzar aún un pretexto sobre esta prerrogativa de la nación; no se olvidó, sin embargo, al mismo tiempo, que pertenecía a otra nación; no se juzgó obligado a servir un país que, bastante lejos de solicitar su protección, quería por el contrario, gobernarse por sí mismo, fin difícil de conseguir mientras él ocupase el lugar adquirido. De otro lado, era absolutamente contrario a sus principios, así como a su proceder, emplear la fuerza para hacer prevalecer su opinión [...].

El segundo artículo de la acusación hecha contra San Martín, está relacionado con la libertad que concedió a todos los esclavos que existían en el Perú. Nos apresuramos a reconocer en esta medida la pureza de las intenciones, y la elevación de los sentimientos filantrópicos de este filósofo; a pesar de haber visto los males incalculables que de estos fueron las tristes consecuencias. Sin duda pertenecía a la causa

americana elevar a la dignidad de hombres esta parte de la humanidad, que, sin otro motivo que el color, o su nacimiento en los climas abrasadores de África, era condenada a la triste condición del bruto; sin duda pertenecía también al primer campeón de la libertad restituir a esta clase proscrita ese precioso don que la naturaleza otorga igualmente a todos los hombres, y que la avidez y el orgullo del mismo hombre habían tan injusta y tan cruelmente despreciado; pero no era de una manera sabia y prudente, la manera en que fue concedida esa libertad: era sí dar un golpe funesto a la prosperidad del país y otorgar un bien peligroso a esos esclavos que no estaban en condiciones de apreciarlo ni tenían la capacidad para gozarlo.

Verdad es que San Martín no declaró textualmente libres a todos los esclavos; designó a todos aquellos que habían nacido después del 15 de Julio de 1822, día en que fue fijada la independencia peruana, pero declaró también que los esclavos que se alistasen voluntariamente en las filas del ejército de la patria, quedarían libres por el solo hecho de esta declaración, la cual resultó también una apelación por la libertad de todos los esclavos sin distinción, porque no hubo uno solo que no se aprovechase de esta ocasión para romper sus cadenas. Además, muy difícil sería explicar en este punto los principios políticos de San Martín, que había dicho que, a pesar de ser la libertad el más ardiente deseo de los pueblos de América, sólo debía ser concedida con precaución y de tal forma que no se perdiesen los sacrificios; que, si todo pueblo civilizado era capaz de llegar a ser libre, debía esta libertad ser relativa, y en exacta proporción con el grado de civilización que gozaba; que la extrema libertad, con respecto a la civilización adquirida, conducía a una anarquía inevitable, y que, en caso contrario, el de una civilización excesiva en cuanto a la libertad otorgada, tornaba la opresión una consecuencia inevitable.

[...]

Finalmente, también se le sacó en cara a San Martín haber imitado a Cromwell, tomando el nombre de Protector. Independientemente de la puerilidad de la crítica, ¿qué calificación más conveniente y más propia, podía entonces atribuirse un general que había ejercido el poder supremo en la nación peruana, y quien cargaba sobre su cabeza toda la responsabilidad de la guerra contra los españoles? Cromwell se calificó protector para usurpar el trono de Inglaterra; San Martín tomó el

mismo título para sustraer al Perú de una soberanía usurpada. También el General Santa Cruz tomó más tarde el título de protector, para establecer la gran confederación Perú-Boliviana; el carácter sombrío e inflexible de Santa Cruz y de Cromwell, su ambición y sus atrevidos proyectos, contrastarán admirablemente con el carácter suave y accesible y con los principios moderados de San Martín.

ÉPOCA TERCERA

CAPÍTULO II. VISTA GENERAL DEL PERÚ INDEPENDIENTE, HASTA LA PRIMERA REVOLUCIÓN

Después de la batalla de Ayacucho, presentaba el Perú todos los elementos que puedan hacer próspera y feliz una nación. Tenía independencia, tenía libertad, tenía patria, tenía hombres, cultura, riqueza, tenía moral, virtud, nacionalismo. El primer héroe de la América meridional, Bolívar, cuyo nombre en ese momento volaba en alas de la fama a todos los ángulos de la tierra, se hallaba en la capital, estimulando los ánimos a la gloria y teniendo en sus manos la suma de los poderes públicos [...]. Un ejército de bravos, vencedores de veinte batallas, y en cuyos cuerpos estaban aún recientes las heridas recibidas en los campos de la gloria, protegía las primeras instituciones que se hacían para organizar un nuevo estado [...]. La sociedad electrizada con la imagen del triunfo reciente de sus armas y de la inmensa perspectiva de felicidad que se le ofrecía, seguía con placer la marcha del gobierno y recibía con entusiasmo las leyes que se le daban; leyes que eran concedidas y aprobadas con el ardor del patriotismo.

[...]

A pesar de todo esto, bien rápidamente estos días de prosperidad naciente desaparecieron bajo la influencia de los partidos, de las ambiciones y de las rivalidades que se originaron en el mismo seno de la felicidad, tan pronto como los peruanos se vieron libres del yugo español y comenzaron a disfrutar los goces de la libertad y de la independencia.

[...]

Entretanto Bolívar, fue genio de la guerra que nunca se mostró genio de la política [...]. Los resultados de sus últimos sacrificios como político, mostraron tristemente no estar destinados al éxito. Su teatro fue,

por lo tanto, la guerra, su campo de gloria el campo de los combates, sus elementos los ejércitos y las armas; la paz era su muerte, el campo de la política el escollo de su influencia. La naturaleza lo destinó para libertar los pueblos de la esclavitud, y no para guiarlos en el reinado de la paz. Su misión terminó en la batalla de Ayacucho. Cuando llegó a las márgenes del Apurímac, y, bebiendo de sus aguas, invocó a los incas para entrar en su antigua capital, había ya este genio recorrido toda su carrera; ya estaba aquí en su occidente este astro brillante.

II

SERMÓN PRONUNCIADO EN EL *TE DEUM* CELEBRADO EN LA IGLESIA CATEDRAL DE LIMA EL DÍA DEL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ, 1846

Bartolomé Herrera
(1808-1864)

¡Bendito sea el Señor, que después de tantas calamidades, nos concede celebrar el vigésimo quinto aniversario de nuestra vida política! “Recio nos ha castigado; pero no nos ha entregado a la muerte”. (Salmos, c. 17, v. 18). Y aun estos castigos, ésta tormentosa convulsión, estos dolores acerbos, que el Perú sufre desde que proclamó su independencia, son más bien obra de nuestras continuas imprudencias, que excitan inevitablemente la desaprobación, que Dios no puede expresar en su idioma sublime, sin que el ser a quien se dirige sienta el estremecimiento de la destrucción, el vértigo del hundimiento en la nada. Ese fenómeno de angustias es efecto necesario de la repugnancia que existe entre la naturaleza perfectísima del Creador y los vicios humanos.

[...]

El imperio de los Incas, a quienes Dios envió a reunir y preparar estos pueblos, para que recibiesen la alta doctrina de Jesús, había llegado al mayor grado de prosperidad y de adelanto posible, atendido su aislamiento. Los principios fundamentales, sobre que Dios ha establecido el orden del mundo moral, eran su legislación. La tierra estaba arada ya y dispuesta para recibir el Evangelio. ¿Pero cómo había de llegar a ella el misterioso grano? Este era el secreto de Dios.

[...]

El Perú estaba sediento de la verdad divina: y en España rebosaba “la fuente de agua viva”. En el Perú existían ya las semillas de una guerra de sucesión que amenazaba destruir el imperio; vencedora del aislamiento que la había dominado ocho siglos, se levantaba España ansiosa de propagar su fe y de ensanchar sus dominios. El Perú necesitaba ya el bautismo: España extendía sus brazos vigorosos para recibir en ellos pueblos que ofrecer a la Iglesia.

El valor y el catolicismo de España se lanzaron sobre las Antillas, Tierra Firme, Méjico, el Perú y Chile. Un puñado de valientes bastó para incorporar en la monarquía ya formidable de Carlos, los reinos poderosos de América; y para hacer partícipe al género humano de sus riquezas. Disiparon en los millones de hombres que formaban el Perú, esa nube preñada de desgracias que envuelve a la razón más desarrollada, cuando no la ilumina el Verbo de Dios, luz verdadera: destruyeron los altares de los ídolos: dejaron al verdadero Pachacamac dueño soberano del culto que le habían disputado viles criaturas: formaron el nuevo Perú, ¡el Perú español! y cristiano cuya independencia celebramos².

2 Basta tener ojos para saber que el Perú de ahora no es el de los Incas. Las razas que España trajo a habitar en este suelo han formado con la indígena un pueblo nuevo enteramente. Todos sentimos, como miembros del cuerpo social creado por los españoles y animado por el espíritu español, que su ser, sus necesidades íntimas, todo en él es diverso del que gobernaron los incas; y que por consiguiente es también diverso su destino del que se consumó en aquel imperio con la muerte de él al descubrirse la América. Es tan claro esto que no merecía la pena de decirse; y con todo es necesario decirlo, porque hay quienes lo hayan olvidado.

No sé si fue un movimiento poético, en el que se tomaba por la nación el suelo; o si fue una de las verdaderas locuras, que no escasearon en la época de la emancipación: el hecho es que se proclamó la independencia del Perú, o la reconquista del imperio de los incas como una misma cosa. Y tan de buena fe creyeron esto muchos españoles peruanos, que hasta hoy están persuadidos de que pertenecen al imperio de los Incas; de que son indios; y de que los españoles europeos los conquistaron y les hicieron grandes daños.

Los indios no se hallaban en estado de tornar parte activa e inteligente en esa revolución. Mas si hubieran podido tomarla; si hubieran acogido la absurda idea de que recobrase su independencia el imperio de los Incas, y esto positiva y completamente: si hubieran creído más sus sensaciones que las palabras de los insensatos de otras razas que se llamaban hijos del sol, si en medio del furor revolucionario hubieran envuelto en el mismo odio á los españoles de todo tiempo y de cualquier lugar aunque fuese el Perú, y a todo lo que no era perfectamente indígena: ¿no habría tenido el Perú la suerte que le preparaba Tupac-Amaru? Los hombres civilizados hubieran perecido a manos

[...]

Tres siglos nos llevó la madre patria en sus brazos. Nos aseguró el catolicismo, la unidad de la fe que se iba perdiendo, junto con el orden y el reposo público en Europa: nos comunicó sus costumbres, sus leyes, su ciencia, su sangre, y su vida: nos formó nación. Pero una nación es un conjunto de medios ordenados por la Providencia, para que cumpla sus miras con inteligencia y con voluntad propia. Era preciso pues, que la nación peruana cumpliera de este modo su destino.

Así como había Dios colocado tantos pueblos bajo la autoridad de los romanos, para facilitar la propagación del Evangelio, colocó a los americanos bajo la de España, para que el Evangelio llegara puro a ellos y se arraigara en su suelo. ¡Quién sabe con qué otros altos fines, que revelará el tiempo, quería que hubiese en tan vastos estados unidad de fe, de ideas y de lengua!

El imperio romano debió desplomarse, para que viviera con su vida propia cada fragmento de él; y con la monarquía española debía suceder esto mismo [...].

[...]

El primer sacudimiento de desprecio estremeció dolorosamente el seno de la madre. Luchó para detenerlos: lucharon ellos con todas sus fuerzas por su parte; y, lastimados y dejándola lastimada, fueron saltando en medio del mundo, robustos, ágiles y hermosos. Mas

de una ferocidad salvaje: cuando muy felices hubieran sido se les habría expulsado como a los moros de España: el cristianismo habría desaparecido y con él todos los monumentos y todos los hábitos de cultura que bajo su influjo había formado la razón española.

Felizmente el mismo atraso mental en que se hallaba la generalidad de los indios, y el buen sentido de los pocos que se hicieron jefes de guerrillas, los preservó de ese torpe error; y es y será siempre nuestra patria, como lo es de nuestros hermanos los indios, la que la naturaleza nos dio a todos, sin embargo de que muchos debimos perderla en el momento mismo en que la emancipábamos por el falso principio que se establecía. Si las exageraciones y las falsas ideas podían ser hasta cierto punto excusables entonces, por el violento sacudimiento que experimentaban los espíritus, ahora es tiempo ya de conocer que el imperio de los Incas desapareció hacen tres siglos; que el pueblo que existe en territorio que no se ha desmembrado de aquel imperio, es un nuevo Perú, el Perú español y cristiano, no conquistado sino creado por la conquista; y que, lejos de tener motivo de queja por aquel hecho inmortal de los españoles del siglo 16, debemos a estos la gratitud y la veneración que los hijos, sean cuales fueren las faltas de sus padres, no pueden negarles sin pasar por desnaturalizados y horrorizar al universo.

fuertemente asido que los otros, al fin ayudado de ellos, y conduciendo de la mano a Bolivia, saltó el Perú también: y enjugándose el sudor del combate en Ayacucho, fue saludada con un aplauso universal esta nueva esperanza del mundo, que al emanciparse afianzó irrevocablemente la independencia americana.

Por algún tiempo quedaron madre e hijos mirándose con ceño. ¡Cruel! parecían decirle estos, al ver todos los medios de prosperidad que habían tenido comprimidos: y parecía que ella les contestaba ¡ingratos! viendo maravillada el vigor que les había transmitido.

Ese tiempo ha pasado. Su Majestad Católica reconoce de un modo indirecto la justicia de nuestra independencia; y lo hará explícitamente luego que demos los pasos que la cortesía exige.

[...]

¡Os adoramos, Señor! por habernos dado tan ilustre madre; por haber preparado y ayudado el ánimo sobrehumano de los que trajeron al Perú el beneficio celestial de la civilización católica, y el de los que en este día y a esta hora en el año de 1821, proclamando la independencia, consumaron la obra divina de la formación del nuevo Estado. Os adoramos, porque lo habéis hecho todo; porque vos, Dios mío, sois quien habéis creado, educado y emancipado al Perú. Libradnos de pensar en emanciparnos de vos.

[...]

Cuando al entrar el Perú en la libre administración del pingüe patrimonio que le concedió el Señor, debió postrarse ante él, en testimonio de su gratitud y dependencia, tuvo la desgracia de ser presa de las preocupaciones ruinosas, de los errores impíos y antisociales que difundió la revolución francesa, a quien como a la bestia del Apocalipsis “dio el Dragón su poder y su fuerza, y se desató en blasfemias contra Dios y tuvo poder sobre toda tribu y pueblo y lengua” (Apocalipsis, c. 13, v. 2, 6).

[...]

Se buscó la libertad en el desorden de la revolución, cuando Dios la ha establecido en la obediencia; y se cayó en la esclavitud. Se quiso reconocer soberanía absoluta en la voluntad de los hombres, cuando Dios había dicho que Él solo es el Señor, y resultó un ídolo vano. “Todos los forjadores de ídolos son nada, y las cosas que más aman no les apro-

vecharán. Ellos mismos, para confusión suya son testigos” (Jeremías, c. 44, v. 9).

[...]

En el hombre solo se puede respetar pues la autoridad que emane de Dios, como emana sin duda la de los jueces, la de los legisladores, la del jefe de cada estado. Suponiéndola emanada del pueblo, cada enemigo de Dios, quiero decir, del sosiego público, ha podido invocar el nombre del pueblo para derrocar al gobierno y el poder de las leyes; y para que la miseria, la ruina y la afrenta hayan caído sobre este desdichado pueblo. “Acuérdate de estas cosas Israel, porque siervo mío eres tú” (Isaías, c. 44, v. 21).

Yo te he formado. Te he regalado y embellecido con los más ricos dones de la Creación. Tus montes son de oro: y mi mano ha bendecido tus llanos. Yo te he traído a los goces sociales con la índole apacible de que te he dotado: te di vigor con la raza española que introduje en tu seno: ennoblecí y perfeccioné tu corazón con la verdad católica; y en fin te he constituido estado independiente. ¡Perú! sé de una vez libre y feliz.

Deja el necio pensamiento de seguir tus antojos. Estudia mi voluntad en el Evangelio, en tu razón, en tus necesidades, y repele a los malvados que te digan que no es mi voluntad tu soberana para esclavizarte ellos a su corrompida voluntad.

El gobierno que te he dado te conduce con paternal fatiga, como a un convaleciente, que tiene mil deseos vagos, que no puede él mismo determinar, y cuyo alterado paladar no siente el sabor del bien. Obedécele. Obedece a las autoridades constituidas: y tiemblen ellas de no obedecerme a mí; de no respetar cada una los linderos que la separan de las otras; y de emplear en daño de la patria el poder que han recibido para bien de ella; porque su derecho termina y su peligro comienza donde comienza su rebelión y su injusticia.

Mira Perú: mira el alto destino a que te llamo. Al débil alcance de tu ojo es una lejana constelación que te deslumbra; y si quieres examinar algún punto de ella, se te pierde en el azul misterioso de los cielos. Pero trabaja, emplea los medios que he colocado en tu seno para que hagas mi voluntad, y tú serás [...] lo que yo revelaré a los siglos. “Yo te he formado siervo mío eres tú Israel: no te olvides de mí”.

III
SERMÓN PREDICADO EN LA IGLESIA
CATEDRAL EL DÍA DEL ANIVERSARIO
DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ,
1847

Agustín Guillermo Charún
(1792-1857)

[...] el 28 de Julio del año de 21 fue para nosotros el día en que, rompiendo las cadenas de larga y vergonzosa servidumbre, nos vimos trasformado, de colonos que fuimos, en pueblo libre, soberano señor de sí mismo, sin otra dependencia que la que impone todas las naciones el árbitro supremo de los destinos de los pueblos; y empezamos a ser una nación en ese día, para que, a la par que en las demás naciones libres, resplandeciesen los principios eternos con que quiso reglar las sociedades, y se estableciese entre nosotros esa igualdad que debe existir entre los hombres desde que, con su muerte, llamó igualmente a todos al goce de los mayores bienes el Libertador Divino cuya ley santa no sufre opresores y oprimidos.

Por tanto, en tan religiosa solemnidad, yo te repito pueblo mío, las mismas palabras que el Legislador de Israel le dirigía en día semejante; y acuérdate, te digo, de ese día, día de tu independencia, día de tu libertad, día que en sí solo contenía todos tus días de ventura: *Memento te hujus diei*. Recordémosle, pero no como un recuerdo mundano, sino como un recuerdo religioso, recuerdo de gratitud hacia el dador de todo bien, de quien pende la estabilidad y dicha de las naciones.

[...]

Hubo un tiempo en que los habitantes de estas regiones, ahora afortunadas, vivieron en ciega idolatría, en esa idolatría funesta que había de desterrar del globo la benéfica religión de Jesucristo. El Dios de la sabiduría y del poder que, valiéndose en beneficio de los hombres de los medios humanos, sabe sacar bienes del seno mismo de los males, reveló al mundo antiguo la existencia del Nuevo. Los reyes registraron la tierra y lo encontraron, y en su descubrimiento vieron un aumento de su poder, y nuevos pueblos que uncir a la coyunda que tenían impuesta a los antiguos. Las huestes españolas invadieron estos pueblos y el oprobio y opresión de la conquista fueron la expiación del gentilismo.

Nuestros conquistadores osaron cubrir la injusticia de su espada con la cruz que nos presentaron como un signo oscuro de nominación y de obediencia pasiva, siendo el signo brillante de igualdad y de libertad que había de iluminarnos y conducirnos con más seguridad que la columna luminosa que fue su anuncio y figura en el desierto. Nacimos nosotros en medio de ese oprobio y formamos un pueblo identificado al indígena por nuestro nacimiento y por la identidad de servidumbre. Esclavitud nos legaron nuestros padres también esclavos, y al cuello de sus hijos ataron el extremo de la cadena que pendía de los suyos: cadena que fue para ellos santa, porque en la ignorancia en que se les mantenía de los derechos del hombre en sociedad, les persuadieron que los ataba no al solio del despotismo, sino al de los representantes de Dios sobre la tierra.

Entretanto progresaba en el mundo la sublime religión de Jesucristo de ese hombre Dios, que habiendo aparecido en la tierra como el hijo de un artesano, siendo, según la carne, descendiente de reyes, igualó en su persona los extremos de la sociedad. Su cruz fue en el Gólgota el sagrado estandarte que llamó a libertad a las naciones; los hombres iguales por su origen tuvieron igualdad de redención y de esta igualdad religiosa era consecuencia necesaria la igualdad del civil ciudadano. En sus libros sagrados aprendieron los pueblos cristianos, a la par que las máximas de caridad, sus individuales derechos [...]. La religión del Crucificado fue ilustrando la razón, civilizando la sociedad, y haciendo conocer sus derechos a los hombres. En vano se mancomunaron los reyes contra los principios en que Dios fundó las sociedades y había santificado su Cristo; en vano intentaron fundar legitimidad llamando consentimiento de los pueblos su largo y silencioso sufrimiento, y

en vano, por fin, se empeñaron en fundar un derecho divino que los hiciese dueños de los pueblos, su poder emanado inmediatamente del Señor del Universo y sagradas sus personas. Los pueblos instruidos por la religión vuelven en sí y les dicen: seréis los primeros porque así hemos visto convenirnos; os llamareis soberanos porque os daremos el ejercicio del poder, sin despojarnos de nuestra esencial e inalienable soberanía; mandareis lo que las leyes ordenadas por nosotros dispusieren; vuestra administración será juzgada: y desapareció el supuesto derecho de los reyes ante el poder de las naciones, borrándose la impía máxima de Dios y el rey que colocaba en una misma línea al Creador y a la criatura, y hubo algo entre Dios y los reyes —las naciones.

Nosotros también nos levantamos en santa insurrección y dijimos: rompamos sus cadenas y lejos de nosotros arrojemos su yugo ignominioso. Entonces el Jefe esclarecido del ejército que una nación hermana enviara en auxilio de nuestros esfuerzos de libertad, nos dijo: sois libres porque queréis serlo, a la manera que Josué a los de Israel al introducirlo en Canaán —Libres sois elegid a quien queráis servir desde este día— y entonces fuimos independientes y como Israel tuvimos patria [...].

Yo, cristianos, he pasado en silencio esos días en que, también como Israel, hemos vagado en un desierto, en que la libertad, presentándose en muy lejana perspectiva, parecía huir de nosotros; en que casi perdida la esperanza, habríamos suspirado por la servidumbre, si ella no fuera el mayor mal de las naciones; y al recordar después de cinco lustros el día de nuestra emancipación apetecida, debo también ocultar en el cuadro de nuestra vida política esos períodos de trastorno, dolencias inevitables en la infancia de las naciones, que causaron los extravíos propios y la insolencia extraña; y si ligeramente los recuerdo en día de tanto regocijo, es solo porque nos enseñaron en provechoso, aunque duro aprendizaje —que no hay poder que sin legalidad subsista: que solo ignominiosos desengaños recoge la ambición por fruto de sus desacordadas empresas, y que después de la religión, la paz es la primera necesidad de las naciones: esa paz concedida en la tierra solo a los hombres de buena voluntad [...].

IV

SERMÓN QUE EN EL VIGÉSIMO SÉTIMO ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ, PRONUNCIÓ EN LA IGLESIA CATEDRAL, 1848

Pedro José Tordoya
(1813-1883)

El Perú depende absolutamente de Dios: todo lo que es, cuanto posee lo ha recibido de su mano: debe pues ante todo oír su voz, obedecerla, y tributarle el honor y el culto que le son debidos, adorándole no como un pueblo deísta que desconoce las verdades reveladas, sino como una nación cristiana, iluminada con las luces de la fe, que sabe no haber otro medio de adorarle en espíritu y en verdad, sino creyendo los dogmas, y observando los preceptos de la religión que vino a fundar nuestro Señor Jesús. Y si todos los pueblos enriquecidos con los tesoros que el cristianismo encierra deben ser fieles a su vocación, y bendecir de un modo muy particular la mano bienhechora que les prodiga tamaños beneficios ¿quién podrá medir la gratitud que el Perú debe a su Dios al verse escogido entre tantos pueblos como un objeto de su eterno amor? Y si la conservación de la fe es el don más apreciable que una nación puede recibir del cielo; así como la pérdida de ella el más formidable castigo: ¿cuál pensáis haya sido la misericordia divina para con nosotros, que emancipándonos ha salvado nuestras creencias del más infando de los ataques? ¿Cuál habría sido la suerte del Perú, si durante la guerra civil de España hubiera permanecido su colonia? ¡Ah! el corazón se acongoja, y la mente se anubla con solo pensarlo.

Ved esa nación infortunada, envuelta en la anarquía, convertida en un campo de batalla, anegada en ríos de sangre, un inmenso panteón, vestida de luto por la muerte de tantos hijos, cual viuda desolada cuyas amortecidas mejillas surcan lágrimas de angustia [...]. Ved su religión vilipendiada, profanados sus altares, cerrados sus templos, o vendidos para usos inicuos, demolidos los edificios que la piedad de los fieles había erigido, enajenados los bienes eclesiásticos, degollados sus sacerdotes, perseguidos o desterrados sus pastores, cegadas las fuentes de que fluían en abundancia la verdad y la vida, expulsadas las vírgenes del Señor, insultada la cátedra de Pedro, atacada en fin de todos modos la jurisdicción de la Iglesia (Véanse los decretos que el gobierno español, dio en noviembre y diciembre de 1840 y en enero de 1841³). Ved esa funesta nube de impiedad, preñada de tempestades que se levanta sobre el pueblo español, que truena sobre sus cabezas y que derrama por todas partes la desolación y la muerte. ¿Y quién ha salvado al Perú de tan formidable tormenta? Es Dios quien oportunamente lo desmembró de la monarquía, y lo tomó para sí. Una hoja de papel llamada cédula, habría sido bastante para descatalogar millón y medio de habitantes, que incomunicados con otros pueblos cristianos, y forzados a obedecer ciegamente las órdenes del gabinete de Madrid, habrían seguido la suerte del infeliz que gozó por un momento la luz de la verdad, para hundirse luego en las tinieblas eternas del error.

El Perú, pues, favorecido con tan señalados beneficios, está obligado a honrar a su Dios de una manera singular, a invocar siempre su nombre, cantar sus misericordias, cumplir sus voluntades, consumirse como el incienso que se quema en su presencia, elevarse hacia él como una varilla de humo, en olor de suavidad; en una palabra, merecer el honroso título de nación cristiana.

La religión que para las inteligencias vulgares parece no tener otro objeto que el culto divino, y la felicidad de la otra vida, es para el verdadero hombre de estado la primera necesidad de la nación; porque ella contribuye en grande manera, su felicidad, aun en la vida presente. Con efecto, si un pueblo es tanto más feliz, cuanto sea más perfecto, y si su perfección consiste en ilustrar el entendimiento, en moralizar

3 Estos decretos permitían la expropiación y venta de los bienes de la Iglesia española. Nota MC.

la voluntad, y en satisfacer las necesidades sensibles de sus miembros: si estos son los deberes de la sociedad para consigo misma; la religión a manera de esa antorcha colgada de los cielos, viene a iluminar el mundo de las inteligencias, a fecundar la tierra de los corazones, a descubrir todos los veneros de riqueza pública: ella propaga la ilustración, destruye la ignorancia, premia las vigiliias del siervo fiel que aumentó el número de los talentos, y castiga al perezoso que sepultara el que había recibido por temor de perderlo (San Mateo, 25): moraliza los pueblos, maldice el vicio, y llena de bendiciones a la virtud; protege la libertad, y reprueba la esclavitud; conserva el orden y condena la anarquía: fomenta en fin el desarrollo del bienestar material. El Perú, pues, enseñado por la religión, debe trabajar en su perfección, proporcionando al mayor número posible de sus miembros la mayor abundancia de verdad, las mejores reglas de moral, y la más cumplida satisfacción de sus necesidades sensibles.

[...]

Patria mía, estás en paz con todos los pueblos de la tierra. España misma te saluda como tu mejor amiga: sus hijos y tus hijos se dan el ósculo de paz: su sangre circula por tus venas, y tu oro resplandece en su diadema. Tu porvenir está ya señalado en los decretos del Eterno. Tu gloria es la obra del Todopoderoso: eres la niña de sus ojos: el objeto de su eterna predilección [...]. Mira ese cielo inundado de luz, oye esa palabra misteriosa que revela tu futuro destino. “Serás para mí una porción escogida entre todos los pueblos porque mía es toda la tierra”.

SERMÓN DEL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ QUE PRONUNCIÓ EN LA IGLESIA CATEDRAL, 1850

[...] Colocado en esta cátedra para hablar a mi patria, cuando por la transición próxima de personal de uno de los poderes públicos se hallan enardecidas las pasiones, y en lucha los intereses, yo debería temblar al alzar mi voz en este día, si motivos más poderosos que los que sugerir pudiera un egoísmo reprobable, no vinieron a inspirarme resolución y confianza.

[...]

No ha mucho tiempo, señores, que los hombres de buena voluntad, peruanos de corazón, patricios verdaderamente republicanos, al derramar una mirada sobre el cuadro melancólico que ofreciera el Perú, y al observar los estragos que las pasiones políticas le habían causado, rebotando en sus corazones la amargura, juzgaron tal vez en la vehemencia de su dolor que nuestra emancipación de los reyes de Castilla había sido un crimen, y un crimen tan atroz que el cielo en su cólera quería castigar con una expiación ruidosa, entregándonos a la desolación y exterminio. El fuego devorador de la anarquía llevaba de un confín al otro de los pueblos la confusión y la angustia. El monstruo de la guerra civil devastaba los campos, diezmaba las ciudades, y derramaba la sangre inocente en el cadalso, o en luchas fratricidas. El despotismo escoltado con un puñado de siervos armados, oprimía a las masas inermes, imponía silencio a los clamores del patriotismo, y hacía pesar allá en las provincias su yugo de hierro. La tiranía y la ambición entronizadas en el solio de la ley y de la libertad rasgaban la gran carta impunemente, hollaban las garantías individuales, atacaban las libertades públicas, y la nación puesta a contribución de particulares intereses, esquilada, fraccionada y subyugada por poderes extraños,

sin derechos, sin leyes, sin instituciones, y las instituciones mismas tan defectuosas, tan distantes de la idea de la justicia [...]. ¡Ay! la nación ha sentido todas las convulsiones de la agonía causadas por el veneno que inoculara en sus venas el espíritu revolucionario asentado con los principios egoístas del absolutismo o con la grita desmoralizadora de esa demagogia brutal é impía.

Pero: ¿qué servidumbre nos amenaza cuando hay paz entre nosotros, y la tenemos con todos los pueblos de la tierra? ¿Quién de los peruanos osara proclamar la arbitrariedad y el despotismo? ¿Qué poder extraño tendrá la audacia de imponernos su yugo? ¡Ah, señores! hay otra servidumbre más próxima, más solapada, y por lo mismo más nociva: otra servidumbre precursora y causa de la servidumbre política, que principia por los individuos, y termina por las naciones: yugo insupportable para la mente, cadenas pesadas para el corazón: servidumbre moral, obra funesta del error y del vicio que oponiéndose al desarrollo intelectual y moral del hombre subyuga la inteligencia y la voluntad, las esclavizan, y las impiden poseer la verdad y el bien: obra funesta que apoderándose por consiguiente de una nación; pues lo que una nación, no es más que la suma de las inteligencias y voluntades individuales, la desvían, la oprimen, la degradan, la corrompen y la arruinan.

Un trabajo tenebroso, sistemado, constante va robusteciendo la acción de estos dos elementos de desorden en la sociedad; y sabéis, señores, que la sociedad parece por el desorden; así como el orden, cuyos elementos constitutivos son la verdad y el bien, le dan existencia y vida. Quitad el orden al mundo físico y le veréis hundirse en el caos: quitadlo al mundo de las inteligencias, y las veréis asimilarse a la materia: quitadlo al mundo moral y político, y veréis a la humanidad precipitarse al sensualismo, al vandalaje, a la barbarie, a todos los excesos de que es capaz el hombre degradado. Quitad pues el orden al Perú y le veréis caer en la servidumbre en el suicidio; porque el orden es la libertad y la vida, como es el desorden la esclavitud y la muerte.

Yo siento un no sé qué de amargura al hablar a mi pueblo de esta vergonzosa servidumbre; pero la sociedad está enferma: una doble gangrena circula en sus venas, y es preciso ante todo preservar al Perú de esta plaga que aflige a la humanidad y a más de que mi palabra no es una sentencia inexorable. no es el hacha fatal de la muerte: es una

voz amiga y llena de esperanzas, es un antídoto administrado a tiempo para salvarlo [...].

Por un abuso lamentable de una de nuestras más preciosas garantías el error y el vicio van progresando en sus obras de maldición. —Quiero hablar de la libertad de imprenta. ¡Oh señores! Yo amo como nadie esta bienhechora libertad, porque es el paladion de nuestras instituciones, porque es el medio de instruir fácilmente a los pueblos en sus derechos y deberes, y porque con ella se reprimen los abusos del poder: la amo porque es uno de los vehículos más importantes de la ilustración y porque podemos enviar libremente nuestros pensamientos hasta los confines del orbe, y ponernos en contacto con todas las naciones de la tierra: la amo sobre todo porque es conforme con el espíritu de la Iglesia que no teme la discusión porque facilita la adquisición de las verdades más importantes de la fe y de la moral; y porque es conforme también con un instinto de libertad que me domina, mientras no traspasa los límites trazados por la razón. Pero yo no amo el abuso de la libertad de imprenta, ni la licencia: no amo al bostezo de bajas pasiones que a manera de lavas encendidas envuelven en sus llamas devoradoras cuánto hay de más caro en la tierra: no amo los ataques dirigidos a Dios y a la patria, a la religión y a la moral. Si son dignos de respeto los escritores públicos que inspiran el amor a la virtud y a las letras lo son de vituperio los corruptores de la sociedad, y vosotros, señores, veis todos los días los abusos de imprenta [...].

¿Y en qué errores hunden a los pueblos? ¡Ah! en errores religiosos y políticos: errores contra la religión y el Estado, grandes polos a cuyo alrededor se opera el movimiento social. La religión, se dice, es enemiga del progreso y de la libertad: protege la arbitrariedad y el despotismo: es el yugo del pensamiento y del corazón: la tiranía tiene su más firme apoyo en el altar: predicando la obediencia y el respeto a la autoridad, trayendo el origen del poder del seno mismo de Dios, señalando límites al atrevido vuelo del pensamiento, poniendo freno a los apetitos de la voluntad, la religión carga de cadenas a la humanidad, la unce a la coyunda de los poderes, ahoga en su cuna los generosos arranques de la libertad. Como si la religión cristiana revelando la personalidad del hombre no le inspirase la conciencia de su dignidad, y de su propio valor y como si elevándole sobre la materia y el tiempo no le señalara sus destinos en la región de la luz y de la eternidad; como si la religión no fuese el vínculo que uniéndolo con su Dios le hiciera participante de

sus dones; como si ella en fin ligando a los hombres con los lazos de la fe, de la esperanza y de la caridad no fuese el más fuerte vínculo social, la tutora de las libertades públicas, el principio del verdadero progreso, y el fundamento de todo bien nacional.

[...]

El poder público, se dice, emana en lo absoluto de la mayor suma de voluntades; no reconoce otro origen que un acto convencional precedente: es obra exclusiva del hombre, que se reserva el derecho de destruirla como lo tiene el alfarero para quebrar sus vasos de barro: el poder no es responsable más que al juicio de esa suma de voluntades que le ha dado vida: la fuerza bruta tiene el derecho sobre la capacidad; el mayor número sobre el derecho, y la voluntad sobre la justicia. — Como si Dios hubiese abdicado el supremo dominio que tiene sobre el género humano; como si no hubiese escrito en el fondo de su conciencia con indelebles caracteres las ideas fundamentales de la sociedad; como si al distribuirlo en pueblos sobre la haz de la tierra, no le hubiera señalado el poder público como una condición necesaria para llenar sus destinos; como si no tuviera en su justicia una sanción más poderosa que el juicio del pueblo, para reprimir los abusos de la autoridad; como si no fuera en fin una ley eterna que el espíritu gobierne a la materia.

Tales son las falsas y perniciosas ideas que el genio del mal va propagando en el mundo. Y si estas anárquicas, eminentemente antisociales, que emancipando a la sociedad de Dios, poniendo a la autoridad a merced del capricho é inconstancia de la voluntad humana, sometiendo la luz a las tinieblas, la razón a la fuerza, y los derechos de la capacidad a la ciega mayoría de las masas: si estas ideas, digo, llegaran a dominar, imaginad, a qué grado de envilecimiento no descendería la humanidad [...].

Una sociedad en que Dios no reine, y en que el poder público no sea más que un ídolo de barro ofrecería el espantoso espectáculo de Babel. Sin religión falta a la razón su más firme apoyo, a la moral su sanción, el freno a las pasiones, la regla a la conciencia, y las esperanzas al corazón. Sin la institución del poder, tal como lo explica la sana filosofía, falta la espada a la justicia, al derecho su apoyo, y a todos los ramos de engrandecimiento nacional, la primera condición de un desarrollo.

[...]

La religión, se dice, es enemiga del progreso y de la libertad: protege la arbitrariedad y el despotismo: es el yugo del pensamiento y del corazón: la tiranía tiene su más firme apoyo en el altar: predicando la obediencia y el respeto a la autoridad, trayendo el origen del poder del seno mismo de Dios, señalando límites al atrevido vuelo del pensamiento, poniendo freno a los apetitos de la voluntad, la religión carga de cadenas a la humanidad, la unce a la coyunda de los poderes, ahoga en su cuna los generosos arranques de la libertad.

Si me fuera permitido trazar el elogio del hombre en el lugar santo, en que solo deben resonar las glorias de Dios, yo os presentaría señores al actual jefe del Estado, como un gran magistrado. Su período constitucional está muy avanzado: la ley para dar lugar al nuevamente elegido por el libre sufragio de los pueblos, lo tornará al reposo y a las dulzuras de la vida privada; pero nuestra historia legando su nombre a la generación futura y dándole un lugar en la nomenclatura de los héroes, le podrá aplicar estas palabras de la Escritura: Tenía paz alrededor de sí, y con toda la tierra. El pueblo habitaba sin temor, cada uno a la sombra de su viña y de su higuera.

Patria mía: tus días de crisis y de peligro se aproximan. Hoy más que nunca es tiempo que tus hijos vivan unidos, que no tengan en política otro sentimiento que el de orden y de la paz, otro interés que el de la patria, otro principio que el de la justicia, otro fin que el del afianzamiento de las instituciones y de la libertad. Que la concordia sea la mejor garantía del porvenir: que la caridad germen y corona de todas las virtudes sociales y políticas impere en los corazones, y sea como el aguja magnética que nos conduzca al puerto de salud. ¿Qué temes pueblo mío? ¿Las nubes se apiñan y ennegrecen el cielo, braman los aquilones, arde el rayo, hierven las aguas, y truena la tempestad? Oh clama a ese gran Dios que cabalga los vientos, que apaga el relámpago, y sosiega los mares. ¿Las pasiones políticas se encienden, las instituciones bambolean, la paz zozobra y la libertad está a punto de recibir la muerte? ¡Oh! nada temas: el cielo te hará sombra, y vivirás en paz; nadie osará turbar tu reposo, y serás verdaderamente feliz si llevas en tu corazón estas palabras; sed firmes: no os sometáis otra vez al yugo de servidumbre; porque habéis sido llamados a la libertad.

V

MEMORIAS Y DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ, Y CAUSAS DEL MAL ÉXITO QUE HA TENIDO ÉSTA, 1858

Pruvonena

(Pseudónimo de José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete)

(1783-1858)

INTRODUCCIÓN

Cuando se han conocido, y publicado por la prensa, las causas que motivaron la independencia de la América española, y especialmente la del Perú, era de esperarse que las gentes que tanto habían sufrido las injusticias del gobierno español, abrazarían con empeño los principios de una buena administración; con la que se cicatrizasen las llagas que el sistema colonial les había abierto. Nada más natural que la aplicación del remedio, cuando el acerbo dolor que experimentaban y la vista de los horrores, les trazaba a los peruanos la senda que debían tomar, para no volver a caer en los mismos precipicios y errores, que eran el foco del contagio de donde nacían los males. A la injusticia debería haber sucedido la justicia; al desorden el orden; y a las tinieblas la claridad. El patriotismo ensalzado, y remunerados los servicios; la economía en los gastos públicos; la minoración de empleados; la justicia distributiva; y en fin, la simplificación y pureza en la recaudación de las rentas, podían solamente subsanar los males, y legitimar la empresa; porque sería la mayor de las inconsecuencias reclamar contra los abusos del gobierno español, para después sobrepasarlos con demasía, como desgraciadamente ha acontecido.

Vamos a indagar el origen de estas contradicciones, porque ninguna puede ser mayor que la de quejarse amargamente contra una cosa que daña con exceso, y después, cuando se ha destruido la causa del tormento, resucitarla voluntariamente, y volver al martirio, por estupidez o corrupción. La tiranía española y el estado lamentable a que había estado reducido el Perú, santificaban la resolución de éste, de sacudir ese yugo ominoso; pero emanciparse de España para sustituir a una tiranía otra mayor, y a una mala administración una horrible anarquía, es verdaderamente dar muestras de una demencia que sobrepasa los límites de la extravagancia, de la ineptitud y de las contradicciones humanas. Querer una cosa; y hacer para lograrla extraordinarios sacrificios, y luego que esta se consigue, renunciar ese goce, prefiriendo el mal al bien, el dolor al placer, la tiranía a la libertad, la pobreza a la riqueza, la persecución y crueldad a la tranquilidad y a la justicia, el deshonor a la honra, y en fin, la anarquía al gobierno, son cosas que no tienen ejemplo, ni en los pueblos más bárbaros que se han conocido. Que se tolerase la injusticia hecha a algunos en la sociedad, podía clasificarse de egoísmo y falta de virtud; pero que una nación entera vea a sangre fría, desaparecer su bienestar, y sea indiferente a su total exterminio, no hay cómo hacer concebible este fenómeno. Es, pues, preciso que su indolencia dimanase de causas poderosas, y que en ella no exista ya ni la menor chispa de patriotismo, de virtud, ni aun de racionalidad; o lo que es más natural, que hayan allí desaparecido enteramente, los resortes sobre que está establecida la sociedad en el mundo.

Como el Perú ha adoptado el gobierno democrático, diremos que para establecerlo es indispensable preparar al pueblo con anticipación, para hacerlo capaz de recibirlo; y después fundarlo sobre bases que puedan sostenerlo. La célebre república de Atenas, había gozado del gobierno popular muchos siglos antes que Solón le diese sus instituciones. El pueblo de Atenas tenía costumbres, civilización y virtud bastante para gobernarse bajo una democracia moderada; así le fue fácil observar la constitución que le dio Solón [...]. Para precaver Solón que los ambiciosos se apoderasen del mando de la república, por medio de revoluciones, como ha acontecido repetidamente en el Perú, dio una ley por la que se condenaba a muerte a todo aquel que fuese convencido de haber querido apoderarse de la autoridad soberana. Si esta ley hubiese existido en el Perú, seguramente que no habrían tolerado sus habitantes los pronunciamientos de los Gamarras, Salaverris,

y demás anarquistas; porque al primero que hubiese atentado contra el gobierno, se le habría hecho perder la vida en un patíbulo, y esto hubiera contenido a los demás.

[...]

En Atenas el hombre de malas costumbres se veía excluido de las funciones públicas y de las asambleas del pueblo. Allí se castigaba con la pena de muerte al magistrado que aparecía ebrio en público. Si en el Perú se hubiese observado esto, no se hubiese visto este país gobernado por San Martín, y otros ebrios.

Como en el tiempo de la república de Atenas, no se conocía la imprenta, el legislador no tuvo que ocuparse de este elemento terrible de que se valen los anarquistas modernos, pero si se contrajo vigorosamente a castigar la calumnia. Un ciudadano tendría una libertad imperfecta si su honor pudiese ser impunemente atacado. Para impedir esto se establecieron las penas contra los calumniadores. La mayor parte de los crímenes que atacan la seguridad del ciudadano, podían ser perseguidos por una acusación privada o pública. De aquí se ve que la licencia de la prensa no es favorable a la libertad, como neciamente han querido hacer creer a la multitud los demagogos del Perú; porque Solón estaba persuadido que era menester tanta decencia y santidad, para la administración de una democracia, como para el ministerio de los altares. Este sabio legislador miraba las costumbres como el más fuerte apoyo del gobierno democrático [...]. En fin, para que haya gobierno democrático, es preciso que exista bajo los fundamentos con que lo estableció Solón; y que sea sostenido por ciudadanos virtuosos. De lo contrario, la democracia degenera inmediatamente en anarquía; como ha sucedido en el Perú y demás nuevas repúblicas hispanoamericanas.

[...]

El ejemplo funesto de las teorías de los gobiernos populares ha sido en el Perú más perjudicial que el *cólera morbus*, porque aquellas no se limitan a tiempo determinado como el cólera, sino que sus invasiones son perpetuas, y funestísimos sus estragos. Estos se aumentan en proporción a la mayor o menor resistencia del orden contra los desórdenes de la oclocracia, que todo lo destruye y confunde. ¿Y si en Europa han tenido tan malos resultados las teorías, cuanto mayores no deberían tenerlas en el Perú, poblado de esclavos, de tanta diversidad de castas y de gente idiota?

Debe convenirse, que así como España perdió sus ricas posesiones de América, por no haber sabido gobernarlas en justicia, y más adelante cuando se entabló la lucha abierta entre la madre patria y la América, por no haber el gobierno español ocurrido al fácil expediente de una conciliación franca y generosa, dando a los españoles-americanos príncipes que los gobernasen con independencia de España, como lo propuso en el congreso de Laybac y de Verona, el vizconde de Chateaubriand, plenipotenciario de la Francia en él; y como también lo pidieron México y el Perú al declararse independientes: el 1º en el convenio entre el virrey O'Donojú y el general Iturbide; y el 2º entre el general San Martín y el virrey la Serna en su entrevista de Punchauca, cuyos actos oficiales han circulado impresos, y son conocidos de todos: así también los americanos-españoles, que se hicieron independientes, han perdido sus países respectivos por haber querido seguir el ejemplo de los Estados Unidos de la América del Norte, o sometíndose a la tiranía de un dictador. De lo que se deduce, que si el gobierno español no supo gobernar sus inmensas colonias, tampoco lo han sabido hacer éstas, cuando se han hecho independientes; y llevan ya muchos años que se hallan las más siempre amenazadas de la anarquía. Así como es incontestable, que las injusticias que experimentaron los americanos les dieron motivos para aspirar a su independencia, así también los desastres que ésta les ha ocasionado los impulsan a buscar el remedio, constituyéndose en gobiernos estables y moderados; único arbitrio que les queda para salir del abismo de males en que se encuentran envueltos. Los peruanos particularmente pueden aplicar para sí con toda propiedad, lo que dijo sir Walter Scott con relación a la Francia. “La monarquía era el antiguo gobierno de la Francia, y los cambios multiplicados solo habían servido para probar, que no podían los franceses adoptar ninguna forma de gobierno que ofreciese el mismo grado de estabilidad”.

Para que el lector pueda formarse una idea exacta de que el Perú era una parte integrante de la monarquía española; y no una colonia, como las demás de este nombre, compuesta solamente de gente aventurera, será conveniente que vea en el tomo II las piezas justificativas; entonces quedará convencido que fue una absurdidad el sistema establecido por el congreso constituyente, que convirtió al Perú en una democracia absoluta, e igualó en un todo a los negros e indios, aún en la mayor estupidez, a las personas más respetables por sus costumbres,

educación, saber y riqueza. Ese sistema fatal de igualdad de una sola raza, y de gente instruida y muy civilizada, no pudo permanecer allí; y no obstante eso, el congreso peruano, lo puso en planta en 1822. De este error de querer igualar al Perú atrasado, con la antigua Grecia ilustrada, y con los Estados Unidos de América, han nacido los demás errores de esos ideólogos.

[...]

Grande es ciertamente el inconveniente que hay para poder escribir la historia de la independencia de la América Española, durante la vida de los actores; pero sería mucho mayor inconveniente para la historia misma, el que se perdiesen los datos que ella necesita; y que la falta de estos la hiciese defectuosa o falsa: deben pues aglomerarse los escritos, memorias, documentos, y las tradiciones, que tengan una inmediata relación con aquello de que debe ocuparse el historiador [...]. Los documentos que vamos a presentar, los consideramos no solamente necesarios para escribir la historia de esa gran revolución política y comercial, sino también sumamente útiles para la tranquilidad de la Europa, por los efectos horrorosos que ha producido la del Perú. La anarquía ha despedazado este hermoso y opulento país; en el que apenas se cuentan, entre la multitud de presidentes de su república, dos hombres de bien, y estos sucumbieron a los motines militares. El primero fue cruelmente sacrificado en su persona y en sus bienes, no obstante de haber sido el principal fundador de la independencia peruana: porque a sus servicios, patriotismo y probidad debió el Perú su emancipación, como es notorio. Todos los historiadores españoles y especialmente Torrente, al tratar del general San Martín en su campaña al Perú, confiesan que ya anteriormente tenía prestados grandes servicios a la independencia Don José de la Riva Agüero. Hacemos esta referencia para notar las inconsecuencias de aquellos a quienes elevó a altos puestos; y después lo sacrificaron, como se verá en el curso de esta obra. Durante los tiempos calamitosos, repetimos, no se puede escribir la historia, como en los felices y tranquilos. Los dominadores saben hacerse de fama pagando a escritores, que los hagan aparecer grandes y justos; pero si entonces no hay libertad para presentarlos como ellos son en realidad, pasado el tiempo del terror y de las intrigas, desaparecen esas falsedades [...]. Con el dinero, es verdad, que los malvados hacen escribir volúmenes para aparecer en el mundo como modelos de virtud y de heroísmo; pero con todos los tesoros de la tierra, no podrán

jamás conseguir que sus crímenes queden ocultos y que no pasen a la posteridad. Ella cotejará y distinguirá lo cierto de lo falso, que escritores mercenarios o ilusos han publicado; y a pesar de la elocuencia y belleza que han empleado para desfigurar o encubrir los crímenes de los que les pagaron, quedarán sus obras relegadas al desprecio, mientras que los hechos que publicamos serán perpetuamente considerados, y de gran peso en la historia. Por esta razón los Anales de Tácito se conservan siempre con aprecio, porque ellos contienen los hechos verídicos; y las obras de los que se dedicaron a adular a los tiranos de esos tiempos, son ya olvidadas o despreciadas.

[...]

Como nuestro objeto, repetimos, es escribir las causas del mal éxito que ha tenido la independencia en el Perú, no es en esta obra el lugar de elogiar todas las virtudes de los buenos, sino solamente de manifestar los abusos y desórdenes de los malos. Así es que, aquellos mandatarios de quienes no se dice mal, es porque no son dignos de vituperio: a la historia pertenece el mencionar sus virtudes. En las diferentes historias que se han publicado hasta el presente, se nota la falta de datos por lo que respecta a las causas de los acaecimientos políticos que han tenido lugar en el Perú. La simple narración de los hechos, aun cuando estos, fuesen exactos y no desfigurados como lo están muchos de ellos, no es bastante para escribir una historia: se necesita esencialmente buscar las causas que dieron mérito a las cosas que han sucedido, presentarlas como ellas son, y luego raciocinar con imparcialidad, y filosóficamente, sobre cada una de ellas; y de los actores que las promovieron, así como de las víctimas o desaciertos que estos hicieron. Al emprender nosotros esta tarea estamos convencidos que no llenaremos debidamente este objeto; pero si, nos vanagloriamos que nuestras indicaciones serán sumamente útiles para los que hayan de escribir la historia; porque ellas los conducirán a indagaciones importantes, y a inquirir los hechos y tradiciones [...].

[...]

Ciertamente nos es bien penosa la tarea de mostrar el origen del mal resultado que ha tenido la independencia, porque no podemos ocuparnos detenidamente de los héroes de ella, para tributarles la gratitud con que el Perú debe recordar sus nombres; y, si, solamente tenemos que indagar los excesos de los que ocasionaron los males. No

sucedería así si escribiéramos la historia; allí tiene lugar el relato de todas las virtudes y acciones laudables de los buenos. Quisiéramos ocultar los crímenes que referiremos en esta obra, por no ser conforme a nuestra delicadeza el ejercicio de rígidos censores de la perversidad de aquellos, a quienes, por equivocación o por dinero, se les ha presentado algunas veces en el mundo como a grandes hombres.

[...]

La anomalía que presenta el Perú en su independencia, marchando cada día más velozmente a la anarquía, a la inopia, a la más completa desmoralización y a la ruina total de su agricultura, comercio, minería, artes y ciencias, es verdaderamente una contradicción con las teorías y con la historia misma de los Estados Unidos de la América del Norte, y con cuantas naciones civilizadas han sacudido el yugo de la dependencia con que antes se hallaban avasalladas [...].

El Perú en 1820, no se hallaba con la experiencia y luces que los Estados-Unidos de la América del Norte cuando se emanciparon de la Gran Bretaña [...]. Los peruanos entonces no habían tenido la educación que los griegos de la antigüedad, ni que los romanos en tiempo de la prosperidad de su república, ni que los holandeses cuando sacudieron el yugo de Felipe II. Tampoco la población del Perú era homogénea como lo fueron las de aquellas naciones. La heterogeneidad de los habitantes del Perú por una parte, y el hábito de la servidumbre por otra, que por tres siglos había formado casi naturaleza en ellos, exigía imperiosamente que toda reforma que se hiciese en él, fuese emprendida con mucha meditación, y ejecutada lentamente. Poco a poco era necesario irlos encaminando y preparando sus pasos, así como a los niños se les da el alimento conveniente para despecharlos; y así como a un hombre que apenas sabe leer el castellano, no se le obliga a que estudie las ciencias en latín, sino después de haberlo preparado para ese estudio con los rudimentos que son indispensables.

No se arguya por esto que en el Perú no había hombres instruidos; ciertamente los había, pero en tan corto número que estos nada podían hacer contra la masa de la nación sumida en la ignorancia. Esa masa era la que debía deliberar en un gobierno popular representativo, cual se ha adoptado: esa masa era la que debía elegir al Jefe Supremo del Estado, a los diputados que, con arreglo a sus instrucciones, representasen la nación en Congreso Constituyente, para establecer la clase

de gobierno que fuese conveniente a esa masa inerte e incapaz de dar instrucciones, y menos de discurrir ni poder examinar la constitución que sus apoderados hiciesen. Por consiguiente, la democracia absoluta era incompatible con el estado en que se hallaba el Perú, porque ella no debía proporcionar otra cosa que establecer una nueva aristocracia formada en sus representantes; y el abuso que estos pudiesen hacer, como hicieron, de aquella confianza sin límites que se depositaba en sus manos: lo que equivale, hablando sin rodeos, que se abolía el despotismo que pudiese ejercerse por un rey, y se establecía legalmente el despotismo de un presidente, o el del poder legislativo; esto es por muchas personas, cuyos efectos son, mucho más terribles, como lo acreditan las consecuencias de lo que ha tenido y tiene que sufrir el Perú.

[...] Resulta pues, que a los defectos del gobierno español se han sucedido tales desórdenes bajo las palabras *independencia* y *libertad*, que han hecho desaparecer de la memoria de los peruanos la tiranía española, como que todo es relativo; porque los mayores excesos hacen olvidar o disminuir la esencia de los menores. ¡Qué triste no debemos el estar obligados a confesar esto!!! ¿Y por qué ha sucedido toda esta calamidad, sino por el abuso que se ha hecho de la ignorancia de los pueblos, para ser regidos por unas instituciones nada conciliables con el estado en que se hallan? La demagogia en triunfo no podía producir otros resultados con su oclocracia, que conducir al Perú, por un efecto consiguiente, a ese estado espantoso, la ausencia de todo gobierno. De que se deduce: que si la independencia de los Estados Unidos de la América del Norte hizo la felicidad de aquellos países; la del Perú labró su desdicha, hasta el extremo en que es posible hacer la infelicidad de una nación. Así la historia de la emancipación de aquellos estados, está llena de acciones honorables, de un patriotismo puro, y debería estar escrita con letras de oro; mientras que la del Perú no presentara sino crímenes horribles; y debería escribirse con sangre y no con tinta. Si Tácito publicó en sus Anales la perversidad de los tiranos, el que escriba la historia de la independencia del Perú, habrá de encontrar el colmo de los excesos de esa perversidad, llevada a su último extremo; esto es, extendida a toda la masa de esta nación, hoy al parecer corrompida, estúpida y abyecta, sin energía, ni patriotismo, ni valor para resistir y sacudirse de los que les causan sus desórdenes, vilipendio y decadencia.

[...]

CAPÍTULO I. EL GENERAL SAN MARTÍN

El general San Martín, fue pues como ya se ha dicho, mandado de auxiliar al Perú por los gobiernos de las repúblicas del Río de la Plata y Chile; en virtud del tratado referido. Llegado al Perú se insurreccionó contra esos gobiernos, que le fiaron sus tropas y lo colocaron de jefe de esa expedición auxiliadora. De este modo se hicieron ilusorias las condiciones con que se obligaron esos gobiernos a respetar la independencia del Perú; pues San Martín, traicionando la autoridad que le había sido conferida, se burló de la buena fe con que lo recibieron los peruanos, y se alzó contra su independencia, declarándose Jefe Supremo, por sí mismo y apoyado con el ejército que mandada. A este acto de rebelión se siguió el desobedecimiento de las instrucciones que se le dieron y bajo cuyo concepto y garantía le abrieron los patriotas las puertas del Perú. Si estos patriotas hubiesen previsto que San Martín habría de haberse burlado de los tratados e instrucciones de las naciones que prestaban las tropas auxiliares, jamás se hubieran estos comprometido; porque sus sacrificios eran para hacer la independencia del Perú y establecerla bajo bases sólidas, y de ningún modo para someterse al yugo de un general auxiliar; que no trató después, de otra cosa, que de hacer su fortuna particular, sobre la ruina de las fortunas del país y de la libertad peruana. ¿Qué ventaja podría pues resultar al Perú en hacer tantos sacrificios, por solamente mudar de dominación, y trocar las órdenes de nobleza de España por la ridícula invención de la Orden del Sol? La conducta del general San Martín, fue por consiguiente, la más páfida y detestable, y solamente puede ser comparada a la de los jefes de las hordas de bárbaros, que se reúnen y se arman para saquear a las naciones que invaden, y después se retiran dejando en ellas, el espanto, la muerte y la desolación. Así es, que los peruanos luego que se desengañaron de que no era auxilio sino dominación, la que San Martín les había traído, manifestaron su disgusto, hasta el extremo de resistirle abiertamente su tiranía y pillaje, y entonces San Martín saqueó todas las tesorerías, y se escapó secretamente con esos caudales, para ir a gozar en Europa de la fortuna hecha a costa de sacrificar al Perú, y dejarlo expuesto a que volviese a sufrir el yugo y venganza de los españoles. Entre las cosas más insensatas que se pueden ofrecer a la imaginación humana, fue la peregrina idea que ocupó al general San Martín de hacerse emperador del Perú. La fiesta que se hizo dar en la

plazuela de los Desamparados, en la que todo fue reducido a que allí el pueblo, que se componía de muchachos y de gentuza pagada por él, para que lo proclamasen Emperador, diese á conocer su opinión acerca del Imperio; porque desde lo alto del tabladillo de música se repetía el canto de un yaraví, que así llaman las canciones de los peruanos, en que el estribillo acababa vivando al emperador San Martín. El presunto emperador correspondió como si ya estuviese sobre el trono; confirió un empleo de consideración al que compuso la canción, y concedió pensiones vitalicias a las personas que la cantaron, y a sus padres etc. Esta canción fue impresa y se hizo circular por parte de San Martín.

En el libro reservado de actas del Consejo de Estado, se halla una muy curiosa; y es, la propuesta que hizo Monteagudo al Consejo para que se coronase San Martín bajo el pretexto ostensible del establecimiento de una monarquía. Este libro fue después de la expulsión de Monteagudo y fuga de San Martín llevado al Congreso Constituyente, y en sesión secreta se leyó la referida acta. Son testigos de esto todos los diputados que estuvieron en él. ¿Y puede darse una prueba más relevante que esta, de los manejos de San Martín para proclamarse soberano? ¡Qué fatalidad ha sido la del Perú, que dos facinerosos, San Martín y Bolívar, hombres oscuros y detestables, hayan tenido el atrevimiento de considerarse dignos de ocupar el trono!!! Locura criminal sería ésta, sino se la disculpase con la falta de patriotismo y de luces, que suponen a los peruanos, los que seducidos por aquellos aspirantes, cooperaron a sus maldades. Pero en realidad los peruanos se hallaban en la más completa coacción, dominados por las tropas extranjeras, que esos dos monstruos trajeron del Río de la Plata, Chile y de Colombia. Los gobiernos de esas repúblicas, que los mandaron en calidad de auxiliares; deberían ser responsables a la nación peruana de los excesos que ellos cometieron.

NOTA. El general San Martín se ha llevado la gloria de haber proclamado la independencia del Perú. Ésta es una verdad, pero la independencia no fue obra suya, sino de los pueblos que se la hicieron. El comprobante de esta aserción se tiene, en el numeroso ejército de cerca de 23000 hombres que tenían los realistas, y el miserable de 3000 que sacó de Chile San Martín. Para esclarecer esto, no hay sino recurrir a la causa de esta maravilla. Don José de la Riva Agüero, se había consagrado exclusivamente a hacer la independencia desde que regresó de Europa. Este trabajó con un acierto y actividad extraordi-

naria en formar la opinión a favor de la independencia, y al fin consiguió generalizar esa opinión. La posición que tenía por su clase, los sacrificios de su fortuna y el empleo de sus talentos, todo lo empleó en beneficio de esa independencia. No ha habido en el Perú otro caudillo que más sagaz y acertadamente hubiese puesto en ejercicio todos los recursos de un ingenio grande como este: él escribió el célebre libro de las Causas que motivaron la revolución para emancipar la América de España: él suscitó entre los mismos generales españoles la división y desacuerdo entre ellos: él obligó al virrey a la evacuación de Lima en julio de 1821; él dirigió el asedio de esta capital con grave riesgo de su vida, después que consiguió salir de la terrible prisión en que por más de catorce meses lo tuvo el gobierno español; y él en fin allanó la independencia, e hizo que la proclamase San Martín. Fue también Riva Agüero, quien introdujo en el cuartel general y en el gobierno espías dobles, y logró tener noticias las más exactas, por las que se consiguió derrotar en detalle las tropas del rey en cuantas expediciones hicieron. Jamás se ha visto un plan tan vasto ni mejor ejecutado. Un solo hombre hizo todo, y el gobierno español pasó por el engaño de creer que la oposición se la hacía toda la población.

CAPÍTULO III. MOTIVOS POR QUÉ SALIÓ FURTIVAMENTE SAN MARTÍN DEL PERÚ; Y LA RAZÓN POR QUÉ EL CONGRESO PERUANO LO DECLARÓ FUNDADOR DE LA INDEPENDENCIA DEL PAÍS QUE HABÍA TIRANIZADO Y DEPREDADO

Luego que el congreso se instaló, procuraron los agentes de San Martín intimidarlo, a fin de que se le invitiese con el mando supremo. Pero la mayoría del Congreso se negó abiertamente a ello. Durante dos o tres días permaneció San Martín voltejeando en su buque desde el Callao a Ancón, con el objeto de recibir las comunicaciones de sus agentes. Por una parte, la presencia de San Martín embarcado en un buque de guerra, y por otra el temor a su ejército, hizo que el Congreso le nombrase generalísimo, y le diese el título de Fundador de la Libertad. Fue pues este nombramiento, más la obra del miedo que de la gratitud. He aquí el origen de esos honores conferidos por el temor a San Martín. El diputado don Mariano Arce, fue quien hizo la proposición en el congreso, y alegó para apoyarla que éste era el solo medió de paralizar

las intrigas de San Martín, para seducir a las tropas de Buenos Aires y Chile. Resulta pues, que San Martín obtuvo esos honores por el temor que inspiraban sus tropas al Congreso: siendo lo más particular que San Martín, al mismo tiempo, estaba desengañado de que el ejército no se comprometería por él, en caso de hacerse firme en el mando. Así, el temor del ejército obró dos efectos contrarios: en San Martín la fuga, y en el congreso la adulación para con aquel a quien aborrecía. Después de pasado el lance, cuando desapareció San Martín del Perú, vino el congreso a descubrir su error; pero ya no era tiempo de retractarse de lo que había hecho, y a esto es debido que todavía subsista ese título de honor arrancado por el miedo de las bayonetas conque dominó San Martín al Perú, con notoria violencia y disgusto de los peruanos. Los actos de gratitud del congreso para con San Martín, son idénticos a la conformidad con que se resignan las personas a quienes despojan los ladrones; la necesidad de someterse a esa resignación y no otra cosa. Al referir aquí el modo como se separó San Martín del Perú, no podemos dejar de convenir en que, él tuvo un talento grande para evadirse y huir de responder a los cargos que se le pudiesen hacer.

CAPÍTULO V. LOS CONGRESOS. PRIMER CONGRESO PERUANO INSTALADO POR SAN MARTÍN

Separado del Perú el general San Martín, quedó el primer Congreso Constituyente, ejerciendo en toda su extensión los poderes legislativo y ejecutivo. Para administrar el ejecutivo eligió a tres personas de su seno, bajo la inmediata inspección del Congreso. Estos tres individuos eran diputados suplentes: uno era peruano, otro colombiano y el tercero de la república argentina. Ninguno de ellos había prestado el menor servicio a la causa de la independencia; y antes por el contrario, el uno, el general La Mar, que presidía esa Junta, apenas hacia un año que había capitulado en la plaza del Callao, de la que era gobernador por el gobierno español. ¿Cómo pues con semejantes personas, podía esperarse que prosperase la causa de la independencia?

[...]

Si el objeto de la Junta no fue la destrucción de la independencia, como lo parecía, será necesario convenir que ella carecía de los conocimientos necesarios, y sobre todo, que no poseía la opinión pública, ni tenía tino para gobernar. La desertión del ejército se

aumentaba cada día, y éste no recibía altas ni se cuidaba de pagarlo. La escuadra fue desarmada y casi destruida. Las rentas del Estado se disminuían con la misma rapidez que desaparecía el patriotismo.

Fue en el 20 de Setiembre de 1822 que se instaló este primer Congreso Constituyente del Perú, y en cuyo día el general San Martín depuso en él su autoridad, persuadido de que esa asamblea lo confirmaría en el mando supremo, que él se había tomado por sí mismo: pero el Congreso le admitió inmediatamente la dimisión que él hizo del mando, y dirigió en seguida, por conducto de sus secretarios, una nota oficial al Presidente del departamento, coronel D. José de la Riva Agüero, autorizándolo para que continuase haciendo observar el orden, como único jefe del Estado, entre tanto procedía a elegir el Poder Ejecutivo. Nombró al general San Martín de Generalísimo de las armas, y dispuso que se le diese el dictado de Fundador de la Libertad del Perú. El 23 a las once de la noche se decretó por el Congreso que le pertenecía a él, ejercer también el Poder Ejecutivo, y al efecto nombró de su seno una Junta Gubernativa compuesta de tres diputados suplentes, de la que ya hemos hecho mención. El 24 se la dio a reconocer a la nación. Ya el día anterior se había hecho a la vela el general San Martín con dirección para Chile, luego que vio el chasco que se había llevado; renunció antes el empleo de Generalísimo, y se reservó solamente los honores de este empleo.

Antes de pasar adelante, debemos decir aquí que apenas se instaló el Congreso cuando cometió la anomalía, de elegir por su presidente al Dr. D. Francisco Javier Luna-Pizarro, uno de aquellos intrigantes desprovistos de carácter y de patriotismo, que no atienden a otra cosa que a su provecho particular. Éste se declaró inmediatamente en un demagogo frenético, y olvidando, o queriendo hacer olvidar, que él había sido hasta entonces un enemigo de la independencia, trató de hacerse el árbitro de los destinos del Perú, como desgraciadamente lo fue por mucho tiempo. La historia lo presentará como al ser más perjudicial que ha tenido el Perú; y como al agente más activo de sus desgracias y anarquía. El nombramiento de Presidente del Congreso en este intrigante demagogo, es uno de los fenómenos o anomalías que hacen ver, lo que, con razón los más sabios de la antigüedad han atribuido al pueblo, su veleidad e inconsecuencia, figurándolo un animal extraño con muchas cabezas, de baja, servil y mecánica condición, que aprueba y desaprueba en un instante una misma cosa: que la confusión le hace

desear el orden, y que cuando lo consigue le desagrada; porque no quiere la paz ni el reposo, sino que siempre haya mutación, trastorno y novedad; y que él corre siempre de un extremo contrario al otro: que es muy ingrato con sus benefactores, siendo siempre la recompensa de todos aquellos que han merecido sus aplausos y reconocimiento público, un destierro, una calumnia, una conspiración o la muerte.

[...]

Si se considera lo que hizo Riva Agüero en tres meses (1), creando dos ejércitos peruanos, y que hasta entonces el Perú no había tenido alguno nacional; capaces cada uno de disputar la independencia por sí solo, contra el respetable y victorioso que tenían entonces los españoles; el gran plan de campana suyo para abrir a los tres meses de su presidencia la campaña, como se verificó; los recursos que buscó para hacer tan considerables gastos, sin echar contribuciones ni hacer empréstitos; la respetable escuadra que puso en el mar; el bloqueo de todos los puertos que estaban por los españoles; la brillante expedición que mandó a Arica para hacer contramarchar al ejército real más de trescientas cincuenta leguas: el admirable estado de defensa en que puso la plaza del Callao; y el que a pesar de haber sido depuesto poco tiempo después por las intrigas del general colombiano Sucre en la plaza del Callao; fueron los restos de su ejército los que dieron al Perú las victorias de Junín y de Ayacucho, como dicen los historiadores españoles Torrente y García Camba, y cuantos han escrito la historia de esta guerra [...].

En estas circunstancias de abrirse la campaña [del Alto Perú], y cuando todo presagiaba el triunfo más completo, con el que se terminase con ella la guerra de la independencia; en ese momento crítico, el general Sucre, que ya tenía comprada o seducida a una fracción del Congreso, se dirige a él ofreciéndole poner a sus órdenes la división que mandaba (de Colombia), para sostenerlo contra el Poder Ejecutivo. Esto lo verificó cuando el ejército real a las órdenes del general Canterac ocupaba a Lima, porque Sucre se negó a concurrir con sus tropas colombianas a la defensa de esa capital, así como antes se había negado a que su división compusiese parte de la expedición que fue a Arica. Entonces se descubrió a toda luz de que Bolívar no la había mandado sino para que a la sombra de auxiliares, sus tropas dominasen el Perú por medio de introducir en él la anarquía, empleando

para conseguir esto toda clase de traiciones, alevosías y crímenes. Los sucesos posteriores han comprobado hasta la evidencia que este fue su objeto. Los historiadores, los periódicos de Europa y América y aún los colombianos mismos convienen en esto. Está pues evidentemente comprobado que Bolívar y sus agentes, a la sombra del auxilio, hicieron fracasar la campaña mejor combinada, y con fuerzas muy superiores a las de los realistas: y que con sus arterias sacrificó Bolívar al Perú, y se apoderó del ejército de reserva peruano, levantado por el presidente Riva Agüero, y también de la escuadra del Perú, y últimamente de la nación entera.

CAPÍTULO VIII. EL GENERAL BOLÍVAR RÁPIDO BOSQUEJO DE LA CONDUCTA Y CARÁCTER DE BOLÍVAR. SUS MANIOBRAS PARA SAQUEAR Y DOMINAR AL PERÚ

Para apoderarse Bolívar del Perú, mandó a Lima, como ya hemos dicho antes, de gente secreto al coronel colombiano Tomas Heres, y en calidad de Ministro Plenipotenciario al general Sucre, con el objeto, según se vio después, de que hiciesen la revolución y lo colocasen en el mando supremo de la nación. Con ese fin, luego que llegaron ambos a Lima, instaron al general La Mar para que se ligase con Bolívar y cooperase a la revolución que él iba a hacer; y asegurándole que Bolívar lo sostendría en el Poder Ejecutivo en que ellos lo colocarían, y lo sostendrían con el ejército colombiano. Habiéndose negado este, se dirigieron a Tagle, en quien hallaron muy buena acogida a su proyecto. Para lograr la usurpación del Perú, empleó Bolívar cuantos medios reprobados son capaces de concebirse; así es que sacrificó al presidente de la república Riva Agüero, del modo más infame y bárbaro.

Nada respetó Bolívar en él: parece que los servicios hechos a la independencia de la nación, eran otros tantos motivos que obraban contra él, y por los que efectivamente lo sacrificó Bolívar a su ambición. Con este sacrificio, le robó la gloria de que se concluyese bajo su dirección y gobierno la guerra de la independencia; y se apropió del respetable ejército y escuadra que él había formado tan portentosamente en una época tan sumamente crítica: y lo que es más vil todavía, lo trató del modo más infame, y permitió que le sustrajesen sus papeles, y robasen cuanto tenía en su equipaje. El modo ruin y

villano conque lo trató cuando el coronel Gutiérrez de La Fuente lo traicionó, es la prueba más relevante contra Bolívar de su falta de honor, moralidad y de consecuencia.

La Exposición que publicó en Londres acerca de estos incidentes el presidente Riva Agüero, es una acusación eterna contra Bolívar, que transmitirá la historia a la más remota posteridad. Sacrificar así a una víctima inocente, por una brutal ambición de apoderarse del Perú por reprobados manejos; es una mancha de que, cuando no hubiese tenido Bolívar tantas otras, jamás podrá disiparse. Pero todavía se hizo más patente esa maldad cuando se vieron verificadas la dominación de Bolívar, y todas las aciagas consecuencias que han atraído a ese país los excesos de ese hombre. Los sucesos y el tiempo han justificado de una manera gloriosa la conducta y previsión de ese mártir peruano. Su Exposición y la Memoria que dirigió desde Amberes, al Congreso del Perú, deben considerarse los más clásicos documentos para la historia, por los horrores que atrajo al Perú la usurpación de Bolívar.

[...]

Los realistas destruyeron al ejército peruano, porque su general no observó las instrucciones que se le dieron y obligaron al de Sucre, que ocupaba aisladamente a Arequipa, a reembarcarse después de haber sacrificado allí al escuadrón Guías del Perú, y a regresar a la plaza del Callao, sin haber contribuido en nada con respecto a esa campaña. Pero a decir verdad, el general Sucre consiguió su objeto, que era la destrucción del fuerte ejército que tenía el Presidente Riva Agüero en el Alto Perú. Es evidente que este era el fin que se había propuesto Sucre, a quien mandó al Perú Bolívar para que sacrificase al ejército y gobierno peruano, y no para su auxilio, como después se vio. Está pues demostrado que con este abandono que hizo el general Sucre del plan de campaña trazado por el Presidente Riva Agüero, después de haberle hecho la revolución en la plaza del Callao, dio al ejército real todos los medios para destruir al ejército peruano que se hallaba en Oruro, internado en el centro del Alto Perú. Dio todavía más ventajas a los realistas anarquizando al Perú y privándole de su gobierno, y de su ejército en el sur, cuya fuerza, inclusa la división que mandó de auxilio el gobierno de Chile, que ascendía a dos mil quinientos hombres disponibles, era de más de diez mil hombres.

Con este crimen consiguió Bolívar anarquizar y dominar el Perú. Se hizo Dictador y Presidente de esa república de por vida, y con facultad de nombrar para después de su muerte al que le sucediese. Se apropió la soberanía y dispuso del erario nacional del Perú como de bienes propios. No contento con esto, trató seriamente de coronarse, y para ello proscribió y persiguió de muerte a los que habían prestado servicios importantes a la causa de la independencia. Para hacerse de partidarios, distribuyó los bienes nacionales e ingentes sumas, entre sus aduladores, y otros aún más infames. Envió a Colombia a la mayor parte de las tropas peruanas; desterró y desconceptuó a todo patriota; subvirtió el orden, relajó las costumbres y moral pública, entronizando los vicios y proscribiendo la virtud.

CAPÍTULO XI

LA BATALLA DE AYACUCHO

En cuanto a la última batalla dada en Ayacucho, con la que se terminó la guerra, y con la que tanto han querido los adictos a Bolívar, hacer aparecer que ellos han dado la independencia al Perú, con el fin de alucinar a los incautos por este medio, no hay sino repetir aquí que fue el 28 de Julio de 1821 la jura de esa independencia en Lima, y que el general auxiliar San Martín fue quien la proclamó en ese día, a petición de todo el vecindario, según es notorio y consta por documentos auténticos. En cuanto a la victoria de Ayacucho es igualmente notorio que Bolívar y Sucre tuvieron en ella al ejército peruano que incorporaron en sus filas, de lo que resulta, que el ejército que se dice colombiano no lo era sino por la escarapela, porque en realidad era compuesto de peruanos y colombianos, como ya dejamos patentizado con los documentos que hemos insertado anteriormente; y en cuya batalla no se halló Bolívar, porque en ese día estaba en Chancay, esto es, a 115 leguas de distancia del ejército que peleaba en Ayacucho. Tampoco fue debida al general Sucre esa victoria, por haber sido conseguida exclusivamente por el general colombiano Córdova, que mandaba una de las tres divisiones de que se componía el ejército de los independientes. Este valiente jefe, conociendo que si se daba tiempo a que el ejército del rey se reuniese y obrase unido, debería ser irremediable la pérdida total de los independientes, dispuso por sí propio, sin recibir orden alguna del general Sucre, avanzar con toda la división que mandaba, y

que componía el centro de la línea, aprovechándose del terreno montañoso; y formando en columnas cenadas sus batallones, cargo a la división española del general Valdez, quien fue derrotado y prisionero. Interpuesto así Córdova entre las dos divisiones enemigas, estas no pudieron por la espesura de la serranía, concertarse, ni menos reunirse. De lo que resulta que la gloria de ese triunfo fue debida solamente a Córdova, y no a Sucre que se encontraba en la reserva, y ni tampoco al general La Mar que se hallaba a ese tiempo casi disperso con los restos de su división. Fue por esto que a Córdova lo hizo reconocer Sucre en el campo de batalla por general de división, en correspondencia de que a él se le debió la victoria. En Colombia, después, Bolívar lo hizo asesinar porque no le era adicto, o tal vez, lo que es más verosímil, porque temía que tarde o temprano un jefe tan valiente como el general Córdova, había de librar a Colombia de su tiranía.

VI

HISTORIA DE LOS PARTIDOS, 1862⁴

Santiago Távora
(1790-1874)

CAPÍTULO I. LOS PARTIDOS Y SAN MARTÍN (1821-1822)

San Martín emprendió la heroica empresa de emancipar al Perú, con un ejército de cuatro a cinco mil hombres que desembarcó en las playas de Paracas en setiembre de 1820. El poder español reconcentrado y organizado para esa eventualidad en este virreinato, que siempre y principalmente en esa época había sido el centro de su dominación y el emporio de su comercio, habría dado cuenta de los restos gloriosos de ese heroico ejército, diezmado por el clima en el cuartel general de Huaura, si este ilustre caudillo no hubiera sabido interesar a los pueblos en la defensa de su propia causa. La larga tiranía peninsular y la insolencia y arrogancia de los españoles inmigrantes, habían producido un odio profundo en todas las clases, el que fomentado diestramente y apoyado por una fuerza aunque pequeña, organizada, obligó al enemigo a evacuar la capital en busca de un teatro más a propósito para sostener su dominación.

4 La *Historia de los partidos*, de Santiago Távora, se publicó en forma de artículos en el diario El Comercio de Lima, a partir del 17 de julio de 1862 (nº 7372). Jorge Basadre y Félix Denegri Luna publicaron estos artículos en forma de libro, y aquí nos hemos basado en esa edición. Nota MC.

Cuando San Martín a consecuencia de un suceso tan inesperado, como influyente, se posesionó de la ciudad, proclamó la dictadura en 3 de agosto bajo el nombre de Protectorado, dando por causal la necesidad de continuar vigorosamente la guerra en defensa de la independencia, proclamada y jurada en 28 de julio, en cumplimiento de la voluntad del vecindario consignada en el acta del quince del mismo mes.

El público no aceptó esta medida a pesar de que inmediatamente la siguió el decreto de 7 de agosto, garantizando la seguridad de las personas y propiedades. San Martín, moderado por carácter y necesitando el apoyo del pueblo, que no lo presta sino cuando los sacrificios que se le exigen, se emplean en defensa de la justicia, o redundan en su bien, cedió al deseo público proclamando en 8 de octubre del mismo año el Estatuto Provisorio, en el que ofreció nuevamente como había ofrecido en el decreto de la dictadura convocar a Congreso luego que lo permitiera el estado de la guerra.

La opinión de San Martín conforme con la del partido al que pertenecía en Buenos Aires, y a la de los gobernantes de Chile, a cuya energía y actividad se debió la expedición libertadora era establecer en el Perú la monarquía constitucional.

Para presentar una relación clara de los sucesos que vamos refiriendo, es preciso anteponer que la persona moral que se llama Gobierno o Estado, es meramente el mandatario o depositario de las facultades que constituyen el poder o autoridad que se llama soberanía de la sociedad, en sus predicamentos de deliberar o mandar, de administrar interiormente y de defender en lo exterior las que no pudiendo ejercerse colectivamente las delega el soberano para el efecto, en personas reales o morales. Si la persona en quien la sociedad delega sus funciones explícita o virtualmente, es una sola, y ha sido o no autorizada para designar colaboradores subalternos, entonces esa organización política se llama gobierno monárquico. Si la persona delegada es una clase o casta, entonces el gobierno se llama aristocracia u oligarquía. Si la sociedad se reserva la facultad de nombrar temporalmente ella misma a su arbitrio personas que ejerzan sus diversas facultades, sin otra restricción moral en el nombramiento, que preferir los candidatos de talento y de virtud, ni otra restricción legal que las que la ley designa, entonces el gobierno se llama república democrática o simplemente democracia.

En la lucha que ha existido entre los que se llaman conservadores y los liberales no se le ha ocurrido a ninguno de los primeros el disparate de establecer el sistema aristocrático, y con razón, porque saben que no hay aristocracia en el Perú; y si el mayor número ignora las causas de esta falta, que diremos en otro lugar, saben prácticamente que no existe entre nosotros una clase a la que se sometieran todas las demás. A mayor abundamiento, si hubiera tantos tontos, entre indios, negros, zambos, mulatos, pardos, pardejones, cholos, mestizos, y antiguos hidalgos de Gotera, que formarían una mayoría, que votara el gobierno de los barones, condes, marqueses, duques, gente decente o gente blanca, se caerían a éstos de las manos las riendas de los caballos, cual ícaros, por incapacidad. Los partidarios de la monarquía constitucional han sido y son muy pocos, han hablado de la aristocracia solamente como elemento de su sistema, tocando en la invencible dificultad de darle principio, importancia y aclimatación. Por lo general, las aristocracias de que tenemos conocimiento, se han fundado con asesinatos, con robos, con devastaciones y detenciones que pudieron ocultarse en los tiempos pasados de aislamiento individual y social, pero que en la época presente de pública discusión, saldrían al momento estas miserias en las columnas de “El Comercio” y en la de tantos otros periódicos, como salió la aristocracia proyectada con la consolidación⁵, etc.

Estaba reservado a un insensato y calumniante libelista, llamado Pruvonena⁶, la idea peregrina de atribuir las desgracias y trastornos del Perú, al error que cometieron los zambos, en no haber entregado lo que habían conquistado, debelando a los españoles a costa de su sangre, a los ochentaíun nobles titulados que contiene su catálogo a fojas 599 del tomo segundo, porque estando éstos acostumbrados a ser regidos por los 43 ilustres virreyes que nos mandó el rey de España, no podíamos acostumbrarnos ni estar contentos de que nos mandaran hombres como San Martín, Bolívar, Sucre, Gamarra y Salaverry, y etc., que no podían compararse con aquellos. ¡Qué insensato! No merece otro castigo que el desprecio. Pasemos adelante.

5 Se refiere aquí Távora despectivamente a quienes sacaron ventaja de la “consolidación de la deuda interna”.

6 Pseudónimo con que el primer presidente del Perú, José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete, publicó sus memorias. Véase en esta antología la selección de algunos pasajes de dicha obra.

[...]

La diferencia entre la república y la monarquía constitucional consiste meramente en que el jefe del estado tiene la corona por sucesión, en que es inviolable, y en que, según estas nociones de derecho público, que nos parecen no solamente claras, sino palpables para nosotros el sistema monárquico verdaderamente representativo es la salida del infierno de la tiranía, y la marcha al paraíso democrático.

Algunos creen que aborrecemos a los reyes y a la monarquía, como si fuéramos mentecatos para pararnos en los nombres. Aborrecemos a Francisco II, rey, no al hombre, al austriaco vástago de una casta a quien el mismo Maistre llamaba el caústico de la humanidad. No solamente amamos, sino que reverenciamos a Victoria, a María de Gloria, a Pedro II, a Víctor Emmanuele, etc. Y en efecto, la monarquía verdaderamente constitucional, es el ancho y fácil camino que los ingleses, que todo lo reducen a más + menos -, han encontrado para llegar baratamente a la perfección social sin trastornos ni calamidades. Sociedad donde el pueblo tiene quien lo represente, en donde se puede reunir, deliberar y discutir, expresar su pensamiento de palabra y por escrito, exigir la responsabilidad de sus mandatarios, en donde el más pintado blanco, no puede quitarle ni una gallina, ni azotar ni meter a la cárcel al más retinto negro, en donde los nobles no son casta que engendra nobles como insectos, sino institución en la que el primogénito sucede a su progenitor, en donde el rey no es dueño de vidas y haciendas, y el ciudadano para perder una u otra debe ser vencido en juicio acerca del hecho y del derecho; poco camino hay a la democracia pura a que ellos van marchando con aplauso y contento universal. Por eso cuando algunos ingleses o ainglesados monarquistas, sudan defendiendo la monarquía constitucional: nosotros les contestamos, vuestra monarquía constitucional es excelente, para vosotros que salisteis de los Tudores y de los Estuardos, no para nosotros que sin vuestra experiencia, que no necesitamos, andamos más pronto, porque Dios nos ha dado en lo material y en lo moral esa agilidad: botamos a los españoles con cajas destempladas y nos lanzamos de sopetón en la democracia. Aconsejarnos monarquía es lo mismo que si aconsejarais a una mulata casarse con un negro, para que su fruto fuera salto-atrás.

Apenas hacen cuarenta años y ya somos muy superiores a los de la época del rey y vamos adelante. Nos echan en cara nuestros disturbios

a pesar de eso progresamos, y nos echan en cara esas niñerías porque no somos europeos. No saben que sus padres pelearon por ochocientos años con más ferocidad que los indios del norte, desollando las cabezas de los vencidos para adornarse con sus cabelleras y beber masato en el cráneo del vencido. Nosotros perdonamos. Ahora hacen los norteamericanos lo contrario que nosotros.

[...] La única diferencia que existe entre los partidarios de la república democrática y los de la monarquía verdaderamente constitucional es que los primeros dicen que la república democrática presta a la sociedad más medios de defender y conservar esas bases y de hacer efectiva la responsabilidad de los mandatarios que las conculcan, que los que preste la monarquía constitucional.

Por eso cuando algunos ingleses o ainglesados vienen con su monarquía y su excelente monarca, los liberales como hemos dicho antes, contestan, que para ellos que principiaron el caos del feudalismo son excelentes, puesto que se vieron obligados a conciliar, los intereses de los barones, que desde la época de Juan Sin Tierra hicieron compañía comandita con el pueblo para defenderse de consuno contra los reyes de la clase de ese estúpido cobarde [...].

Los liberales no reprueban, por el contrario, aplauden la sensatez de Pedro II⁷ al aceptar un título pomposo y la buena fe y lealtad con que cumple las instituciones que el pueblo adoptó, porque las creyó convenientes a su prosperidad. Los liberales aplauden el buen sentido inglés que conservó [en 1688] a Guillermo III el título de rey que valía más que el de Protector, porque el pueblo estaba acostumbrado al primero había hecho un mal ensayo del segundo, y no quería correr el riesgo de ensayar otro nuevo. Nuestro punto de partida fue diverso, en nosotros habría sido una necesidad el no conservarlo.

En la lucha colonial contra la España y contra su monarca, hubo dos grandes problemas que resolver: Primero, el político de expeler las autoridades extranjeras nombradas por un monarca extranjero, y la supeditación de inmigrantes extranjeros que al llegar a nuestras playas se constituían en señores a título de blancos, que esclavos en su patria de una tiranía atroz hacían sufrir a los americanos la más cruel y ruin

7 Pedro II (Río de Janeiro, 1825-París, 1891), segundo y último emperador del Brasil, reinó hasta 1889 en que se proclamó la república.

de las servidumbres, la del esclavo. Para la solución de este problema bastaron el valor y la constancia, virtudes que abundaron en la epopeya de nuestra emancipación.

Era el segundo problema renunciar y destruir todo lo pasado. Esta empresa era ardua, era el desierto de la tierra prometida, en que debíamos peregrinar y purificarnos para legar a nuestros sucesores, a nuestra partida, el arca de la libertad establecida y venerada en Sión. A esta empresa se opusieron y se oponen todavía los restos del régimen antiguo.

Habrán muchos que se escandalicen de las anteriores cláusulas, escándalo que solamente probara su fariseísmo o ignorancia. Después que en Ayacucho se desplomó el sistema antiguo, nada había que preservar. El emblema o bandera de la gente decente o blanca llamada conservadora es de reciente data, la lucha que viene desde San Martín es la de liberales que querían orden y responsabilidad, según la ley y los militares y togados que habían crecido bajo la férula de los subalternos de Fernando VII y de Carlos IV, con la vara levantada y el pueblo obedeciendo sin chistar. Esta bandera no tuvo nombre hasta que el doctor [Bartolomé] Herrera, como sacerdote la bautizó con el nombre de autoridad, para que fuera progenitora de la conservadora que no es otra, que la autoridad de Herrera disfrazada. En efecto, no podría ser de otra suerte. ¿Por qué, qué podría haberse conservado de la armazón colonial? ¿el látigo para el negro, el látigo y la mita para el indio? Para las beatas y los frailes la inquisición, para la religión, la procesión del borriquito y los milagros de plata colgados a los santos, la venalidad en la justicia, el peculado en la hacienda real, el monopolio en la industria, las prohibiciones, restricciones y el aislamiento en el comercio, la ignorancia, y opresión en el pueblo, blanco, indio, negro o pardejón.

Ahora veamos lo que hizo San Martín, lo que hicieron los liberales, lo que hicieron sus sucesores y lo que estos han continuado haciendo; hechos que han producido los efectos que estamos viendo.

El general San Martín por decreto de 3 de agosto, cinco días posteriores a la proclamación y jura de la independencia, promulgó, según lo hemos dicho antes, la dictadura, fundándola en la necesidad de continuar la guerra con vigor y ofreciendo convocar la representación nacional cuando las circunstancias lo permitieran.



En 7 de agosto publicó el decreto de garantías. A pesar de los importantes servicios del protector a la causa general la dictadura fue el principio de su descrédito. Para superarlo, promulgó y juró en 8 de octubre el Estatuto Provisorio documento que en nada la moderaba, y que puede decirse meramente orgánico [...]. Por lo relativo a la organización introdujo el Consejo [de Estado], nombrando para formarlo a cuatro titulados, que incapaces para el caso por su edad y por otras circunstancias, debían esta distinción a su situación en el régimen antiguo, con cuyos restos creyó San Martín poder fundar su monarquía constitucional. Este mismo espíritu influyó en el nombramiento del general en jefe del ejército, de su jefe de estado mayor y del [presidente] de la alta cámara de justicia para miembros del Consejo. San Martín, siguiendo el espíritu que dirige su plan, fundó la Orden del Sol, medida que descubriéndolo claramente, le puso en pugna con el partido liberal sin ganar a los partidarios del régimen antiguo: 1º porque ellos y los liberales veían que San Martín siendo extranjero que había venido con la misión de emancipar el país, se arrogaba el derecho de constituirlo a su voluntad: 2º porque a los primeros no les daba poder ninguno, el tal Consejo era una academia: 3º porque a consecuencia de las circunstancias y de la construcción de nuestra sociedad, se vio obligado a conferir su sol a cigarreros y mujeres de mal nombre [...].

Siguiendo San Martín su carrera de descrédito, y siendo para una monarquía necesario un monarca, y no encontrando entre nosotros de esa casta sino unos cuantos indios o mestizos de dudosa estirpe, mandó a buscarlo a Europa con don Juan García del Río, acérrimo realista, quien de consuno con Paroissien fue igualmente encargado de contratar el famoso empréstito de un millón y doscientas mil libras esterlinas, de las que no entró la cuarta parte en el tesoro del Perú, teniendo que pagar más del duplo del monto nominal. García del Río y su compañero dieron cuenta del empréstito, pero no del rey [...] Mientras García del Río buscaba su rey, San Martín seguía su rumbo, cambió a Torre Tagle este título con el de Marqués de Trujillo, y siguiendo el empeño de levantar una aristocracia como pedestal a su monarca, confió en 1822 la expedición del sur a don Domingo Tristán, cuyas recomendaciones eran ser hermano, del que con Goyeneche infirió el primer contraste a la causa americana [...].

Por supuesto Canterac y Valdes oficiales españoles que a pesar de ser realistas, eran soldados valerosos que se habían elevado por

sí mismos en la guerra peninsular contra Napoleón I, dieron cuenta en la Macacona de nuestro aristócrata. A pesar de que poco después sucedió el importante triunfo de Pichincha, en el que, por desgracia del Perú, tuvo parte Santa Cruz, la opinión pública manifestaba su disgusto por la prensa y por pasquines, imputando calumniosamente al ilustre caudillo el aleve plan de reducir al Perú, mediante contrastes semejantes a los de Tristán, a la necesidad de someterse a su voluntad. Aumentaba el disgusto la organización del ministerio compuesto casi todo de extranjeros, circunstancia malsonante cuando la cuestión era de independencia. Exacerbaba la inconduscencia de esta organización el carácter altivo y violento de don Bernardo Monteagudo que con pretensiones de grande hombre ultrajaba a los godos por odio intolerante, y a nuestros señoritos por orgullo y porque eran blancos. Fue el tal Monteagudo uno de esos hombres acres que no tienen compasión, que friamente o por cólera hacen el mal, los que por desgracia en circunstancias críticas son indispensables.

La victoria de Pichincha dio paso para el sur al Libertador de Colombia entonces grande como el mundo. A consecuencia de este suceso, el general San Martín creyó que para consumar la independencia, y para continuar su plan de instituciones, era precisa su entrevista con el Libertador. Se embarcó para Guayaquil, *fue, vio*, pero no se sabe si venció o fue vencido. Al otro día se embarcó y regresó para el Perú. Se ignora lo que sucedió entre esos dos grandes caudillos, algunos aseguran que San Martín propuso al Libertador su plan monárquico, que el Libertador se rio de su inocencia y le contestó —Si Ud., compañero, quisiera ser rey, yo sería su general— ¡Pero buscar y traer basura de la calle! —Entre tanto que el Protector sufría en Guayaquil este desengaño, se le aguardaba otro en la capital.

Apenas San Martín había volteado las espaldas dejando de Supremo Delegado al Marqués de Trujillo, cuando el pueblo inspirado por el mismo Torre Tagle, por el mismo ejército libertador en quien San Martín tenía depositada su confianza, por Riva Agüero, su prefecto departamental, todos revestidos del título de liberales, se levantó contra Monteagudo que tenía cansados a todos, a los realistas por sus hechos contra los españoles, a los patriotas liberales por sus opiniones monárquicas y por su vanidad y modales, y a los absolutistas porque siendo extranjero, con misión de emancipar, quería disponer de casa ajena. Este fue el primer triunfo del partido liberal, y para vergüenza de

los que los califican de salvajes. Monteagudo que había beñado a todos los partidos, insultado a todas las clases, que no tenía ni hogar, ni afeción en el país, recibió por castigo la orden de salir y no regresar al Perú; solamente sufrió un susto por todos los daños que había irrogado.

Después de estos acontecimientos, el general San Martín a su regreso de Guayaquil, conoció que navegaba contra viento y marea; y encontrando que los pequeños restos del ejército que gloriosamente había conducido, eran los primeros en oponerse a sus proyectos, convocó el Congreso constituyente que había ofrecido convocar, en el decreto de dictadura de agosto 3 y en el Estatuto Provisorio. Adoptó esta conducta noble en lugar de la mezquina medida de hacerse caudillo político de un bando. Instalado el primer congreso del Perú, San Martín abrió sus sesiones y acto continuo renunció el protectorado, puso la banda, insignia del poder, sobre la mesa, salió, llegó a palacio, montó en el caballo que estaba preparado, partió para el Callao, llegó y se embarcó, dando a la vela para Chile a los dos o tres días, después de renunciar el empleo de generalísimo de las armas, que el Congreso le decretó para que permaneciera entre nosotros. Renuncia sincera y efectiva, y la que junto con la del doctor don G. P. [José Gregorio Paredes] del ministerio de Hacienda, son las únicas que hemos visto hechas de buena fe: todas las siguientes de esta clase o de otra han sido farsas, incluso la de Bolívar, y la del señor C. [no identificado] en 1842.

CAPÍTULO II. EL PRIMER GOBIERNO DE LOS LIBERALES (1822-1823)

A consecuencia de la renuncia anterior fue necesario que el Congreso se apresurase a organizar el Poder Ejecutivo. El resultado de sus deliberaciones fue elegir una junta compuesta del general don José La Mar, de don F. Antonio Alvarado, y de don Manuel Salazar y Baquijano, a la que se encomendó la administración ejecutiva.

Los sucesos referidos muestran el triunfo del partido liberal que ciertamente existía distintamente marcado. San Martín a pesar de sus grandes servicios fue derrotado, pero ese partido liberal, a quien nuestros Almontes⁸ calumnian, atribuyéndole instintos desorganizadores,

8 Alude al nombre de Juan N. Almonte (1803-1869), político y diplomático mexicano, que promovió la intervención francesa en México en 1862.

repelió sus opiniones, pero respetó y honró la persona del gran hombre, y eligió para ocupar los eminentes asientos de la junta a tres hombres honrados y respetables, que obtenían la confianza pública que nunca traicionaron.

La junta se ocupó de su ramo y principalmente de la guerra, equipó y mandó la expedición llamada de Alvarado a los dos meses más o menos de su elección, reforzó y equipó el ejército llamado del Centro, acantonado en Miraflores al mando del ilustre general Arenales. Por desgracia, Santa Cruz con los títulos de Pichincha, era su jefe de estado mayor; Gamarra estaba suelto sufriendo su condena por la pérdida en la Macacona de la división mandada por el general Tristán, de quien era jefe de estado mayor. El ejército fuerte de cuatro mil hombres debía marchar a la Sierra en apoyo de la expedición del Sur. No es nuestro ánimo atribuir a la junta todo el mérito de la organización de fuerzas tan respetables, pero tiene el de haberla completado con los elementos que había reunido el Protector. La expedición del Centro se frustró, porque esos que se llaman partidarios de la autoridad mal habidos con el Congreso y con la Junta, cuyo poder ambicionaban, intrigaron para que don Juan Paz del Castillo, general de la división auxiliar de Colombia, fuerte de dos mil hombres, no saliera con la expedición del Centro bajo las órdenes de Arenales, pretendiendo obrar independiente, absurdo al que no cedió ni la junta, ni el Congreso. Santa Cruz pretendió lo mismo en 1835, y todos sabemos lo que hizo con el general Orbegoso. Don Juan Paz del Castillo [general del ejército colombiano] cumpliendo sus instrucciones de enredar las cosas en el Perú, se reembarcó para Guayaquil frustrando el plan combinado con la expedición de Alvarado. Sucedió esto en fines de 1822; entre tanto el Congreso siguiendo sus principios liberales, expidió el decreto de noviembre 23, anulando los poderes que el Protector había conferido a don Juan García del Río para que buscara un señor de sangre real que se dignara venir a mandarnos. En 26 de octubre declaró responsable a todo magistrado por abuso en sus funciones; en 27 de idem sancionó las bases de la constitución democrática que debía formular después. En esas bases se estableció la soberanía de la nación, la voz activa y pasiva de todos los ciudadanos, conforme a la ley, en las elecciones populares, la libertad de imprenta, la seguridad personal y del domicilio, la inviolabilidad de las propiedades, la igualdad ante la ley, el derecho de petición, abolición de las penas crueles e infamantes y de

la confiscación de bienes: se llevaron de encuentro el azote, las vinculaciones, los empleos venales y hereditarios, o de juro de heredad, y el con el rey y la inquisición, chitón; disposiciones que fueron ratificadas en la Constitución proclamada en 1823.

Hacían esto aquellos liberales, que algunos panfletistas de 1860 llamaron noveleros, imitadores de los franceses, como si imitar fuera un baldón. Sólo Dios es inventor, el hombre adquiere una idea verdadera, la comunica a otros, de este o de aquel modo; la sociedad se apodera de ella, la usa y la lega a las generaciones que le siguen: en el orden de su sucesión todas hacen igual cosa, de manera que cada una sucesivamente va enriqueciendo con los legados de las que le preceden. Pero los panfleteros andan tan errados en la cuenta, que ignoran, que nuestros legisladores nada sabían de los franceses, por la obvia razón sus libros en su índice expurgatorio, y que otros iguales no los dejaban entrar en la misma España [...] mal podrían imitar nuestros padres lo que no sabían; supieron de la Francia cuando ya gobernaba el consulado o el imperio que era lo mismo que el gobierno español, con la diferencia de tener un grande hombre a su cabeza. Imitaron los ejemplos de Grecia y Roma, porque no sabían otra literatura; era la única que se les permitía, y la sabían los Rodríguez de Mendoza, los Olmedos, los Carriones, los Anduezas, los Luna Pizarros.

[...]

No hay más clases de gobierno que el monárquico, aristocrático y democrático. El gobierno, según lo dicho anteriormente, es la organización de la autoridad social para hacer efectivo el derecho; de consiguiente la elección de esta o de aquella forma pende en gran manera, según también lo hemos dicho antes, de la inclinación y efecto del pueblo que la adopta; por eso dicen los mismos panfletistas, que deben establecerse instituciones análogas a las costumbres y al estado de civilización del pueblo que las recibe, porque esos son las únicas que pueden agradarte. Pues bien, los congresistas a quienes se llaman noveleros hicieron las siguientes reflexiones: Bajo el cetro de los reyes azotaron a los negros y a los indios, los blancos y mestizos no tenían parte en el gobierno, nos tuvieron a todos privados del comercio del mundo, el mismo comercio de la España estaba circunscrito a privilegio y monopolios, el rey en cuanto fue posible nos mantuvo en la

ignorancia —¿puede tener cabida entre nosotros la monarquía? ¿será posible establecer la aristocracia?

Si fuera posible, no habría nobleza aristocrática con que establecerla. Lo que hay entre nosotros son señoritos; un gran número de los 81 titulados son incapaces física y moralmente de gobernar. Dirán que mentimos, calumniamos o injuriamos. ¡No tal! Como analistas decimos lo que vimos, y lo que todos vieron. Todavía existen pruebas. Ni podía ser de otro modo. El rey no dio nunca a los titulados participación en los negocios; no tenían teatro en que ejercitar sus facultades físicas o intelectuales, ricos conforme a los medios del país, se convirtieron en lo que se convierten los ricos ociosos. Tienen la excusa de que su ociosidad era forzada. En esta dificultad, los congresistas dijeron, no pudiendo establecerse, ni monarquía, ni aristocracia, vengan indios, cholos, negros, mulatos, pardos, pardejones, blancos y mestizos, y tengamos unión democrática. Si no hubieran hecho esto habrían sido expulsados de los bancos de los legisladores. Las Cortes de 1812, contra la opinión de toda la diputación americana, excluyeron de la voz activa y pasiva en las elecciones populares a toda la raza africana, hasta la séptima generación; no lo hicieron a humo de paja, lo hicieron para mantener el odio entre las castas y hacer uso de la una contra la otra, creando, lo que el señor Joaquín Francisco Pacheco y Gutiérrez Calderón [Sevilla 1808-Madrid 1865]⁹, dice que hay en México, la guerra de castas.

Los legisladores de 1823 burlaron estos planes igualaron a todos, y como si hubo odio entre las castas, debió fundarse en los privilegios que unas gozaban con exclusión y daño de las otras; destruida la causa, se acabó el efecto. Los negros son libres iguales a los blancos; se acabó la guerra entre ellos, porque tuvieron que juntarse para expeler a los blancos de Ultramar. Por eso el señor Rodríguez de Mendoza decía: la democracia es el único gobierno aceptable en América, porque aquí existe la nivelación del apostolado, pescadores, mercaderes, cuando más un publicano o un quirite como San Pablo, nada de Patricios, todos somos lo que los aristócratas llaman canalla gentilicia [...].

9 Político y diplomático español que simpatizaba con los conservadores mexicanos. Nota MC.

CAPÍTULO III. LOS PARTIDOS EN LA ETAPA FINAL DE LA GUERRA DE LA EMANCIPACIÓN (1823-1824)

Mientras el congreso y la Junta procedían de esta manera, el ejército expedicionario sucumbía en el Sur 'No es nuestro ánimo' defender el acierto en el nombramiento de su jefe, ni la capacidad política y militar de Alvarado, sino meramente indicar que cualquiera que hubiese sido el nombrado, habría encontrado la misma suerte; habría tenido sobre sí todas las fuerzas enemigas, porque sabiendo sus jefes a punto fijo que a consecuencia del reembarco de la división de Colombia, no tendrían atenciones por el Centro maniobraron todas por el Sur.

Luego que se supo la catástrofe, los mismos ambiciosos que intriguaron para la retirada de los colombianos con el objeto de apoderarse a cualquiera costa de la suprema autoridad, tomaron por pretexto este contraste, que ellos mismos produjeron, para vituperar a la Junta y atribuirle éste y otros desastres. Como sucede en la vía del crimen, los delinquentes no se lanzaron abiertamente en la lucha. Santa Cruz, jefe principal de esta conspiración, sublevó el ejército de Miraflores, marchó a su cabeza al Balconcillo se formó allí, y remitió al Congreso una representación de los jefes y oficiales, exponiendo que la patria estaba en peligro, que no respondían de su salvación si no se deponía a la Junta y se confería el poder ejecutivo al ciudadano coronel don José de la Riva Agüero, que obtenía la confianza del ejército y de la nación; dos falsedades garrafales, porque solamente la obtenía el jefe de la conspiración y de sus cómplices. Estos salvadores no veían que si la patria corría peligro estando todos unidos y compactos contra el enemigo común, los correría mayores con la guerra civil, con los trastornos y revueltas que ciertamente serían su consecuencia, como se verificó.

Los partidarios del pretendiente en el Congreso, ganando el voto de los débiles, constituyeron mayoría y elevaron a su candidato a la autoridad suprema, no obstante la enérgica oposición de los liberales entre los que se distinguieron el señor Luna Pizarro; Arce, Argote, Ferreyros, Mariátegui, Paredes, etc.

El primero salió desterrado. Tratando de probar desde el principio de la independencia la existencia marcada y distinta del partido liberal, y no de escribir la historia del episodio de la revolución de Riva Agüero,

bastará decir que Santa Cruz se apoderó del mando del ejército, objeto primero y principal de su conspiración.

Para negar la existencia del partido liberal, se fundan los conservadores en que muchos de los llamados liberales se encuentran en sus filas, pero este hecho prueba solamente que en todos los partidos hay traidores y titubeantes en la fe. Los hubo en el apostolado, Judas fue de los primeros, San Pedro de los segundos.

Instalado Riva Agüero en el mando supremo pidió auxilio a Colombia y a Chile, llamó al Libertador, y algunos dicen que a San Martín, con el fin de oponer caudillo a caudillo, contrabalancearlos, y de ese modo mantener su predominio. Añaden que se le frustró el plan con la contestación de San Martín reducida a decirle, que cuando diera cuenta a Dios de su conducta en el ejercicio del poder, la única falta de que le pediría perdón era de no haberlo fusilado. Bolívar contestó que pediría permiso al Congreso de Colombia para salir de la república, y cuando lo obtuviera, volaría en auxilio del Perú.

[...]

La próxima medida del nuevo mandatario fue preparar y despachar la segunda expedición del Sur al mando del general Santa Cruz. Los partidarios de aquél han pretendido atribuir el mérito de esta expedición a la actividad y talento de Riva Agüero; falsedad desmentida, a pesar de lo que dice el general Camba, por los hechos. La conspiración, que lo elevó, se consumó el dos de marzo.

Los recursos pecuniarios para estas operaciones se tomaron del empréstito celebrado entre Kinder, G. del Río y Paroissien, por medio de letras que todos aceptaban a la par. La aprobación de dicho contrato fue sancionado por la ley de doce de marzo de dicho año. El ejército expedicionario principió a embarcarse y dar a la vela el 14 de mayo, a los 73 días de consumada la conspiración.

Dio tal escándalo la inversión del empréstito, que el Congreso creyó necesario interponer su autoridad suceso que dio principio a su desavenencia con el jefe del Poder Ejecutivo, que había pretendido salvar la patria del abismo a que la conducía la Junta, según Santa Cruz y sus secuaces. Entre tanto, ni el jefe del estado, ni sus partidarios se descuidaron de sí mismos; uno de ellos, diputado, hizo en el Congreso la moción de conferir a Riva Agüero el gran mariscalato. Este personaje que nunca supo de qué lado se llevaba la espada, que en tiempo

de la monarquía había sido un empleado subalterno del Tribunal de Cuentas, empleo que renunció, de patriota, recibió del general San Martín el despacho de coronel de ejército, luego que ocupó la capital, en premio de sus servicios grandes o pequeños a la causa de la independencia. Ese general, criado y habituado a las costumbres españolas, le dio uno de los títulos a que según el Barón de Humboldt tenían tanta afición a los americanos, pero que en el caso actual tenía la efectividad del sueldo.

He aquí el señor don José de la Riva Agüero, por un motín militar a la cumbre del poder político y de dos golpes en la cúspide de la jerarquía militar.

Siendo nuestro objeto probar la existencia continua del partido liberal en el Perú, pasaremos, rápidamente, el período desde junio de 1823 hasta enero de 1824, en el que por las circunstancias de la guerra, en que se jugaba la existencia misma de la nación, no hubo otro objeto que defenderse, cesando por esta y otras causas el Congreso y sus discusiones.

[...]

La expedición de Santa Cruz habido completamente destruida. Sucre se retiraba de Arequipa, los españoles hacían retroceder sus tropas mientras que Riva Agüero siguiendo su plan de perdición trataba de destruir las esperanzas del país. El general Miller dice en sus *Memoorias* (Londres, 1829), que nunca se probó plenamente su traición [...] En justicia, debemos exponer nuestra opinión, sobre tan delicado asunto. No puede llamarse a Riva Agüero traidor; de lo que se trataba era de una alianza de igual a igual [entre peruanos y españoles] contra Bolívar y sus tropas; pero nadie dudará de que la tal alianza habría tenido por primer resultado la expulsión del territorio del Perú, de Bolívar y sus tropas; segundo, que Riva Agüero hubiera ido a alojarse en Ceuta; y tercero, el retardo indefinido de la independencia. Presumir que Riva Agüero, con las pocas tropas colecticias y desorganizadas del Norte, con la división de opiniones en el mismo territorio, en que dominaba, sin capacidad ni conocimientos militares, pudiera hacerse respetar y menos imponer a los jefes españoles a la cabeza de 20000 hombres victoriosos, es una aberración de aquellas que solamente se encuentran entre las facciones enfurecidas, y cuya magnitud hace innecesario refutarla.

Los que pretenden que nuestros mayores adoptaron por novelaría las instituciones democráticas, ¿qué responden para vindicar el aborto de los planes monárquicos del general San Martín, no obstante el poder material de su alta posición, y el inmenso influjo moral que le daban sus servicios? ¿y el aborto del plan aristocrático de Riva Agüero? Abortado por su incapacidad política y militar, por la rivalidad de Torre Tagle y otros aristócratas, por su carencia de apoyo entre lo que se llama plebe, no sólo en el territorio, sino en la misma capital, en la que solamente se le unían unos cuantos de los ínfimos de la pardoocracia, los que según la expresión de una discreta señora se reunían en su casa para llenarla de pitos (cabos de cigarro) [...].

Ni podía ser de otro modo: los hombres se hacen conocer en la sociedad, por sus grandes hechos, por sus grandes servicios, por su gran talento, por su gran saber, pero no solamente se requieren para la popularidad estas cualidades personales, sino que la sociedad sea inteligente, que esté íntimamente unida por extensas y frecuentes relaciones sociales, políticas y comerciales, circunstancias que requieren un gran comercio económico y social y facilidad de locomoción. En el Perú se andaba solamente a mula por los desiertos de la costa y en las sierras por las cumbres y profundas quebradas de los Andes, las mercancías iban en la alforja o en la maleta de las ancas; la masa de la población era ignorante, pobre y aislada, sin relaciones sociales, mercantiles o políticas, extrañas unas a otras, no había preponderancia, ni política, ni social de una casta sobre las otras, o de un individuo sobre la sociedad; sólo los españoles gravitaban sobre todo. En semejante estado, el único recurso de salvación era la democracia, única análoga a las costumbres, y de consiguiente la única capaz de conciliar en algún modo el interés de todos. Con el genio epigramático de nuestros pueblos, el chasco que la sociedad sufrió con la elevación de Riva Agüero lo expresaban con la frase "huevo güero". En el estado de nuestra sociedad, al tiempo de la independencia, el único medio de ser conocido popularmente, bien o mal, y el de tener influjo y poder era la autoridad, que siendo una necesidad social necesariamente es conocida por todos aquellos que de ella dependen. Los nobles no tenían ninguna, excepto los que entraban a los ayuntamientos o cabildos, que administraban la baja policía y que conocían en los juicios de faltas, y eso en el distrito municipal. El señor C. fiel ejecutor limpiaba las acequias de la basura con la punta de su bastón de puño de oro.



Camba y el conde de Toreno pueden decir sus simplezas acerca de nuestra ingratitud —¡allí está la legislación de Indias! ¿y los hechos? Entre los cuarenticuatro Virreyes del Perú, entre sus cincuenta Arzobispos no hay uno solo americano.

¿Las Cortes? Allí está el comportamiento de las primeras y segundas, y el bárbaro antagonismo que legalmente sancionaron entre blancos, mestizos y mulatos.

[...]

Apenas había terminado el episodio de la guerra civil, Bolívar en los conflictos de preparar elementos para resistir a los españoles que después de la destrucción de Santa Cruz y no teniendo atenciones en el Sur, maniobraban sobre el Norte; se encontró en febrero 4 de 1824 con la traición de Moyano, preparada por los aristócratas antagonistas de Riva Agüero, propuesta al general Canterac por medio de Terón y secundada y seguida por ellos mismos y por sus secuaces viejos y niños, disculpada por aquellos con el odio y temor a Bolívar y a sus colombianos, y por éstos con su inocencia y sencillez infantil. Todo hombre racional sabía que fueran cuales fueren las intenciones de Bolívar respecto del Perú, su triunfo le daría una dominación precaria, pero que, en caso de ser vencido, se afirmaría por muchos años el aborrecible dominio español. En el dilema que presentaban los sucesos, el camino que estos indicaban a los hombres de bien que pertenecían a su patria, era, o apoyar a Bolívar hasta exterminar a los españoles, para entrar después en cuentas con el usurpador o abstenerse de la política y retirarse.

La primera fue la conducta que siguió el Congreso, se echó en brazos de Bolívar para que los condujera en la lucha a muerte, que habían preparado los sucesos. Le confirió la dictadura en el año 1824 tan plena y amplia cuanto era necesaria para salvar la patria. Los españoles que conservan todavía los humos de la época de Carlos V, que creen que nunca son vencidos sino por traición; creyeron según el chiste del general Camba y Berindoaga, que “pronto pondrían a Bolívar en posta hasta el otro lado del Juanambu”, pero no les salió la cuenta. Bolívar con el genio fecundo que lo caracterizaba, con su incansable actividad, en su indomable tesón, se encontró antes de seis meses a la cabeza de doce mil hombres prontos a emprender nueva campaña. El corto reposo que le dieron los españoles, y que aprovechó para reconcentrar, aumentar y reorganizar su ejército, fue debido a la discordia entre españoles,

liberales y realistas, suscitada por la segunda subversión de la Constitución, efectuada con el apoyo del ejército francés. Bolívar emprendió su campaña tan heroica, más grande que la de Boyacá, que terminó gloriosamente en Junín y en Ayacucho. Durante ella, solamente se trató de debelar los ejércitos del rey.

VII LA REPÚBLICA EN EL PERÚ Y LA CUESTIÓN ESPAÑOLA, 1865

Carlos L. Lissón
(1823-1891)

CAPÍTULO VII

PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA EN TODA AMÉRICA - GUERRA A MUERTE - SOLIDARIDAD AMERICANA - SITUACIÓN ESPECIAL DEL PERÚ - LO AUXILIA LA AMÉRICA - GUERRA DE LA INDEPENDENCIA - TRIUNFO - CONSECUENCIAS

Rechazada la raza americana por la insociabilidad y arrogancia castellana, y fuerte por su número como queda apuntado, viose obligada a pensar en su destino, pesar sus cadenas y crearse una patria en su cuna, uniendo a ella su suerte. Desde entonces su independencia fue cuestión de tiempo. Este trascurrió venciendo lentamente los artificiales obstáculos que se oponían a su incubación; y siendo llegado, casi en un mismo día y hora, brotó simultáneamente en Caracas, Quito, La Paz y todas las grandes poblaciones. Tan universal movimiento se hizo al principio de la manera más sencilla y pacífica, sin que una gota de sangre anunciara los torrentes que debían verterse después. Bajo el pretexto de que Fernando VII se hallaba prisionero en Bayona, el pueblo, la nobleza y el clero se reunieron en los cabildos que hasta entonces habían sido una vana sombra del poder municipal; y allí a vista

de los virreyes y autoridades españolas, declararon paladinamente, no se consideraban obligados a obedecer a las juntas de Madrid y Cádiz, porque estas no personificaban la Corona.

Los españoles que veían en la América no una propiedad de la monarquía, sino de ellos, quedaron espantados de tal osadía; y creyendo la insurrección hija de la que había devastado la Francia; y efímera como aquella, con la ferocidad que marca su carácter, se propusieron vencerla con el terror, empezando por dar muerte a cuantos insurgentes tomaban. Las represalias fueron terribles: la población se dividió en dos porciones individualmente enemigas mortales que donde se encontraban se degollaban sin piedad. La criolla que hasta entonces había vivido aislada, separada entre sí por largas distancias, experimentó al principio rudos desastres. La desgracia la obligó a unirse, la hizo sentir su hermandad, y en medio de esas matanzas sin número, formóse el gran pacto de la solidaridad americana en la democracia; y formáronse también esos caudillos ante cuyo dolor y sufrimiento no había imposible para luchar y vencer a los godos. Hombres de hierro, generación fabulosa; que montaban a caballo a las márgenes del Plata y el Orinoco y venían a apearse en la nevada cima del Potosí.

En el Perú la raza criolla se había preparado también para la independencia; pero su situación particular hizo que se retardase, que la guerra tomase en ella diferente aspecto, y que las consecuencias no fueran las mismas que en las demás repúblicas.

Centro del poder peninsular por sus riquezas; y también del sistema colonial en su más vasta aplicación; con una nobleza rica y algo considerada por la España, y con clases que sacaban abundante lucro del privilegio, tenía necesariamente que haber un crecido número de personas interesadas en sostener ese poder. Además, continuamente amagado por corsarios, era el punto más fortificado de sus posesiones, el depósito de sus municiones, la escuela de sus soldados y el núcleo de su ejército; con lo que vino a ser el campamento español en la lucha de la independencia. De él salían las expediciones contra los insurgentes de otras partes; y a él volvían en sus derrotas por dinero y hombres para continuarla, en lo que se mostró inagotable, armando para ello a los indios y dando una lección a los criollos peruanos que los despreciaban. Bajo la presión de estas circunstancias, el Perú no podía estar en el mismo rango que sus hermanas, en el deseo, fuerzas

y trabajo preparatorio para romper sus prisiones. Así, las primeras tentativas que hizo salieron desgraciadas; por lo que, conociendo aquellas su debilidad y el peligro que corría su reciente libertad, mientras dominase en él la España, se resolvieron a auxiliarlo formando una cruzada americana de sus más afamados guerreros. La lid fue corta; y sin el séquito de desafueros que en Colombia, Chile y Buenos Aires. San Martín y Bolívar habían enseñado a los españoles a reconocer la calidad de hombres en los criollos, y en dos batallas quedó afianzada la independencia en el Perú. Sin duda fue una fortuna para él conseguir tan grandioso bien, sin que sus hijos ni su suelo se manchasen con los atentados de lesa humanidad que se habían cometido en otras partes; pero en cambio fue una desgracia, y muy grande, que las virtudes, trabajos y sacrificios que exige una contienda de esta especie, no hubiesen venido a depurar las costumbres públicas y privadas; a elevar con las tradiciones de gloria y la atmósfera de los combates, la altivez del carácter nacional; a formar hombres de elevado temple que principiaran y dieran el tipo a la nueva generación republicana que surgía; y a crear los sentimientos profundos, que solo se producen en el tamiz de los triunfos y derrotas, en los insomnios de la lucha y en los esfuerzos que hace la naturaleza humana para alcanzar un fin moral a través de las terrestres desgracias. La independencia del Perú se consumó; pero no dejó tras ni grandes nombres que sirvieran de bandera en la nueva senda que iba a recorrer, ni convicciones arraigadas que la pusieran en primer término, ni dolorosos recuerdos que la hicieran adorada. Fue un regalo que no se apreció en sus valiosos quilates y que hasta lo humilló.

CAPÍTULO VIII

RECONSTITUCIÓN DE LA AMÉRICA - TODA ACLAMA LA
REPÚBLICA-INFLUENCIA DE LAS IDEAS FRANCESAS- EL
DOGMA DE LA SOBERANÍA ES DESVIRTUADO - SOFISMA
DEL ESTADO- ORIGEN DE ESTE PODER Y SUS FUNCIONES
- ES EL MISMO DE LA MONARQUÍA - ERROR DE LOS
PRIMEROS LEGISLADORES DE AMÉRICA- EL SUFRAGIO,
LA ALTERNABILIDAD, LA RESPONSABILIDAD Y LAS
GARANTÍAS INDIVIDUALES SON UNA MENTIRA- LA

DIVISIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS ES INCOMPLETA
INCOMPATIBLE CON EL FIN DEL ESTADO - EL EJECUTIVO
ES TODO - EL PERÚ SIGUE EL MISMO CAMINO - IDEAS
SOBRE LA REPÚBLICA - RIVA AGÜERO, TORRE TAGLE,
SAN MARTÍN, BOLÍVAR Y MONTEAGUDO

En seguida de la destrucción del coloniaje tenía que venir la obra de la recomposición de la América independiente. Su voz fue unánime, ya queda dicho, toda ella aclamó la república, obra de Dios, que como la creación salió de la nada. ¿Pero cómo la entendían? La palabra república no tiene sino un sentido: el gobierno de todos; es decir de todos y de cada uno, de modo que el individuo y el ciudadano gocen de todos sus derechos, sin que sean absorbidos por el estado. ¿Qué era menester para plantificarla? Muy claro: destruir el estado y repartir sus usurpadas funciones entre todos los ciudadanos, para que la república fuese una verdad.

Desgraciadamente trascurrían los años del 9 al 24: las estrellas del norte no despedían aún su nítido resplandor; y la mala educación de los colonos había permitido tomasen entre ellos una inmerecida preponderancia las obras francesas, tan seductoras en su forma. Entonces sí, vinieron a ejercer su deletérea influencia en la suerte del nuevo mundo. Sus prohombres se empaparon de ellas; las aceptaron por su fácil acomodamiento a los resabios y tradiciones del vencido sistema, y de la mejor buena fe, incrustaron sus teorías en las cartas políticas que le dieron. Los rudos guerreros a cuyo brazo se debía la victoria y que tan principal voz debieron tomar en ellas, ajenos a las doctrinas gubernamentales y alucinados como ellos, también las admitieron y pasaron a ser jefes de las nuevas repúblicas; siendo un día de júbilo universal, aquel en que instalados en tan altos puestos, por la voluntad del pueblo vieron terminada su obra y a la patria en el buen camino en cuyo horizonte solo divisaban prosperidad y ventura. ¡Ilusión santa, sin mancha! ¡Dorado sueño de los próceres de la independencia! ¡Cuán poco tiempo duró y cuán cruel fue vuestro despertar al estallido del fratricida cañón que os llamaba otra vez a las batallas! Impecables hasta subir al ominoso patíbulo, jamás la voz de los que viven e hicisteis libres se alzaré contra vuestra memoria veneranda. Si hoy se separan del camino que les trazasteis, siempre tienen a la vista la gloria inmarcesible y la divisa que les legasteis; y en el pecho un senti-

miento inagotable de profunda gratitud hacia vosotros por esta patria que ellos disfrutaban y es obra de vuestras manos. Las constituciones de las nacientes repúblicas reposaban todas en el dogma de la soberanía nacional. Ninguna pudo salir de él, ni concebir diferente base de organización; y sin embargo lo falsearon todas, en sus aplicaciones, hasta llegar a levantar un aparato extraño a su origen. ¿Qué es la soberanía? Es la justicia normando las acciones propias, las de los ciudadanos y las de las naciones; tres entidades diferentes e independientes entre sí, que demandan tres separadas esferas de acción: de consiguiente para que la soberanía, sea un hecho práctico, es condición indispensable que las tres se hagan justicia a sí mismas; esto es, se den la ley y se la apliquen con separación recíproca.

Estos sencillos principios fueron olvidados por los primeros legisladores de América. Conforme a la doctrina establecida por los publicistas de Europa, de que el hombre no puede vivir en sociedad sino desprendiéndose de una parte de sus derechos y delegándolos, para con ellos formar un poder moderador y regulador, que a la vez que arregle las relaciones jurídicas entre ellos, norme y garantice la marcha y existencia de la sociedad; el individuo, el común y la nación, fueron casi del todo despojados de sus más preciadas garantías, a fin de organizar y robustecer ese poder exótico y absorbente, que la legislación romana bautizó con el nombre de estado; que funciona por sí y tiene bajo su férula a los otros tres, por medio de lo que se llama, poder público, fuerza pública, tesoro público, orden público, moral pública: palabras consagradas por el tiempo, vacías de sentido en el terreno de la democracia y del buen criterio, de inconcebible elasticidad en su significación y de inmenso seno, en cuya cavidad hay espacio, para todo exceso y toda violación de la ley natural: porque ¿qué derecho primitivo, qué ley puede anteponer su mandato al suyo, siendo su fin la conservación social?

Establecido este poder, el mismo que el de la monarquía sea absoluta o constitucional, para salvar el aspecto de esta forma de gobierno, que ellos rehuían y que la razón les echaba en rostro a cada paso en el camino que seguían, procuraron republicanizarlo; sujetándolo para ello al principio de la soberanía nacional, la única que reconocieron aunque de nombre, restringiéndolo sin embargo al sufragio y moderándolo en su aplicación: con las cortapisas de alternabilidad y de responsabilidad que impusieron a su personal, las que a su parecer prevenían toda

tiranía posible; con la obligación de llenar su cometido, imponiéndole el deber de respetar los derechos de libertad individual, de imprenta y otros que declararon inherentes al hombre; y con la división, separación e independencia que establecieron entre sus actos, calificándolos de legislativos, ejecutivos y judiciales, según tenían por objeto, dar la ley, cumplirla o aplicarla a los casos contenciosos. Así pensaron esos primeros legisladores. Creyeron el hombre social, era inferior en derechos al hombre natural; que la sociedad no podía vivir sin ese poder público y que la monarquía y la república no se diferenciaban en su ser íntimo, sino en las formas que a aquel se diera. Ya se ha dicho: paz y reposo a sus sagrados restos ninguna alma honrada puede dirigir un reproche a los que con pronunciar solo la palabra democracia, dijeron la *buena nueva* al continente, y encarrilaron sus destinos echando la semilla que debía destruir sus propios y excusables errores.

[...] Aceptando ellas [las nacientes repúblicas] la necesidad del poder público y su formación por medio de la delegación de los derechos de los particulares, admitían en suma el principio monárquico, que es ese mismo poder público encarnado en la corona, el que por su naturaleza es uno e indivisible en él y en las funciones de su economía. Contra su omnipotencia no valen artificios que lo desvirtúen: todos se convierten ante él en una vana fantasmagoría de libertad, como bien tristemente se sabe por experiencia. Así, a pesar de cuantos esfuerzos se han hecho, esos artificios han desaparecido cayendo en el más completo descrédito. La soberanía nacional ha enmudecido a su presencia; y el sufragio en el que se fundaban tantas esperanzas quedó a merced de la intriga; y además, restringido; porque siendo tan altísimas las atribuciones del Estado, miróse la elección de su personal, como un asunto de grave trascendencia que no podía dejarse a la generalidad de los ciudadanos. La alternabilidad quedó igualmente a su albedrío por los recursos y medio de acción que la ley le daba. ¡Cuántos sustos no han pasado las repúblicas a este respecto, y cuán inmensamente agradecidas no se han mostrado a algunos de sus tiranos que han tenido el raro desprendimiento de descender o desdeñar el poder! La responsabilidad fue enteramente ilusoria por esa declaración de derechos, el carácter discrecional de sus funciones y la inmensidad de estas. ¡Cuál puede exigirse al que obra con derecho propio, lo hace todo y se presenta dar cuenta de su conducta, diciendo “¡he salvado la paz pública!” El respeto a las garantías individuales es también otra ilusión; porque antes que ellas

y sobre ellas está esa paz. ¿Debe ni puede posponerse esta a aquellas? Pero se preguntará ¿cuándo será el caso en que deberán ser sacrificadas? La respuesta es sencilla: ¡cuando su conservación así lo ordene [...]; ¡Cuántas almas honradas no han perdido la fe en la república al ver que el reconocimiento y garantía de los más importantes derechos del hombre, eran en las constituciones una letra muerta! Por fin la división del ejercicio del poder público en los tres que denominaron legislativo, ejecutivo y judicial, los que dijeron ser independientes e iguales entre sí, tan natural como parece a la simple vista, era en el fondo incompleta e incompatible con su misión principal, y mentirosa en cuanto a esa independencia e igualdad [...]. El estado, según ya indicado, no puede vivir sin un poder moderador y regulador encargado de su alta dirección. Pero llenar esta necesidad no era posible constituir otro poder separado de los tres, porque esto habría sido establecer una tiranía palpable y repugnante; y para salvar el conflicto, juzgóse más conveniente y lógico repartir sus atributos entre el legislativo y el ejecutivo, dando a este la mayor y más valiosa porción, bajo el pretexto de ser el inmediato ejecutor de las leyes; y estar más a la mano para salir al frente en toda emergencia que pudiera afectar esa interesante salud. Esto era proceder al acaso, por tanteos, faltando a toda regla de buen sentido. Las funciones de un poder son unas; y no pueden subdividirse sin que vengan la anarquía y el desorden. Toda división es incompatible con su acción y existencia, dándose pues al ejecutivo o la mayor porción, este tuvo fatalmente que absorber el resto; y desde entonces desapareció por completo esa preconizada igualdad e independencia de poderes. El ejecutivo se hizo superior a todos; y todos tuvieron que callar a la vista del que hablaba y obraba a nombre del estado; por lo que hubo que darle a provisión de todos los destinos, para que pudiese gobernar, haciendo de cada empleado un instrumento dócil a su voluntad; que entregárasele las llaves del tesoro público; permitirle el libre uso de la fuerza armada y que se rodeara del lustre y del boato necesario para decorar su autoridad a los ojos de la multitud: quedando los Congresos y las cortes de justicia en condición inferior; y expuestos a sus golpes como cualquier ciudadano. Muchos de los presidentes de las repúblicas americanas, que las han gobernado animados de las mejores intenciones, han entrado en luchas con los congresos y negándose a cumplir algunas leyes que estos han dictado, alegando que con ellas no podían mandar [...]. ¿Era esto república? ¿Era democracia? ¿Qué

diferencia había entre un presidente y un virrey? Que este lo era de la soberanía de Castilla y aquel de la soberanía del estado. Los padres de la patria no hicieron más que mudar de sábanas y en el mismo lecho de Pizarro y Cortés acostaron a sus sucesores.

El Perú siguió la misma vía; y en él se llevó a más alto grado la vigorosa organización del estado, en razón de estar el terreno más preparado; ser sus hombres públicos menos avanzados; haber sido el emporio del coloniaje, y recibido su libertad de manos de dos caudillos ya tan poderosos cuando pisaron sus playas; que viendo sus riquezas pensaron en sus personas. Estas influencias no podían tener otro correctivo que la aplicación pura del sistema democrático que conmoviéndolo fuertemente lo sacara del marasmo en que yacía, y lo hiciera sentir y comprender la dignidad de gobernarse a sí mismo. Pero ¿cómo podía aplicarlo, si era víctima de añejas preocupaciones; y todavía no había pesado sobre él la dura mano de la experiencia que lo condujera en diverso sentido?

Es cierto que el deseo de independencia y república era general; pero aquella se inspiraba tan solo del odio español y esta se limitaba en su concepción a no ser gobernados sus hijos por virreyes, sino por congresos salidos del sufragio popular y por empleados peruanos. Esta pobre concepción quedaba reducida a cambiar un amo por otro de diferente nación; ¡y esto no se veía por nadie! Sus más distinguidos patricios, como Torre Tagle y Riva Agüero, participaban de ella a tal punto, que viendo fácil la herencia de Abascal la codiciaron extemporáneamente para sí. Los generosos auxiliares que de tan apartadas tierras vinieron a darle independencia, lejos de variar la dirección del movimiento lo encarrilaron más. San Martín se sentó en la dorada silla de Pezuela, y para que nada faltase, estableció la Orden del Sol conservando los títulos y cruces de Castilla. ¡Basta! respetemos al héroe de Maipú, al fundador de la independencia del Perú, al honrado patriota, al hombre de corazón, que viendo no le era dado organizar el país según sus ideas, y que por esto peligraba su magna obra, tuvo la desconocida grandeza de alma de desistir de ellas, renunciar al mando y dejarlo al hombre que lo era entonces de la América. Este a quien no es preciso nombrar llegó más adelante. El vencedor de Carabobo aspiró a la corona; se la hizo ofrecer por las mujeres en Lima y murió bien desgraciado. De la corte de probados patriotas que rodeaban a tan insignes campeones uno solo, el célebre Monteagudo parece tenía ideas fijas sobre lo que debía



ser la revolución en el Perú. Algunos pasos acertados le hizo dar en este camino, pero no teniendo quien le ayudara y sostuviera fue vencido por la reacción que contra él operó la clase privilegiada; y luego, su misterioso asesinato vino a cortar los planes que sin duda germinaban en su poderosa cabeza. De esta manera en rápida pendiente constituyóse en el Perú la república-estado, más unitaria y despótica que en el resto de la América. Sus consecuencias debían ser también para él más funestas.

VIII

HISTORIA DEL PERÚ COMPENDIADA PARA EL USO DE LOS COLEGIOS Y DE LAS PERSONAS ILUSTRADAS, 1866

Sebastián Lorente
(1813-1884)

NOCIONES PRELIMINARES

Principales épocas.- Habiendo permanecido el Perú hasta los tiempos modernos aislado en su civilización y sin relaciones manifiestas con el mundo civilizado, no se presta su historia a la división común en antigua, media y moderna. Estos nombres no pueden aplicarse a sus períodos particulares, sin cambiar arbitrariamente el sentido usual y sin introducir una confusión en el lenguaje, tan perjudicial a la claridad de las ideas, como sin interés práctico. Cuando se trata de facilitar el estudio de los hechos agrupándolos según sus analogías, la historia del Perú aparece naturalmente dividida en seis períodos: la época de los curacas, la de los incas, la de la conquista, la de los virreyes, la de la emancipación y la de la república. La época de los curacas, que ofrece la civilización más antigua del Perú, no puede trazarse sino a grandes rasgos: todo es en ella igualmente incierto, fechas, lugares y personajes. La época de los incas presenta sucesos muy brillantes, instituciones bien determinadas, un término fijo y ciertos personajes prominentes; pero la mayor parte de los sucesos están envueltos en fábulas. La época de la conquista es una violenta y rápida transición del imperio de los incas al régimen colonial; pero abunda en interés dramático y fue de suma trascendencia social. La época de los virreyes, que ha durado

cerca de tres siglos, aunque poco variada en su marcha y lenta en sus movimientos, no deja de presentar lecciones muy importantes, tanto para comprender el presente, como para influir en el porvenir. La brevísima época de la emancipación palpitante de actualidad es muy rica en hechos y se presta a reflexiones transcendentales. La época de la república en que estamos recién entrados, puede estudiarse con mucho provecho en sus numerosas vicisitudes políticas y en los grandes progresos que no obstante los mayores obstáculos ha realizado ya el Perú independiente.

ÉPOCA DE LA EMANCIPACIÓN

CAPÍTULO I. PRIMERAS TENTATIVAS DE INDEPENDENCIA, 1805-1818

Causas de la emancipación.- La naturaleza de las relaciones internacionales se oponía a la sujeción permanente del Perú a la España. Las conquistas lejanas nunca fueron duraderas, y el coloniaje desapareció siempre con la infancia de las naciones. Los oprimidos indios echaban de menos el gobierno paternal de los incas. Apenas consumada la conquista, la colonia que contaba con grandes fuerzas de mar y tierra y con los inagotables recursos del país, estuvo cerca de sacudir el yugo de la metrópoli. Desde el origen del virreinato se preveía que los enviados de la corte sacrificarían a miras egoístas la brillante suerte que debían prometerse los descendientes de los conquistadores y primeros pobladores. Fácil era conocer que no podía ser bien gobernado un vastísimo territorio con leyes dadas a tres mil leguas de distancia, y por autoridades no nacidas, ni nombradas en su seno. El absurdo sistema de interdicción y monopolio venía a agravar los males de una tutela tan perjudicial como humillante, aplazando indefinidamente los progresos que facilitan a todo pueblo el libre contacto del mundo civilizado y el amplio desarrollo de sus fuerzas. El aislamiento a que fue condenado el virreinato, los hábitos de obediencia pasiva y la fuerza de las creencias hacían aparecer invulnerable la autoridad del rey; desconocíanse la fuerza, intereses y derecho con que el Perú podía reconquistar su independencia; la heterogeneidad y rivalidades dificultaban el concierto de los peruanos para sacudir el yugo colonial; y el profundo letargo en que la inquisición, el absolutismo y la educación

los habían hecho vegetar durante tres siglos, contribuía a prolongar por tanto tiempo una situación que sólo los dominadores preocupados por el orgullo o por mezquinos intereses podían calificar de natural, justa y provechosa. Mas desde que en el siglo dieciocho principió la filosofía a ilustrar a los pueblos acerca de su poder y conveniencias; cuando la emancipación y prosperidad de la confederación angloamericana descubrieron a la América española el porvenir reservado a los Estados independientes; y luego de que la revolución francesa propagó el espíritu de libertad; la existencia del coloniaje se hizo sumamente precaria y estuvo pendiente de la primera gran sacudida que recibieran la metrópoli y sus mal adheridas posesiones. La pérdida de la marina española en las aguas de Trafalgar, el heroísmo con que los argentinos rechazaron la invasión inglesa, y el levantamiento de la península para sacudir el yugo de los franceses, sucediéndose a cortos intervalos, ofrecieron una oportunidad que en todo caso no habría dejado de presentarse en breve tiempo.

CAPÍTULO II. EXPEDICIÓN LIBERTADORA, 1818-1821

Primeras operaciones de los libertadores.- El 7 de septiembre llegaron los expedicionarios de Chile a las órdenes de San Martín a la bahía de la Independencia en número de 4500 hombres de desembarco con armamento para 15 mil más y con una escuadra irresistible. El 8 por la tarde se principió el desembarco, y el 9 por la mañana se apoderaron de Pisco, de donde se habían retirado muchos recursos. Algunas fuerzas avanzadas a los valles inmediatos derrotaron a los destacamentos realistas de Chíncha y Nazca; los esclavos halagados con promesas de libertad ofrecieron algún refuerzo; la caballería pudo montarse; y la opinión liberal poniéndose a la vanguardia de los auxiliares presagiaba rápidos triunfos.

[...] Cochrane, secundado por su intrépido segundo Guisse, se apoderó el 5 de noviembre de la fragata Esmeralda metida entre los fuegos del Callao, abordándola a media noche, con una audacia y habilidad incomparables. Súpose el pronunciamiento de Guayaquil, que había tenido lugar, apenas fue conocida la venida de los libertadores; pero queriendo prevalecer por el ascendiente de la fuerza moral más bien que con la de las bayonetas, según le prescribían sus instrucciones,

trasladó San Martín su ejército a Huaura el 9 de noviembre, haciendo la travesía marítima de Ancón a Huacho.

Las esperanzas del caudillo libertador no salieron frustradas. El marqués de Torre Tagle se pronunció el 29 de diciembre en Trujillo, donde se hallaba de intendente, y su pronunciamiento ganó a la causa de la patria todas las provincias del norte. Arenales, en vez de los riesgos y contrastes que podían temerse en su aventurada expedición a la sierra, marchaba de ovación en ovación; proclamóse la independencia con entusiasmo en Huamanga; fueron ahuyentadas las fuerzas que el intendente de Tarma pensó oponer en Jauja; y el 6 de diciembre sufrieron una completa derrota no lejos de Pasco las mandadas por el general O'Reilly. Esta victoria fue seguida del inmediato pronunciamiento de la patriótica Huánuco.

[...]

En Lima, la opinión liberal se mostraba triunfante y no retrocedía ante ningún género de sacrificios, ni riesgos. Al campamento patriota, donde las fiebres producían muchas bajas, se enviaba toda suerte de auxilios; la juventud entusiasta dejaba los talleres y los libros por las armas; agentes intrépidos y que tenían en nada la pérdida de su vida, con tal de ganar defensores a su causa, recorrían los cuarteles realistas para promover las defecciones; el batallón Numancia, que contaba con unas 690 plazas y gozaba de una gran reputación, se había pasado a los libertadores el 3 de diciembre; en la secretaría misma del virrey se tenían activos cooperadores; y todo anunciaba que la emancipación podría conseguirse sin correr los azares de la guerra. Ya iba a organizar provisoriamente San Martín la administración del Perú independiente creando cuatro departamentos de Trujillo, Huaylas, Tarma y la Costa.

[...]

Jura de la independencia.- Más de cincuenta días de armisticio no habían mejorado en nada la situación de los realistas, habiendo sido fácilmente sofocadas algunas pequeñas reacciones en el norte. Cada hora se les hacía más difícil la conservación de la capital, a la que Cochrane por mar y los montoneros por tierra privaban de recursos. Apenas podían conseguirse el pan y la carne a muy subidos precios; las demás subsistencias eran sumamente escasas; el pueblo se exasperaba con las privaciones y medidas de represión; el ayuntamiento, excitado por vecinos notables, entre ellos algunos españoles, exponía

al virrey la necesidad de remediar aquella situación con alguna salida pacífica; y conociendo los riesgos de una explosión popular fáciles de agravarse por un ataque de los libertadores, abandonó La Serna a Lima el 6 de junio. Dejaba encargada la conservación del orden al marqués de Montemira y pedía a San Martín para los realistas la protección que prescriben las leyes de la guerra. Libre súbitamente la ciudad del yugo que había detestado, no se entregó a los desórdenes de que pocos pueblos se preservan en igualdad de circunstancias. Los libertadores fueron entrando gradualmente. Su caudillo, que excusó para sí las demostraciones ruidosas, se apresuró a consultar sobre la emancipación a la opinión pública, por intermedio del ayuntamiento. Reunidos en el cabildo el arzobispo, los preladados regulares, algunos títulos y otros muchos vecinos notables declararon unánimemente que la voluntad general estaba decidida por la independencia del Perú de la dominación española y de cualquiera otra extranjera. Sin necesidad de firmar esa solemne declaración, mostraba el pueblo sus patrióticos votos por un regocijo general, que se expresó de la manera más solemne el 28 de julio de 1821. En ese día memorable del que data la existencia del Perú independiente, la alegre Lima rebosaba en un entusiasmo puro e indescriptible. Con todo el aparato de las fiestas nacionales, más animado aún por el júbilo de los espíritus que por las demostraciones materiales, se juró solemnemente la independencia, y fueron acogidas con aclamaciones entusiastas las oportunas palabras de San Martín: “El Perú es desde este momento libre e independiente por la voluntad general de los pueblos y por la justicia de su causa que Dios defiende. ¡Viva la patria! ¡Viva la libertad! ¡Viva la independencia!”

CAPÍTULO III. PROTECTORADO DE SAN MARTÍN, 1821-1822

Establecimiento del Protectorado.- El tratado entre Chile y Buenos Aires, las instrucciones dadas a los libertadores por el Senado chileno, los principios proclamados, el acta de la independencia, las solemnidades de la jura, todo obligaba a dejar al pueblo peruano la libre elección de su gobierno. Mas en vista de la preparación que exigía el espíritu público, y del poder que todavía ostentaban los realistas, no vaciló San Martín en declararse por su propia voluntad Protector del Perú, aplazando la reunión del Congreso Constituyente, que había de hacer efectivas las declaraciones de libertad e independencia. En la embriaguez de

los brillantes triunfos que la opinión había alcanzado, no podía prever el Protector la inmensa responsabilidad que le imponía tan ambicioso título, y lo comprometida que dejaría su reputación política y militar.

[...] San Martín se había acampado a las inmediaciones de la ciudad en el camino que traían los realistas, con una fuerza casi triple de la que podía oponerle Canterac. Contando con su superioridad numérica, el entusiasta apoyo de la capital y su propia decisión, estaba impaciente el ejército patriota por escarmentar al enemigo que desfilaba a poca distancia con mucha pericia y dispuesto al combate; el intrépido Las Heras que se hallaba de general en jefe, y el osado Cochrane que había venido de la escuadra para tomar parte en la batalla, instaban al Protector para que diera las órdenes de ataque. Con calma singular y que por lo menos probaba cuando no el acierto militar, mucho imperio sobre sí mismo, supo San Martín resistirse a todas las sugerencias, sea que por hallarse indisciplinada la mayor parte de su hueste no tuviese por segura la victoria, sea que entrase en sus cálculos triunfar por otros medios.

[...]

El Protector, al par de que gozaba de las ventajas alcanzadas con su política prudente, experimentaba graves sinsabores de parte de algunos jefes. Cochrane, sabiendo que por Ancón se habían embarcado ingentes cantidades de plata, no vaciló en tomarlas para pagar a la tripulación próxima a amotinarse; y no obstante las reflexiones e influencias con que se procuró cambiar su resolución, sólo accedió a devolver la que pareció ser de particulares, y repartió entre las fuerzas de mar sobre 200 mil pesos pertenecientes al gobierno, teniendo, sí, la delicadeza de no pagarse a sí mismo. El honrado Las Heras y otros jefes libertadores viendo que en vez de consagrarse al triunfo de la independencia se pensaba ante todo en dominar al Perú, se retiraron del servicio. Al mismo tiempo el pueblo religioso de Lima llevaba a mal el destierro del octogenario arzobispo por haber defendido los derechos de la Iglesia. El venerable prelado no sólo había permanecido fiel a la jurada independencia, sino que al alejarse del Perú aseguró que la tenía por un hecho consumado y que así lo haría entender al rey de España y al sumo pontífice.

No obstante la oposición, que se levantaba, pensó el Protector prolongar su dictadura haciendo jurar el 8 de octubre un estatuto provi-

sorio. En sus principales artículos era declarada religión del estado la religión católica, sin excluir el ejercicio apacible de otros cultos; se reunían en la persona de San Martín los poderes legislativo y ejecutivo; se conservaba la organización del ministerio; se establecían un consejo de Estado, presidentes en los departamentos y municipalidades en los pueblos; y se reconocían la independencia del poder judicial, las garantías individuales, las condiciones de ciudadanía, la subsistencia de las leyes no derogadas y las deudas del virreinato no contraídas para combatir a la América independiente. Esta constitución dictatorial era impuesta al Perú, invocando el imperio de la necesidad, fuerza de la razón y exigencias del bien público y no haciendo el más pequeño aprecio de la opinión.

Administración de San Martín.- Conforme al estatuto provisorio jurado con gran aparato se establecieron el consejo de Estado y la alta cámara de justicia. En la administración judicial se hicieron importantes reformas y más tarde se proscribieron la pena de azotes y el suplicio de la horca; levantóse la infamia que pesaba sobre la profesión teatral; condenóse el tráfico de esclavos, y se procuró contener con severas providencias los desórdenes del juego. El reglamento de aduanas, que adolecía de las trabas consiguientes al monopolio, se reformó en un sentido liberal con sabias modificaciones. Para fomentar la minería, agricultura y otras fuentes de la prosperidad pública, se dictaron varios decretos. No se descuidó la instrucción pública. Se creó la guardia cívica. Se reglamentó la libertad de imprenta. Se acordó levantar el plano topográfico del Perú. Se ordenó la moderación en los lutos; y se autorizó una casa de martillo para los remates públicos. En todos los ramos del gobierno se echaban las bases del progreso.

[...]

Fue necesario enviar comisionados a Londres para negociar un empréstito; y apremiantes atenciones obligaron a hacer uso del papel moneda, cuya introducción se procuró cohonestar con el establecimiento de un banco de emisión y alegando que, ocupadas por el enemigo las principales minas, la casa de moneda sólo había acuñado un millón de pesos en vez de los cinco millones acostumbrados.

Uno de los comisionados a Londres era el ministro de Estado, cuya cartera se confió a Monteagudo, entregándose la de guerra a don Tomás Guido. El nuevo ministro de estado, que llegó a ser el alma de la

administración, si podía deslumbrar con sus luces, escandalizaba con su conducta, y suscitaba en muchas familias fuertes antipatías por la persecución declarada a españoles pacíficos que habían jurado la independencia y tomado carta de ciudadanía.

Los patriotas menos dispuestos a compadecer las víctimas de la arbitrariedad principiaban a alarmarse por las tendencias monárquicas de la administración, que en vano se mostraba ofendida por haberse dado el título de emperador a San Martín en ciertas manifestaciones vulgares. Los encargados de negociar el empréstito llevaban la misión secreta de solicitar para el Perú un príncipe europeo. Se conservaba la antigua nobleza cambiando los títulos de España en títulos del Perú; y como una de las instituciones fundamentales de su gobierno independiente se había creado la Orden del Sol, compuesta de fundadores, beneméritos y asociados, determinando con minucioso cuidado las condecoraciones, grados y prerrogativas. Como si la institución no chocase ya demasiado con el espíritu democrático de la revolución, se la desacreditaba más haciendo recaer los honores en los favoritos del Protector y entre ellos en un hombre condenado antes a muerte por ladrón de caminos. Para mayor desprestigio de la improvisada nobleza se decretaban para las mujeres beneméritas de la patria bandas de honor que se distribuían sin escrúpulo entre señoras tan distinguidas por su cuna como por su educación, mujeres perdidas, y algunas monjas que nadie habría esperado ver confundidas con los dos extremos de la sociedad mundana.

El protectorado esperaba ganarse la opinión de los espíritus reflexivos reuniéndolos en una sociedad patriótica, que con el objeto aparente de ilustrar al pueblo debía inclinar la opinión en favor de la monarquía. Para el congreso, que el 20 de mayo de 1822 había de reunirse con el destino exclusivo de decretar la constitución del Perú, se nombraba el 27 de diciembre de 1821 una junta encargada de reglamentar la elección de diputados y asegurar así la deseada votación. Antes de que ninguno de estos medios pudiese producir su efecto, confiaba San Martín las riendas del gobierno al marqués de Torre Tagle con el título de Supremo Delegado. Esta comisión, conferida el 19 de enero, era motivada en el viaje del Protector a Guayaquil para visitar a don Simón Bolívar, aclamado ya Libertador de Colombia; y aunque por no hallarse éste en aquella población, fue corta la ausencia de San

Martín; continuó Torre Tagle en el desempeño de sus funciones hasta el 20 de agosto siguiente.

Supremo Delegado.- El marqués autorizó entre otras medidas útiles la creación de la biblioteca nacional, la propagación del fluido vacuno por medio de los curas, la Cámara de comercio que debía suceder al Consulado, y los arreglos de cárceles; pero aunque era de un carácter moderado, no pudo reprimir las insolencias y arbitrariedades de Monteagudo, verdadero representante del Protector. Sus excesos, junto con la marcha de los acontecimientos militares, precipitaron la caída de aquella administración. Los buques españoles «Alejandro», «Prueba» y «Venganza», que huyendo de Cochrane habían ido a refugiarse en la bahía de Guayaquil, se entregaron a los comisionados del Perú que pudo echar así las bases de su marina. Mientras la española había caído en el último grado de abatimiento por la cobardía y venalidad de sus jefes, el ejército del virrey procuraba sostener el honor militar de la España; y el 7 de abril sorprendía en la Macacona, a dos leguas de Ica, una división de la patria, haciendo unos mil prisioneros y otras importantes presas en armas, plata y demás elementos de guerra de que estaba muy necesitado.

La noticia del inesperado desastre produjo en Lima una penosa excitación. Cediendo a las impresiones del momento, se decretó que los españoles no pudiesen salir a la calle con capa ni capote, bajo pena de destierro; que si se reunían en número de dos, sufrieran el mismo castigo y la confiscación de bienes; se amenazaba con el último suplicio a los que salieran a la calle después de oraciones o tuvieran armas en su poder, agravándose en el último caso la pena de muerte con la pérdida de bienes. Para la ejecución de estas medidas se establecían patrullas, visitas domiciliarias y juicios ejecutivos. Esta severidad era inspirada a la vez por sospecha de los residentes en Lima y por represalias a los bárbaros rigores de los jefes realistas.

A principios del año había sido quemado por ellos el pueblo de Cangallo en odio a los patriotas morochucos, dando a la provincia el nombre de Vilcas Huaman; después fueron entregados a las llamas el pueblo de Reyes (Junín) y muchos de las cabeceras próximas a Lima. En Huamanga fue ejecutada la anciana doña María Bellido, porque no quiso descubrir con ninguna especie de amenazas al autor de una carta, en que se avisaba a un montonero de su familia acerca de los movimientos del enemigo.

[...] El 4 de mayo se recibía en Lima un ministro plenipotenciario de Colombia encargado de estrechar la alianza con el Perú y de sentar las bases de una vasta confederación entre los estados de América. La confianza en el porvenir y la solemne celebración por primera vez de actos que sólo corresponden a las naciones soberanas, llenaron a los limeños de la más pura satisfacción.

Mientras en la misma noche se daba en palacio un alegre baile con tan plausible objeto, se hacían salir al Callao, a pie, con los vestidos con que les había sorprendido la inesperada persecución, unos 460 españoles, entre ellos ancianos achacosos, sacerdotes venerables, otras muchas personas inofensivas y las más con familia y dulces afecciones en el país. Un religioso iba rezando el rosario, mientras él y sus demás compañeros de infortunio sufrían la befa de sus perseguidores. Hacinados a bordo de la goleta «Milagro» que recibió el nombre de «Monteagudo», estuvieron dos días incomunicados, sin recibir socorro y afligidos con los clamores de sus allegados que en numerosos botes rodeaban la embarcación. Algunos compraron pasaportes para trasladarse a buques extranjeros y los demás fueron conducidos a Chile.

La exaltación política no dejaba percibir toda la reprobación que la posteridad imparcial y la opinión del mundo civilizado reservan siempre para las inútiles crueldades; las terribles inspiraciones de la guerra y la natural exaltación de las pasiones hacían olvidar a algunos no sólo los deberes de humanidad, sino también los intereses mismos de la causa que defendían; pero centenares de familias sumidas en la miseria y en el abandono, y a las que la protección injuriosa acordada algunos días después no podía consolar de una pérdida irreparable; el estrago profundo hecho en la moral pública, la alarma de las almas piadosas, todo acrecentaba y propagaba los resentimientos contra el autor de la persecución. En vez de calmarlos, irritaba contra su tiranía la erección de un monumento a la libertad que iba a levantarse en el camino del Callao. Las discusiones de la Sociedad Patriótica, en que principió a prevalecer el espíritu republicano sobre las tendencias monárquicas de la administración, desacreditaron más y más a su mal visto consejero, y las elecciones de diputados consumaron su ruina.

Mientras San Martín se dirigía por segunda vez a Guayaquil, donde estaba seguro de encontrar a Bolívar, Monteagudo procuraba violentar

las elecciones en favor de sus candidatos y, añadiendo el insulto a la violencia, perseguía a los patriotas de Lima y denostaba con injuriosos apodos a sus pacíficos habitantes. Tantas demasías hicieron estallar el 25 de julio un movimiento popular en el que tomaron parte las personas más notables. Una representación, elevada por ellas al Supremo Delegado por conducto de la municipalidad, produjo la renuncia del Ministro, que por evitar mayores desgracias hubo de salir de Lima el 30 de julio, al año cabal de su llegada.

Fin del Protectorado.- San Martín, que esperaba grandes resultados de su visita a Bolívar, sufrió la más amarga decepción. Desde la primera entrevista conoció que el héroe de Colombia, en vez de apoyarle, sería su formidable rival, y tuvo que alejarse precipitadamente de Guayaquil porque, trasluciéndose sus miras monárquicas, se veía mal mirado de los jefes republicanos. Al regresar a Lima con tan graves inquietudes, supo la caída de Monteagudo, que envolvía la reprobación de su política. No le faltaron consejos ni tentaciones para arrostrar la opinión y perpetuar con la fuerza de las armas su desprestigiada administración. Mas dando una señalada prueba del buen sentido y moderación que formaban el fondo de su carácter, apresuró la reunión del congreso constituyente para poner en sus manos los destinos del Perú [...]. Renunciando la autoridad de Protector y no queriendo aceptar el cargo de Generalísimo con que le investió el congreso, se retiró a Chile, de donde marchó a Mendoza y de allí a Europa para pasar sus últimos años en la tranquilidad de la vida privada.

CAPÍTULO IV. CONGRESO CONSTITUYENTE

Idea del Congreso.- Los primeros diputados del Perú independiente hubieran hecho honor a una nación adelantada en la carrera de la libertad. Patriotas tan eminentes por sus luces como por sus virtudes representaban dignamente las aspiraciones nacionales; mas la irregularidad de su elección, inevitable en aquellas circunstancias, les privaba del ascendiente necesario para dominar la situación. Ocupada todavía gran parte del país por las tropas realistas, y poco conocedor el pueblo de sus derechos electorales, un gran número de diputados habían sido nombrados en la capital por los pocos habitantes pertenecientes al departamento que debían representar; otros habían sido impuestos por orden superior a electores que, ni les conocían

de nombre, ni aun sabían leer las papeletas recibidas para sufragar. Al instalarse el Congreso el 20 de septiembre con toda solemnidad y con general satisfacción, semejantes irregularidades dispensadas por la necesidad y resarcidas por el mérito de los elegidos, no permitían prever los insuperables obstáculos que envolvían para la acertada organización del Perú; los que vinieron a agravarse por la inexperiencia y exaltación de ideas.

[...]

Junta gubernativa.- Don José La Mar, don Manuel Salazar y Baquijano, conde de Vista Florida, y don Felipe Alvarado, que componían la junta de gobierno, se esforzaron por llenar los deberes de su difícil posición. En ella tenían que luchar con la enérgica oposición de los realistas, con ambiciones nacientes entre los patriotas y con las trabas del Congreso, demasiado prevenido por las arbitrariedades del protectorado para que quisiera fortificar el poder ejecutivo, según exigían las operaciones de la guerra. Sobreponiéndose a tan poderosos obstáculos, envió la Junta, para que operase en el Sur, una división entusiasta de cuatro mil hombres al mando de don Rudesindo Alvarado. Castillo, unido a Arenales, debía atacar a los realistas en Jauja para impedirles la concentración de sus fuerzas. Este plan de campaña que, dividiendo las de los patriotas aventuraba su éxito, fracasó por falta de dirección y de ejecución completa.

[...]

El inesperado revés turbó profundamente el espíritu público. La Junta gubernativa perdió la confianza del pueblo; y aunque ya suficientemente autorizada por el Congreso improvisaba batallones, reunía aprestos y buscaba auxilios, se le acusó de inerte o poco solícita. Los hombres tímidos creían comprometida la causa de la Independencia. En realidad, no obstante el mérito de aquel triunvirato, su organización que no permitía desplegar la energía, presteza y unidad de acción necesarias, dificultaba la pronta emancipación del Perú. El ejército, acaudillado por Santa Cruz y abundando en estas ideas, representó al Congreso que era necesario nombrar Presidente de la República al popular Riva Agüero, investido de facultades amplias. Aunque la representación era moderada en los términos, ocultaba mal la violencia de una resolución arrancada por la fuerza de las armas. Los diputados celosos por la ley y por el prestigio del Congreso la rechazaron en una

acalorada discusión, haciendo sentir algunos oradores que ultrajaba la soberanía nacional, coactaba la libertad y hacía ilusoria toda deliberación. Mas acrecentándose el tumulto y agravadas las intimaciones, se aprobó el 28 de febrero de 1823 el nombramiento propuesto por el ejército; y prevalecieron sobre los defensores constantes de las libertades públicas, los partidarios del presidente apoyados por los que cedieron por temor a la anarquía.

Presidencia de Riva Agüero.- Los brillantes principios del nuevo gobierno pudieron deslumbrar al vulgo imprevisor. Riva Agüero desplegó una actividad e inteligencia admirables.

[...]

El empréstito de seis millones de pesos contratado ya en Londres dio suficiente crédito para subvenir a los gastos de la guerra y amortizar seiscientos mil pesos de papel moneda y otras tantas cantidades de moneda de cobre. El espíritu público se reanimaba; el bienestar renacía; y la opinión se uniformaba para apoyar al presidente, que parecía llamado a ser el libertador del Perú. Con el retiro del liberal Luna Pizarro y de otros diputados inflexibles, la oposición se había acallado en el Congreso, que confirió a Riva Agüero el grado de Gran Mariscal y prestó poco apoyo a ciertas observaciones relativas a los gastos militares. La influencia de los realistas y de los auxiliares derribó fácilmente un poder levantado sobre frágiles bases.

El político Sucre, que a su carácter de caudillo militar unía la investidura de ministro plenipotenciario de Colombia, trató de allanar el camino a Bolívar deseoso de hallar desembarazado el Perú para sus grandiosos proyectos. De la legación colombiana salieron varios artículos, que principiaron a minar el crédito del presidente. Habiéndose acercado Canterac con nueve mil hombres para ocupar la capital, se hizo notar que las dotes desplegadas por Riva Agüero en el gabinete no bastaban para triunfar en el campo de batalla.

[...]

El héroe de Colombia fue recibido en el Perú como el genio de la Independencia; las demostraciones que se le prodigaron el 1º de septiembre de 1823 sólo podían compararse a las del 28 de julio de 1821, cuyas esperanzas venía a realizar. Su fe incontrastable, su voluntad de hierro y sus esclarecidas dotes militares eran la mejor garantía del triunfo, valiendo su prestigio solo por miles de auxiliares. El Congreso

le confirió la autoridad dictatorial y el mando supremo del ejército, conservando a Torre Tagle en la presidencia, más bien para que secundara las miras del Libertador, que para estar a la cabeza de un gobierno independiente.

El poder depositado en las manos de Bolívar fue necesario no solamente para acabar con las intempestivas aspiraciones de Riva Agüero, sino también para neutralizar las funestas consecuencias de los reveses sufridos en el Sur.

[...]

Presidencia de Torre Tagle.- Riva Agüero, que para sostenerse confiaba en el regreso de Santa Cruz, buscó apoyo en los realistas, mientras levantaba un ejército en el Norte con su acostumbrada actividad. No pensaba traicionar la causa de la Independencia, que los liberales de España, consecuentes con sus principios, se inclinaban a reconocer gradualmente y que el limeño Pando, ministro de relaciones exteriores, había puesto por condición para formar parte del gabinete español. Mas los exaltados enemigos del ex presidente, que antes le acusaban de tirano, le hicieron aparecer como traidor. Bolívar, que marchaba a su encuentro y había hecho inútiles tentativas por atraerle a la conciliación, logró persuadir de la traición de Riva Agüero a los jefes en que éste había depositado su confianza; y su misma escolta le prendió. De Lima se enviaron órdenes para una ejecución secreta en el término de seis horas sin forma alguna de juicio. Mas los que ya habían comprometido su reputación por bien de la patria, no quisieron mancharla con un asesinato; y el ex presidente con sus ministros y otros jefes salió desterrado a Guayaquil.

[...]

Desde la publicación de la Constitución se habían suspendido los artículos que el estado de guerra hiciera incompatibles con las facultades del Libertador. En realidad, aquel código nació muerto, no habiéndose dado a conocer su existencia sino por las solemnidades de la promulgación. El Congreso había perdido el sentimiento de la supremacía y sus hombres prominentes desde el 28 de febrero al imponérsele la elección de Riva Agüero. Desorganizado con la bajada de Canterac y con la disolución de Trujillo no pudo reinstalarse sino con procederles que lastimaban su prestigio; y en adelante la sabiduría e influencia con que brillara en los principios, cedieron a menudo a las inspiraciones

de la pasión. Sin embargo, conservó siempre en su seno inteligencias distinguidas y patriotas intachables, que se mostraron superiores a todas las pruebas de la más complicada situación.

CAPÍTULO V. DICTADURA DE BOLÍVAR (1824-1826)

Consumación de la independencia.- La espléndida victoria de Ayacucho había asegurado el triunfo de la América independiente. En vano algunos fugitivos y las autoridades del Cuzco quisieron prolongar la lucha nombrando virrey al general Tristán, que se hallaba en Arequipa. Disipado el prestigio del poder secular, la opinión se levantaba en todas partes con fuerza irresistible; los destacamentos realistas se pronunciaban o dispersaban; y el nuevo virrey no tardó en reconocer el gobierno de su patria. Sólo quedaban a los españoles las fuerzas de Olañeta, que se sostenía en el Alto-Perú, Chiloé defendido por el esforzado Quintanilla, algunos buques enviados de la Península para dominar el Pacífico, y las fortalezas del Callao, que Rodil no se creyó en el deber de entregar, como exigía la capitulación de Ayacucho.

[...] Para contener las conspiraciones tuvo Rodil que emplear crueles rigores, ejecutando en una vez cuarenta personas. El hambre, el escorbuto y las fiebres arrebataron más de seis mil. Por temor a la severidad de Bolívar se habían refugiado allí gran parte de la nobleza y casi todos los comprometidos con los realistas durante la última ocupación de Lima. Esta ocupación se había prolongado casi hasta la víspera de Ayacucho, causando un cruel destrozo a los patriotas en el ataque del 3 de diciembre, el día mismo en que sufrían un revés en Corpahuaico. En el Callao desaparecieron familias enteras y entre otras víctimas señaladas el ex presidente Torre Tagle. Su antiguo ministro Berindoaga, que había querido escaparse, cayó en las manos de Bolívar y murió en el cadalso como traidor a la patria, junto con su cómplice Teron. Los hombres honrados y aun los españoles vencidos en Ayacucho, continuaron libremente en el Perú gozando de las ventajas de la Independencia.

HISTORIA DEL PERÚ DESDE LA PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA, TOMO I, 1876

LIBRO I. PROTECTORADO DE SAN MARTÍN 1821-1822

CAPÍTULO I. ADMINISTRACIÓN DE SAN MARTÍN, 1821-1822

La falta de clases monárquicas influyentes en los países hispano americanos y el espíritu aquí dominante confundía la caída del coloniaje con la abolición de la monarquía: la causa del Rey era diametralmente opuesta a la causa de la patria; el pueblo propendía instintivamente a la república y los patriotas más ilustrados eran en general republicanos entusiastas.

Desconociendo las exigencias de la opinión, que era su principal elemento de triunfo, no dio San Martín un paso en el Perú, que no creyera en armonía con las proyectadas instituciones monárquicas. Al desembarcar en Pisco se apresuró a ganarse en una proclama el apoyo de la nobleza, la que, por lo común falta de luces y de energía, podía influir muy poco en los destinos del estado naciente. Acampado en Huaura y creyendo llegada la oportunidad de echar las primeras bases de una constitución política, se guardó mucho de invocar principios democráticos, y dio un reglamento provisional, favorable a sus ulteriores miras, sin fundarlo en otras razones, que la necesidad, el imperio de las circunstancias y la urgencia de las reformas. En El Pacificador redactado por Monteagudo se defendió abiertamente la causa de la monarquía; y en las negociaciones con el Virrey se trató de que el Perú fuera regido por un Príncipe enviado de España. Al ocupar a Lima, todo se olvidó: los tratados de intervención, las primeras proclamas,

las prevenciones del gobierno chileno, las consideraciones debidas al pueblo peruano, las necesidades de la guerra y hasta el nombre de libertadores, pensando ante todo en no crear obstáculos a los proyectos monárquicos. No tanto por miras de engrandecimiento personal, cuanto por establecer con mayor desembarazo las instituciones favoritas, asumió San Martín con extraña franqueza una dictadura, que el sufragio popular le habría conferido.

LIBRO II. EL CONGRESO CONSTITUYENTE 1822-1824

CAPÍTULO I. LA JUNTA GUBERNATIVA, 1822-1823

Las ideas democráticas se habían sobrepuesto por la fuerza de las cosas al prestigio de San Martín y a la habilidad de Monteagudo, quienes en vano habían hecho grandes esfuerzos por el establecimiento de una monarquía. Instalada la representación nacional el 20 de setiembre, pudo consagrar el triunfo de la democracia, sin obstáculo y con asentimiento común [...].

[...] El Congreso Constituyente, que con la plenitud de la soberanía había asumido toda la responsabilidad, había de mostrarse tanto más impotente, cuanto más arrecieran las dificultades y se prolongara más aquella situación extraordinaria. Quitábale mucha parte de su poder el carácter de suplentes, que por necesidad hubo de darse a los diputados de las provincias ocupadas por los realistas; si fueron nombrados en Lima sin oposición alguna, con beneplácito de sus comprovincianos, no por eso gozaban en los pueblos de aquel influjo, que hace eficaces los votos de sus representantes. Faltaba sobre todo a la primera asamblea la práctica de los negocios públicos, condición indispensable para dar a las grandes resoluciones el valor político y el sello de la oportunidad.

En verdad aquellos primeros diputados representaban la inteligencia, el patriotismo y el honor de la nueva república con extraordinario lucimiento. Había entre ellos eclesiásticos, militares, magistrados, médicos, abogados, ciudadanos de todas posiciones, cuyos antecedentes eran loables y que, bien por la ciencia, bien por las virtudes aparecían dignos de tan augustas funciones. Pero algunos de ellos, por no haber nacido en el Perú, podían herir en momentos

críticos las susceptibilidades del amor patrio; otros flaqueaban por el lado de la prudencia o de la energía, y en los más en vez del juicio sereno dominaba el sentimiento, sujeto a peligrosos extravíos. En general el congreso adolecía del achaque de creerse con la plenitud de la soberanía, achaque, que doctrinas acreditadas habían hecho casi inevitable; y por horror a la dictadura estaba dispuesto a no dejar al poder ejecutivo sino la sombra de la autoridad.

[...]

[...] fue un error de suma trascendencia crear aquella junta gubernativa, que por su personal y por su organización era impotente para salvar el estado en tan crítica situación. Los diputados, que componían aquel fantasma de poder ejecutivo, eran el general La Mar, Don Felipe Antonio Alvarado y D. Manuel Salazar y Baquijano, conde de Vista Florida; todos tres eran ciudadanos honrados y estimables por sus prendas personales, pero incapaces de dirigir con mano firme la nave de la república en la deshecha tempestad.

[...]

Echábase la culpa de los riesgos y del malestar general a la debilidad y apatía de la Junta gubernativa, y los patriotas por interés, indignados con el origen extranjero de La Mar y Alvarado pedían un jefe peruano. El descontento tomaba las proporciones de una mal encubierta conspiración, Riva Agüero, que por sus largos servicios se consideraba con derecho exclusivo para la primera magistratura, y era el ídolo de la gente de color, fomentaba el descontento popular, y quería escalar con las intrigas y las violencias la presidencia: en su ciego deseo de mandar olvidaba la fragilidad de un edificio levantado sobre tales bases, y que su elevación solo serviría de pedestal al poderoso libertador de Colombia [...].

La ambición de Bolívar inspiraba en verdad serios recelos no solo a los liberales exaltados, que siempre le fueron hostiles, sino también a Sánchez Carrión, Olmedo, Unanue y otros diputados, que, sobreviniendo circunstancias críticas, se declararon sus partidarios entusiastas. Era difícil no alarmarse, viendo el despotismo, con que había procedido en la anexión de Guayaquil, las vivas reclamaciones tocante a las provincias de Jaén y Mainas, las instancias de su plenipotenciario Mosquera para que se le llamara al Perú, su voluntad de intervenir en toda la América del Sur, abiertamente manifestada en la entrevista con



San Martín, sus aprestos y ofertas, y sobre todo las órdenes, que de su parte decía tener Paz del Castillo para autorizar las más extrañas pretensiones. Ya el congreso había resuelto en sesión secreta enviar un plenipotenciario a Colombia para ponerse en guardia contra la política invasora de su presidente. “Si damos entrada a la anarquía, decía Luna Pizarro, Bolívar tendrá un pretexto para introducirse en el país; guerrero feliz, él podrá conquistar nuestra independencia; pero en cambio aspirará a hacerse déspota y dominarnos como a esclavos. Los sucesos confirmaran la exactitud de mi pronóstico.”

[...]

El 26 de febrero los jefes del ejército con su nuevo caudillo el general Santa Cruz elevaron una petición al congreso, pidiendo la inmediata división de poderes y el nombramiento del presidente de la república en favor del coronel Riva Agüero [...].

[...] en la noche fue nombrado Riva Agüero para administrar el poder ejecutivo con el título de Presidente de la República. El ejército, mostrándose lleno de gratitud y respeto hacia el Congreso soberano, bendijo su decreto, como el medio más seguro de salvación, porque reunía a su defensa la opinión y la fuerza. Lo que en verdad reunía, era el efímero sufragio del vulgo, más inestable que la tempestad, y el apoyo de la fuerza material, siempre expuesta a destruir su propia obra. Santa Cruz había profanado todas las instituciones, exigiendo, con su previa alocución en el congreso, el nombramiento de Riva Agüero, después de haber hecho prender al honrado general La Mar, principal cabeza de la Junta Gubernativa. Aquella revolución militar no impidió, que los realistas devastaran a Lima antes de cuatro meses; el presidente encumbrado por ella cayó sin gloria para dar lugar a la anarquía, que hizo inevitable la dictadura.

[...]

La ceguera de Riva Agüero no dejaba de presentar nuevos elementos de ataque a la malicia de sus enemigos. El dictamen de consejeros respetables, entre otros el prudente Tudela, y su propia opinión le persuadían fácilmente, que se sostendría en su puesto después de disuelto el congreso; para lo que creía tener tanto derecho como el Rey de Inglaterra para disolver el parlamento.

[...]

No se necesitaba tanto para hacer perder a aquellos espíritus enardecidos todo sentido práctico y todo pensamiento de conciliación: estaban ya muy lejos de presentar el ánimo elevado y sereno, con que en setiembre del año anterior se inauguró la representación nacional del Perú; la asamblea, que con todas las pretensiones de soberana reunía antes la sabiduría y majestad del poder supremo, había sido humillada por un motín, había perdido sus miembros más sensatos, y estaba mezclada con hechuras del poco escrupuloso Torre Tagle; perdió por lo tanto de vista el porvenir de la república, y en su irreflexivo acaloramiento se convirtió en instrumento de un instrumento de caudillos extranjeros. Después de un violento debate se declaró el 16 de agosto vacante la presidencia: por virtud de lo resuelto en el Callao, y se nombró presidente a Torre Tagle. Dos presidentes; el uno reteniendo en Trujillo el poder, después de haber perdido sus títulos por la disolución de la asamblea a cuyo nombre mandaba, y el otro asaltándolo en Lima mediante la corrupción a indignas intrigas, iban a sumir el Perú en la anarquía; y si lograba escapar de la guerra civil, no le quedaba otra alternativa, que la prolongación del yugo colonial ó la dictadura de Bolívar.

CAPÍTULO III. PRESIDENCIA DE TORRE TAGLE, 1823-1824

La asamblea, á la que cada día entraban miembros más respetables, recobraba su prestigio, y los que lamentaban más sus defectos, no podían menos de reconocer, que era el único representante de la soberanía, la sola fuente de la legitimidad, y la sola expresión posible de la voluntad nacional. Por otra parte los diputados se iban elevando sobre las pequeñeces de partido a deliberaciones de interés trascendental: continuaron discutiendo la constitución de la república [...].

LIBRO III. DICTADURA DE BOLÍVAR. 1824-1827

CAPÍTULO I. CAMPAÑA LIBERTADORA, 1824

Conociendo los diputados las disposiciones, que animaban a Bolívar; y cediendo al imperio de las circunstancias, trataron de conciliar la dictadura, de que iban a investirle, con los miramientos debidos al presidente de la república, y procuraron establecer la armonía, siquiera en las apariencias, entre las funciones de ambos poderes. Con tal fin

expidieron el decreto de 10 de setiembre, por el que conferían al Libertador el supremo poder militar y político con la extensión, que exigiera la salvación del Perú [...] y alejó a Torre Tagle un vano simulacro de autoridad con una inmensa responsabilidad. Desde el día 4 le habían autorizado para extinguir la rebelión de Riva Agüero y a sus cómplices, sin detenerse en trámites.

El cuidado, con que Bolívar ocultaba sus aspiraciones al poder supremo, atenuaba los celos, que no podía menos de inspirar su ambición. Su incuestionable desinterés le hacía popular; habiéndosele señalado el sueldo de cincuenta mil soles, lo renunció manifestando, que le bastaba el sueldo de Presidente de Colombia. Su arrebatadora elocuencia, inspirada por sentimientos sublimes, fortificaba la admiración, causada por hazañas inmortales.

[...]

Riva Agüero era hartó cauteloso y activo para haber descuidado la vía de las negociaciones: cuando todavía se creía irresistible por poseer la fuerza del estado, procuraba entenderse con Chile, con el Virrey y con Bolívar. Su espíritu inquieto y precavido le movía a idear y poner en ejecución, cuanto apareciera favorable a sus planes, sin detenerse por el riesgo de enredarse en sus propias intrigas [...].

Era muy expuesto a la sazón entrar en sospechosas negociaciones con los realistas; así lo hizo presente a Riva Agüero su Ministro y amigo Novoa, y el senado no las autorizó sino con mucha repugnancia después de estar iniciadas. Pero deseando ganar tiempo para recibir los refuerzos de Santa Cruz y disciplinar el ejército del norte, quiso el expresidente aprovechar la ocasión, que le ofrecía la venida de comisionados españoles a América y el convenio ajustado ya con Buenos Aires. Los liberales, que dominaban en el gabinete de Madrid, entre ellos el limeño Pando, llamado a ser ministro de Estado, no podían sin inconsecuencia con sus doctrinas desconocer el derecho, con que los americanos habían proclamado su independencia; y además de no hallarse con suficiente poder para retenerlos bajo el yugo colonial, deseaban recibir de ellos auxilios pecuniarios para sostener una desigual lucha contra la Santa Alianza, declarada en favor del Rey absoluto. Desgraciadamente, por esa política a medias y sin previsión, fatal a nuestra raza, los comisionados, que se nombraron para abrir relaciones pacíficas y cordiales entre España y los nuevos estados hispanoamericanos, ni

traían autorización para reconocerlos, explícitamente como independientes, ni siquiera estaban investidos con un verdadero carácter diplomático; sacrificando el fondo a una impertinente exigencia de formas, venían con un simple nombramiento del ministro español, como si hubieran de desempeñar sus cargos en dominios españoles; y esta falta de consideración no podía menos de producir impresiones desfavorables en pueblos de la misma raza, sujetos a las mismas susceptibilidades de la dignidad propia. Solo el gobierno de Buenos Aires, a cuya cabeza estaba el político Rivadavia, y que buscaba en la paz exterior el medio de sobreponerse a la espantosa anarquía de las provincias Argentinas, pasó por encima de los escrúpulos, ajustó un armisticio de diez y ocho meses, estableció las relaciones comerciales, y para celebrar tratados sobre la base de la independencia acordó dirigirse a los Gobiernos de Chile y de el Perú, esperando, que la acción común de las tres repúblicas allanaría las negociaciones de neutralidad, de paz, o de comercio: al efecto comisionó cerca del Virrey al General Las Heras, y ante los gobiernos chileno y peruano al ciudadano Alzaga. En Santiago fue considerada la convención de Buenos Aires como una indigna humillación, y en Lima no logró la mejor acogida: el congreso resolvió, que no se tomara ninguna resolución sin previo acuerdo de Bolívar.

[...]

La primera constitución del Perú no llegó a regir a causa de la guerra y de la oposición del Dictador. Pero, si bien nunca fue un código viviente, ha contribuido mucho a formar la fe política de los peruanos: sistemó las ideas liberales, facilitó los hábitos republicanos, y por la doble acción de las creencias y de las costumbres ha facilitado el progreso de la democracia peruana. En el mismo día, en que fue firmada por los diputados, quedaron abolidos los títulos de nobleza.

IX
HISTORIA DEL PERÚ INDEPENDIENTE
PRIMER PERÍODO, 1819-1822, TOMO 1,
1868

Mariano Felipe Paz Soldán
(1821-1886)

PRÓLOGO

Si la historia es la fiel narración de los hechos pasados, para que sirvan de lección en lo futuro, claro es que se separan mucho de su objeto aquellos que la convierten en lecciones de filosofía, dejando a un lado la narración y dándola como sabida. Una historia debería constar de dos partes del todo distintas; narración y filosofía, la una independiente de la otra, pero de tal modo que la segunda no puede existir sin previo conocimiento de la primera; porque es fácil que cada uno forme su juicio o filosofía especial después de conocer los hechos; por eso muchos libros históricos no dejan bastante impreso en nuestro entendimiento el espíritu de la época a que se refieren. Preséntese cada hecho con toda claridad y en su verdadera luz y entonces su filosofía se presentará por sí sola. Esta idea ha dominado mi espíritu; yo no me propongo escribir la filosofía de la historia del Perú independiente; prefiero más bien en este caso que mi trabajo se considere como simples anales o crónicas.

Muchas veces he tenido presente el consejo de Tácito de lo muy peligroso que es escribir la historia del siglo que corre y del que ha poco pasó, por estar aún vivos los descendientes de las personas de quienes

se trata (Anales, libro IV, aforismo 193), mas he reflexionado que yo no me propongo injuriar a unos ni ser el panegirista de otros; procedo con mi espíritu libre de las preocupaciones de amor u odio; nada espero ni nada temo; porque mi ánimo lo conducen la buena fe y el patriotismo; y porque creo como Thiers que “el momento en que los actores van a desaparecer, es el más a propósito para escribir la historia; porque puede apelarse a su testimonio, sin participar de sus pasiones.” (Historia de la revolución francesa, Introducción). Yo ruego pues a los que aún viven y figuran en esta historia, o a los hijos de los que ya no existen, que si encuentran en mi narración algo que mancille su honra, o que los exalte en su gloria, no lo atribuyan al deseo de ofensa o de elogio ni a odio: la gloria que obtengan unos por sus virtudes civiles servirá de estímulo para que sus hijos o conciudadanos imiten su ejemplo, así como la censura severa, pero justa que recaiga sobre otros, por sus vicios, ignorancia, o debilidad, será el espejo en donde se miren los que por desgracia intenten imitarlos. En mi trabajo no he olvidado un solo instante que el historiador es un juez severo que no debe tener más patria, ni más familia, ni más amigos que la inflexible verdad. “Yo no busco más que la verdad y me avergonzaría de que la historia sirviese para calumniar a los muertos” (Lamartine, Historia de los girondinos).

Si por ignorancia de algunos hechos, o por haberlos concebido mal, mi opinión les fuere contraria, estoy pronto a retractarme y rectificarla en los siguientes volúmenes que contendrán un Apéndice de rectificaciones en el cual publicaré los nuevos documentos que me remitan los interesados, o las razones que aduzcan, si son dignas y suficientes; pero de todos modos referiré en resumen las observaciones que se hagan, por infundadas que sean.

CAPÍTULO I

Se propagan las ideas liberales

El deseo que tenía la América entera de adquirir su libertad, se hizo más pronunciado desde que los Estados Unidos de Norte América proclamaron su independencia en 4 de julio de 1776; y España, por odio a Inglaterra vio con gusto esa insurrección. La Francia con su inmortal revolución hizo conocer al mundo entero los derechos del hombre, su igualdad ante la ley y que la libertad e independencia de

las naciones son imprescriptibles. Los principios de derecho constitucional y de gentes, como apoyados en la naturaleza y en la verdadera filosofía se generalizaron con rapidez asombrosa. La España, que gemía bajo el cetro de un Borbón inepto, dominado por su favorito, era una de las naciones que más de corazón amaba los principios liberales de la Francia. Muchos de aquellos hombres moderados e ilustres, que aunque adictos a su rey, deseaban el progreso y la mejora de los derechos del hombre, merecieron ser colocados en las audiencias, virreynatos, obispados, intendencias y en diferentes destinos en estos puertos, sin intención de dañar a su patria, pero con la mejor buena fe, propagaban, aunque lentamente, sus ideas y principios conformes con las luces del siglo.

Algunos americanos que visitaban la vieja Europa, o que allá se educaron, veían las mejoras y progresos debidos a la libertad de los principios proclamados por la Francia, regresaban provistos no solo de luces, sino también de aquellos libros que enseñan los derechos del hombre y de las naciones, haciendo conocer que ellos constituyen su dignidad y progreso. Sin pensarlo y por el orden natural de las cosas, cada libro, cada hombre de aquellos, era un apóstol que propagaba su sistema; y encontraba en cada americano un nuevo propagandista. En la iglesia, en el foro, en las magistraturas y entre los mismos mandatarios se encontraban hombres que abrigaban las mismas ideas y sistema. Hubo tiempo feliz en que pudieron extenderse estas luces por medio de la imprenta y en los colegios, pero la corte de Madrid, cuidó luego de sofocar este germen de dicha y ventura para la nación; aunque mortal para ella.

Deseos y afanes del Perú por su independencia

El Perú había dado repetidas y muy palpables pruebas del deseo que tenía por su independencia; pero la falta de unidad en los planes, la escasez de luces y los ningunos elementos de guerra, hicieron inútiles los esfuerzos heroicos de Calatayud, (1730); Lorenzo Farfán, Julián Apaza Túpac-Catari, (1780); Gabriel Túpac-Amaru, (1780); Felipe Velazco Túpac-Inca, (1783); José Gabriel Aguilar, que estuvo en España, Ugalde, (1805); Pardo, (1809); Anchoris, Saravia, Boqui, (1810); Zela, (1811); Rodríguez, Aros y Castilla, quienes proclamaron la independencia del Perú, el 18 de Febrero de 1813, en Huánuco; los dos Silvas y

Morales, (1812); Pumacahua, (1814); Gómez, Alcázar y Espejo, (1819); sin contar infinidad de movimientos parciales y muchos otros frustrados en su origen.

También demoraba o entorpecía la manifestación de los sentimientos del patriotismo del Perú “la abundancia de castas índica y etiópica, la dificultad que hay de reunir los sentimientos que pueden ser uniformes entre los americanos blancos y los indios, por lo menos para combinar un plan seguro y un sacudimiento general; la ignorancia suma a que han sido reducidos los pueblos; y últimamente las fuerzas y el terrorismo de que se han prevenido los españoles para subyugarnos; no se extrañará pues que el Perú en medio de su abundante población y facilidad de muchos recursos, no haya podido ni pueda cooperar a la obra de la redención de la independencia, sin una fuerza que apoyase sus movimientos” (Carta de D. M. P. Félix Durán a D. Tomás Guido, Lima, 4-2-1820)¹⁰.

CAPÍTULO III

Proclamas de San Martín

El mismo día [8 de setiembre de 1820, San Martín] proclama a los habitantes del Perú, manifestándoles que la constitución española de 1812 no podía satisfacer los deseos de la América para conseguir su independencia y que, aun cuando se jurara en el Perú, no mejoraría su condición social: que el objeto que se proponía el virrey con la constitución, era servirse de ella como de una máscara con que trataba de adormecer a la América, pues el derecho representativo de ésta no tenía las mismas bases que el de la península y aun en el caso de ser así, la gran distancia de la metrópoli y el influjo que ejercían en ella los hombres que rodeaban la corte, harían infructuosas todas las mejoras de la América; y últimamente que el virrey obraría del mismo modo que su antecesor Abascal, cuando en 1818 se valió de este mismo prestigio para deslumbrar a los incautos con la idea de una reforma que si

¹⁰ Félix Durán era uno de los corresponsales de Lima que informaban a San Martín y su círculo, Tomás Guido, fue un militar y político argentino que llegó a ser ministro de Guerra durante el protectorado de San Martín. MC.

se verificaba, solo produciría ventajas para los que trazaron en plan, sin consultar la voluntad de la América.

No era prudente infundir recelos a una parte de la sociedad peruana que, aunque reducida en número, escasa de luces, más escasa de virtudes y patriotismo, pero abundante en riqueza, podía con su dinero y el prestigio de que gozaba en el pueblo, estorbarlos progresos de independencia temerosos de perder sus títulos de nobleza, los más de ellos, adquiridos por el dinero y no por el mérito. A esa nobleza se dirige el general San Martín, haciéndole presente que la revolución política iniciada en este nuevo mundo, no se dirigía contra sus verdaderos privilegios: que el primer título de nobleza fue siempre la protección dada al oprimido y la dignidad jamás se ha conciliado con una obscura molicie o un servil abatimiento, pues separados del trono de España miles de leguas, estaban reducidos a una clase inerte y sin funciones en medio de soldados que ejecutaban y un pueblo esclavo que obedecía: les manifiesta que los títulos de nobleza dados a los americanos no eran recompensa al mérito y virtud, ni por ello conseguían ventajas positivas (“Proclamas de San Martín, de Heres y otros”).

CAPÍTULO X

Ideas monárquicas de San Martín

San Martín abrigaba en su corazón muy sinceramente ideas monárquicas: demasiado grande para haber pretendido nunca ser rey, su verdadero mérito consistió en haber solicitado establecer un sistema de gobierno en el cual no se reservaba ninguna parte, a pesar de la elevada situación que se había adquirido por sus cualidades, por su crédito y por sus servicios a la causa de la América. Sus ideas pudieron haber sido erróneas, pero fueron sinceras y patrióticas: la anarquía de que era presa Buenos Aires y los horrores de la guerra civil que le sucedió, le impresionaron profundamente contra el sistema republicano. Su ministro, el ilustre don Bernardo Monteagudo, participaba de sus ideas; por esto es que antes de haber tenido lugar la entrevista entre San Martín y La Serna, deseando preparar la opinión a favor del sistema monárquico, o mejor dicho, deseando saber cuál era la opinión pública, escribió en *El Pacificador* (nº 6) un artículo sobre la monarquía y sus ventajas; suponiéndolo copiado de un periódico europeo. No es

pues extraño, ni cabe duda en que San Martín propusiera establecer una monarquía, trayendo un príncipe de Europa, y nunca dejó de confesarlo (Cartas de Monteagudo a San Martín sobre los sucesos del día, 20 de junio de 1821).

Si los jefes españoles, abandonando su vanidad, y pensando solo en los verdaderos intereses de su patria, hubieran procedido de otro modo en aquel entonces, sin duda alguna la suerte de la América meridional habría sido distinta; la España habría influido en las nuevas monarquías que se hubieran formado; pero gracias sean dadas al Dios omnipotente que por los errores de aquellos hombres, hoy podamos ser republicanos, y elegir a nuestro arbitrio al que ha de gobernarnos por un reducido término. Pueden ser muchas las ventajas de la monarquía, pero es muy degradante y despreciativo de la dignidad del hombre el que antes de conocer los vicios o virtudes del que ha de gobernar tenga que obedecérselo. Cuando la ilustración llegue a su apogeo, y cuando el último hombre conozca perfectamente sus derechos, lo que sucederá bien pronto, gracias a la imprenta, al vapor y a la electricidad, entonces se admirarán las generaciones futuras, cómo pudo haber monarquía; así como hoy nos admiramos de haber existido una Inquisición, un Luis XIV, un loco Carlos XII rey de Suecia, un Nerón y un Calígula.

CAPÍTULO XI

Jura de la independencia

San Martín había venido no como conquistador ni como enemigo sino como auxiliar de una nación que aspiraba a su libertad; era preciso darle existencia política; y aunque el Estatuto provisorio de Huaura aseguraba en algo los derechos y soberanía nacional, no podía considerarse como la expresión del pueblo: ahora dueño de la más importante ciudad del Perú, debía conocer sus votos, para declarar conforme a ellos su independencia y soberanía. Al efecto ordenó al ayuntamiento de la ciudad que convocara a todos los vecinos notables, que representando al pueblo *expresaran si la opinión general estaba decidida por la independencia*; y para no demorar más este acto dispuso que eligieran personas de conocida probidad, luces y patriotismo, cuyo voto lo serviría de norte para procederá la jura de la independencia, o ejecutar lo que determinara la junta: pues sus intenciones solo se dirigían a

favorecer la prosperidad de la América. El día 15 de julio, reunidos en el ayuntamiento todos los individuos, el arzobispo, los preladados de los conventos religiosos, los títulos de Castilla y varios vecinos de la capital, dijeron que la voluntad general estaba decidida por la independencia del Perú de la dominación española y de cualquier otra extranjera [...].

En esta virtud el 21 de julio se publicó por bando, que el sábado 28 se proclamaría la independencia del Perú, con toda la solemnidad que exigía un acto, el más augusto y solemne para una nación. Llegado ese día de eterna memoria, y desde el cual principiaría nuestra vida política, ocupando un lugar entre las naciones libres; se prepararon tabladados en las plazas principales. Era un acto de verdadera ansiedad para los patriotas y de desengaño para los opresores del Perú [...].

CAPÍTULO XII

San Martín se declara Protector

Dueño San Martín de la capital, principiaron a moverse secretamente algunos partidos. Todos los jefes del ejército le exigieron desde Pisco que se pusiera a la cabeza de la administración, tan luego como entrara a la capital, pues era el único modo de dar vigor y apoyo moral a las operaciones militares: de pronto rechazó el proyecto, porque no le agradaba el mando político, ni tenía más aspiración que la de ser el Libertador de América; consideraba que el gobierno debía encomendarse al que eligiera la nación; pero las circunstancias eran difíciles y apremiantes; la elección no podía tener lugar desde que los departamentos más populosos, dominados por el ejército realista, no estaban en libertad para expresar su voluntad: además si la elección recaía en su persona, como no era dudoso, se tacharía de coacción, y no convenía encender en esos críticos momentos las nacientes ambiciones de algunos y las intrigas de los realistas para aprovecharse de ellas: recordó que había venido encargado de la importante empresa de liberrar el Perú, primero era asegurar la independencia y después se pensaría en establecer la libertad; he aquí en dos palabras, porque reasumiendo en su persona el mando supremo político y militar, se declaró Protector el 3 de agosto. No quiso valerse de la farsa de elecciones para revestirse con ese falso ropaje; obró con toda la franqueza de un soldado de la libertad: ofreció solemnemente que dimitiría el mando en el momento

en que el territorio fuera libre. Los motivos de este paso, están perfectamente indicados en el mismo decreto que se nombra Protector. Ni podía ser de otro modo desde que una gran parte del Perú se hallaba dominada por tropas realistas, el resto ocupado por los patriotas, no podía considerarse bastante libre para hacer la elección de su primer mandatario.

CAPÍTULO XVII

Plan de monarquía. Sociedad Patriótica

Las mejores ideas mueren en su cuna y los principios no progresan si sus fundamentos no se generalizan en las masas. Es cierto que son necesarios todos los esfuerzos humanos para hacer fecundo un árbol en terreno inaparente. Los estados americanos, que sufrieron tanto bajo el dominio monárquico debían detestar esos principios, bajo cualquier forma que se los cubriera. San Martín y su ministro [Bernardo Monteagudo] pensaban que en el Perú todo estaba preparado para aceptar un rey, porque suponían que en el resto del país dominaban las ideas y creencias aristocráticas que observaban en Lima. Por esto vemos a esos dos genios esforzarse en preparar el terreno y aumentar los elementos para fundar una monarquía. Tal fue el objeto principal al crear (10 de enero de 1822) la Sociedad Patriótica de Lima en la apariencia como cuerpo esencialmente literario, pero con objeto muy distinto. En él debían presentarse memorias sobre varias cuestiones de utilidad pública en materias políticas, económicas o científicas. Aunque el número de socios honorarios era indefinido se cuidó de que los cuarenta miembros perpetuos que lo componían fueran nombrados por el gobierno; y la elección, en su mayor parte recayó en personas notoriamente adictas a las ideas monárquicas.

Hecha la elección de vice-presidente y censores, porque la presidencia la tenía el ministro de Gobierno, se instaló solemnemente el 12 de febrero, aniversario de la victoria de Chacabuco. En la primera sesión, que tuvo lugar el 23 de febrero y en que se aprobó su reglamento interior, se propusieron por su presidente, el ministro Monteagudo, las tres siguientes proposiciones.

1. Cuál era la forma de gobierno más adoptable al estado peruano según su extensión, población, costumbres y grado que ocupa en la escala de la civilización.
2. Ensayo sobre las causas que habían retardado en Lima la revolución, comprobadas por los sucesos posteriores.
3. Ensayo sobre la necesidad de mantener el orden público para terminar la guerra y perpetuar la paz.

Estas tres disertaciones explicaban bien claro el plan de la política de San Martín. Quería que del seno de una sociedad literaria, formada de las personas más notables, saliera el germen, o mejor dicho se derramara y publicara el plan de monarquía, pues aún no se atrevía a presentarlo como suyo: convenía a sus planes el que la misma sociedad halagara a la nobleza de Lima acusada por los patriotas, no sin razón, de haber favorecido el sistema colonial, y de timidez por no haberse pronunciado anticipadamente en favor de la libertad e independencia; y finalmente que la misma Sociedad con su apoyo aprobara las medidas rigurosas que tuviera necesidad de emplear el gobierno para afianzar el nuevo régimen. Alucinados San Martín y Monteagudo con los ensueños de una proyectada monarquía, querían que esta sociedad patriota, creada con objeto tan especial, sobreviviera a los siglos, según lo expresaron en la parte considerativa del decreto de organización y en el discurso de su instalación, sin advertir que solo es perdurable lo que se funda en la conveniencia pública y la verdad.

Al principio los socios temieron manifestar con franqueza sus opiniones creyendo que el gobierno miraría mal las ideas opuestas a su sistema, y se excusaron casi todos; entonces el presidente [de la Sociedad Patriótica] Monteagudo les aseguró que podían emitir las con toda libertad e irresponsabilidad, puesto que la junta era puramente literaria y no deliberativa. Expidióse en efecto ese decreto, declarando (5 de marzo) que los miembros de la Sociedad Patriótica no eran responsables por las opiniones que emitieran en materias especulativas, asegurando así la libertad de discusión. El vice-presidente designó por sus nombres a los que deberían sostener las formas de gobierno monárquico, aristocrático y democrático o popular. El presbítero doctor don José Ignacio Moreno, fue señalado para que escribiera sobre el primer punto. Moreno persona de gran reputación literaria y bien merecida, fue el primero en presentar la memoria sobre el primer

punto: (el 1º de marzo) sostuvo que no era adaptable al Perú el sistema democrático y terminó con aquella sentencia que Homero pone en boca de Ulises: no es bueno que muchos manden; uno solo impere, haya un rey: aunque este discurso no fue preparado sino casi improvisado, agradó mucho a San Martín y Monteagudo, pero produjo profunda y muy desagradable impresión en gran número de los otros socios y entre los patriotas: se atacaron sus doctrinas en lo público y privado y por la prensa, al extremo que tuvo que dar una explicación diciendo que esa era una simple teoría. Sánchez Carrión, bajo el seudónimo del “Solitario del Sayán”, el doctor don Francisco Javier Mariátegui en “La Abeja Republicana” y muchos otros le salieron al encuentro, refutando tales doctrinas con argumentos sencillos y convincentes. El antiguo patriota doctor don José María Arce, medio racionero del coro de Lima, en la misma sesión le refutó su discurso, sosteniendo que el sistema republicano era el conveniente al Perú: de igual sentir fue el doctor don Francisco Javier Luna Pizarro, pero ninguno de estos escribió nada y cúpole tal honra al doctor don Manuel Pérez Tudela, antiguo patriota, fiscal de la alta cámara de justicia. El ministro Monteagudo para probar la satisfacción con que oyó el discurso del doctor Moreno y estimular a cuantos lo apoyaran o tuvieran iguales ideas, lo nombró canónigo magistral (Explicación del Sr. Moreno en el discurso que dijo en la Sociedad Patriótica el 1º de marzo y de los sentimientos que le animan; “La Abeja Republicana”, 1822; “El Sol del Perú”, 1822).

CAPÍTULO XX

San Martín convoca un congreso constituyente

Cumpliendo San Martín su promesa, convocó a los pueblos del Perú el 27 de diciembre de 1821, para que nombraran los diputados que debían representarlos en el Congreso General Constituyente, que se instalaría el 1º de mayo del año siguiente; y como algunas provincias estaban aún bajo la presión de los españoles, se elegirían en Lima los suplentes. Los objetos únicos de la reunión del congreso eran establecer la forma definitiva de gobierno y dar la constitución; los diputados debían recibir poderes limitados únicamente a tres puntos, primero: elegir la persona que ejerciera el poder directivo, mientras se sancionara la constitución del estado. Segundo: examinar la forma de gobierno más conveniente al

Perú. Tercero: formar la constitución con arreglo a la clase de gobierno adoptado [...]. Una junta compuesta de dos miembros de la alta cámara, elegidos por ella misma, dos de la municipalidad, nombrados de igual modo, un eclesiástico elegido por el gobierno del arzobispado y dos ciudadanos nombrados por el gobierno debían formar el proyecto del reglamento de elecciones y el de la constitución.

El número de republicanos dominaba en esta comisión: [don Francisco Javier] Luna Pizarro, [doctor don Mariano Alejo] Álvarez y [doctor don Toribio] Rodríguez [de Mendoza] eran desde tiempos anteriores partidarios declarados de las ideas republicanas, y su talento y energía debían triunfar, a pesar del decidido empeño de San Martín y de su ministro por el sistema monárquico; porque estos hombres no querían imponer por la fuerza sus convicciones y solo se valían de los medios de la persuasión. Hasta el 27 de abril apenas pudo sancionarse el reglamento de elecciones y aun esto era quizá demasiado en medio de tantas dificultades y atenciones; por esto se postergó la reunión del primer congreso constituyente para el 28 de Julio, aniversario de la jura de la independencia del Perú con su capital (Gaceta del Gobierno de Lima independiente, tomo 2, 1822).

CAPÍTULO XXIII

El congreso le decreta honores / Sublime despedida de San Martín

Reunido el congreso y depositada en él la suprema autoridad, quedaban colmados los deseos del Protector, y desde ese momento solo pensó en abandonar para siempre la turbulenta y tempestuosa vida política, y en prepararse para regresar a su patria: se dirigió en el acto al inmediato pueblo de la Magdalena. En vano el congreso, representando la voluntad y gratitud nacional lo nombró Generalísimo Fundador de las armas del Perú, le votó una acción de gracias por los distinguidos servicios que le había prestado. No satisfecho con estas demostraciones se acordó, en la misma noche, que se le declarara el título de *fundador de la libertad del Perú*, que conservara el uso de la banda bicolor, distintivo que fue del supremo jefe del estado: que en todo el territorio de la nación se le hicieran los mismos honores que al poder ejecutivo; que se le levantara una estatua, poniendo en su pedestal las inscripciones

alusivas al objeto que las motiva, concluida que fuera la guerra, colocándose en el entretanto su busto en la biblioteca nacional: que gozara del sueldo que anteriormente disfrutaba; y que a semejanza de Washington se le asignase una pensión vitalicia. La comisión del congreso, que fue al pueblo de la Magdalena llevándole tan espléndidas pruebas de la magnificencia nacional, recibió la contestación de que solo admitiría el título de generalísimo pero no el amplio poder que envolvía, diciendo: “Al terminar mi vida pública, después de haber consignado en el seno del augusto congreso del Perú, el mando supremo del estado, nada ha lisonjeado tanto mi corazón como el escuchar su expresión solemne de la confianza de vuestra soberanía en el nombramiento de generalísimo de las tropas de mar y tierra de la nación, que acabo de recibir por medio de una diputación del cuerpo soberano. Yo he tenido ya la honra de significarla mi profunda gratitud al anunciármelo, y desde luego tuve la satisfacción de aceptar *solo el título*, porque él marcaba la aprobación de Vuestra Soberanía a los cortos servicios que he prestado a este país. Pero resuelto a no traicionar mis propios sentimientos y los grandes intereses de la nación, permítame Vuestra Soberanía le manifieste que una penosa y dilatada experiencia me induce a presentir, que la distinguida clase a que Vuestra Soberanía se ha dignado elevarme, lejos de ser útil a la nación, si la ejerciese, frustraría sus justos designios, alarmando el celo de los que anhelan por una positiva libertad: dividiría la opinión de los pueblos; y disminuiría la confianza que solo puede inspirar Vuestra Soberanía con la absoluta independencia de sus decisiones. Mi presencia Señor, en el Perú con las relaciones del poder que he dejado y con las de la fuerza, es inconsistente con la moral del cuerpo soberano, y con mi opinión propia, porque ninguna prescindencia personal por mi parte, alejaría los tiros de la maledicencia y de la calumnia. He cumplido Señor, la promesa sagrada que hice al Perú: he visto reunidos a sus representantes: la fuerza enemiga ya no amenaza la independencia de unos pueblos que quieren ser libres, y que tienen medios para serlo: un ejército numeroso, bajo la dirección de jefes aguerridos, está dispuesto a marchar dentro de pocos días a terminar para siempre la guerra. Nada me resta, sino tributar a Vuestra Soberanía los votos de mi más sincero agradecimiento y la firme protesta, de que si algún día se viese atacada la libertad de los peruanos, disputaré la gloria de acompañarlos, para defenderla como un ciudadano. — José de San Martín.” (El Correo Mercantil Político Literario, n° 47, 1822).

En estas breves líneas está pintado el noble corazón del fundador de la libertad del Perú, son puras intenciones, su patriotismo y su desinterés; estaba cansado de oír las más innobles acusaciones; conocía que su permanencia en el Perú dividiría la opinión, excitaría el celo de sus enemigos y hasta disminuiría el influjo del cuerpo soberano. Este hombre que había dado existencia política al Perú, se embarca de incógnito en la misma noche, dirigiendo A LOS PERUANOS aquella célebre e inmortal proclama, elocuente en su expresión sublime en sus conceptos, dice: “Presenció la declaración de la independencia de los estados de Chile y el Perú: existe en mi poder el estandarte que trajo Pizarro para esclavizar al imperio de los incas, y he dejado de ser hombre público: he aquí recompensados con usura diez años de revolución y guerra. Mis promesas para con los pueblos, en que he hecho la guerra, están cumplidas; hacer su independencia y dejar a su voluntad la elección de sus gobiernos. La presencia de un militar afortunado, por más desprendimiento que tenga, es temible a los estados que de nuevo se constituyen: por otra parte, ya estoy aburrido de oír decir que quiero hacerme soberano. Sin embargo, siempre estaré pronto a hacer el último sacrificio por la libertad del país, pero en clase de simple particular y no más. En cuanto a mi conducta pública, mis compatriotas (como en lo general de las cosas) dividirán sus opiniones, los hijos de estos darán el verdadero fallo.

¡¡*Peruanos*: os dejo establecida la representación nacional; si depositáis en ella una entera confianza, cantad el triunfo, sino, la anarquía os va a devorar. Que el acierto presida a vuestros destinos, y que estos os colmen de felicidad y paz.” —José de San Martín.

Conocía que la opinión respecto al juicio de su conducta pública estaría dividida, pero confiaba en que los hijos de sus contemporáneos darían el *verdadero fallo*: es cierto que muchos de estos injuriaron la memoria de ese héroe, pero nosotros hijos de aquellos y cuyo *fallo es el verdadero*, DECLARAMOS ANTE EL UNIVERSO QUE SAN MARTÍN ES EL MÁS GRANDE DE LOS HÉROES EL MÁS VIRTUOSO DE LOS HOMBRES PÚBLICOS, EL MÁS DESINTERESADO PATRIOTA, EL MÁS HUMILDE EN SU GRANDEZA, A QUIEN EL PERÚ, CHILE Y LAS PROVINCIAS ARGENTINAS LE DEBEN SU VIDA Y SU SER POLÍTICO; que San Martín a nadie injurió; que sufrió con cristiana resignación los más inmerecidos ataques, aunque retirado en su humilde vida privada: de su boca no salieron revelaciones que hubieran mancillado la honra ajena; de su pluma no se deslizo el corrosivo veneno de la difamación: en todo esto es más grande que Bolívar y Washington.

HISTORIA DEL PERÚ INDEPENDIENTE SEGUNDO PERÍODO, 1822-1827, TOMO I

PRÓLOGO

El segundo período, según el plan que he adoptado principia en Setiembre de 1822 hasta 1827: pero en los cinco años de su duración hubo grandes acontecimientos; en él terminó la guerra de la Independencia no solo del Perú, sino también se selló para siempre la de toda la América Meridional: a la vez tuvieron lugar guerras civiles y la dictadura de un hombre que era extranjero, y por ello encadenaba hasta cierto punto la libertad del Perú que acababa de conseguir su Independencia de la metrópoli. Tan extraordinarios sucesos demanda el estudio detallado de las causas que les dieron origen; por esto he creído importante y necesario dividir este período en dos partes; la primera abarcará la historia de la administración de la Junta gubernativa, la de Riva Agüero, la de Torre Tagle y toda la campaña de la Independencia del Perú hasta la rendición de los Castillos del Callao: reservando para la segunda parte la dictadura de Bolívar con todos los incidentes de esa época; y la revista política y administrativa del segundo período: de este modo con el presente volumen se tiene completa la historia de la Independencia del Perú.

SEGUNDO PERÍODO. DE 1822 A 1827. JUNTA GUBERNATIVA

CAPÍTULO I

Bosquejo del segundo período

Este periodo contiene los hechos más notables de nuestra emancipación política; en él tuvieron lugar acciones heroicas al lado de las más vergonzosas debilidades humanas. El filósofo, el moralista, el guerrero y el hombre de Estado encontrarán en él un vasto campo para sus estudios; en él se abrió la carrera de las revoluciones y desmoralización a la vez que obteníamos los heroicos triunfos de Junín y Ayacucho. La anarquía está a riesgo de derrocar nuestra independencia recién proclamada, pero todavía bamboleante: los intrigantes y malvados persiguen a los verdaderos patriotas, calumnian a los virtuosos y exaltan la nulidad, el crimen y la corrupción. Increíble parecerá que, a la vista del enemigo común de la libertad americana, se dividan los que disputan su independencia debilitando su poder en guerras fratricidas.

Veremos que un Congreso, el primero que representaba la soberanía del Perú, se convierte en representante del odio contra determinadas personas; se fracciona, y que, en lugar de ocuparse en los grandes intereses de la patria, pierde mucho de su tiempo en asuntos privados, ridículos, y en representar personalidades. El corazón se oprime al ver que ese Congreso autoriza una rebelión, la fomenta y la aplaude, para derribar luego a su ídolo y llenarlo de oprobio, justo, pero fruto de sus intrigas. Veremos por fin entregar nuestros derechos, nuestras glorias, nuestras esperanzas a un hombre héroe, pero usurpador, ambicioso de gloria y poder, que sólo ve la de su patria y el triunfo de sus conciudadanos, olvidando los heroicos esfuerzos de peruanos, argentinos y chilenos; veremos calumniado y casi proscrito el nombre de San Martín, en cuyo corazón no había más gloria que para la América; que no reconocía más patria que la América; que no ambicionaba nada para sí, sino para la América; pero ese héroe que entonces deslumbra con sus triunfos, que nos fascina con su elocuencia, que nos priva de nuestra razón y fuerza por su indomable voluntad, y que llega a la altura de su omnipotencia, lo veremos caído, humillado y hasta calumniado. Nuestros ejércitos sufrieron vergonzosas derrotas, inexplicables contrastes.

Uno que otro hecho heroico apenas servía de sombra para realzar el cuadro lamentable de nuestras humillaciones y desvaríos.

Este período, naturalmente, se subdivide en cuatro principales: el de la Junta gubernativa, el de Riva Agüero, el de Torre Tagle y el de Bolívar y su dictadura.

Inmensa era la responsabilidad que pesaba sobre el primer cuerpo representante del naciente Estado: tenía que crear y organizar todo: San Martín, en la grandeza de su alma y en la pureza de sus intenciones y abnegado patriotismo, dio a los reglamentos y disposiciones que dictó el carácter de provisorios y mientras el Perú legítimamente representado adoptara las leyes que le conviniera.

Ya hemos visto que el 20 de septiembre se instaló el Congreso Constituyente, con toda la solemnidad que aquel augusto acto exigía; que el Protector se desnudó de las insignias del mando, que el Congreso asumió la Soberanía Nacional y que su primera sesión se redujo a reconocer y premiar, como era justo, al héroe por cuyo poder lograba el Perú ver reunida su primera Representación. El personal de que se componía el Congreso, era sin duda de lo más notable que se conocía en el Perú, por sus luces, su instrucción, talentos, méritos y servicios como patriotas, o abogados. El foro, la magistratura, el clero, la milicia, el pueblo todo tenía, pues, allí sus representantes de crédito y reputación adquirida [...]. La presidencia de la Asamblea recayó en el doctor D. Javier de Luna Pizarro, clérigo de distinguido talento, de mucha instrucción, de gran elocuencia, exaltado patriotismo y bastante astuto como político [...] fue uno de los que combatió el plan de monarquía que intentó San Martín establecer en el Perú. Pronto le veremos de jefe de un partido ultra-liberal y promoviendo no sólo la libertad civil, sino también religiosa. Luna Pizarro tenía un distinguido talento, gran habilidad política, mucha erudición, ya como teólogo y canonista o como literato y político: el Cardenal Cisneros le aventajaría en valor, no en talento, y poco tenía que envidiar al intrigante Richelieu. Su figura enjuta y raquítica formaba contraste con sus ojos vivos, centelleantes, que arrojaban fuego y electrizaban al improvisar un discurso en la tribuna o sostener una discusión; a estas dotes reunía maneras suaves y atractivas y cierta dulzura de carácter, en su trato familiar, que contrastaba de un modo asombroso con la exaltación que sufría al encontrar oposición. Luna Pizarro, ni en su juventud ni en su mayor edad tuvo aquellas debilidades tan comunes en el hombre; fue puro, laborioso y

patriota; sus extravíos en la política se verán en el curso de esta historia, y no queremos adelantarnos; estos brevísimos rasgos harán conocer al hombre que ya principia a representar el principal papel en la política (Colección de Obras selectas del clero contemporáneo del Perú, con biografía de los autores, por M. R. Taurel, París, 1853).

Los doctores Mariátegui y Sánchez Carrión fueron nombrados secretarios; Mariátegui, como tribuno era terrible, porque a su audacia y talento reunía conocimientos históricos, poco comunes entonces; en su cerebro bullían las ideas de la revolución francesa y quería o deseaba que se parodiara esa época.

D. José Faustino Sánchez Carrión [...] [a]l saber las ideas monárquicas de San Martín y Monteagudo las combatió de palabra y por escrito, bajo el seudónimo de “El Solitario de Sayán”. Sus conocimientos eran muy variados, su talento distinguido; poseía el don de la palabra, y por escrito se expresaba con sencillez y corrección. Sánchez Carrión era un hombre distinguido en la política, de mirada muy larga y lúcida; por esto le veremos representar un distinguido papel en el Congreso y después al lado de Bolívar, hasta su muerte en 1825 (Necrología del Dr. José Sánchez Carrión por José Joaquín de La-Riva, 1825, y Gaceta de Gobierno, nº 57).

CAPÍTULO IV

El congreso dicta las bases de la constitución política

El Perú no estaba aún en plena posesión de todo su territorio; muchas provincias importantes ocupadas por los enemigos no pudieron nombrar a sus representantes; los diputados supletorios apenas serían aptos para dar formalidad al Congreso, mas no para que sus deliberaciones pudieran ser obligatorias a los pueblos que no habían concurrido con su voluntad: bien conoció esto el primer Congreso y así se limitó a sólo dictar como *Bases* provisionales de la Constitución que se debería “formar por el Congreso general compuesto de los diputados de las provincias actualmente libres y de todas las que fueren desocupadas por el enemigo”.

[...]

Las bases de la Constitución eran altamente liberales, convenientes y posibles. Esos legisladores no cayeron en el error de querer ejecutar

irrealizables teorías o utopías políticas: ni pecaron por extravagancias liberales, ni por reservas ya desusadas imposibles en pueblos que acababan de proclamar su libertad e independencia.

Se declaró como base de su Constitución política que la soberanía residía en la nación libre e independiente; que no podía ser patrimonio de ninguna persona ni familia. Adoptó el sistema republicano popular representativo, dividido en tres poderes. Legislativo, Ejecutivo y Judicial, independientes uno de otro [...]. La redacción misma de este notable documento es concisa, clara y tiene cierto aire de grandeza, que habla muy alto en favor de sus autores. Es una desgracia que a esos grandes hombres le faltara la práctica de los negocios, única regla y guía segura para no ser víctimas de intrigantes, como bien luego lo fueron para desgracia del Perú.

Causas principales de haberse adoptado el sistema republicano

Hasta ese día no se sabía cuál sistema de gobierno se adoptaría en el Perú: el monárquico tenía por partidarios a todo lo antiguo en el alto clero y en aquellas clases que, ya sea por su dinero o por nacimiento, poseían lo que llamaban títulos de Castilla. Desgraciadamente muchos de ellos no habían cuidado de que la distinción del título estuviera acompañada de una instrucción sólida, de acciones nobles, ya fueran civiles o personales, del mérito y virtudes, verdaderos títulos de nobleza: alucinados con honores heredados o adquiridos con gran cantidad de dinero, creyeron que les bastaría para tener siempre esa influencia y superioridad que antes habían ejercido sobre otros: con muy raras y honrosas excepciones, los que se llamaban nobles en el Perú eran ignorantes, botarates, desprovistos de mérito; y por su ninguna o viciosa educación eran en su mayor parte mentecatos; de tal suerte, que hasta hoy se dice que un individuo parece un marqués o conde para denotar que es tonto, necio o presumido. Semejante nobleza ni podía inspirar respeto, ni infundía deseos de conservarla, y fue fácil echar por tierra un sistema que no tenía grandes ejemplos a su favor. Muchas otras causas influyeron también para adoptar el sistema republicano. Mr. De Pradt ha dicho con sobrado juicio y razón que “sólo un pensamiento ocupaba a la América y era el de la independencia de la España: la quería y la ha obtenido. Si la España, en vez de enviar contra ella soldados, hubiese enviado

Reyes, la América entera hubiera sido realista; mas perdió la ocasión y despreció los saludables consejos que se la dieron. [...] “El mal cálculo de la España es, pues, el primer móvil de la constitución de América en repúblicas; aquí aparece el primer rayo de claridad que luce sobre esta cuestión y este horizonte se desprende de las obscuridades que le cubren.”¹¹ Esta observación es tan verdadera, que para convencerse basta recorrer la marcha política de la América. Méjico solicitaba su independencia admitiendo un príncipe de España: Buenos Aires y Chile lo habían proyectado; Colombia dio quizás el primer ejemplo; San Martín lo pidió expresamente en las negociaciones primeras de Miraflores, después en las de Punchauca; y no hay duda que si entonces hubiera venido un príncipe, cualquiera que fuera su mérito, se le habría aceptado. La América quería su independencia de todo poder extraño y nada más; pero pasados los primeros momentos, vino la reflexión y varió del todo la escena; hubo lugar a la discusión y resaltó la verdad. Hombres de talento y patriotismo expusieron sus ideas y no podían dejar de constituir la república, que sin duda será el sistema que adopte toda Nación nueva que no tenga que respetar los usos y tradiciones. Agregábase a esto el vivo recuerdo de los heroicos aunque horriblos esfuerzos del pueblo francés por derribar el carcomido sistema de monarquía absoluta y la gloriosa y próspera marcha de los Estados de la América del Norte, que desde su independencia, constituida en república, progresaba al extremo de causar recelos y envidia a la envejecida Europa. Por esto las ideas de San Martín no fructificaron; así es que sin la menor dificultad se adoptó el sistema republicano.

CAPÍTULO VIII

Desacuerdos entre el presidente y el congreso

La presencia de Sucre en el Perú y el llamamiento a Bolívar tan universalmente aceptado debía variar por completo la marcha de la política.

[...]

¹¹ No he hallado la fuente de estas citas. Pedro Dávalos y Lisson las repite de manera idéntica en su obra *La Primera Centuria* (1919, p. 132) sin precisar su origen tampoco. Nota MC.

Riva Agüero concebía algunos planes que acreditaban grandeza de alma, inteligencia, y, sobre todo, una gran laboriosidad; pero su natural ambición de mandar le asaltaba al instante y abandonaba así proyectos que lo hubieran inmortalizado. No desconocía que sus glorias principiaban a decaer, y que el prestigio que le rodeaba meses antes, se convertía en desconfianza y odio; en fin, que Sucre eclipsaba con sus verdaderas glorias y mérito, el aparente que él logró obtener por su actividad e intrigas de papeles. Resolvió dejar un puesto que veía desbaratarse; no sólo formuló, sino que firmó su formal renuncia; y como le causara verdadero pesar, la retiró bajo pretexto de que Canterac se acercaba a la capital (11 de junio); con cuyo objeto activó los preparativos para defenderla.

[...]

Riva Agüero reunió una Junta de guerra de todos los generales, y después de instruidos del pormenor de las circunstancias, resolvieron abandonar la capital, supuesto que su ocupación sería precaria y sin ningún resultado para el enemigo; mientras que los patriotas podían llevar adelante su plan de campaña [...].

En esos días (12 de junio) ya había dicho al Congreso Riva Agüero de palabra, en términos claros y por escrito, el mal que ocasionaban algunos diputados sembrando desconfianzas entre ambos poderes, y en el mismo pueblo, por cuya causa se paralizaba el aumento del ejército, su movilidad y muchas otras combinaciones, y que si continuaba este sistema, traería por resultado el descrédito del gobierno y hasta la prolongación de la guerra y de la misma independencia del Perú, y el único modo de salvar el conflicto, era restablecer la armonía entre ambos poderes o ampliar las facultades del ejecutivo desde que el enemigo estaba tan cerca, o tomar una determinación clara y precisa.

[...]

El Congreso y el Gobierno se retiraron al Callao según lo acordado. Allí continuó sus sesiones, mientras que el ejército que aparecía sitiado por Canterac sostenía choques parciales sin ningún resultado. Pero la semilla de la discordia entre el Congreso y Riva Agüero ya estaba sembrada, y pronto se recogerían los frutos que pusieron la suerte de la patria al borde de un abismo.

[...]

El Congreso había dado el primer paso en el campo de las rivalidades y no podía retroceder desde que los diputados adictos a Bolívar (ya por ser colombianos o porque juzgaran de buena fe) tenían a su favor la mayoría del Congreso. Era preciso despojar al Ejecutivo poco a poco de todas esas atribuciones; por esto se dio (21 de junio) a ese poder militar el mismo tratamiento que al Presidente de la República, y su amplio poder lo ejercía mientras durase el peligro de la República, a juicio del Congreso, en todo el territorio que servía de teatro de la guerra quedando sujetas a su autoridad todas las fuerzas de mar y tierra. Con esto se acababa de despojar al Presidente de la República del resto de sus atribuciones; creaba otra autoridad de igual honor y con más poder. Riva Agüero obedeció y sufrió este atropellamiento que ajaba su honor y le quitaba su autoridad, contrariando las bases constitucionales [...].

El Congreso ya estaba en una pendiente y no podía contenerse: vio que el poder que acababa de crear era otro Ejecutivo, y como no es posible que exista un cuerpo con dos cabezas, declaró que el Presidente de la República, D. José de la Riva Agüero, había cesado en el ejercicio de sus funciones en los puntos que sirviera de teatro a la guerra (23 de junio).

[...]

El Congreso en todos sus procedimientos, desde que salió de Lima, se extravió miserablemente; fue causa de cuantos desastres sobrevinieron a la patria; sembró la funesta semilla de la discordia que debilitaba la fuerza de nuestro ejército patriota, más que la misma guerra, y estando el enemigo en Lima, aumentaba las rivalidades y fomentaba la guerra civil. Se creyó omnipotente para poner hoy a uno en el primer asiento, derribarlo al día siguiente, y sustituirlo con otro tercero. Desde que se juraron las bases de la Constitución su autoridad quedó limitada; nunca lo fue absoluta y soberana, porque ni todos los pueblos concurrían con sus libres votos, por estar aún bajo el dominio del enemigo, ni los poderes eran amplios, pues se limitaban a los detallados en su convocatoria. El error de que los Congresos se crean omnipotentes, ha dado origen a toda clase de abusos, y a que ellos sean los primeros revolucionarios. En las repúblicas ningún poder ni persona es omnipotente, las Convenciones o Congresos constituyentes legítimamente nombrados

tienen que respetar ciertos pactos fundamentales; y desde que los quebrantan, se nivelan con los simples revolucionarios. La variación de la persona que ejerza el Poder Ejecutivo, no puede ni debe estar sujeta al capricho de las pasiones, o a los vaivenes de la fortuna. Es cierto que Riva Agüero subió al primer puesto de la República por un motín militar; pero también lo es que fue apoyado por la opinión pública, que rechazaba a la Junta gubernativa por su apatía, porque un ejecutivo trino en momentos en que se necesitaba rapidez en el pensamiento y velocidad en la ejecución, no debía subsistir. El Congreso no sólo aceptó el motín militar, y apoyó la opinión pública, nombrándolo presidente; hizo más, le nombró gran mariscal, y días antes le asignó una de las tres medallas de civismo señaladas por el protector para los tres mejores patriotas. ¿Qué motivo dio Riva Agüero para que de un día a otro el entusiasmo que tenían por él se cambiara en odio? Su política no había variado; su actividad era pública, conocida y palpada por todos; sus conocimientos militares ni eran menores que el día en que le dieron el mariscalato, ni había habido ocasión para que con la práctica se desmintieran sus creencias; parece, pues, indudable que se procedía por una facción que a todo trance quería entregar el Perú al Libertador de Colombia, quien deslumbraba con sus triunfos. No tienen otra explicación los decretos del Congreso del 19 al 23 de Julio. El Congreso fue el principal y si se quiere el único que ocasionó todos los males de que el Perú fue víctima, hasta fines del año de 1824. Riva Agüero, con menos vanidad pudo evitarlos; pero en la lucha cometió graves errores, que pagó bien caro, acarreándose epítetos que, con más o menos pasión, se le repetirán mientras haya quien recuerde los hechos históricos de esa época.

CAPÍTULO XIII

Riva Agüero entabla negociaciones con los españoles

Riva Agüero, en el delirio de su pasión por sostenerse en el mando y derribar a su adversario, no perdonaba medios ni planes. Necesitaba ganar tiempo para organizar su ejército; esperaba el que tenía Santa Cruz, y la escuadra que había ya llamado con tanto empeño y por repetidos comisionados. El estado de su ejército era malo, aparentaba fuerza, pero en realidad no pasaba de montonera indisciplinada,

exceptuando el regimiento de coraceros y unas cuantas compañías de infantería.

[...]

Muy entendido era Riva Agüero para que no hubiera pensado lo mismo que le aconsejaban sus fieles amigos, y bien sabía que el único medio seguro para ganar tiempo, era entablar negociaciones con los españoles y patriotas; así es que los deseos de sus jefes estaban desde antes satisfechos en cuanto a esto, porque en 26 de agosto autorizó ampliamente a Santa Cruz para que propusiera al general español (el virrey La Serna) negociaciones bajo las bases acordadas con el Gobierno de Buenos Aires; creía de buena fe que hallándose el ejército patriota del Sur en un estado de fuerza respetable, el virrey aceptaría la suspensión de hostilidades. Favorecía sus proyectos la circunstancia de haberse acordado entre Buenos Aires y España ciertas bases para un tratado definitivo, del cual hablaremos luego, y recordando que San Martín intentó en Miraflores y Punchauca celebrar un convenio con Pezuela (Capítulos III y X del primer período), y que Sucre también propuso otro arreglo (Capítulo VII), no dudó poner en ejecución sus planes por peligrosos que fueran.

CAPÍTULO XIV

Laberinto de intrigas

Complicado y tenebroso era el laberinto de intrigas que Riva Agüero combinaba al mismo tiempo; pero, de todos modos, si se aceptaban sus propuestas, la guerra tenía que continuar. A San Martín se le había llamado por los jefes del Sur reunidos en Arica, de acuerdo con Riva Agüero; con el virrey iniciaba tratados para terminar la guerra bajo bases análogas a las propuestas en Punchauca, y unirse para botar a los auxiliares; al Libertador le ofrecía renunciar la Presidencia, si el Congreso de Lima y Torre Tagle desaparecieran; todas estas negociaciones las seguía a la vez y en tan profundo misterio, que apenas las conocían dos o tres de sus más adictos confidentes. ¿Qué pretendía este hombre caviloso y turbulento? ¿creía poder engañar a la vez a tantos? Tejió redes muy intrincadas; pero se enredó y pereció en ellas. Si San Martín inició en Punchauca un plan semejante, fue porque el Perú aún estaba completamente sujeto al dominio español, y los patriotas no

tenían más territorio que el reducido en que campaban; no se había jurado la independencia ni organizándose ningún Gobierno; pero desde el momento que el Perú juró ser libre e independiente; desde que se dictaron las bases de la Constitución, en las cuales se declaraba que el Gobierno del Perú era republicano y libre e independiente, cuyas bases juró y como tal se titulaba Presidente de la República; desde que por sus intrigas y servicios pasados a la causa de la República obtuvo medallas de honor, altos puestos militares y aplausos por su patriotismo, sólo intentar la variación de forma de gobierno, entregándolo a un príncipe español, era una infamia, y por ello su nombre debe inscribirse en el catálogo de los traidores a su patria. Este hombre, que, en un momento de delirio, y por venganza contra un partido civil que se le sobreponía, intentó entregar su patria al enemigo que combatía toda la América, perdió para siempre los muy distinguidos servicios que la hizo en más de veinte años con su dinero, con su influencia y con su persona. Ha intentado cohonestar su crimen diciendo que esas negociaciones eran sólo aparentes para contener al enemigo; pero no presenta pruebas en su favor; y si las presentara acreditaría que procedía con perfidia doble o triple al haber intentado negociar con dos a la vez en sentido diametralmente opuesto.

CAPÍTULO XV

Se discute y sanciona la constitución política

El 15 de abril [de 1823] principió la lectura del informe, escrito o redactado por Sánchez Carrión; y el 28 se abrió la discusión, con un brillante discurso pronunciado por el presidente del Congreso, Dr. Pedemonte. El acto era sin duda muy augusto: constituir una nación es dar vida a un cuerpo social que debe rolar entre los pueblos civilizados. Nada de notable ocurrió en la sanción de los principales artículos; unos porque aceptados en las bases no quedaban sujetos a disputa, y los otros por ser consecuencias indispensables; tan sólo se interrumpía la discusión de la ley fundamental por aquellos proyectos que se presentaban, o como necesarios a las urgentes circunstancias del país, o que eran promovidos por intereses privados. Es muy digno de notarse que, a pesar de las tormentosas circunstancias que conmovían el país, ya por estar Canterac a las puertas de Lima, o en los muros del Callao, continuaba discutiéndose la Constitución, y no

se interrumpió sino por el tiempo que dejó de reunirse por las cuestiones con Riva Agüero; pero luego volvió a continuar la discusión y terminó el 12 de noviembre [de 1823].

[...]

La Constitución que se acababa de sancionar era sin duda monumento que honraba a sus autores y a la nación; los principios consignados ni eran utopías que sueñan algunos, ni establecían doctrinas exasperadas o restrictivas; se conservó el justo medio, aceptando máximas realizables y conformes a nuestra condición política. Conservando inalterable todas las bases ya sancionadas, se declaraba que “la nación no tiene facultad para decretar leyes contrarias a los derechos individuales”. “Art. 11. Nadie nace esclavo en el Perú”; quedaba abolido el comercio de negros. El derecho de ciudadanía no se prodigaba; para ejercerlo se necesitaba tener veinticinco años o ser casado, saber leer y escribir después del año de 1840, y ser propietario o industrial. Los extranjeros podían ser ciudadanos bajo los principios generalmente adoptados en otras naciones.

[...]

La Constitución se promulgó con toda solemnidad, en Lima, el 20 de noviembre, y para poner en ejercicio el régimen constitucional se procedió a elegir presidente y vicepresidente. La elección no podía ser dudosa, desde que el instigador contra Riva Agüero era el que ocupaba el puesto; fue, pues, elegido Torre Tagle, y para vicepresidente se nombró a don Diego Aliaga, ciudadano pacífico, noble por su nacimiento, oscuro por sus antecedentes políticos: era amigo íntimo de Torre Tagle y por su influjo obtuvo un puesto que no podía desempeñar (noviembre 18).

CAPÍTULO XX

Campo de batalla de Ayacucho y batalla

La victoria se debió a la bravura de los combatientes, al saber de los jefes y a la excelente posición escogida para el combate, calculada de tal modo que el frente de batalla podía ser igualado al del enemigo, a pesar de la diferencia numérica de los combatientes. Se cree generalmente que el general Gamarra, jefe del Estado Mayor general, fue quien, el día antes escogió el campo y lo aceptó Sucre; cualquiera que sea la verdad

de esto, es indudable que en Ayacucho brilló el saber y tino de todos los jefes y oficiales del ejército patriota. En esta batalla ambos ejércitos desplegaron sus columnas y maniobraron con tanta serenidad como si fuera un simulacro o campo de instrucción.

Capitulaciones

Nunca se manifestó Sucre tan grande y generoso como en estas capitulaciones; pudo haber impuesto condiciones humillantes, o más restrictivas; pero no quiso humillar a sus valientes enemigos. Canterac presentó las bases, y los diez y ocho artículos que comprende fueron aceptados con ligeras modificaciones o alteraciones. Según este arreglo o capitulación, las tropas, bagajes y armamento que existía en el Perú hasta el Desaguadero, las entregaba a los patriotas; todos los individuos del ejército español podían regresar libremente a su país, costeándoles el Perú su pasaje, y mientras alistaban su marcha se les abonaría medio sueldo; a los que quisieran continuar al servicio del Perú se les reconocería en su mismo empleo. Nadie sería incomodado ni perseguido en su persona o propiedades, por sus anteriores opiniones, y quedaban en libertad para salir del país con sus bienes y familia cuando quisieren. El Perú reconocía la deuda contraída hasta ese día por la hacienda del Gobierno español en el territorio. Las fortalezas del Callao debían entregarse a los veinte días, y tanto esta entrega, como la de los parques, almacenes, archivos, etc., se haría con las formalidades necesarias; los buques de guerra o mercantes españoles podían permanecer seis meses para hacer víveres y habilitarse para salir del Pacífico, dándoseles los respectivos pasaportes. Los prisioneros quedarían en libertad y con goce de su uniforme mientras salían. Sólo se negó el que los empleados por el Gobierno español continuaran, pues esto dependería de su futura conducta.

X

ANOTACIONES A LA HISTORIA DEL PERÚ INDEPENDIENTE DE DON MARIANO FELIPE PAZ SOLDÁN, 1819-1822, 1869

Francisco Javier Mariátegui
(1784-1884)

PRÓLOGO

Don Mariano Felipe Paz Soldán ha publicado recientemente un tomo, que titula *Historia del Perú independiente. Primer período 1819-1822*, historia en que abundan equivocaciones, en que se emiten errados conceptos y en que hay omisiones sustanciales. Testigo presencial de los acontecimientos que se relacionan, interesado en que la verdad y sólo la verdad prevalezca, me tomo la libertad de hacer las rectificaciones convenientes, para que los peruanos aparezcan como fueron y no como se deduce de las equivocadas relaciones del autor. Y lo hago con tanta más confianza cuanta es la franqueza con que el señor Paz Soldán declara, que tal vez hay errores en su trabajo, al decir: “yo procuraré estudiar continuamente y como lo principal de mi trabajo demanda por sí solo algunos años, aun para la material impresión, cuando llegue el tiempo de publicar dicho complemento, mis errores serán menores, y con la crítica que sufra mi obra principal, y que leeré con el deseo de corregirme, creo que merecerá mejor aceptación pública”. Empeñaré pues mi tarea, movido no por el prurito de criticar, sino por el deseo de que resplandezca la verdad en la grande obra que los próceres de la independencia acometieron. Empezaré por el capítulo preliminar advirtiendo antes a los lectores, que viéndome obligado a hacer

reflexiones sobre el carácter de los hombres públicos, y teniendo que referir hechos y glosarlos, he procurado no denigrar a sus autores, ni elogiarlos sin justa razón. Estoy penetrado de que el fin de la historia, no es ni debe ser adular ni insultar a los que fueron, sino instruir a los pueblos e ilustrar a los gobiernos y he procurado ser fiel a este principio. (Lima, 1869)

ANOTACIÓN XXI

ORDEN DEL SOL

Decididos San Martín y Monteagudo por la forma de Gobierno monárquica, creyendo o aparentando creer, que la mayoría de los peruanos tenía las mismas ideas y aspiraba a darse un rey o un emperador, trataron de prepararlo todo para conseguir lo que se proponían, y de aquí la idea de una orden aristocrática y la creación de la del Sol. Creía Monteagudo, que todos los peruanos pensaban como él; que era fácil engañarlos, alucinarlos y hacerles renunciar sus derechos por ridículos distintivos. Por esto se apresuró a que al Estatuto Provisorio siguiese la creación de una Orden. En ella había tres clases: la de fundadores, que eran sus ministros, los generales y jefes del ejército, sus ayudantes y otros pocos más; la de Beneméritos de la Orden que debían ser oficiales del ejército; y la de Asociados, que podrían ser los ciudadanos de cualquiera clase o fuero, que se hubiesen hecho o se hiciesen acreedores al aprecio público en un grado menos eminente que los anteriores. Fue creado un Consejo del Orden y a los consejeros se les señaló una renta de 1000 pesos. Ofrecíase a los asociados su ascenso a beneméritos, si prestaban nuevos y eminentes servicios, y a los últimos elevarlos a fundadores. Estos trasmitían a sus hijos y nietos el cargo y rango que tenían. Había beneméritos y asociados con una pensión. Tan creídos estuvieron los autores de esta Orden, de que sería admitida, que San Martín al entregar el mando al congreso que reunió el 20 de setiembre de 1822, dejó tres pliegos, uno de los cuales contenía la recomendación más expresiva para que esa Orden fuese aprobada. Muy distante estuvo de ello el congreso del que una gran mayoría era republicana y desaprobaba tan aristocrática institución. Acordó entonces la Mesa, después de inquirir y explorar, en una gran mayoría de diputados lo que se haría, guardar la nota, echarla al archivo y olvidarse de ella, hasta mejor ocasión. Así dormía este negocio, cuando supieron los dipu-

tados que el General Bolívar se preparaba en marzo de 1825, a pedir al congreso la institución de la Orden de “Libertadores”, a la manera de la del Sol y más aristocrática que la que con el mismo nombre existía en Colombia; y entonces todos los diputados condecorados con esa Orden presentaron una proposición, pidiendo que el congreso la extinguiese. Inmediatamente se dio la ley de 9 de marzo en que se dijo: que “siendo la Orden del Sol, instituida en tiempo del Gobierno Provisorio, poco conforme (nada conforme debió decir) a las bases de la Constitución política de la República, quedaba extinguida”. Bolívar entendió el paso, no presentó su proyecto de ley y no hubo Orden de Libertadores. Cuando Riva Agüero estuvo en Trujillo, creó también su Orden la “Estrella del Norte”, que desapareció como el humo y sin dejar rastro. Igual suerte cupo a la que estableció Santa Cruz, creando la “Legión de Mérito”, calcada sobre la Orden del Sol, con tres grados y servilmente copiada de la de Napoleón. Sufre una lamentable equivocación el autor al sostener que San Martín y su ministro, pensaban que en el Perú dominaban las ideas y creencias aristocráticas que observaban en Lima. Gratuita suposición. En Lima no han existido jamás ideas ni creencias aristocráticas; existían modales finos, decencia, costumbres que probaban lo adelantados que los limeños estaban en la cultura y civilización; pero ideas y creencias aristocráticas no. De tener nobles y decentes maneras a estar preparados a recibir rey, hay una distancia inconmensurable.

ANOTACIÓN XXII SOCIEDAD PATRIÓTICA

Tanto San Martín como Monteagudo, no lograron más que desengaños en su tema favorito de monarquizar al Perú, y se los proporcionaron el modo como fueron recibidas las medidas que para realizarlo pusieron en planta. Y el cambio completo de la opinión, los proyectos de los jefes para deponerlos, las creces que tomaron los enemigos que amenazaban ocupar la ciudad y el arrojío y envalentonamiento de los españoles que se quedaron en esta capital, los obligaron a convocar un congreso; pero no a cambiar de plan. Los trabajos fueron los mismos, y para sondear la opinión y conocer lo que tendrían que practicar, idearon formar una sociedad que con el título de “Sociedad Patriótica de Lima” se organizase y tratase las cuestiones que se le sometieran. Debió ser según el

artículo 1º, un establecimiento literario, y para una corporación de esta clase se escogió miembros cuya mayoría nada entendía de literatura. No eran literatos los primeros nombrados, los condes, marqueses, generales, comerciantes y algún clérigo español que apenas sabía el latín y la Moral de Lárrega. Había en verdad hombres a quienes se reputaba y eran verdaderos literatos, pero estaban en minoría, así como estaban en minoría los republicanos. La primera cuestión que se propuso fue examinar cuál era la forma de gobierno que más convenía al Perú, atendiendo a los hábitos, educación, castas y extensión de su territorio; y el campeón que se escogió para sostener la tesis fue el racionero doctor don José Ignacio Moreno, muy conocido en el Perú por su godismo, servilismo y por su oposición a todo lo que era digno y capaz de engrandecer al hombre. En la sesión de 1º de marzo leyó una larga y pesada disertación, en que trató de probar que el Perú no debía ni podía adoptar otra forma de gobierno que la monárquica. Su conclusión fue que la difusión del poder político debía estar en razón directa de la ilustración y civilización del pueblo y en razón inversa de la grandeza del territorio que ocupa. La difusión del poder político en el Perú no civilizado, no ilustrado, según el clérigo, debía ser ninguna o carecer de libertad; y siendo inmenso el territorio no podía el pueblo ser libre y sí esclavo. La impresión que semejante trabajo produjo, fue en la minoría republicana de disgusto y de desprecio. En el momento pidió la palabra para impugnarla el señor don Mariano José de Arce. Concedida empezó la discusión diciendo, que “la disertación del señor Moreno, le parecía en cierto sentido digna de Bossuet y del siglo de Luis XIV”, frase que hizo sonreír a una gran mayoría de los presentes, “y que sin embargo los argumentos aducidos no le convencían, y que eran los mismos con que poco tiempo antes se había tratado de sostener al monarca español, al pérfido e ingrato Fernando”. El orador fue interrumpido por el defensor de la monarquía; quien aseveró que se le insultaba y pedía la retractación de lo dicho y protestaba retirarse si no se accedía a su pedido. Contestó el señor Arce, y Moreno no se dio por satisfecho cuando se le hacía entender que no tenía por qué apropiarse lo que se decía con relación a los argumentos aducidos para sostener al monarca español. Monteagudo quería complacer a su correligionario en política y el resultado fue que el doctor Arce tuvo que renunciar el uso de la palabra. El señor Luna Pizarro expresó, que él también se proponía refutar las ideas de Moreno y sostener la república; pero

exigía que se expresase si había completa libertad para emitir opiniones contrarias a las que se manifestaban por el gobierno. Monteagudo convino en que todos tenían el derecho de decir francamente sus opiniones, y el de manifestarlas sin temor alguno de que semejante conducta les acarrease el menor daño. A consecuencia de este lance, publicó Monteagudo el decreto de 5 de marzo, en que declaró que los miembros de la Sociedad Patriótica no eran responsables por las opiniones que en ellas emitiese no sostuviesen. Al concluir la sesión, dispuso el presidente que la disertación de Moreno viese la luz pública en *El Sol del Perú*, periódico fundado para las sesiones de esta sociedad, lo que fue cumplido. En la inmediata aguardaban todos que Luna Pizarro tomase la palabra, como lo había ofrecido, y con sentimiento de muchos se le vio quieto en su silla y sin sostener la opinión contraria a la del clérigo Moreno, ni apoyar la de Arce según su promesa. Pero si Luna Pizarro guardó un silencio que, como se dijo entonces, se había exigido, no por eso quedó Moreno sin contestación. En un valiente y lógico discurso probó el señor Pérez Tudela, que la forma de Gobierno que nos convenía, era la popular representativa responsable, con un ejecutivo por tiempo determinado, refutando los lugares comunes y errados conceptos emitidos por el académico campeón de las ideas atrasadas. Monteagudo no pudo ocultar un disgusto que trató de disimular; los monarquistas de la Sociedad, más tolerantes que su Presidente, guardaron silencio y no faltó uno que, más franco, menos aferrado a sus propias convicciones, confesase que jamás había creído que las creencias republicanas estuviesen tan difundidas y tuviesen en la república tantos partidarios; que este desengaño lo había adquirido al ver la sensación que el discurso del señor Tudela había producido en la barra, que ese día fue numerosa. Ocurrió también en esa sesión, que antes de empezarla recibió el secretario un pliego cerrado, cuyo contenido fue una carta con un escrito sobre el mismo tema de que la Sociedad iba a ocuparse y que firmaba el “Solitario de Sayán”. El Presidente leyó la carta en que se pedía al Secretario leyese el papel adjunto en la sesión de ese día. Monteagudo, que se impuso de lo que el “Solitario” sostenía y que las ideas eran contra la Monarquía, no quiso que se diese lectura. Ese papel escrito por el doctor don José Sánchez Carrión fue publicado después en *La Abeja Republicana*. En la misma tarde recibió el Secretario otra memoria sobre lo mismo, en que se sostenía la república, escrita por don Pedro A. La Torre, sobrino de

Luna Pizarro, demócrata entonces y que cambió de ideas después. Tampoco fue leída. El autor la retiró en la misma tarde de manos del Secretario y no vio la luz pública después. Como Monteagudo había creado El Sol del Perú para que se publicasen en él todos los discursos de la Sociedad Patriótica, en el número correspondiente, publicó el Secretario el discurso de Tudela, número que recogió Monteagudo y que no permitió corriesse, habiendo reconvenido al Secretario por haberlo pasado a la imprenta. Habiéndole respondido que él mismo había dispuesto, que lo que se tratase en la Sociedad debía ver la luz pública en un periódico creado con este solo objeto, repuso el Ministro, que debió entenderse que lo que debía imprimirse era solo lo que se sostenía conforme a las máximas y principios que el Gobierno quería se difundiesen. El discurso de Tudela fue recogido. Sostiene el autor de la historia, que el discurso de Moreno no fue preparado, sino casi improvisado, y esto no es cierto. Cuando señaló e indicó el Presidente las tres proposiciones que copia Paz Soldán, ya el discurso estaba muy trabajado y el plan muy combinado. La casi improvisación fue la de Pérez Tudela, quien se propuso sostener que la forma republicana era la que convenía al Perú y la que debía adoptarse. Se determinó a hablar, cuando se impuso de que Luna Pizarro no hablaría, cediendo a insinuaciones de que no pudo prescindir, como hechas por su íntimo amigo el señor Unanue. Prueban estos pasos, que el plan de Monteagudo, al fundar la Sociedad Patriótica, no fue otro que el de penetrarse más de la opinión pública y de cuanto era capaz; de si habría oposición y cómo la recibiría el público y cuánto podría y debería hacer, instalado el Congreso, para conseguir que el cuerpo representativo declarase la Monarquía y la elección del rey o emperador, al someter a su conocimiento el resultado de las negociaciones de García del Río. La falta de noticias de éste contribuyó también, unida a la poca voluntad de reunir el congreso, a las medidas dilatorias que puso en planta para retardar la reacción. Las posteriores sesiones de la Sociedad fueron después lánguidas y con poca concurrencia. La Sociedad murió con la caída de Monteagudo. Las actas salvadas por el bibliotecario en sus emigraciones, existen en la Biblioteca Nacional, entregadas al muy digno e inmejorable Bibliotecario el Dr. D. Francisco de P. González Vigil y allí puede el que quiera consultarlas.

XI

MEMORIA SOBRE LAS CAUSAS QUE PREPARARON LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ, 1877

Pedro Manuel Rodríguez
(1784-1884)

INTRODUCCIÓN

La independencia del Perú, suceso de incomparable trascendencia en la vida nacional, íntimamente ligada con la emancipación de toda la América, y de ningún modo extraña al movimiento general de la civilización, reconoce orígenes múltiples y procede de influencias, que de tiempo atrás conmovían la sociedad peruana, eran vivamente presentidas y llegada la hora que marcó la Providencia, habían de desplegar una irresistible fuerza.

Entre esas causas, unas producían una preparación remota y necesitaban sobreponerse lentamente a los ingentes obstáculos creados por la conquista española y por la administración colonial; otros produjeron la disposición próxima a romper el yugo extranjero y determinaron un resultado inmediato, luego que se presentó la primera oportunidad, anonadando todo género de resistencias.

Las causas remotas de la emancipación, pueden reducirse a las *condiciones geográficas e históricas del Perú*, que precedieron a la conquista, no pudieron desvirtuarse enteramente por ella y al fin habían de sobreponerse a su influencia avasalladora, a la sistemada organización colonial, al abatimiento de la población, a las divisiones

de los colonos y al poderoso influjo de las ideas religiosas, no obstante la inmensa fuerza, que esos obstáculos oponían a la vida independiente.

Entre las causas de preparación inmediata, se presentan en primera línea: *la marcha general del mundo civilizado, la nueva situación de España, la transformación consiguiente de América y los cambios sobrevenidos en el mismo Perú.*

El examen sucesivo de esas diversas influencias pondrá de manifiesto, que la emancipación no fue un accidente extraño, sin relaciones con el pasado, ni con el porvenir de la existencia de nuestra patria, sino el efecto regular y ordenado de las causas preexistentes; así como está llamada a ser la preparación natural para los brillantes destinos, que la Providencia nos tiene reservados.

PREPARACIÓN DEL PERÚ A LA INDEPENDENCIA

La impotencia de España para retener al Perú bajo el yugo colonial, era evidente, desde los primeros meses de 1821; se había desvanecido la fascinación, que antes tomaba las proporciones de una gran fuerza moral, y se destruía rápidamente la siempre débil fuerza de las armas a que la opinión no apoya. Ya no se buscaba por una ficción política la madre patria más allá de los mares, ni el monarca español aparecía como el representante legal de Dios; la verdadera, la única patria, por la que es dulce y bello morir, era el Perú para los peruanos y la patria y el rey representaban dos causas irreconciliables. El vínculo del juramento y el de honor militar, con que solía retenerse en la obediencia a patriotas por convicción y por sentimiento, habían sido desatados por los ciudadanos y soldados españoles, ya alzando en la península la fidelidad al gobierno absoluto, que habían jurado sostener, ya defendiendo en Lima al virrey Pezuela. Los poderosos principios de autoridad y orden público, no solo se habían desvirtuado por la corriente liberal revolucionaria, que dondequiera batía las viejas instituciones; sino especialmente por las doctrinas y ejemplos de los mismos españoles. La tribuna y la prensa de la metrópoli, en vez de avasallar los ánimos de los colonos, difundían la anarquía por todas partes.

[...]

La voluntad general por la independencia quedó fuera de duda a la llegada del ejército libertador, que, no elevándose a cinco mil hombres,

cuando el virrey tenía sobre las armas unos veinte y tres mil, nada hubiese podido emprender, si la opinión pública no estuviera preparada a darle todo su apoyo. La brillante campaña de Arenales, que a no contar con el espíritu nacional, hubiese sido una desastrosa temeridad, volvió a demostrar la firme decisión de las provincias del centro. Las del norte, que, siguiendo el ejemplo de Lambayeque, Piura, Trujillo y Cajamarca, se pronunciaron espontánea y unánimemente, merecieron con razón, que se les llamara departamento de La Libertad: de allí salieron por enganches voluntarios, numerosos destacamentos para llenar las bajas del ejército liberal, de allí se formaron los escuadrones, que decidieron en favor de la patria por el heroico arranque del sampeद्रano Rázuri la batalla de Junín¹², ya casi ganada por sus enemigos, y la división peruana, que a las órdenes de La Mar sostuvo en el campo de Ayacucho el violento choque de Valdez por el costado del norte, que era la parte más vulnerable de los patriotas y allanó así un triunfo tan difícil, como glorioso [...].

[...]

La decisión de Lima, que por la enérgica presión de los virreyes y el influjo concentrado de los peninsulares, no había podido mostrarse antes, en toda su intensidad, aunque nunca dejó de dar pruebas tan ciertas como peligrosas, se probó en adelante por espléndidas manifestaciones. El virrey se veía, como sitiado por el espíritu público, y para que su hueste no cediese al irresistible ascendiente ya de la opinión general, ya de las sugerencias particulares, hubo de sacarla al insalubre campo de Aznapuquio; mientras tanto salían de la ciudad abandonando la casa paterna y los colegios, los jóvenes de las mejores familias y mayores esperanzas, entre ellos Salaverry, el Aquiles peruano y otros, que más tarde habían de ocupar la presidencia de la república, y corrían a engrosar las filas libertadoras, al través del territorio ocupado por los realistas. Las señoras, sin exceptuar a las monjas, ni a las más respetables matronas, ejercían la más activa propaganda [...]. Después de un armisticio, que permitió a La Serna disponer su retirada al interior, abandonó este virrey la capital, donde temía un alzamiento irresistible. Ese abandono, indicaba claramente que Lima había dejado

12 Se refiere a José Andrés Rázuri (1791-1883), quien desobedeció una orden de retirada y pasó al ataque en Junín, por lo que se le acredita con una contribución decisiva a la derrota del ejército realista (Tauro, 1988, p. 1766).

de ser la ciudad de los reyes, y en breve se multiplicaron las pruebas del entusiasmo patriótico, así en las fiestas como en los peligros, en la satisfacción común y en las declaraciones más explícitas. A pocos días de haber entrado el ejército libertador; una junta de notables en la que estaban representados de preferencia las influencias conservadoras, como las de la nobleza y de las autoridades religiosas, declaró solemnemente, que la voluntad general estaba decidida por la independencia del Perú de la dominación española y de cualquiera otra extranjera. El júbilo fue universal, puro, indescriptible, cuando en el próximo 28 de julio, se juró la independencia; San Martín no hacía sino expresar una verdad generalmente reconocida y que el tiempo corrobora sin cesar, exclamando en el gran día de la patria: *“El Perú desde este momento es libre e independiente por la voluntad general de los pueblos y por la justicia de su causa, que Dios defiende.”* Tan convencidos se hallaban de ello sus ministros, que Monteagudo declaraba en el periódico oficial, que la campaña libertadora, era un asunto casi concluido y subordinado a la organización del país.

[...]

Ya hemos manifestado de varios modos, que si la presión de las armas pudo hacer entonces, como ha hecho después, de los resignados indios, instrumentos y víctimas de la tiranía, ni la voluntad de ellos, ni las demás provincias, donde forman la gran masa de la población, estuvieron nunca por el coloniaje. Los rápidos pronunciamientos de todas las veces que aquella presión se alejaba, se mostraban claramente de qué lado estaban sus afecciones. Las consecuencias inmediatas y generales de la batalla de Ayacucho, no dejaron lugar a la menor sombra de duda: después de deshechos en la llanura, habían podido sostenerse los españoles en las formidables alturas de Condorcanqui, si la tropa retenida hasta entonces bajo sus banderas, hubiera sido adicta a la causa realista; aun después de esa derrota completa, quedaban sobre las armas mayor número de defensores del rey, que de la patria, y sin embargo la hueste colonial se desvaneció por sí misma, como si hubiera sido un ejército de fantasmas, y donde quiera fue saludada con júbilo la bandera libertadora, prueba clarísima e incontestable de que el Perú era libre e independiente por la voluntad general de los pueblos.

Los encomiadores de la fuerza material, que tienen en poco el poder de la opinión, podían objetarnos, que no bastaba querer la libertad

para alcanzarla. Fácil nos sería probar, que todo gran pueblo tiene en su voluntad el medio más seguro de conquistar su independencia; en la historia antigua y moderna abundan en hechos, que aseguran al heroísmo nacional el triunfo definitivo. Mas para no alejarnos de nuestro objeto, nos contentáremos con recordar, que el Perú, no solo quería emanciparse, sino que tenía lo medios para conseguirlo en breve tiempo [...]. Nunca los contrastes disminuyen el número de los defensores de la patria: sin contar los guerrilleros, que, si valen poco para las grandes batallas, significan mucho en las guerras defensivas y nunca escasearon para sostener la causa nacional; apenas la imprevisión y cobardía de algunos jefes perdieron la división de Ica, se acrecentó extraordinariamente el ejército, que debía abrir la campaña del sur; al mismo tiempo que, otra formada en el norte recogía inmarcesibles laureles en Pichincha, dando al Ecuador su independencia; si el ardor imprudente de Alvarado, hacía que la legión peruana sucumbiera heroicamente en Torata y Moquegua, a los pocos meses salía Santa Cruz de Lima con fuerzas imponentes, que alcanzaron gloria imperecedera en Zepita y sin una incalificable retirada, tal vez hubieran independizado por sí solos el Alto Perú. El norte, semillero inagotable de fuerzas patriotas, daba entonces a Riva Agüero, por los esfuerzos de Castilla y La Fuente una división de reserva, cuya valiosa cooperación nos ganó las glorias de Junín y Ayacucho. Nunca fue el número, ni el valor los que faltaron a las huestes peruanas; lo que más de una vez se echó de menos, fue la dirección de buenos caudillos; se necesitaba mayor práctica de la guerra y otro concurso de circunstancias para que nuestros compatriotas adquirieran las dotes para generales en jefe y sobre todo el prestigio, no menos necesario, que el genio militar. Más como la causa de la América era solidaria, bastaba, que sus ejércitos fueran acaudillados por héroes nacidos cerca del Orinoco y del Plata: el genio de San Martín, concentrado el entusiasmo peruano, fundó la independencia; el de Bolívar, procediendo sin tregua a los combates, la hizo triunfar en algunos meses. La opulencia del Perú, nunca mejor empleada, suministró los recursos necesarios, sin que tuvieran aplicación útil a la guerra, los facilitados por el crédito en Chile y Londres.

Se insistirá tal vez, en que el hecho de la emancipación no supone la preparación necesaria para la vida independiente, y se le negará al Perú, ponderando las estériles, cuando no funestas agitaciones de nuestra primera existencia republicana. Mas, jamás el abuso probó

nada contra objetos de un precio tan inestimable, como son la libertad y la independencia. Además, nuestro prolongado malestar político reconoce causas manifiestas y suficientes en la fatal herencia de la servidumbre secular y en accidentes posteriores; causas cuyo influjo no se habría atenuado con la prolongación del coloniaje. Por otra parte, con rarísimas excepciones, cuantos pueblos entraron a la vida propia y libre por violentas sacudidas, han sufrido en sus principios convulsiones terribles más o menos duraderas [...]. En nuestro siglo, la Grecia escapada del despotismo otomano ¡todas las repúblicas hispanoamericanas han tenido que pasar por esa infancia atormentada, y no podía menos de suceder así, cuando se salía violentamente de un estado de servidumbre al de una completa independencia, que para gozar de sus benéficos frutos, es necesario adquirir hábitos de libertad, con su ejercicio constante. Pero ¿cómo extrañar, que las repúblicas hispanoamericanas hayan atravesado graves crisis, cuando la metrópoli, no se sabe cuándo y cómo saldrá de otras más prolongadas y más graves, y cuando los estados, que parecían mejor asentados, sufren rudos y repetidos sacudimientos del huracán revolucionario?

Lo que evidencia y precisa el influjo eficaz de las causas, que prepararon la emancipación, lo que demuestra, cuán completa fue esa preparación del Perú a la vida independiente, son los admirables progresos realizados por nuestra patria, bajo las instituciones democráticas. Todo árbol se estima por sus frutos, y los de la independencia son abundantísimos y óptimos: ni la guerra siempre destructora, ni las epidemias han impedido, que nuestra población haya doblado; la elevación del nivel social excede a cuanto podría esperarse de la lenta y difícil educación de las razas y de las generaciones enteras; entre la ilustración, que hoy se difunde en las masas y la del coloniaje, se percibe la misma oposición, que entre la luz y la sombra; el espíritu público da continuas muestras ya de heroica energía como la inmortal victoria del 2 de Mayo, ya de tendencias humanitarias, como las que han resaltado en el último aniversario de la Independencia; al antiguo letargo ha sucedido el fecundo movimiento de la vida pública en todas las esferas, y al enervante aislamiento las relaciones con todo el mundo civilizado, extendiéndose hoy las de nuestro gobierno hasta la remota Rusia y recientemente al Japón y la China, que poco ha, estaban herméticamente cerradas a todas las naciones. El desarrollo de todas nuestras instituciones, nuestro movimiento intelectual y nuestra cultura

moral, no son por cierto de pueblos, que estuvieron poco preparados para dirigir sus propios destinos. Innecesario parece insistir detenidamente en nuestras multiplicadas mejoras materiales, que sorprenden donde quiera, en ciudades casi improvisadas, en otras poblaciones embellecidas, o dotadas de todos los goces de una cultura superior, en muchas obras monumentales, en largos y gigantescos ferrocarriles, en haciendas de cultivo muy avanzado y de excelente maquinaria, en cien industrias nuevas o nuevamente perfeccionadas y más activamente en el tráfico, que en una semana pone ahora en movimiento, más buques, y realiza más operaciones que en el tiempo del coloniaje podía realizar en un año.

Cuando se fija la atención en los preciosos adelantos, que debemos a la emancipación en medio siglo escaso, no puede menos de sorprender la notable facilidad, con que algunos desesperan de nuestro porvenir, por crisis esencialmente pasajeras y comunes a los estados más sólidamente constituidos; causa también mucha extrañeza, que todavía se ponga por otros en tela de juicio, la madurez del Perú para la vida independiente. Aunque tales aberraciones políticas sean poco contagiosas, y el buen sentido del pueblo las refute cada año prácticamente, celebrando el gran día de la patria con entusiasmo creciente y con aspiraciones más elevadas y dignas de la civilización de un pueblo culto; siempre perjudican al engrandecimiento nacional, porque de algún modo debilitan la fe en nuestros altos destinos. Las naciones son como los individuos: no pueden realizar cumplidamente los designios de la Providencia, mientras no tienen la conciencia clara y el sentimiento vivo de los dones, que para producir el bien ha recibido del cielo.

Adquiramos pues, por estudios concienzudos y por observaciones sostenidas, la persuasión firme y animada de que nuestra patria, correspondiendo con decidida voluntad a las miras providenciales, entró, cuando debía, en la vida propia y en la honrosa senda de progresos superiores a todo cálculo. El Perú, para excitar la admiración del mundo civilizado y alcanzar las más altas consideraciones, solo necesita, estimarse mejor a sí mismo y hacerse conocer más por el uso acertado de sus privilegios inestimables.

XII PÁGINAS LIBRES, 1894

Manuel González Prada
(1844-1918)

“PERÚ Y CHILE”

El Perú no sufrió calamidad más desastrosa que la guerra con Chile. Las campañas de la Independencia y la segunda lucha con España nos costaron preciosas vidas y grandes sacrificios; pero nos dieron vida propia, nombradía y levantaron el espíritu nacional. El 9 de diciembre nacimos, el 2 de mayo crecimos, nos agigantamos.

Es que, en 1824 y 1866, no sufrimos el empequeñecimiento de la derrota. La sangre derramada en los campos de batalla, los capitales destruidos en el incendio, las riquezas perdidas en el saqueo de las poblaciones, muy poco significan en comparación de los males que inficionan el organismo de las naciones vencidas. El perjuicio causado por nuestro vencedor no está en los asesinatos, en las devastaciones ni en las rapiñas: está en lo que nos deja y nos enseña.

HORAS DE LUCHA, 1908

“LOS LICENCIADOS VIDRIERA”

Si la historia de las naciones cupiera en una sola palabra, la del Perú se encerraría en la voz mentira. Desairado papel hacemos en el mundo, porque desde la Jura de la Independencia hasta la inauguración del régimen actual hemos vivido mintiendo, porque todos mentimos hoy, desde el arzobispo hasta el barredor de calles y desde el sabio más sabio hasta el lego más lego, porque de la mentira hacemos nuestra ley y nuestra costumbre, nuestro pan y nuestra bebida, nuestra madre y nuestro Dios. Mentira lo acuñado en la moneda, porque nunca tuvimos firmeza, unión ni felicidad; mentira lo pintado en el escudo, porque la abundancia no reinó jamás en nuestras desvalidas muchedumbres; mentira lo sancionado en la Constitución, porque se gobierna sin leyes, se delinque sin responsabilidad y se viola todos los derechos del ciudadano; mentira la libertad, porque una raza entera gime en la servidumbre y nadie está seguro de no envejecer en una cárcel o no pasar años entre los muros de un cuartel; mentira la igualdad ante la ley, porque jueces y códigos legitiman las iniquidades de los poderosos y ahogan en un diluvio de legajos las reclamaciones de los pequeños; mentira la fraternidad, porque nos devoramos en las guerras civiles y no hemos cerrado el ciclo rojo que se inaugura con las abominaciones de Pizarro en Cajamarca y sigue con el linchamiento de Vizcarra¹³; mentira, en fin, todo eso de “Gobierno republicano, democrático, representativo, fundado en la unidad”, porque variamos los hombres mas no las cosas, porque no hemos botado el pelo de la dehesa colonial, porque nuestro régimen político y nuestra vida social se reduce a una prolongación del Virreinato, con sus audiencias, sus alcaldes, sus corregidores, sus repartimientos, sus frailes de misa y olla, sus beatas de rosario y correa, sus dómines hueros, sus virreyes mulatos y sus Perricholis francesas.

¹³ Es posible que González Prada se refiera a Emilio Vizcarra, prefecto de Loreto, que se sublevó proclamándose jefe supremo de la “nación selvática” en 1899, y que, una vez derrotado este movimiento, fuera asesinado.

BAJO EL OPROBIO, 1915

“EL NÚCLEO PURULENTO”

El Perú fue la colonia favorita de España en Sudamérica. En él se mostró más dispendiosa, esmerándose en dejar mayor número de obras públicas. A falta de colegios, nos llenó de iglesias y conventos; mas no podía legarnos otra cosa, dadas la época y la índole española. Esos conventos y esas iglesias testifican el empleo de una gran fuerza humana. Si los españoles reunieron mucho oro, no se lo llevaron todo. Ignoramos lo que resultaría si se comparara el valor de lo legado por los virreyes con el valor de lo edificado por los presidentes. Al consumir la Independencia no figurábamos como la última nación del continente. ¿Podemos llamarnos hoy la primera? Ninguna de nuestras ciudades rivaliza con Buenos Aires, Montevideo ni Santiago: en todas ellas se palpa la estagnación o la ruina, sobre todas pesa una atmósfera de hospital y cementerio.

[...]

Según Edgar Quinet¹⁴ “las repúblicas hispanoamericanas nacieron con las arrugas de Bizancio [...] Ahí el soplo matinal del Universo roza la frente del hombre sin poder reanimar a ese viejo”. Dudamos que semejantes palabras (dichas a mediados del siglo XIX) convengan hoy a todas las naciones americanas de origen español: algunas evolucionan en plena juventud. Nadie osaría llamar a México, la Argentina, el Uruguay, etc., jóvenes prematuramente avejentados, incapaces de rejuvenecerse “al soplo matinal del Universo”.

[...]

Políticamente hablando, vivimos tal vez en condiciones más degradantes que bajo la dominación española. Si ayer nos sometíamos con resignación a la tutela de un rey más o menos capaz de justicia, hoy nos

¹⁴ Edgar Quinet (1803-1875), historiador y político francés, republicano, opuesto a la invasión francesa de México.

hallamos expuestos a caer bajo la tiranía de un aventurero de ínfima ralea. Los virreyes no fueron tan abusivos como los presidentes. La servidumbre durante la Colonia parece cosa natural: se nació vasallo y vasallo se moría; la servidumbre a los noventa años de independencia, no se concibe y mueve a náuseas: nacemos libres y nos convenimos a vivir esclavos. Y ¡esclavos de qué señores! El régimen de violencia y rapiña inaugurado por la soldadesca el 15 de mayo¹⁵ habría producido en otra nación un levantamiento general, y el tiranuelo hubiera sido inmediatamente arrollado por las iras populares.

¹⁵ Se refiere aquí al régimen del general Óscar R. Benavides.

XIII
HISTORIA DEL PERÚ INDEPENDIENTE,
TOMO 1, 1903

Nemesio Vargas
(1849-1921)

CAPÍTULO XVIII

Proyecto de monarquía

Del Plata al Rímac habían sufrido notable cambio las ideas políticas del héroe [San Martín]; su espíritu observador le había hecho percibir, que los pueblos no estaban preparados para la república. La plebe sumida en la ignorancia; y la gente culta, escasa y presa de bastardas ambiciones. El español era dueño de la mayor parte del territorio, y aún se tenían recelos del extranjero que había abandonado patria y hogar para hacernos libres.

Es indudable que esta evolución sobre la mejor forma de gobierno, fue general en el mediodía de la América del Sur. Aunque el famoso general Miranda hubiese dicho, que en América no había ni para darle de almorzar a un rey, no hubo gobierno que no patrocinara el sistema monárquico después de madura consideración. Chile en 1817, autorizó a su ministro Antonio José Irizarri, para que solicitara en el Congreso de Aix-la Chapelle un príncipe que lo gobernara; encargándole que en todo procediera de acuerdo con don Julián Álvarez, enviado con el mismo objeto por la República Argentina. El director Rondeau le informó a San Martín, que el Dr. don Valentín Gómez había celebrado

un contrato ad referendum con el gobierno francés, para coronar a un Príncipe de la casa de Borbón, el duque de Luca, de soberano del Río de la Plata; comprometiéndose la Francia a zanjar las dificultades con España, y ambas partes contratantes, a interesar al Portugal, ofreciéndole que el nuevo rey se desposaría con una princesa del Brasil. El congreso argentino aprobó el contrato, y cuatro días después, autorizó a su representante en París para llevar adelante la negociación.

Por entonces San Martín era republicano neto y no favorecía estos planes. Fue cuando la anarquía arrasó con todas las provincias de su patria; cuando la proclamación de la libertad en Chile, originó el concurso de bajas ambiciones: cuando la disparidad de fortunas y la diversidad de razas, de idiomas, de condición y de costumbres en el Perú, vino a revelar que no podía haber igualdad política donde habían tantas diferencias, que se empeñó en trabajar por el establecimiento de un gobierno monárquico constitucional, que infundiera mayor respeto a las masas y asegurase mejor el cumplimiento de la ley. Un estadista de gran talento y de elevadas miras, Monteagudo, fue también otro de los desengañados; y de ferviente demagogo que era, pasó a ser mantenedor del gobierno unipersonal: si bien hay que convenir en que las opiniones de un hombre público no son siempre inspiraciones propias, sino fruto de las influencias de su partido, de su puesto y del respeto que debe al superior.

“Este país, decía Bolívar, en Huaraz en 1824, no puede prosperar en los primeros cien años; es menester que pasen primero dos o tres generaciones. Se debe fomentar la inmigración de Europa y de la América del Norte, para que se establezcan aquí trayendo sus artes y sus ciencias. Estas ventajas, un gobierno independiente, escuelas gratuitas y los matrimonios con europeos y anglo-americanos, cambiarán todo el carácter del pueblo y le harán ilustrado y próspero”. Efectivamente; las luchas intestinas que han destrozado y arruinan actualmente a las repúblicas sud-americanas, en las que a porfía se ve el desconocimiento de la ley, el imperio de la fuerza bruta, la legislación en manos de la ignorancia y la justicia distribuida por la maldad, son testimonios fehacientes de la mirada previsor de estos genios, para quienes no tenía secretos el porvenir.

Pero así como alabo el alcance de ellos, y reconozco con otros historiadores la sinceridad de su conducta, tengo que vituperar que preten-

dieran fundar un reino con la gente, armas y dinero de dos repúblicas, el cual, sostenido por sus espadas y la de La Serna y sus bravos capitanes, habría echado por tierra el fruto de diez años de luchas, y levantado un volcán cuyos sacudimientos y estragos, se habrían hecho sentir del estrecho de Magallanes al mar Caribe.

CAPÍTULO XIX

Estado de Lima

Embelesado San Martín con la toma de Lima sin dar batalla, creía seguir venciendo con solo conquistar la opinión. El cañón y la bayoneta habían perdido mucho de su prestigio: más valía un periódico que una plana mayor: un cajista que un capitán; la tinta que la pólvora, y la pluma de Monteagudo más que la espada de Arenales. De esta manera se prolongó la opresión de estos países, y se dejó para otro héroe la hazaña de libertarlos; con la particularidad que al hacerlo, se siguió al pie de la letra el plan trazado con mano maestra por el general argentino. Muy lejos de mí la idea de pretender rebajar los méritos de Bolívar, que son indiscutibles. De la tarea de formar un plan a la gloria de ejecutarlo, hay un mundo de por medio; y nadie podía imputarle al héroe colombiano el haber siquiera tenido conocimiento de las ideas estratégicas de Arenales. Pero es deber del historiador presentar los hechos como son, y en el orden que se verificaron, que muchas veces la posteridad descubre que están estrechamente enlazados, sucesos y planes al parecer inconexos.

CAPÍTULO XX

Retirada de La Serna

Es opinión admitida, que fue grave error en San Martín no haber picado la retaguardia a La Serna, siquiera con mil hombres, y poco antes a Canterac, lo que habría bastado para terminar una guerra que se puede decir comenzaba.

La prolongación fue desastrosa para todos: amigos y enemigos sufrieron indistintamente. Baste decir que se la sostenía con ataques

continuos a la propiedad. La capital fue tomada y recuperada varias veces; y aunque el tiempo ha sepultado sus tristezas y alegrías, vive el recuerdo aún, que en unas y otras Lima hizo gala de su acendrado patriotismo.

La retirada del Virrey produjo un gran movimiento en toda la ciudad. Un terremoto no habría lanzado un gentío tan inmenso a las calles: los vecinos cambiaban entre sí saludos y apretones de manos; y unos corrían a casas de otros para darse la enhorabuena por un suceso tan grato como esperado. Muchos españoles acaudalados no se movieron de sus casas, confiados en sus relaciones y en la proverbial hidalguía limeña; y solo algunas familias demasiado tímidas, se asilaron en los castillos del Callao o en los monasterios. ¡Lástima, y grande fue, que con el tiempo tuvieran que arrepentirse!

Entrada de San Martín. Proclama y primeros decretos

Al día siguiente, a las 7 y media de la noche, que se singularizó por un fuerte temblor, entró San Martín a Lima, de incógnito, para librarse de las ceremonias y consiguientes fatigas de un recibimiento. Las precauciones resultaron ineficaces; el secreto se divulgó por la ciudad como por encanto; el pueblo acudió en masa a palacio sin distinción de sexo, profesión ni edad: todo el mundo quería conocer al caudillo.

Dos frailes fueron los primeros que lo saludaron; y si el uno lo comparó en un largo discurso con César, el otro no quiso quedarse atrás y lo parangonó con Lúculo. Cuando concluyeron de hablar y se retiraron, San Martín, desesperado, levantó las manos al cielo y dijo: ¡Santo Dios! ¡qué va a ser de mí; esto es cosa de nunca acabar! a lo que un ayudante le replicó, “pues todavía faltan dos más”. “Entonces, repuso San Martín, que traigan mi caballo y vámonos”.

Desgraciadamente todo escape era imposible: un gentío abrumador cerraba todas las avenidas. Una anciana se postró a sus pies y le ofreció a sus tres hijos; él la levantó en sus brazos y dirigiéndose al concurso, le indicó que ese era un ejemplo digno de imitarse. Poco después algunas señoras se arrodillaron; lo tomaron de las piernas y poco faltó para que lo tumbaran. Contemplando a una preciosa niña de doce años entre la muchedumbre, que iba a ser víctima de la apretura, la levantó en peso y la colocó a su lado; un aplauso general atronó el recinto. El entusiasmo no tenía límites; todos querían verle, oírle, tocarle; a los gritos de “Viva

nuestro general” respondía él con modestia “No, viva la independencia del Perú” [...].

En los días siguientes expidió una proclama, ofreciendo concluir la campaña en 40 días, si los pueblos lo acompañaban; rasgo jactancioso que contrastaba con la gravedad de su carácter, arrancado por el entusiasmo del recibimiento.

[...]

Se convocó en el Ayuntamiento a los vecinos notables, a fin de que manifestasen libremente sus ideas, sobre si el país estaba o no dispuesto a la independencia; y en 15 de Julio se firmó el acta que se conoce con el nombre de la Jura, en la que todos los concurrentes por unanimidad se declararon desligados del gobierno español. El arzobispo, los preladados de los conventos, el conde de San Isidro y muchos títulos de Castilla figuran al pie de ese documento, que es el más importante y el primero de nuestra emancipación política.

El 28 fue el día fijado para la proclamación. La ciudad se vistió de gala. De muy apartadas provincias habían acudido pobres y ricos a presenciar un acto tan solemne: los caminos que conducían a la capital, estaban llenos de viajeros y de acémilas en todas direcciones: un gentío inmenso invadía las calles; las posadas y tambos no se daban abasto para albergar a los visitantes, y muchos tuvieron que apelar a la hospitalidad de sus parientes o amigos.

San Martín salió de palacio, acompañado del marqués de Montemira, de su Estado Mayor, y de los generales del ejército, jinetes todos en soberbios caballos, y subiendo a un lujoso tabladillo que se había alzado en la plaza mayor, batió en el aire el estandarte del nuevo estado, y, vivamente emocionado por la grandeza del acto y el entusiasmo de verse aclamado con justicia el Libertador, dijo con voz entera: “EL PERÚ, DESDE ESTE MOMENTO, ES LIBRE E INDEPENDIENTE POR LA VOLUNTAD GENERAL DE LOS PUEBLOS Y LA JUSTICIA DE SU CAUSA QUE DIOS DEFIENDE”. Un viva atronador acogió estas palabras; las campanas se echaron a vuelo; los cañones asordaron el espacio; los soldados descargaron sus armas y un grito de júbilo y de regocijo se hizo oír en toda la ciudad. En medio de este alborozo, San Martín y su comitiva recorrieron las principales calles, bajo una lluvia de flores y de sonrisas de las bellas, y regresaron a palacio donde en una de las galerías los esperaba el denodado Lord Cochrane, que era objeto

de las justas y sinceras manifestaciones de admiración y respeto de la gente decente y del bajo pueblo. En la noche se dio un baile suntuosísimo en cabildo, al que concurrió lo más graneado de la ciudad.

[...]

Un nuevo pabellón flotaba al aire sobre el antiguo palacio de los virreyes. Levantado por un héroe de grandes miras y elevados sentimientos, y con el apoyo de los valientes de dos repúblicas, él debía simbolizar en la paz, la unión y la confraternidad americana, y en la guerra, el valor hasta el sacrificio. En los pocos años de vida independiente que disfrutamos, él flamea airoso en el continente cada vez que se trata de una empresa noble, de una idea justa, de una causa santa; y ha acreditado que posee el talismán de electrizar a las huestes, y de infundir en los capitanes el espíritu caballeresco y marcial de esos tipos inmortales que ennoblecen las páginas de la historia.

CAPÍTULO XXIV

Vida muelle. Cuestiones con Cochrane. Deuda a la escuadra

La ocupación de Lima fue para los libertadores en realidad, algo más que un verdadero descalabro. La facilidad con que el enemigo la había dejado no les inspiró ningún recelo, y a San Martín no se le ocurrió que la belleza haría más estragos en el ejército que las tercianas en Huaura.

La gracia y los encantos de las limeñas enloquecieron a la mayor parte de los auxiliares; todos ellos contrajeron lazos adorables; el mismo caudillo se rindió a los hechizos de La Rosa Campusano, y los convites y galanteos que a menudo se sucedían, llegaron a duplicarse cuando sus servicios fueron remunerados generosamente por el cabildo como ya hemos dicho. El dinero, los goces y las mujeres, acabaron con la disciplina, y pensando en las diversiones y devaneos se extinguió el espíritu marcial.

En seguida se suscitaron nuevas cuestiones con Cochrane [...]. Según el convenio hecho con la escuadra en Valparaíso, una vez tomada la capital, se les abonaría a los oficiales y a las tripulaciones sus haberes atrasados. Se les debía por éstos 150000 \$: 100000 de premios: 50000 por la toma de la Esmeralda y 100000 por el avalúo de ésta: total 420000 pesos.

Los días pasaban sin que se verificase el pago; y embargado el gobierno con las múltiples atenciones del cambio de las cosas, no tenía

cuando cumplir lo prometido. El disgusto empezó a manifestarse en la escuadra, compuesta de aventureros que arriesgaban su vida por el lucro, y que ponían en segundo término la grandeza de la acción, los esplendores de la gloria o la nobleza de los principios. El ejército era formado de americanos que se batían por puro patriotismo: las tripulaciones eran extranjeras, ávidas del dinero e indiferentes a la libertad. Cochrane presentó sus cuentas al Protector, el que rechazó algunas de las partidas observando que Chile debía pagarlas.

Vigente el deber político de retribuir, no diré, servicios prestados, sino sus glorias a los marinos, no era prudente oponer objeciones al pago de sus haberes; que estando empeñada la gratitud es más grave el peso de la obligación. Tampoco era buena escuela para una república naciente, el desconocimiento de las obligaciones contraídas, o el retardo siquiera en cancelarlas; porque en la infancia de las naciones como en la de los individuos, hay que inculcar en los ánimos los principios salvadores, que nada debe retraernos del cumplimiento del deber, y que en el Estado como en el particular, el pago de una obligación es el crédito, es el honor. La falta de exactitud degrada al hombre, y a la nación la incapacita y la lleva a la indignicia; ella siembra la desconfianza; cosecha el desdén; y agota la principal fuente de riqueza; la de ser solicitada por el capitalista, que encuentra en ella la mejor garantía para colocar sus valores.

Cobrar los impuestos con severidad; asaltar la propiedad privada en las revoluciones, y no pagar sino en los tres plazos de la perfidia, son teorías que los gobiernos de hecho de estos países desgraciados, elevaron a la categoría de los principios económicos.

Los libertadores, si bien fueron hombres esforzados en el combate, no llegaron a comprender que después del triunfo, les quedaba por llenar la tarea principal; la de establecer una administración incorruptible, exacta, catoniana. Creyeron su misión cumplida dándonos la libertad. Apóstoles falsos de la democracia, fueron eficaces propagadores de la arbitrariedad administrativa, que nos ha destrozado y aun todavía nos devora; y muy lejos de preocuparse de propagar la verdadera doctrina, combatiendo la anarquía con la abnegación y el civismo, y preparando a las masas a la república con el amplio ejercicio del sufragio, el llamamiento del mérito a la administración, de la honradez y la experiencia al manejo de las rentas públicas, la propaganda del liberalismo en la

escuela, el púlpito y la tribuna, la instrucción primaria obligatoria, la prensa libre, y, sobre todo, aherrojando la espada en manos del poder; se lanzaron en brazos en dos ensueños imposibles, el uno de la monarquía y el otro del absolutismo. Bolívar no sólo nos legó el deseo insaciable de dominar, sino que fundó la mala escuela política de ennoblecer el servilismo, haciendo que el disgusto fingido del mandatario fuera para sus cortesanos imperativa insinuación.

El ejemplo, que en los Estados Unidos produjo óptimos frutos políticos, el respeto a la ley y a la propiedad; el celo, a la vez que la honorabilidad del fisco; el ennoblecimiento del trabajo; la superioridad social de la industria sobre la burocracia; el exclusivismo del mérito para ascender al poder: nos legó la dependencia del fisco que a nadie ruboriza y que todos solicitan; la sed de mando que no nos abandona; la repartición entre parásitos de la riqueza pública; la indiferencia social por el triunfo de la justicia; la esclavitud degradante de la adulación; el amor al abuso, el hábito de las tropelías, y en fin, ese cáncer del cuerpo político, el interés personal. Los libertadores ignoraron que el poder es un mal preceptor, y que para aprender a mandar no hay como obedecer. Llenos de amor por estos países, no comprendieron que el apego a la ley en el que manda, crea hombres libres; la buena intención tiranos. Muy pronto los desengaños les hicieron sospechar, que algún día serían citados como liberticidas ante el tribunal severo de la historia; y que sus acusadores presentarían como cuerpo del delito, los laureles de sus victorias salpicados con la sangre de cruentas guerras civiles.

Las discusiones imprudentes sobre el pago a la armada y el título de Protector, fueron dos graves errores políticos: aquel debió evitarse con el reconocimiento, la atención y la diligencia para buscar recursos; y éste, contestando a la ambición, a las pretensiones bastardas de los opositoristas, con grandes hechos militares.

CAPÍTULO XXXV

Tropiezos de San Martín

Asegurada la libertad del norte del continente, aún quedaba la tarea principal, la de lanzar a los realistas del Perú, sin la que, a pesar de lo hecho, quedaba planteado el problema de la emancipación. San Martín había fracasado: darle tropas colombianas, era aventurado, no

habiendo podido realizar la empresa con las suyas; y por esto Bolívar determinó mandar 2033 hombres con la división Santa Cruz, para mantener la guerra en pie, hasta que el héroe argentino comprendiera su impotencia y se retirara espontáneamente del teatro de la acción.

Hay que convenir que todas las circunstancias le habían sido desfavorables; el terreno, el clima y el carácter benigno de los habitantes. El terreno, quebrado, extenso y cruzado por torrentes impetuosos, era un espanto para el soldado bisoño y un respeto para el disciplinado. El clima, laxante y febril, tenía lleno los hospitales, y obligaba a consumir en medicinas no pequeña parte de las rentas; y los hombres voluptuosos, inaparentes para el servicio, de razas diversas que se miraban con desdén, hábiles para los estudios, la tribuna y las luchas de la plaza pública, pero no para soportar los azares y fatigas de una campaña. Desde luego no me refiero al indio disciplinado que, por su valor, su pie infatigable y su frugalidad, es sin disputa uno de los mejores soldados del mundo.

En Lima, el ejército chileno-argentino, desmoralizado en parte y sin sus mejores capitanes, se había abandonado a la molición. Su Jefe desoído en Chile y Buenos Aires y desopinado en el Perú, no vio otro recurso para salir airoso, que apelar al auxilio de un ejército habituado a batir a los españoles, creyendo con la mayor ingenuidad, que se le confiaría la dirección de una guerra cuya gloria eclipsaría la de las demás luchas por la emancipación. Le prometió a Bolívar ir a buscarlo a Quito, pronosticándole, que el día que se abrazaran sería inolvidable para la América [...].

CAPÍTULO XXXVIII

San Martín en el Callao. Se resuelve a dejar el mando

El 20 de Agosto a la una y media del día, entró al Callao San Martín de regreso de la entrevista. Si este puerto lo dejó bajo impresiones desagradables, mayor fue su desabrimiento al imponerse de los desórdenes cometidos en su ausencia. La expulsión de Monteagudo era el ostracismo propio: el primer síntoma de la naciente ambición nacional, que ya se creía con fuerzas para luchar con generales aguerridos que tenían en su favor el prestigio de una dominación de tres siglos. San Martín comprendió que tanto los peruanos turbulentos, ávidos de mandar,

que le rodeaban, como la emulación bastarda del héroe colombiano, le obligaban a dejar el país, y por eso se apresuró a reunir el congreso, convocándolo por segunda vez para el próximo 20 de setiembre.

“Una vez libre el país de enemigos, había dicho, dimitiré el mando”, y la reciente derrota estaba probando que faltaba mucho, para que se cumpliera la condición que él mismo se había fijado.

De agosto a diciembre de 1821, la situación política y militar del Perú no había mejorado, y así la comisión de elecciones descuidó su cometido, persuadida de que en esas circunstancias la mayor necesidad del Estado era la unipersonalidad del mando. Tampoco podía conciliarse una constituyente con el plan de establecer una monarquía, y por esto creo que la ambición de Bolívar de dirigir la guerra del Perú, fue la que determinó a San Martín a presentar su dimisión.

Escritores argentinos, chilenos y peruanos se esfuerzan en elogiar la abnegación de este paso; pero en homenaje a la verdad, única pauta del historiador, sostengo que, a no mediar el propósito de Bolívar, aun se habría pospuesto por algún tiempo más la apertura del congreso, fijada para el 28 de Julio.

San Martín como político. Como General

Muchas contradicciones habían en su conducta política, para que el héroe estuviera tranquilo sobre el fallo de la posteridad. Presentía la ingratitude, último periodo ineludible de los servicios; y triste, abatido, destrozado por los desengaños, con su pequeña hija en brazos, marchó al destierro voluntario, escudado por la indigencia, el desinterés y la buena intención. Su residencia la fijó en Inglaterra.

Es incuestionable que Bolívar hizo sentir a San Martín en las conferencias, que él era el árbitro del continente; que la guerra del Perú corría a su cargo, y que respetos históricos y consideraciones personales le impedían darle el segundo puesto que solicitaba.

En esta situación, no quedándole sino la dolorosa disyuntiva de retirarse de la escena o de lanzarse a la guerra contra su émulo, el abandono de sus bravos capitanes y la pérdida de la opinión, le obligaron a dejar el mando en vísperas de una poderosa expedición militar. Solo así puede explicarse el afán en reunir un congreso que hasta entonces se había retardado, y el silencio que se guardó sobre la ya resuelta invasión

colombiana. Cualquiera indicación sobre el particular, habría impedido que el congreso cayera en la ridiculez, cuando Bolívar le ofreció sus servicios, de limitarse a pedir armas y a darle las gracias por una cortesía, que era en verdad, una amenazante imposición. Dejando traslucir la impaciencia de Bolívar, éste habría perdido mucho como libertador, es cierto, pero nos habríamos librado de las crisis, retardos y desuniones que trajo consigo el patriotismo estéril e importuno de Riva Agüero.

Al dimitir el mando no hubo pues abnegación. Su partida era inevitable; era el cese del destino; ella se parece más al abandono o a la fuga, que a un paso adoptado con calma y deliberación.

Con la popularidad de los primeros días, él no se habría dejado arrebatar el primer puesto del continente. Ya lo he dicho, la guerra del Perú era la que iba a decidir el antagonismo con la metrópoli. Los veteranos de las pampas no estaban ya a su lado; la lentitud e ineficacia de sus operaciones militares, habían menguado su reputación militar, echada a perder por completo cuando Canterac se presentó ante los muros de Lima; el protectorado y la monarquía le habían desopinado como político, y de allí que su dimisión fuera indispensable, si no quería escuchar los aplausos atronadores con que sería acogido otro caudillo de la libertad.

Laudable penetración es descubrir los móviles de las acciones humanas, y ligereza vituperable atribuir a la virtud la obra de la necesidad [...].

Como general y como político su conducta en San Martín el Perú dejó mucho que desear. No solo abandonó el ataque, que es la única probabilidad de triunfo del invasor, sino que fue un obstáculo para que realizara prodigios la espada de Arenales. Si hubiera tenido en éste la confianza que depositó en Sucre, Bolívar, no sería una extravagancia sostener que Canterac habría sido destruido cuando pasó la cordillera por Castrovirreina, Canterac era entonces el poder español [...].

El Protectorado favoreció a la libertad

En 1820 tan difícil era fundar un trono en América como constituir una república en el viejo continente. Como diría un poeta, la atmósfera estaba cargada con los efluvios de la libertad, lo que en pura prosa

significa, que a los hombres influyentes más les comían las manos por asumir al poder, que por tomarse el afán de aprender en la historia como se forma el buen ciudadano.

El protectorado que se implantó como prólogo del absolutismo, vino a ser su epílogo. Tanto daño hizo a la monarquía constitucional de San Martín como a la presidencia vitalicia de Bolívar; engañándose los dos en que sus planes los sostendrían soldados cubiertos de canas, galones y cicatrices en las guerras de la democracia.

El descubrimiento del lado vulnerable del poder español en América; la negativa de marchar con sus tropas a sofocar una revuelta intestina, en la que habría ganado cuando más un ascenso, para lanzarlas a la guerra de la emancipación de un continente en apartadas tierras; he aquí los mejores títulos de San Martín a la gloria y a la grandeza.

Misión del historiador

Muy funestas son en un pueblo las falsas apreciaciones. El patriotismo mal entendido enaltece medianías, crea héroes del soldado atrevido y también del desgraciado, y se empeña en sostener como brillante victoria lo que fue fea derrota. Para colmo del ridículo, a esta mitología nacional no le faltan poetas melencidos e intonsos que la canten y la divinicen; y cuando la sociedad está orgullosa de sus antepasados y de sus grandes hechos, y muestra altiva, en sus plazas y ciudades, los monumentos que los inmortalizan, se presenta de pronto el historiador, descuelga cuadros, derriba estatuas, quiebra pedestales, y todas estas glorias forjadas por la insensatez, las convierte con un rasgo de su severa pluma en un montón de ruinas.

HISTORIA DEL PERÚ INDEPENDIENTE, TOMO II, 1906

CAPÍTULO VIII

Riva Agüero

La elevación al poder, que es principio de la gloria de los grandes hombres, fue el término desgraciado de la carrera política de Riva Agüero. Lección saludable para los pretendientes que solicitan el mando sin las virtudes que él requiere.

[...]

En la Prefectura de Lima se hizo popular. La plebe le llamaba el niño Pepito, y la actividad y energía que desplegó en los preparativos, le hizo concebir la idea falaz que ya estaba a la altura de San Martín y de Bolívar. El mando acabó de perderle. Levantarse contra el genio cubierto de laureles, fundador de tres repúblicas, sin armas, sin ejército, sin dinero, sin amigos, presupone el vértigo de la soberbia. Más noble, más juicioso que combatir al aliado, era servir a la patria como soldado libertador. Él mismo lo había dicho: “gustoso tomaré un fusil siempre que el Soberano Congreso considere amenazada la salud del Estado.”

Desgraciadamente, sus actos no correspondieron a esta abnegación. Él escaló el poder con la candorosidad del alumno que va a recibir el primer premio, y más de una vez se le oyó decir ingenuamente: *que la libertad del Perú la podía conseguir una monja*.

La diligencia, el patriotismo y la constancia no son los únicos factores para la guerra; con ellos se forman tropas aguerridas, y algo más era menester para derrotar a los que no hacía mucho nos habían asombrado con su presteza, e inspirado respeto con su disciplina.

El éxito de los primeros días, el aura popular, la falta de experiencia y de un buen amigo, hicieron de un corazón noble como Riva Agüero, un personaje histórico desgraciado. El temor de caer bajo el despotismo de Bolívar, vencidos los españoles, atenúa su falta, es cierto; mas no la

excusa del todo, que, tratándose de la emancipación, ante el enemigo común, se deponen las pretensiones políticas.

[...]

Dejando a un lado los móviles egoístas que inspiraron esta campaña [de Intermedios], ella fue un grave error político. En Intermedios nada había que ganar y sí mucho que perder. Riva Agüero, sin el apoyo de sus bayonetas, quedaba a merced de los colombianos y al frente de un congreso hostil, que había aceptado su elevación solo presionado por la fuerza. Si resultaba favorable, enaltecería a Santa Cruz, el cual le quitaría el mando, o por lo menos independizaría a su patria el Alto Perú, dividiendo el territorio: si desgraciada, toda la responsabilidad caería sobre él como primer mandatario. En esta triste condición, fácil le fue a Sucre llenar su cometido [...].

[...]

Una cabeza que dirigiera, una mano de hierro con el rigor de la disciplina, era necesaria. Santa Cruz y Gamarra no tenían prestigio bastante con los nuestros, y con los aliados de ninguna especie. El afán de salir pronto, como si temieran perder el mando de las tropas, hacía sospechar que ambos patrocinaban intereses personales.

También estuvo el congreso porque se llamara a Bolívar, algunos por patriotismo, la mayor parte por contrariar á Riva Agüero. Al que manda no le faltan enemigos; y le sobran al que se eleva de improviso apoyado en las bayonetas.

Aun los diputados favorables a Riva Agüero clamaban por el caudillo colombiano, por espíritu de oposición, y de allí la unanimidad con que votó el congreso una acción solemne de gracias, y se aprobó que se recabara permiso de Colombia para que le dejara pasar al Perú.

CAPÍTULO XIX

Genio y grandeza de Bolívar

Hay que confesar, desde luego, que la emancipación del Perú fue para Bolívar una empresa secundaria subordinada a la autonomía de su patria. Si el Perú hubiese sido derrotado en Ayacucho, la América Meridional hubiese vuelto a caer bajo el dominio de España, aunque hubiese sido por algunos años más.

Batir a los realistas del Cuzco y Jauja, era, pues, una cuestión primordial, que no era prudente continuar dejándola en manos de los militares pretenciosos e incapaces que figuraban en Lima. Para realizarla, era asunto previo cortar las facciones que dividían al Perú; unificar a este lo más pronto que fuera posible, apelando si era menester al engaño y a la intriga que, estando de por medio la libertad de un pueblo, o mejor diré, de un continente, habría sido demasiada sinceridad prestar oídos a las rencillas y quejumbres de políticos lugareños.

El genio es el único que percibe la voz estentórea del destino, que solo vibra en el éter y atruena los espacios infinitos. Obedeciendo a ella, sigue impertérrito su rumbo sin cuidarse de respetos sociales o políticos, de creencias acatadas por los siglos o de temores teológicos. Bolívar en Pativilca se reía de la constitucionalidad, como Savonarola en la hoguera de la incorruptibilidad pontificia; Galileo en Roma de los inquisidores y del concilio, y Colón en Salamanca de los teólogos y del escolasticismo.

Riva Agüero, Torre Tagle, los congresos de Lima y de Trujillo, eran pues entidades de poco o de ningún peso en el ánimo del Libertador: sombras fugaces que no distraían su mirada de águila, del campo de batalla en el que desplegaría sus bravos colombianos ante los orgullosos leones de Navarra, de León y de Castilla.

Regreso de Riva Agüero. Juicio sobre él

Riva Agüero no volvió al Perú sino en diciembre 31 de 1829, entregándose a la vida privada y a los negocios. De él se puede decir que fue un ambicioso sin miras; un hombre de Estado de cortos alcances; un político sin preparación. Para él la grandeza no estaba en el ánimo, en las grandes virtudes, en las ideas nobles y elevadas, sino en el primer puesto. Un amigo que le hubiese sugerido, que la elevación es la piedra de toque de las cualidades, y el pedestal en que resaltan más nuestros defectos, le habría salvado. Su cerebro era impotente para trazar un plan o resolver una complicación política. No había antagonismo en su concepto, en tratar a la vez con Bolívar y La Serna: nada sufría su criterio al optar por el sistema monárquico o por el republicano; no padecía su dignidad al someterse a la dominación española, después de haber sido el jefe de un estado independiente.

Él pasará a la posteridad como ejemplo provechoso, que las aspiraciones políticas no debe crearlas la ambición de mando, el lustre de la familia, la cuantiosa fortuna, sino la energía de carácter, el talento administrativo, el cálculo previsor, la prudencia en los negocios, y la sagacidad para tratar a los demás hombres.

Bolívar, sus aduladores, y alguno de los que después escribieron su historia o su biografía le trataron de traidor: tanto equivaldría considerar como asesino al que levantara el puñal para matar a su víctima. Que él se había lanzado en una senda extraviada, no cabe duda; que en ella, impulsado por el despecho, habría podido descender al crimen, es muy posible; pero más probable es, que en el conflicto moral entre la pasión de la venganza y la vergüenza de aliarse al enemigo, habría triunfado al fin, en una alma noble como la de él, la abnegación y el patriotismo. La posibilidad no acredita la acusación. El hecho, la realidad, es lo que constituye el delito social.

CAPÍTULO XXX

Deberes sagrados

Desde entonces [la batalla de Ayacucho] fue el Perú verdaderamente libre y pudo tratar de igual a igual a los demás estados, reclamando con derecho una curul en el congreso de las naciones. El pendón de Castilla había sido abatido en toda Sud América: la menor esperanza de reconquista había desaparecido: en todo el territorio no flameaban ya sino el pabellón nacional; la obra de San Martín comenzada en Lima había sido coronada en la altiplanicie de los Andes.

Pero concluida toda grande empresa aún queda mucho por hacer; hay deudas que pagar, deberes que cumplir, leyes que obedecer. La libertad es el don más grandioso que nos ha otorgado el cielo, y al que nos manumite le debemos gratitud eterna. Es la única relación humana que no permite divorcio.

Un argentino inició nuestra emancipación y un colombiano le puso término; argentino y colombiano fueron también los dos adalides que, con valor heroico, arrancaron a España la palma del triunfo en las dos batallas de la campaña final: Colombia y la Argentina tienen, pues, que ser siempre aliadas nuestras; ninguna cuestión puede dividirnos; ningún reclamo enfriar nuestras buenas relaciones: en la adversidad y

en la fortuna se nos debe ver de su lado; sus desastres y regocijos deben ser nuestros: nuestras sus penas y alegrías. Con ellas no debemos tener rencillas ni diferencias, cuidando nuestros diplomáticos, como pauta invariable, de ceder a las exigencias de esas hermanas mayores, por exageradas que sean, antes que se nos arroje al rostro, con fundamento, la fea tacha de desagradecidos.

Las leyes del decoro, que precedieron a las civiles, son las más severas. La delicadeza tiene una sanción más extensa y poderosa que la ley, y un tribunal que si bien está dispuesto a escuchar toda clase de informes no admite recursos ni apelaciones. Solo obedeciendo a estos principios respetabilísimos seremos dignos de la grandeza de nuestra historia y de la hidalguía de nuestros antepasados. Mostrándonos agradecidos de veras a los que vinieron de apartadas tierras para hacernos libres, conservaremos en toda su pureza aquellos recuerdos gratísimos que ha cantado la poesía en versos sublimes, y que a cada paso despiertan en nuestro pecho nobles sentimientos, el valor, el patriotismo, la abnegación hasta el sacrificio, cuando sentados en el hogar, escuchamos atentos y conmovidos de labios de nuestros padres la voz de la tradición, o los vemos rejuvenecerse al referirnos, llenos de animación, las proezas legendarias de los héroes de nuestra independencia.

XIV

LOS PERUANOS Y SU INDEPENDENCIA, 1906

José Augusto de Izcue
(1872-1924)

Introducción

Es creencia general entre no pocas gentes de América y entre ciertos escritores que el Perú nada hizo para emanciparse de la dominación española, o que hizo tan poco, que no influyó, sensiblemente, en la contienda con las armas peninsulares.

Hay algo más. Un país enemigo del nuestro, acostumbra echarnos en cara que necesitamos ser auxiliados por el extranjero para constituirnos en estado autónomo. ¿Ese país no lo necesitó también? ¿No es la sombra del guerrero de San Lorenzo la que vaga por las soledades de Chacabuco y Maipú? ¿No prestó el Perú igual apoyo al Ecuador? En el proceso de la revolución americana, ¿qué tenía de vergonzoso que unos pueblos socorriesen a otros, sobre todo entonces, en que, por falta de nacionalidades definitivas, no existían fronteras de derecho, con el fin, no sólo de contribuir a romper las cadenas del hermano, sino de consolidar la ruptura de las propias cadenas?

El auxilio más desinteresado fue el que al Ecuador prestó el Perú.

Mientras Bolívar y San Martín venían aquí a destruir la base de organización y de recursos de las huestes enemigas, que amenazaban a todo el continente, era indiferente para nuestro país, desde el punto de vista práctico, que unos cuantos miles de soldados españoles, aislados,

ocupasen a Quito. Los peruanos que regresaron del Ecuador sólo trajeron sus laureles: no hubo para ellos ni los espléndidos donativos en inmuebles de que disfrutaran, a orillas del Rímac, los jefes de San Martín, ni los millones de pesos votados a favor de los compañeros de armas de Bolívar. Jamás entabló nuestro gobierno mezquinas reclamaciones por pago de haberes y suministros bélicos.

Como campo de batalla se presentaba la América meridional y como enemigo, España, a la que hoy nos vincula filial afecto. Juntos combatieron, en la primera etapa, venezolanos, colombianos y ecuatorianos; juntos combatieron, en la segunda, peruanos, colombianos y bolivianos. En la región extrema del continente, argentinos y chilenos se agrupaban bajo una misma bandera.

Tal es, precisamente, uno de los más bellos caracteres de nuestra lucha por la libertad. Los compañeros de esclavitud, tendiéndose la mano salvadora en un mutuo anhelo y marchando, unidos, a la conquista de un ideal único. Expresar una palabra, escribir una línea adversa al aspecto generoso del gran acontecimiento histórico, equivale a debilitarlo y empequeñecerlo.

Sin desconocer, en lo menor, el reflexivo y enérgico esfuerzo de San Martín, el genial e inquebrantable ímpetu de Bolívar y la extraordinaria intuición militar de Sucre, hemos deseado coordinar y demostrar, en la fecha que simboliza el principio de la era republicana del Perú, la participación decisiva que nos cupo en las tres célebres jornadas que dieron término, sobre el lado del Pacífico, a la supremacía de los virreyes.

Los peruanos que, alta la frente y firme el brazo, entraron en la pelea en Pichincha, Junín y Ayacucho, llevaban en el corazón una gloriosa y sugestiva herencia. Ante ellos surgía la visión de José Gabriel Túpac Amaru, el último que ostentó el título de Inca, mandado descuartizar, atado a cuatro caballos, en la plaza del Cuzco, por el visitador don José Antonio de Areche; de Felipe Velasco, caudillo de los indios de Huaro-chirí, arrastrado hasta el patíbulo de la plaza de Lima, a la cola de una mula de albarda; de José Manuel Ubalde y de José Gabriel Aguilar, que rindieron la vida en los albores de una conspiración; de Francisco Antonio de Zela, el héroe tacneño, conducido entre cadenas al presidio de Chagres; de José y Vicente Angulo, víctimas de la dureza despótica del virrey don José de Abascal; de Mateo Pumacahua, cacique indio y brigadier español, que rescató con su muerte de patriota su conducta

cuando la rebelión de Túpac Amaru; del más joven e infortunado de todos, de Mariano Melgar, que cayó en Umachiri con el nombre de su amada en los labios.

La victoria sonrió a nuestros compatriotas. compensándoles largos años de peligros, sacrificios y dolores con la íntima satisfacción de comprender que, sin ellos, la noche de la opresión y de la venganza hubiera continuado extendiendo sus negras alas sobre la libertad y el porvenir de América.

Acción de soldados peruanos integrados en tropas de Santa Cruz en Pichincha

La subida de los segundos [los realistas] tropezó con el obstáculo del batallón número 2 del Perú que, a órdenes de su comandante don Félix Olazábal (general argentino), abrió un nutrido fuego. Cejando el batallón, la acción estaba perdida. El grueso del ejército de Sucre, que siguió a Santa Cruz, no había formado en línea de combate: predominaba en sus filas la confusión inevitable de una marcha acelerada y de una ascensión muy difícil [...].

Los peruanos se mantenían firmes. Los reiterados, ardorosos ataques dirigidos a su frente y a sus flancos, durante más de media hora, por el grueso del ejército enemigo, fueron rechazados, a bala y a la bayoneta, sin vacilar.

Los batallones Piura y Yaguachi reforzaron al [batallón] Trujillo número 2. Llegó el batallón Paya. Frustrado un ataque contra la retaguardia de Sucre y distribuidas municiones de reserva, sacadas del parque de que se dispuso en el instante preciso, todo debido a la previsión de los jefes, los independientes, con un impulso general, sostenido por el batallón Magdalena, que intervino en la lucha de refresco, y encabezados por el coronel don José María Córdova, derrotaron a Aimerich (general español).

El Libertador, desbordando de gratitud hacia los peruanos, promulgó, el 18 de junio, llegado que hubo a Quito, un decreto por el cual otorgaba excepcionales honores a Santa Cruz y a sus soldados. El art. 59 dice a la letra:

El Gobierno de Colombia se reconoce deudor de una gran parte de la victoria a la división del Perú.

Los habitantes del país en que se libró la batalla de Pichincha debían detener los ojos en el decreto de Bolívar, siempre que un sentimiento de patriotismo mal entendido, o las intrigas internacionales, hagan fermentar en ellos hacia nosotros el más inverosímil de los rencores.

Acción peruana batalla de Junín

La confusión de los colombianos, no obstante la furia con que blandían sus enormes lanzas, se pronunció en el sentido de la derrota [...]. Parecía que el espectro de Boves [caudillo realista], acostumbrado, con sus jinetes, a vencer a los patriotas en las riberas del Atlántico, se hubiera levantado de entre los sangrientos despojos de Urica [batalla en que Boves fue derrotado y perdió la vida].

¿Dónde se hallaba Bolívar? Su experiencia le reveló que la jornada estaba perdida. Deseoso, o de impedir que la fuga de la caballería se comunicase a la infantería, o de mantenerse a la cabeza de ésta para el caso de que Canterac, bajo la sugestión de la victoria, le atacase enseguida, abandonó rápidamente el campo (Miller, *Memorias*, Londres, tomo II, p. 144).

Entonces sucedió algo inesperado por completo.

Un escuadrón peruano [Coraceros], compuesto en su mayor parte de hijos de Trujillo, Chiclayo y Lambayeque, cuyo comandante era el argentino don Manuel Isidoro Suárez, había sido colocado por el Libertador, en calidad de reserva, detrás de un terreno pantanoso. Como no intervino en la acción, conservaba su línea. El comandante, con arreglo a su propia afirmación, recogida de labios contemporáneos, no cargó al divisar la retaguardia de la caballería realista que perseguía a los vencidos, porque su tropa era nueva y no la conocía. Suárez vacilaba. Animó, de repente, a sus soldados y se lanzó en la refriega (En decidir a Suárez fue crucial el consejo de José Andrés Rázuri, originario de San Pedro de Lloc, y ayudante del general Miller).

Los peruanos, relegados a segundo término, adquirieron, estremecidos de amor patrio, la consistencia de una masa de bronce.

A ellos, que podían haber huido, desde que lo hacían también los veteranos tostados por el sol de diversos climas y por el fuego de multitud de batallas, a ellos les correspondía destruir a los soberbios jinetes de Canterac en el momento más crítico para la independencia.



Los Húsares de Junín y la Legión Peruana en la batalla de Ayacucho

En el combate cuerpo a cuerpo, nuestros batallones, después de sostenerse largo tiempo, cedieron algún terreno, oprimidos por el número superior de atacantes; y Sucre envió a La Mar, sucesivamente, los batallones Vargas y Vencedor, que también siguieron el movimiento retrógrado. Ni un soldado, del Perú o de Colombia, se separó de las filas, sin embargo. Luchaban, en evidente desproporción, retirándose hacia el centro patriota, llenos de marcialidad. Caían, como mies segada por el brazo del destino, heridos o muertos, pero no prófugos o rendidos. Ayacucho vio cumplir a los combatientes con su austero deber, sin la más leve excepción.

Entonces La Mar, que a todo atendía con el ojo vigilante y experto de un antiguo defensor de Zaragoza (acción en la guerra de independencia española contra los ejércitos de Napoleón en 1808), pidió caballería, y se presentaron nuestros Húsares de Junín [los antiguos Coraceros de Trujillo], teniendo al frente el primer grupo que atacó al comandante argentino don José Olavarría. También acudieron el brioso corcel y la tajante espada de Miller. Una carga implacable, unida al metódico fuego de la Legión Peruana (cuerpo creado por San Martín), que obedecía a otro argentino, el coronel don José María Plaza, obligó a Valdez a regresar, humillado, al Condorcunca.

La Mar inició la persecución, salvando, sin perder un instante, barrancos y breñas.

Sobre participación chilena

En Ayacucho no hubo chilenos. Los laureles de la jornada que dio la libertad a cinco naciones y que consolidó la libertad de las demás del continente, corresponden exclusivamente a 4500 colombianos, 1200 peruanos y 80 argentinos (Simón B. O'Leary, ed. *Memorias del general O'Leary*, Caracas: Imp. de la "Gaceta Oficial", 1879-88).

Bulnes, que tan triste idea tiene de los peruanos, tortura su inteligencia para demostrar que en el ejército libertador hubo soldados de su país. Admitírnoslo en cuanto a los 300 hombres que trajo, a última hora, el coronel Aldunate, pero conózcase su comportamiento en las acciones de Junín, Corpahuaico y Ayacucho: "Esta tropa colecticia y de

malos jinetes no sabía manejar la lanza, y su primer ensayo nos puso en apuros, porque estos fueron los derrotados en Junín, en donde huyeron a todo escape, sin volver caras como los granaderos de Colombia, a quienes habían arrastrado en su fuga. De nada nos sirvieron los chilenos en la campaña de 1824, porque en Corpahuaico, en que los españoles nos atacaron, se dispersaron y no volvieron a incorporarse al ejército sino después de la batalla de Ayacucho, cuando supieron que habíamos triunfado” (Juan B. Pérez y Soto, “El coronel Manuel Antonio López”, *Revista Peruana*, tomo IV, p. 218) [...]. “No sirven para nada, y disolverlos sería un bien; son los que más desorden metieron el día 3 y luego fueron de fuga a Huamanga, robaron los equipajes de los oficiales e hicieron otras mil diabluras” (“Carta de Sucre a Bolívar, Abancay, 25 de diciembre de 1824”, O’Leary, *Memorias*, tomo I, p. 208).

La pluma se resiste a seguir transcribiendo.

Vicuña Mackenna (*La independencia del Perú*, pp. 34 y siguientes), alude a que los indios de Huanta hostilizaron al ejército de Sucre. El hecho es verdadero, pero no valía la pena de insistir sobre él ni de decorarlo con títulos llamativos. Los naturales de esa provincia profesaban, y creemos que en algunos pasa todavía lo mismo, un extraño y fervoroso amor al rey de España, fenómeno que, por ejemplo, se ha observado también en ciertas regiones de Colombia.

[...]

Así como nuestra patria cuenta con detractores gratuitos, entre los cuales descuellan Vicuña Mackenna y Bulnes, puede recurrir, con orgullo, a escritores de la talla de Joaquín Posada Gutiérrez, a quien siempre citamos con agrado, porque, libre de consideraciones estrechas y ocasionales, por desgracia harto extendidas en América, no ha trepidado en decir: “Prescindiendo de la cuestión de límites, nunca tuvo Colombia otra queja del Perú que las suscitadas, la primera por el mariscal Santa Cruz y la segunda por el mariscal La Mar, de los cuales ninguno era peruano de nacimiento. En todo lo demás, ha sido siempre el Perú munífico con los colombianos: cumplió religiosamente con las recompensas que les ofreció; los que se encontraron en las batallas de Junín y Ayacucho y han permanecido en su territorio, o si volviesen a él, gozan de la pensión del sueldo íntegro de la clase que tenían entonces. Después dio el Perú una gran prueba de moralidad rehusando la admisión del general Obando como ministro de la Nueva Granada, por estar

acusado como inmediato responsable del asesinato del general Sucre; y antes, cuando ese general fue proscrito, encontró en el Perú, en calidad de desgraciado, generosa hospitalidad, a pesar del general Mosquera que fue a perseguirlo hasta allá, reclamándolo como reo prófugo. El general Flores, que no estuvo en Junín ni en Ayacucho, fue al Perú en su desgracia, y por ser un ilustre guerrero de la independencia colombiana, tuvo la más cordial acogida, se le asignó una fuerte pensión y mereció atenciones del Gobierno y de los ciudadanos...” (*Memorias, Memorias histórico-políticas*, Bogotá: Imprenta de Foción Mantilla, 1865, tomo I, pág. 176).

José de la Riva Agüero y Osma
(1885-1944)

II. MARIANO FELIPE PAZ SOLDÁN

Primer período de la *Historia del Perú independiente*

No es indulgente Paz Soldán para con las clases tradicionales. A la nobleza la sentencia de paso, calificándola agriamente de “parte de la sociedad peruana reducida en número, escasa de luces, más escasa de virtudes y patriotismo, aunque abundante en riqueza”. El fondo de esta sentencia no es apelable: es justicia seca; pero, como alguien ha dicho, lo que no es sino justo acaba por no serlo. Muchas atenuantes pueden encontrarse para la apatía y la ignorancia de la nobleza. Si todo el país era ignorante y perezoso, ¿cómo hubiera podido un grupo sustraerse de la suerte común? En cuanto a la falta de patriotismo, hay bastante que rebajar de la afirmación de Paz Soldán. La nobleza como clase estuvo lejos de compenetrarse con el partido español [...]. El ideal político de ésta era una transacción entre el sistema español y el de independencia (semejante a las de Méjico y el Brasil), la separación amigable con la proclamación de un príncipe de la casa real española; solución que estuvo a punto de prevalecer en la entrevista de Punchauca. Disipada por entonces con la negativa de La Serna la posibilidad de esta combinación, se agrupó la nobleza en torno de San Martín y apoyó sus

nuevos planes monárquicos. Frustrados éstos por las circunstancias, se deshizo lentamente en la larga anarquía que siguió, y desapareció como clase social. Su indolencia, su peruana blandura, no le permitieron conservar importancia y poder, constituyendo una oligarquía republicana conservadora como en el antiguo Chile. Mereció su caída, pues se arruinó por carencia de prestigio, energía y habilidad; pero antes de vituperar su recuerdo, importa reflexionar si con todos los defectos mencionados no era preferible a los brutales y rapaces pretorianos que la reemplazaron de pronto, y si la oligarquía financiera y mesocrática que hoy ocupa su lugar no es tan débil e inepta como ella, sin poseer en compensación su bondad, desinterés y generosidad.

[...]

[...] La merecida admiración que [Paz Soldán] profesa a San Martín no le impide reconocer las indudables faltas estratégicas en que incurrió, particularmente cuando después de apoderado de Lima permitió que los realistas se reorganizaran con toda tranquilidad en la sierra, desperdiciando de manera lastimosa las dos ocasiones que se le ofrecieron de perseguirlos y destruirlos en sus retiradas [...].

Mucho antes de que el libro de Mitre y la prosperidad de la Argentina hubieran puesto de moda a San Martín, tuvo Paz Soldán el mérito de haber dado el conveniente relieve a sus altas virtudes, que hoy —disipadas las ofuscaciones y extinguidos los resentimientos inevitables en los contemporáneos— colocan su memoria tan por encima de la de sus rivales.

Por lo que toca a la actividad política de San Martín, lo único que en ella censura de veras (aunque acatando la recta intención de que nacía) es el plan de establecer la monarquía constitucional en el Perú, [...] escribe con impagable ardorosa democracia: "... gracias sean dadas al Dios Omnipotente que, por los errores de aquellos hombres, hoy podamos ser republicanos y elegir a nuestro arbitrio al que ha de goberarnos por un reducido tiempo. Pueden ser muchas las ventajas de la monarquía, pero es muy degradante y depresivo de la dignidad del hombre el que antes de conocer los vicios o virtudes del que ha de gobernar tenga que obedecerse..."

Es delicioso el pasaje, y descubre el nivel del juicio con que no sólo por Paz Soldán, sino por historiadores mucho más famosos que él, se ha apreciado el problema. Absorto por esta discutible utilidad y más

discutible realidad de *elegir a nuestro arbitrio al que ha de gobernarnos por un reducido término*, no ha podido considerar los inapreciables provechos que se hubieran derivado de la ejecución del proyecto de Punchauca. La reconciliación de patriotas y realistas, necesaria consecuencia de ella, habría evitado los cuatro años de desoladora guerra que siguieron; habría impedido la persecución y emigración de los comerciantes españoles, que tanto quebrantó la riqueza del país; habría hecho innecesaria la venida de Bolívar, ahorrándonos así su detestable dictadura, su dominación, mil veces más humillante y pesada que la del más autoritario monarca, la hegemonía colombiana, que subyugó y desmembró el Perú. El trono erigido por San Martín para un infante de España habría tenido por sostenes dos sólidos ejércitos, el de los Andes y el realista en su mayor parte (pues era de suponer que buen número de sus jefes y soldados seguirían al servicio de esta monarquía, consentida y protegida por la madre patria); y con tales fuerzas nuestra nación habría frustrado probablemente la anexión de Guayaquil y la reivindicación de Jaén y Mainas y no habría sufrido la derrota de Tarqui. Las provincias del Alto Perú, que estaban dominadas por el virrey y habían sido reincorporadas al virreinato peruano, y acerca de las cuales la Argentina (entonces en completa desorganización y ocupada en sus luchas civiles) no manifestaba interés alguno, habrían integrado el reino del Perú, que desarrollándose bajo el sosiego del régimen monárquico, sería hoy *el Brasil del Pacífico*. Y si al cabo de cincuenta o sesenta años de orden sobrevenía la República, habría venido a su hora, aseguradas la prosperidad, la educación cívica y la unidad territorial, como en el mismo Brasil ha sucedido. No se diga que las demás regiones hispano-americanas constituidas en repúblicas habrían impedido el establecimiento de la monarquía peruana: esa es una frase vacía. Los demás países, ante el poder que hubiera resultado de la reconciliación de las tropas patriotas y realistas en el Perú, se habrían limitado a conservar su autonomía y no habrían intervenido en nuestra organización interna, como no intervinieron tampoco en el Brasil y en Méjico; y en aquel instante de indecisión general sobre la forma de gobierno, de universales aspiraciones monárquicas en Sudamérica (atestiguadas por infinitos documentos), el ejemplo del Perú habría podido tener trascendencia imitativa, irradiación pacífica, incalculable. No se diga que las monarquías no son infalibles remedios contra el mal revolucionario [...]. Y no se objete, por último, que un sistema de república

conservadora (como fue la de Chile) pudo, en el origen de nuestra emancipación, producir los mismos saludables efectos de moderación y robustez dentro de la libertad, que San Martín y otros muchos pedían a la monarquía templada; porque precisamente la molicie e incapacidad de la nobleza peruana la reducía a ser simple adorno de un trono y le impedía constituirse en aristocracia política; y aunque parezca paradójica, la verdad es que no la monarquía, sino la república conservadora es la forma de gobierno que requiere como indispensable la preexistencia de una enérgica clase dirigente, que en el Perú no ha existido jamás. El fracaso de las negociaciones de Punchauca, tan celebrado por Paz Soldán, nos condenó a la debilidad internacional y a setenta años de anarquía y desgobierno.

En cambio, Paz Soldán aprueba decididamente el Protectorado, o sea que San Martín reuniera en sí la autoridad civil y política a la militar. En esto pueden ser muy distintos los pareceres; y por nuestra parte no estamos lejos de creer que hubiera sido muy preferible seguir en el Perú el método que empleó el mismo San Martín en Chile con tan buenos resultados, a saber; el nombramiento de un Director, nativo del país, para lo civil y político, quedando San Martín de general en jefe del ejército. Tal fue el procedimiento que el Gobierno argentino ordenó cuando la recuperación de Chile, e igual mandato contenían las instrucciones del Senado chileno para la liberación del Perú. Como, según ya hemos dicho, las instrucciones no se entregaron, San Martín no estaba ligado a ellas y ni siquiera las conocía; mas pudo adivinar y cumplir esta prescripción de fundar un genuino Gobierno nacional, obedeciendo al justificado precedente que había establecido en Chile. Hubieran dimanado de aquí dos importantísimas ventajas; la primera es que, satisfecho el sentimiento patrio, habría permitido retardar hasta el término definitivo de la guerra la convocatoria del Congreso Constituyente, cuyos peligros eran manifiestos mientras existieran enemigos en el territorio (conforme lo decía el propio San Martín), y la segunda es que dejando al gran general en contacto inmediato con el ejército y apartándolo de los cuidados de la administración política, lo habría impulsado a hacer la guerra con actividad y nervio, hasta la total destrucción de los realistas. Así no habría caído en la fatal tentación de recluírse en Lima y, perder con su inercia las oportunidades favorables para concluir la lucha.

[...] Tiene Paz Soldán el merecimiento importante de haber sido uno de los primeros en poner de manifiesto, con precisión y buen sentido, cuanto se relaciona con la célebre entrevista de los dos libertadores, San Martín y Bolívar, en Guayaquil. Lo ha hecho muy documentada y acertadamente, sin aquellas vaguedades pseudofilosóficas a que tanto se presta el asunto. A la verdad que nos alegra no hallar con él ese eterno y enfadosísimo paralelo entre San Martín y Bolívar, inevitable lugar común de la literatura histórica americana desde larga fecha. Mediante la famosa carta de San Martín a Bolívar, datada en Lima el 20 de agosto de 1822 y que es como el resumen de la conferencia de Guayaquil, descifra el misterio de esta e indica, repitiendo las mismas palabras de la carta, que la irrevocable decisión de San Martín de abandonar el Perú se debía al convencimiento de que su presencia era un obstáculo para Bolívar. Ha cometido la falta de no reiterar y desenvolver esta razón, que es la principal del retiro de San Martín, en el capítulo relativo a su renuncia del mando y su vuelta a Chile (cap. XIII) [...].

Segundo período de la *Historia del Perú independiente*

El cardinal error que cometió San Martín en el Perú fue la convocatoria de un Congreso constituyente en medio de la encarnizada e incierta guerra frente a enemigos pujantes que ocupaban la mitad del territorio. Tenía con esto que reproducirse el lastimoso espectáculo de discordias, que fueron la invariable compañía y el necesario efecto de todos los Congresos instalados en plena lucha de emancipación hispanoamericana.

El Congreso, formado de hombres teóricos, de doctores y clérigos liberales, discípulos de la Revolución francesa, fascinados por los recuerdos de la Convención y de las cortes gaditanas, cerró los ojos a la palmaria necesidad de constituir un ejecutivo fuerte; y retuvo todos los poderes, delegando apenas el despacho de los asuntos administrativos en una comisión de tres diputados, con facultades restringidísimas, que para los negocios de importancia necesitaba la venia de la Asamblea [...]. El inspirador de esta funesta combinación de genuina debilidad parlamentaria fue el famoso clérigo Luna Pizarro, entonces en el período de su máxima efervescencia democrática. Inconsciente e ingenuamente ha hecho Paz Soldán de su personalidad la más cruel sátira al compararlo, en hipérbole casi sacrílega, con los grandes carde-

nales Cisneros y Richelieu, portentosos creadores de unidad y fuerza. Luna Pizarro nunca supo sino dividir y anarquizar, producir la impotencia y preparar la derrota [...].

Mientras el Congreso se entregaba a la elaboración de las bases constitucionales (diciembre de 1822), liberalísimas, utópicas, por más que lo niegue Paz Soldán (como una sola cámara, juicio por jurados, etc.); mientras la Junta procedía con la lentitud e indolencia que resultaba necesariamente de su naturaleza y composición, el ejército de Alvarado era destruido en las batallas de Torata y Moquegua, las tropas españolas amenazaban recuperar a Lima, y las fuerzas independientes que guarnecían a ésta carecían de todos los elementos precisos y echaban menos esfuerzos eficaces para acopiar nuevos recursos y cambiar la faz de la guerra. Sucedió lo que en tal situación y en tal época era inevitable: un pronunciamiento militar “apoyado por la opinión pública y una parte considerable del Congreso”, escribe Paz Soldán [...]. Muy de lamentar será que la historia del Perú republicano se inicie con una imposición del pueblo y del ejército sobre el Congreso; pero quien voluntariamente no se ciegue reconocerá que era la única manera de evitar el total desastre o la ignominia de una tiránica intervención extranjera. La insubordinación de los ejércitos contra las autoridades civiles en los casos de suprema necesidad no data sin duda de aquel día: era fenómeno indispensable y a veces salvador en los dos campos de la lucha americana: los realistas tuvieron su Aznapuquio, y San Martín algo muy semejante, si no equivalente, en el acta de Rancagua [...].

Llegando con esto al período de Riva Agüero, me limitaré a la mayor sobriedad en las apreciaciones críticas sobre él, porque de otro modo se me recusaría seguramente por parcial. No creo que mi parcialidad rayara en la ofuscación en ningún caso, y menos en éste; porque si llevara hasta tan lejos, hasta un remoto bisabuelo, ardorosos y exclusivos los sentimientos de familia, me encontraría en grave aprieto para conciliar en las complejidades de la herencia el tributo debido a las distintas ramas por haber tenido ascendientes y parientes en los más opuestos bandos [...].

Paz Soldán reconoce los servicios de Riva Agüero anteriores a su presidencia, su honradez personal, su actividad y sus dotes organizadoras. Aplaude, como era razón, casi todas las primeras medidas políticas y militares que tomó en el Gobierno. Puede decirse



que juzga con equidad los primeros meses de su mando, si se prescinde de alguna dureza en las expresiones, que es siempre excusable cuando, como en este caso, no llega a alterar la imparcialidad del fondo y el exacto relato de los hechos. En lo referente a los sucesos posteriores a la venida de Sucre y a la desocupación de Lima por los independentes, el criterio de Paz Soldán se nubla un tanto, influido a su pesar por los constantes prejuicios que han dominado sobre esta época.

Yo no niego que mi bisabuelo cometiera errores en la contienda implacable a que sus contrarios lo impulsaron; lo que afirmo, asentándose en la narración y las reflexiones del propio Paz Soldán, es que sus faltas no fueron de la naturaleza y tamaño que se ha pretendido. Riva Agüero vino a encarnar, aun exagerándolo, el genuino interés peruano; y por eso, mientras que los historiadores de las otras naciones hispanoamericanas, incapaces de compartir la intransigencia nacionalista que representó respecto de Colombia, se encarnizan con su memoria (y tanto más infaliblemente cuanto más adversos son a nuestro país), ningún peruano neto puede sofocar un sentimiento de simpatía hacia su causa; y de allí que los historiadores nacionales Mendiburu y Paz Soldán le rindan justicia a menudo.

Convengo con Paz Soldán en que Riva Agüero hizo mal en disolver el Congreso. Por más que el golpe de estado no fuera sino la represalia de las verdaderamente revolucionarias resoluciones legislativas del 19 y 23 de junio; por más que el Congreso careciera ya del quorum racional y estuviera compuesto en buena parte por extranjeros y por suplentes indebidamente elegidos, no debió Riva Agüero disolverlo, aunque no fuera sino porque él había reconocido y acatado esa representación nacional hasta el último instante en el Callao. La disolución fue una ilegal violencia, que comprometió y maleó la actitud del presidente. Porque si es muy justificable la resistencia de éste contra los decretos de junio, que violaban las leyes fundamentales y entregaban el país a manos extrañas, en cambio no fue acertada ni justa la disolución violenta del Congreso, por muchos excesos que hubiera cometido y por muchas dificultades que su continuación acarrearía [...].

[...] Varias veces repite Paz Soldán que Riva Agüero, después de su destitución en el Callao, no debió la continuación en el gobierno sino a la generosidad de Sucre, que celebró con él el convenio de 22 de junio, aceptándolo como presidente de manera implícita y admitiendo

su mando supremo militar en todo el Norte. ¡Curiosa generosidad e hidalgúía la de Sucre en esta ocasión, por cierto! Para hablar de ella tuvo Paz Soldán que olvidarse de lo que escribía pocas páginas antes, a saber: que Sucre, con el repentino e inmotivado ofrecimiento del apoyo de las tropas colombianas al Congreso, fue el primero y principal incitador a la guerra civil. Si después pareció retroceder asustado de su propia obra, fue cuando, siendo evidente para todos la resistencia de Riva Agüero, a veces descubierta y a veces oculta, pero siempre tenaz, el despojo decretado por los diputados, no se le presentaba a Sucre sino la alternativa de pactar el ambiguo convenio, que dejaba abierta con refinada astucia la entrada a la discordia (necesaria para el establecimiento de la absoluta dominación de Bolívar), o de destituir y prender a viva fuerza a Riva Agüero, quien era el mayor obstáculo para el predominio colombiano [...].

Sucre hizo de necesidad virtud; se detuvo prudentemente en vista del cúmulo de resistencias que un acto de fuerza le concitaría; calmó la exaltación de los congresales, que él mismo había fomentado y desencadenado, y prefiriendo, según su costumbre, las soluciones diplomáticas y los rodeos a los golpes brutales, aplazó para mejor coyuntura el logro completo de sus planes en favor de su nación y su jefe, y como éste venía ya a instancias del enloquecido Congreso, no tuvo dificultad en transigir momentáneamente con Riva Agüero. Sobrado comprendía que la transacción era una simple tregua, y que el despótico libertador no toleraría que el representante del nacionalismo peruano le embarazara el camino.

El Congreso, al hostigar incesantemente a Riva Agüero, al hostilizarlo, exasperarlo y deponerlo sin causa, incurrió en culpa gravísima contra la independencia y la integridad nacional. Y tendrán que reconocerlo así cuantos como Paz Soldán conserven alguna justicia e imparcialidad.

Riva Agüero, cualesquiera que fueran sus defectos, era el único peruano que había demostrado condiciones de político y caudillo; y el ejército y el pueblo, al exaltarlo al mando, lo habían proclamado como el representante de la patria. Su destitución no podía sino volver a traer el desprestigiado sistema del predominio parlamentario, que tan malos resultados dio con la Junta gubernativa, y que, irritando a la opinión y

a las tropas del Sur y del Norte iba a ponerlas en pugna con el grupo de diputados de la capital, y tal vez a producir la anarquía federalista [...].

[...]

[...] donde el republicanismo y el antiespañolismo de Paz Soldán salen de madre, cubriendo por entero su habitual moderación y haciéndole olvidar las consecuencias indeclinables de cuanto acaba de exponer en páginas anteriores, es en lo que concierne a los tratos de Riva Agüero con el virrey La Serna y los jefes realistas. Por ellos aplica a Riva Agüero el epíteto de traidor, de que tan pródigamente se ha abusado contra los personajes de la edad republicana. Quien quiera que con serenidad estudie esas negociaciones verá que fueron lógico efecto de la convención celebrada en Buenos Aires entre Rivadavia y los comisionados de España; que Riva Agüero trató siempre sobre la base de la independencia, y que en los momentos de mayor aprieto, cuando Bolívar lo estrechaba y el ejército del Sur ya no existía, no hizo más que repetir el plan de San Martín en Punchauca y proponer conforme a él la erección de un trono independiente en el Perú, que habría de ocupar un infante de España. Dígase, pues, en buena hora que desertó de la causa republicana; pero es absurdo y necio declarar que traicionó la de la patria. Habría que confundir para ello lastimosamente la existencia de la nación con su forma de Gobierno, y extender el estólido cargo de traición hasta San Martín por sus negociaciones en Miraflores y Punchauca, sustancialmente iguales a las de Riva Agüero [...].

[...]

Pero si se pretendía algo más que un armisticio, si se quería el inmediato término de la guerra por medio de una transacción para el reconocimiento de la independencia por los españoles, que era el ardiente deseo de la mayoría sensata del país, entonces la adopción del sistema monárquico con un infante parecía indispensable, porque únicamente la institución de un trono vinculado a España por origen, parentesco y conveniencias, junto con el otorgamiento de importantes privilegios mercantiles, podía ser compensación suficiente para la renuncia de las reivindicaciones metropolitanas.

[...] No repetiré aquí lo que ya tengo dicho sobre la utilidad que hubiera reportado entonces al Perú el establecimiento de una monarquía constitucional. Verdad es que después de Punchauca se había perdido la ocasión de conservar Guayaquil; pero la posibilidad de los

demás provechos subsistía, y entre ellos se contaban la muy hacendeda unión con el Alto Perú, la vuelta de los laboriosos comerciantes peninsulares, la quietud interior y la salida o la derrota de Bolívar. Podía todo esto ser difícil, pero no era imposible, ni mucho menos. Para apreciar debidamente la actitud de Riva Agüero, de Tagle, de Berindoaga y de otros infinitos en esos años, no hay que olvidar que los soldados y los oficiales subalternos del ejército realista eran en gran mayoría peruanos, lo cual daba a este partido cierto carácter de nacional y a la guerra el aspecto de una contienda civil. Desde el instante en que los realistas hubieran reconocido la independencia peruana, a trueque de considerables concesiones, la unión con ellos se habría operado natural e íntimamente. Muy diversa cosa sucedía con las tropas colombianas, completamente extranjeras, despreciativas, detestadas por su altanería, excesos y atropellos. La hegemonía de Colombia y la dominación de Bolívar significaban, en opinión de los mismos enemigos de Riva Agüero, el avasallamiento del Perú. Era una nueva esclavitud, de la que parecía más difícil salvar que de la española. Nadie comprendía por entonces lo efímero y quebradizo de la heterogénea agrupación que constituía la Gran Colombia: el momento histórico de fusión y renovación universales y la fama de Bolívar engañaban acerca de la artificial creación de éste. Y era de suponer que si no se reaccionaba vigorosamente contra él quedaría el Perú reducido a la triste condición de satélite y tributario de la aparatosa república colombiana. Siempre se había mostrado Bolívar desfavorable a nuestra nación. Por la violencia nos había despojado de Guayaquil y había ahogado las preferencias por la anexión al Perú que predominaron en aquella provincia. Se recordará que su conducta al arrebatarla irritó tanto el sentimiento público peruano, que por un momento, a pesar de las difícilísimas y adversas circunstancias en que nos hallábamos, hubo veleidades bélicas. No contento con lo de Guayaquil, e invocando para el engrandecimiento de Colombia el principio estricto del *uti possidetis* colonial, que en otras partes violaba y que está en abierta pugna con el sentido y significado esencial de la revolución americana, reclamaba de nosotros Jaén y Mainas; y se adueñaba de Quijos, que, según aquel mismo *uti possidetis* tan decantado por él, correspondía al Perú [...]. Habiendo formado en nuestra frontera septentrional un inmenso estado, de potencia y aspiraciones desmedidas, nuestro necesario rival por intereses y situación, y que desquiciaba en perjuicio nuestro equilibrio sudamericano,



procuraba (con su personal intervención y venida a nuestro territorio, tan mañosamente preparada) no incorporarnos, sino algo peor: subordinarnos a aquella nacionalidad después de habernos desmembrado. Por todo esto, los diputados más notables del Congreso peruano, Luna Pizarro, Unanue, Olmedo y Sánchez Carrión, antes de que las desavenencias intestinas los ofuscaran y enajenaran, habían expresado en las sesiones secretas (especialmente en la del 23 de octubre de 1822) los fundados temores que Bolívar les inspiraba. Con tales antecedentes, ¿no era lógico y verdaderamente patriótico, y muy consonante con las conveniencias peculiares peruanas, tratar con los realistas sobre la expresa y fundamental condición del reconocimiento de la independencia, según lo hizo Riva Agüero, para cooperar, una vez conseguida ésta al precio de valiosos sacrificios, a la reducción del amenazador poderío colombiano? Esta tendencia de la opinión y solución a que encaminaba eran tan naturales y espontáneas en el Perú, que Torre Tagle y su grupo, mortales enemigos de Riva Agüero, se adherieron a ellas muy poco después, llegado Tagle por debilidad de carácter a extravíos ajenos a Riva Agüero.

[...]

La ceguedad, y si se quiere, la mayor culpa de Riva Agüero fue no comprender que la repentina reconciliación con los enemigos históricos para resistir a enemigos recientes, aunque más temibles, es empresa arriesgadísima por mucho que sea lícita y loable. La opinión, insuficientemente preparada, no secunda de ordinario tales conciliaciones súbitas. Y hasta la misma posteridad, que a menudo se paga de apariencias, con dificultad las comprende y las aprueba. Los audaces y sorprendivos cambios de base en mitad de una guerra es cierto que a veces deciden la victoria, pero con mayor frecuencia, por la incertidumbre y el desorden que causan en quienes los realizan, conducen al fracaso.

XVI

LA PRIMERA CENTURIA: CAUSAS
GEOGRÁFICAS, POLÍTICAS Y
ECONÓMICAS QUE HAN DETENIDO EL
PROGRESO MORAL Y MATERIAL DEL
PERÚ EN EL PRIMER SIGLO DE SU VIDA
INDEPENDIENTE, 1919-1926

Pedro Dávalos y Lissón
(1863-1942)

LA PRIMERA CENTURIA. NUESTRA ACTUALIDAD,
TOMO I, 1919

Introducción

Ninguna fecha en los anales del Perú tiene la importancia suprema de la que pronto vamos a conmemorar. Un guerrero audaz echó nuestra suerte el año 1821, y del sacudimiento prodigioso que conmovió entonces el viejo edificio colonial, apenas perdura el recuerdo. Sembrado de ruinas quedó el campo de nuestros libertadores, y sobre ellas conviene meditar, porque esas ruinas demuestran cuán carcomidos estaban sus cimientos y sobre qué bases se edificaron las nuevas instituciones políticas.

La consagración de ciertas fechas solemnes en la historia de un pueblo, es el vínculo que une las pasadas generaciones con la presente. Viene a ser la aceptación de una herencia irrenunciable; la prueba plena de que comprendemos y sentimos la solidaridad que nos liga a nuestros predecesores, y la evidencia de que nos hallamos dispuestos a recoger los frutos dulces o acerbos de su ardua y tenaz labor.

Sondeando las profundidades de la historia se nos hace más perceptible el peso abrumador de lo acontecido, y sus días de luto nos impresionan el espíritu con cierta suspensión temerosa. La gran responsabilidad de los vivos para con los muertos que han preparado las actuales condiciones de existencia toma forma más visible; y la ley misteriosa que hace depender así nuestro destino de las acciones remotas de nuestros antepasados se nos revela en toda su trágica inflexibilidad.

Los precursores y mártires de nuestra independencia cumplieron una tarea de valentía física y de sacrificio moral. Los herederos de su obra acometieron otra labor menos deslumbrante pero más difícil y austera; sin embargo, les faltó civismo y perseverancia, y sus resultados fueron incompletos.

Dejando estas consideraciones para la parte histórica de este trabajo, y deseando partir desde un punto que sea estratégico, escogamos para emprender el vuelo el momento presente, momento de meditación, de estudio, de crítica, de patriótico análisis. Así como el rendido peregrino durante su obligado reposo, en alas del recuerdo recorre su pasada vida, así también el alma nacional rendida hoy por el desastre, agobiada por la lucha, presa de intensa congoja, necesita mirar hacia atrás, hacer historia patria y encontrar en las causas físicas y económicas y en los acontecimientos nacionales, la explicación de nuestro malestar y atraso en todo orden de cosas.

No es un libro sino varios los que será necesario escribir para hacer la liquidación moral y material de nuestro pasado; y si son los guarismos los que muestran las ganancias y pérdidas en un negocio mercantil, los hechos nacionales, favorables o adversos, respectivamente, serán los que constituyan el activo y pasivo de nuestra vida centenaria.

Si con orgullo los peruanos de ayer dieron hospedaje en su capital a los argentinos, chilenos y colombianos que a órdenes de San Martín y después de Bolívar vinieron a su suelo a darles libertad, siendo entonces Lima la primera ciudad de la América Meridional; con cuanta humildad, sus nietos, recibirán en 1921 a los embajadores de los mismos pueblos, habiendo la ciudad descendido tanto en el rol de las capitales americanas. ¿Por qué fuimos los primeros entonces?; ¿por qué estamos abajo ahora?

Todo esto lo sabremos si a estudiar nos dedicamos con sobrado tiempo, con paciencia, con elevación de espíritu, con buen criterio, con la mente sana y con muchísima actividad, porque todo en el Perú está escrito y la dificultad no está en leerlo sino en buscarlo y hallarlo.

[...]

Antes de manifestar las causas que han colocado al Perú en la situación en que se encuentra, se hace necesario exponerla, conocer nuestra actualidad, saber lo que somos en relación con los demás. Estudiar el pasado sin analizar primero el presente es hacer un trabajo incompleto. ¿Cómo es posible afirmar que el origen de nuestros infortunios está en tales o cuales hechos, si antes no decimos en qué consisten esos infortunios, si con toda claridad, sin pasión y dominados por un espíritu analítico imparcial no se da a conocer lo que es hoy el Perú?

Estado tan complejo exige dividir este trabajo en dos partes: una que tenga por objeto exponer nuestra actualidad y otra que responda por las causas que la han originado. En la primera se expondrá lo que somos al presente, lo que hemos conseguido en el orden moral y en el terreno material en los cien años transcurridos; en la segunda, los motivos físicos, políticos y económicos que han retrasado nuestro crecimiento y que a la hora de la liquidación centenaria nos presentan inferiores a Brasil, a la Argentina, a Chile y a México, habiendo sido superiores a todos ellos, con excepción del último, que nos igualaba en riquezas y en cultura.

Si el cuadro que retrate el presente resulta lleno de luz, de colorido y de verdad, y más claro y cierto aún el que enfoque las causas originarias, fácil será orientarse y más fácil todavía destruir el caos de opiniones en que vivimos, y la anarquía de conceptos que entorpece el cumplimiento del programa de regeneración y de crecimiento. Si cada uno piensa de diversa manera, si unos atribuyen nuestro atraso a la diversidad de razas que pueblan el Perú, si otros a los inconvenientes del territorio, los que menos a la constitución y leyes que nos hemos dado, y no pocos a la apatía nacional y a falta de verdaderos ideales, imposible es encontrar remedios para nuestros males. Todo rumbo que no esté basado en la observación, en la verdad y en la ciencia, volverá a desviar el concepto de nuestras necesidades, y será causa de un fracaso igual al ya ocurrido en el primer siglo de nuestra independencia.

LA PRIMERA CENTURIA. CAUSAS ECONÓMICAS Y SOCIALES, TOMO III, 1926

CAPÍTULO II: LA EMANCIPACIÓN INICIADA POR SAN MARTÍN

Tupac Amaru y el movimiento indígena iniciado en 1770.- Su acción ahondó aún más el odio del indio contra el blanco y dejó arruinados la minería, el comercio y las industrias textiles

Los males sociales y económicos que al Perú ocasionó la lucha por la independencia, principian con la revolución de Túpac Amaru. El movimiento indígena de 1770 es el primer grito de libertad dado en la América Española. Iniciado por un hombre superior a su ambiente y a los medios de que dispuso, no fue tanto la falta de un programa lo que le venció, como el espíritu feroz y vengativo de los insurrectos. Las cartas y edictos del caudillo, lanzados a la publicidad en noviembre, después de ahorcado en Tinta el corregidor Arriaga, anuncian únicamente el propósito de abolir la mita y extirpar los corregimientos. Más tarde, habiendo obtenido una brillante victoria en Sangarara, Tupac Amaru intenta enaltecer la religión y el sacerdocio y crear en el Cuzco un virreinato, con su audiencia, para ser gobernado por los hijos del país. La lucha desde su principio tomó un aspecto feroz, y más que una contienda de carácter político, fue una guerra de razas, habiendo sido los curas y vecinos notables los que con más empeño combatieron a los alzados.

Siguen 30 años de tranquilidad.- Principió de nuevo la lucha en 1810

Al movimiento indígena iniciado por Tupac Amaru siguieron 30 años de tranquilidad. Principia de nuevo la lucha en 1810. En esta vez no son los descendientes de los Incas quienes desean independizarse de España, sino la nueva raza americana, por ese año ya muy vigorosa y entrometida en los asuntos públicos, con motivo de lo acontecido al rey, en 1809, a causa de la invasión francesa en España.

San Martín.- Conferencia de Miraflores

San Martín, cuyo vehemente anhelo, allá por los años de 1819, era el de expedicionar sobre el Perú, mostrose hábil político y superior hombre al no tomar parte en la lucha fratricida que tenía anarquizadas a las provincias del Río de la Plata [...]. Vencidas las dificultades económicas y las que puso Cochrane, quien al fin cedió en sus pretensiones de ser el jefe de las tropas chileno-argentinas, la expedición libertadora salió de Valparaíso el 21 de agosto de 1820. Ocho buques de guerra, dieciocho transportes y cuatro mil setecientos dieciocho hombres la constituían.

[...]

El primer anhelo de conciliación para poner término a la guerra iniciada motivó la conferencia de Miraflores, en las cercanías de Lima, el 21 de septiembre de 1820. En ella representaban al ejército patriota don Tomás Guido y don Juan García del Río. Al Rey, el conde Villar de Fuente, don Dionisio Capaz y don Hipólito Unanue. Propusieron los primeros la desocupación de Chile y del Alto Perú por las fuerzas españolas, la abstención de enviar fuerzas de la Península, el reembarque de la expedición libertadora y su permanencia en La Paz, el restablecimiento de las relaciones de Chile con Lima y el envío a Madrid de comisionados para arreglar definitivamente la situación política de América. Los españoles exigieron: reembarco de la expedición libertadora, suspensión de hostilidades, devolución de presas, restablecimiento del comercio con Chile, conservación del estado político en que se encontraba Chile y la Argentina; todo esto bajo la condición de remitir a España comisionados para pedir lo que se tuviera por conveniente.

Terminadas sin fruto dichas negociaciones y declaradas rotas de nuevo las hostilidades, el día 30 de septiembre, San Martín principió la guerra [...].

Conferencia de Punchauca

Significó la conferencia de Punchauca el segundo anhelo de conciliación para poner término a la guerra en que estaban empeñados patriotas y realistas, y tuvo como punto de cita una hacienda situada cinco leguas al Norte de Lima.

[...]

San Martín, que sólo quería la independencia del Perú y que con sinceridad y patriotismo aspiraba a que se estableciera un gobierno monárquico en Lima, procedió en la conferencia de Punchauca con la más perfecta buena fe. Su ministro, Bernardo de Monteagudo, que participaba de sus ideas, fue su más asiduo colaborador. La capacidad intelectual de Laserna y la de los jefes realistas de Aznapuquio era inferior a la de San Martín. Éste decidía la suerte de un continente, sin tener para nada en cuenta la opinión de Buenos Aires ni tampoco la de Chile. El Virrey, no obstante el eco favorable que las ideas sanmartinianas tuvieron en el comisionado regío Abreu y en toda la nobleza limeña, negose a suscribir las proposiciones que se le presentaron. Dominado por un espíritu guerrero no exento de vanidad, no quiso meditar en los verdaderos intereses de su patria, intereses que eran valiosos para el Rey y para todos los españoles residentes en el Perú.

Era un rey y no un presidente demócrata lo que el Perú necesitaba en los días en que por primera vez inició sus aspiraciones autónomas.- La monarquía peruana hubiera tenido el apoyo de la opinión, su fuerza hubiera sido real, su estabilidad, incommovible

Como causa política de las desventuras del Perú en el primer tercio de su vida republicana, ninguna entre otras muchas tiene las proyecciones que marcó sobre nuestra historia en el siglo XIX el fracaso de la conferencia de Punchauca. País eminentemente monárquico, como lo era el Perú en 1821, con todos los elementos sociales, políticos y económicos para obedecer a un príncipe, con la subordinación, disciplina, y hasta con los privilegios necesarios para la graduación de clases indispensables a todo gobierno aristocrático, era un rey y no un presidente demócrata lo que la nación necesitaba en esos días de iniciativas autónomas. Descansando la monarquía peruana sobre la opinión y con el apoyo de España y de Inglaterra, que, según las negociaciones de San Martín, debían prestarles cooperación y garantía, su fuerza hubiera sido real, su estabilidad, incommovible. Prestigiado el monarca por su título de rey constitucional, como lo exigía San Martín, con un cuerpo de ministros, con otro de consejeros de estado,

con dos cámaras legislativas y otras muchas dependencias, donde los criollos hubieran tenido oportunidad de ejercer el gobierno propio que siempre España les negó, con un ejército mitad español mitad peruano, con un indio que todavía hubiera seguido pagando tributo, sin ese revuelco que ya en 1814 había puesto inconvenientemente en la superficie capas sociales inferiores no preparadas para el comando, la transición de un gobierno a otro hubiera sido suave, realizable, natural en todos sus conceptos y de consecuencias benéficas extraordinarias en el terreno político y también en el social. Por lo que respecta al campo económico, tal vez las derivaciones hubieran sido superiores. Los españoles ricos, los que trabajaban, los que producían, no hubieran sido deportados o reducidos a la miseria con la confiscación de sus bienes ocurrida en meses posteriores. Los campos no hubieran sido talados, tampoco la industria y el comercio paralizados hasta 1826, en que vino la paz definitiva con la capitulación de Rodil. Ya tendremos oportunidad de precisar las depredaciones cometidas por los ejércitos de ambos bandos y poner de manifiesto en los capítulos posteriores lo mucho que perdió el Perú por causa de la guerra de la independencia y la ruina general en que se encontraron todos al día siguiente de Ayacucho.

Fue la reconcentración de Arenales sobre Lima, en Julio de 1821, un movimiento fatal e inconsulto.- Destruir o por lo menos hostilizar e impedir la reorganización tranquila de los ejércitos realistas salidos de Lima en fuga, debió haber sido el anhelo de San Martín

Si el pacto de Punchauca, en forma pacífica pudo haber puesto término a la campaña emancipadora iniciada en 1820 por San Martín, la acción militar de Arenales, si ella se hubiera realizado en la sierra en los días de julio de 1821, según toda probabilidad habría alcanzado igual fin. Preparado para el triunfo y en circunstancias que no volvieron más a repetirse, fue la reconcentración de Arenales sobre Lima un movimiento fatal e inconsulto. La retirada de Sucre por disposiciones de Bolívar y su marcha sobre Lima en los días que precedieron a la batalla de Ayacucho, hubiera tenido más fundamento y mayor razón de ser que la orden dada por San Martín a su teniente Arenales en los momentos en que Canterac y el Virrey salían de Lima en fuga hacia la sierra.

Poseía Arenales 4000 hombres admirablemente aclimatados y militarizados. No tenían las tropas del Virrey igual número, igual disciplina ni la misma aclimatación. El paso de la cordillera por los realistas en esa época fue un desastre. La desertión, el hambre, las enfermedades y el miedo fueron estupendos. Sólo atribuyendo a San Martín y a sus consejeros no prudencia ni ofuscación, sino engreimiento y confianza por el triunfo obtenido con la entrada a Lima, es como la posteridad pudiera explicarse el criterio que se tuvo en julio de 1821 para ordenar el retiro de las tropas patriotas de la sierra sobre Lima, cabalmente en el momento en que Lima no las necesitaba y hacían mucha falta en la sierra. Contando Arenales con la opinión de los pueblos que había ocupado, posible le hubiera sido escoger sitios para sus batallas y para triunfar sucesivamente en tres ataques, que la situación del enemigo, que se hallaba dividido e incomunicado, exigían. Destruir o por lo menos hostilizar e impedir la reorganización tranquila de los ejércitos realistas salidos en fuga de Lima debió haber sido el anhelo de San Martín. En esos días, Carratalá estaba en el puente de Izcuchaca, Canterac, en Jauja, y el Virrey, atravesando la cordillera por Yauyos. Estos últimos, incomunicados, sin recursos y con la gente enferma por el frío y la altura.

[...]

El plan de Arenales fue grandioso y en él se combinaba la acción de sus fuerzas con las de Lima

A juzgar por los conceptos de Arenales que hemos copiado, su plan tuvo por base la acción combinada de sus fuerzas radicadas en Huancaayo con las de Lima, que a su parecer debieron haber subido a la sierra por Lunahuaná. Favorecido dicho plan por la situación y el entusiasmo de las tropas patriotas, sus movimientos y ataques hubieran significado el triunfo y el término de la guerra. Independizado el Perú, la venida de Bolívar no se hubiera realizado, tampoco los dolorosos y adversos sucesos que antes y después de su gobierno causaron inmensos males en el orden político y también en el económico y en el social. Conseguida la libertad, así en forma rápida, el Perú desde 1821 hubiera sido gobernado únicamente por peruanos.

San Martín sale del Perú dejando inconclusa la gloriosa labor comenzada por él.- Ingrata participación que le tocó en el despliegue militar de Canterac y en la derrota de Macacona

Debemos ver también en el regreso de San Martín a Chile, mejor dicho, en su salida definitiva del Perú, una causa más de las muchas que prolongaron nuestro movimiento emancipador hasta el año de 1826. Varios motivos obligaron al Protector a retirarse de Lima y a dejar, con su salida, inconclusa la grandiosa labor por él comenzada. En playas peruanas fueron numerosos sus días de prosperidad, y la fortuna supo pagarle con creces sus esfuerzos en pro de nuestra emancipación. Para su desgracia y la nuestra también, con su entrada a Lima cesaron los pronunciamientos a favor de la libertad, los triunfos sin batallas, el completo, potente e incondicional apoyo de la opinión. La adversidad, que tan amargas horas proporcionó a los españoles desde los días en que Cochrane por primera vez llegó al Callao, cansose de hacer infelices a las gentes adictas a la causa del Rey, y con la bajada de Canterac a Lima, en septiembre de 1821, y posteriormente con la derrota de Tristán, en Macacona en abril del siguiente año, se inician las primeras victorias de aquel ejército que más tarde, en 1824, por su número y disciplina llegó a parecer invencible.

Tocole a San Martín ingrata participación en ambos sucesos, y aunque el despliegue militar de Canterac sobre Lima no fue una derrota para las armas de la patria, ni lo de Macacona un hecho definitivo, ambos sucesos menoscabaron su prestigio. Hizo bien San Martín, en esos memorables días de septiembre, en mantenerse a la defensiva y en dejar a Canterac expedito el camino para su entrada a los Castillos del Callao y para su retirada a la sierra. ¿Qué hubiera ganado con vencerlo? Nada. En cambio, en derrota habría sido la pérdida total de todo lo ganado con la entrada a Lima. Sin embargo, a pesar de tanta prudencia, nadie, ni sus mismas tropas, quisieron reconocerle sabiduría y acierto en sus decisiones. Tan injusto juicio le trajo desprestigio, mucho más que la derrota de Macacona, que en verdad fue un verdadero desastre. Fue culpado el generalísimo de haber puesto las fuerzas a órdenes de Tristán y Gamarra, nombramientos que hizo en su anhelo de prestigiar a los jefes peruanos y darles oportunidad para ocuparse en sus propios asuntos. El éxito militar no le fue propicio, y sus buenos deseos en la crítica que se le hizo quedaron en un segundo plano.

[...]

Sus convicciones monárquicas fueron sinceras y bien fundadas, pero contrarias a las aspiraciones de las gentes que luchaban a su lado.- La orden del Sol

No solamente hicieron daño a San Martín en el Perú las acciones militares que adversas le fueron, sino también sus ideas monárquicas, y entre otros hechos la preponderancia de Bolívar en Colombia. Tocante a lo primero, sus convicciones antidemocráticas fueron sinceras y bien fundadas, pero contrarias a las aspiraciones republicanas de las gentes que luchaban a su lado. Sólo Monteagudo tuvo concepto claro de lo que debió ser la revolución en el Perú. Torre Tagle, Berindoaga, Riva Agüero y otros más, de noble abolengo, eran republicanos por conveniencia, y es que todos ellos y hasta los mismos palurdos que se habían distinguido en los campos de batalla se creían con prestigio y dotes administrativas para llevar la insignia presidencial. La Orden del Sol mereció críticas adversas, y lo efímero de su existencia manifiesta la mala disposición de ánimo con que fue recibida. Viose en ella un ensayo de tendencias aristocráticas, y en su esencia una orientación a los principios monárquicos. El recuerdo de la opresión colonial estaba vivo en aquellos hombres que combatían por la libertad, y su oposición a las ideas monárquicas hizo daño al prestigio de San Martín.

Leyendo a Paz Soldán, es fácil formarse concepto de cuanto se hizo para restringir las ideas democráticas, y de todo lo que se ejecutó para traer un príncipe europeo que reinara en el Perú.

Entre otras causas, la preponderancia de Bolívar ocasionó la retirada de San Martín.- Coincidieron el prestigio y la gloria cada vez más crecientes del Libertador con el ocaso de la buena estrella de San Martín

Fue la preponderancia de Bolívar, como ya lo hemos dicho, otra de las causas que prepararon la retirada de San Martín. El Libertador entraba al pináculo de su gloria y de su prestigio, en los mismos momentos, año de 1822, en que la buena estrella de San Martín descendía hasta el ocaso. La misma batalla de Pichincha, no obstante la gloriosa participación del Perú, y la rendición de los pastusos, como consecuencia de ese triunfo, colocaron a Bolívar en situación de poder abandonar la parte septentrional de América para venir al mediodía de ella. Sus

soldados no tuvieron en su propio suelo enemigos a quienes combatir, y el genio de Bolívar encontró estrechos los linderos de su república, habiendo en el Alto y Bajo Perú 19000 realistas militarizados. San Martín comprendió, desde los últimos tiempos del año de 1821, que ninguno de sus planes militares y políticos tendría buen éxito y duradera estabilidad, si el apoyo que Bolívar quisiera dar a esos planes no era sincero y absoluto. Convencido de que sólo teniendo una entrevista con él sus ideas y propósitos serían ampliamente discutidos, dejó, el 19 de enero, el mando Protectoral al Gran Mariscal, Marqués de Torre Tagle, y el 8 de febrero se embarcó con dirección a Guayaquil. En Huanchaco supo que el Libertador estaba en Quito, organizando nuevamente una expedición guerrera contra los pastusos, y, no siendo posible verlo, regresó al Callao.

San Martín volvió a embarcarse en el Callao, con rumbo a Guayaquil, el 14 de julio, o sean cinco meses después. De febrero a julio en ese año de 1822 ocurrieron en el Perú numerosos hechos adversos a la causa de la Patria, siendo posible que todos ellos dieran al Protector el convencimiento de que sin Bolívar y sus aguerridas tropas nadie concluiría la guerra con los españoles. Esta hipótesis nos conduce a otra nueva suposición, y es la de que San Martín fue a Guayaquil, más con el propósito de implorar la cooperación personal de Bolívar, que con el fin de tratar puntos de controversia, que por ese entonces eran la posesión de Guayaquil, la de Mainas, Quijos y Canelos, la necesidad de traer un príncipe para el Perú y las condiciones bajo las cuales las tropas colombianas vendrían al Perú.

La retirada de San Martín fue un hecho adverso a la naciente nacionalidad peruana.- Tuvo el prócer visión clara de la clase de libertad que necesitaba el Perú

Para los peruanos, la retirada de San Martín fue un hecho adverso. Si él hubiera conseguido nacionalizar el Perú en forma monárquica o republicana, su permanencia en Lima, respectivamente, como primer ministro del Príncipe o como jefe del Estado, habría sido fuente de innumerables bienes. Entre ellos, la recuperación de Guayaquil sin haber acudido a la guerra con Colombia y el no menos importante beneficio de haber acatado la voluntad de los habitantes del Alto Perú, cuyas aspiraciones en ese entonces fueron las de formar con el Bajo

Perú, un pueblo gobernado por el vínculo federal. En las instrucciones que dio al general Alvarado, teniendo la esperanza de que sus tropas llegaran al Alto Perú, le recomienda San Martín que en caso de libertarlo convoque un congreso, por lo menos una convención preparatoria, para que sus hombres resuelvan con independencia y libertad la suerte de su territorio.

Teniendo San Martín una naturaleza equilibrada, un espíritu sereno, siendo hombre de ideas propias y concentradas, valiente sin ser audaz, procedió siempre con método, no habiendo dejado nunca sus planes a la inspiración, mucho menos a la temeridad. Tuvo visión clara de la libertad que necesitaba el Perú, y fue por esto y porque nunca quiso nada para sí, que se inclinó hacia el absolutismo y la monarquía. Vencido por el espíritu americano de su tiempo, persiguiendo ideas vagas y peligrosas y transformaciones internas de carácter radical, tuvo el tino y la rara virtud de ser un abnegado y ceder el puesto a los que querían el poder. Honesto y sin aspiraciones personales, gobernó el Perú como si hubiera sido un peruano. Siendo más americanista que argentino, no trató de menguarle integridad, ni de hacer nada que le hiciera inferior a las provincias del Río de la Plata. La fuerza de las circunstancias y no sus culpas le obligaron a salir del Perú en los momentos en que más falta hacía en él. Desde el mismo día en que entregó el poder al Congreso constituido, su genio militar y político comenzó a echarse de menos. Todo esto lo veremos en los párrafos siguientes, pues antes de seguir con lo político debemos exponer todo lo que en el terreno económico perdió el Perú por causa de la conmoción que produjo el cambio de lo que entonces se llamaba “el sistema”, término que ahora corresponde a la palabra “régimen”.

La guerra duró algunos años, su costo ascendió a varios millones de pesos y sobre la bancarrota fiscal que ella produjo se fundó la República

Un estudio hipotético, ya que no hay cifras para confirmar nada, pudiera llevarnos a la convicción de que, económicamente, poco daño hicieron la emisión de billetes, la moneda de cobre y aun los empréstitos, comparados con las confiscaciones.

Habiendo estado la riqueza casi toda en manos de los españoles, y siendo un hecho comprobado que la emigración, con pocas excep-

ciones, fue casi general, la salida de capitales en esos años de 1821 y 1822 debió haber tenido proporciones estupendas. El número de talegas de oro y plata que los españoles embarcaron con sus personas en los navíos que les condujeron a España ha debido sumarse por centenares. Es cierto que los bienes raíces no pudieron moverse del Perú, pero sobre este punto no hay que olvidar que todos ellos quedaron abandonados o confiscados, especialmente los rústicos, en los que la descapitalización fue completa por el abandono de la labranza, la fuga de los esclavos y la matanza de los bueyes para la alimentación de los ejércitos.

Una de las consecuencias de la confiscación debió haber sido el entierro de los caudales acumulados en forma de oro y plata labrados o amonedados. El patriotismo español y la codicia, fuera de toda duda, impusieron la ocultación, habiendo motivos para creer que muchos de aquellos llamados entierros posiblemente continúan hoy en Lima y otros lugares del Perú todavía bajo tierra.

Casto Rojas estima en cien millones el costo de la guerra separatista en el Alto Perú. Si tan gruesa suma corresponde a un pueblo que no pasó en ese entonces de 900000 habitantes, y que económicamente vivía en la miseria, creemos que no es exagerado, en proporción al cálculo del autor boliviano, estimar en 400000000 lo que gastó el Bajo Perú en los quince años que necesitó para emanciparse.

Los hombres que han hecho historia de los sucesos ocurridos durante la guerra separatista, están de acuerdo en que nunca en época colonial anterior se vio un desastre social y económico tan completo como el que principió en 1820 y terminó en 1824.

CAPÍTULO III: LA CONSTITUYENTE

La Constitución elaborada en 1822.- La Constituyente suprimió el Poder Ejecutivo y tuvo la temeridad de ejercer el gobierno nacional por medio de tres delegados que fueron elegidos de su seno

Habiendo sido irrevocable la renuncia de San Martín, el Congreso por él instalado, el 20 de septiembre de 1822 y ante el cual resignó el mando supremo que por ley de la victoria ejercía, eligió para reemplazarle una Junta que se llamó de Gobierno. Fue compuesta del general don José

de La Mar, de don Felipe Antonio Alvarado y de don Manuel Salazar y Baquíjano, conde de Vista Florida.

Falto el Perú por aquellos años de eso que se llama educación política, y hallándose entonces sus pueblos en condiciones únicas para el gobierno absoluto, la instalación de un Congreso en los momentos en que menos lo necesitaba, fue un hecho de consecuencias adversas y desfavorables para la lucha y causa del estado de cosas que perduró hasta el año de 1827, en que vino la reconstrucción del país con la salida de Bolívar. Un Congreso es una fuerza poderosa de opinión pública. Puede hacer mucho bien cuando esta opinión existe y cuando la influencia legislativa tiene el contrapeso de un Ejecutivo fuerte y lleno de prestigio. Ni una ni otra cosa existían en el Perú a la salida de San Martín, y en tales condiciones la Constituyente del año 22 no tuvo contrapeso alguno. No teniéndolo, estuvo dominada por los naturales instintos de las corporaciones colegiadas e irresponsables. Desconocedora de sus fines netamente legislativos, tuvo la audacia de suprimir el Poder Ejecutivo y la temeridad de ejercer el gobierno nacional por medio de tres delegados que fueron elegidos de su seno y que en todo quedaron a merced de la omnipotencia legislativa.

No fue esta organización anodina y nunca más vista en el Perú, la única que produjo el desastre guerrero de Moquegua. Hubo otras, pero positivamente ella fue la más directa y la que introdujo en la máquina administrativa el desconcierto y falta de unidad, consiguientes a ese inadecuado estado de cosas [...].

Fue un error que la Constituyente se hubiera decidido por la forma republicana.- Razones que tuvieron los representantes para combatir la monarquía.- No tuvieron los nobles limeños condiciones para el gobierno nacional

Si en los asuntos de guerra y en los de administración, la iniciativa del Congreso no correspondió al éxito esperado por las gentes patriotas, en lo referente a novedades legislativas tampoco estuvo en lo justo al declarar como base de la constitución política propuesta el sistema de gobierno republicano popular. Con anterioridad a este radical acuerdo, por resolución de 22 de noviembre, se puso término a los poderes conferidos a los agentes diplomáticos que fueron enviados por San Martín a Europa para conseguir de las casas reinantes un



príncipe que gobernara el Perú. Por esos años de 1822, en los que el significado de las palabras libertad e independencia era sinónimo de libertinaje y anarquía, y en los que la necesidad de un estado libre regido por el sistema monárquico contó con el prestigio y la decidida cooperación del alto clero, de la nobleza y de todas aquellas gentes que se distinguieron por el nacimiento, la fortuna o el saber, fue un error haber contrariado la opinión, haber pasado sobre ella, y haberse decidido por algo que muy pocos sabían definir, y que se enunciaba por la fórmula “la soberanía descansa en la nación libre e independiente”. El ejemplo de lo que pasaba en Chile y en Buenos Aires debió haber servido de experiencia para ver con claridad lo inadecuado que era para el Perú el sistema de gobierno escogido por esas naciones. Con un candor que toca en los linderos de lo inverosímil, el Congreso de 1822 promulgó las bases provisionales de la primera Constitución del Perú [...].

[...]

Numerosas razones decidieron a los representantes a favorecer el sistema republicano. Entre ellas, ninguna de tanto peso como el recuerdo de la tiranía colonial, y el convencimiento de que era difícil hacer patria nueva con una aristocracia ignorante, y no sólo escasa de méritos y virtudes, sino también corrompida y con tendencias al cretinismo. Con raras excepciones, esa aristocracia fue goda, y estuvo sometida al Rey por conveniencia y por razones de alta política. No habiendo tenido nuestros nobles limeños condiciones para el gobierno, se les dio en la Colonia únicamente puestos de relumbrón. Pocos intervinieron en los asuntos de Estado; y como sus prerrogativas y privilegios les fueron siempre respetados por los virreyes, nunca pretendieron cosa mayor.

[...]

Habiéndose excluido voluntariamente la nobleza de tomar parte en la revolución separatista, con lo cual ellos mismos se hicieron daño y lo causaron también al Perú, fueron gentes de segunda categoría las que, primero con San Martín y después con Bolívar, hicieron la Patria. Brillando esas gentes por su saber, inteligencia y carácter, no fueron la cuna ni las riquezas lo que les dio prestigio. Opuestos a la tiranía y al privilegio, por educación y sentimientos, sus aspiraciones tenían que ser republicanas. Pero no solamente odiaban la monarquía sino

también el absolutismo. Fueron ellos los que con más desconfianza miraron el Protectorado de San Martín y los que posteriormente, como era lógico, se ensañaron contra la tiranía y la dictadura de Bolívar. Estos hombres, a quienes hemos calificado en segunda categoría, porque en verdad en la vida social ocupaban un plano inferior a la nobleza, y que en realidad no fueron muchos, hicieron la Constitución de 1822. Siendo republicanos y hallándose dominados por el deseo de mando, crearon un edificio político nuevo, en el cual la piedra angular fue la soberanía popular. Con raras excepciones, todos ellos revelaron superiores dotes para la labor legislativa y hasta para la difícil acción de gobernar a los demás, no siendo humano suponer, que quienes tuvieron el convencimiento de poderse gobernar solos, y aun ocupar la primera magistratura republicana, llamaran un príncipe que posiblemente hubiera buscado consejeros y auxiliares en la nobleza existente, y quién sabe si también en la nobleza europea que con él habría venido al Perú.

Condiciones que favorecieron el buen gobierno de Riva Agüero, en los primeros meses de 1823

La actividad patriótica de Riva Agüero levantó el espíritu público. Fueron afortunados los primeros meses de su gobierno, y benéfica la cordialidad que al principio existió entre él y el Congreso. Su exaltación a la presidencia coincidió con las buenas noticias que fueron enviadas de Londres, donde García del Río y Diego Paroissen, como representantes del Perú, obtuvieron, en octubre de 1822, un préstamo de 1.200.000 libras esterlinas. Por ley de 12 de marzo de 1823, el Congreso prestó aprobación al Contrato y este hecho puso término a la penuria fiscal. Con prestigio y con crédito Riva Agüero dedicó de preferencia sus esfuerzos a preparar nuevas tropas. Su labor durante los meses de marzo y abril fue extraordinaria, si se tiene en cuenta que la situación del Perú en los días en que asumió el mando era deplorable en todo sentido. Encontró al ejército y a la marina atrasados en sus pagos. Al uno se le debían dos meses y a la otra siete, hallándose las tropas contagiadas del terror que el desastre de Moquegua les había causado.

Riva Agüero pretendió conseguir la emancipación del Perú sin el concurso de Bolívar.- Causas que hicieron infructuoso este gran anhelo

Hemos sido minuciosos en relatar con detalles los principales sucesos guerreros del año 1823, con el propósito de hacer patentes los esfuerzos de todo género realizados por el gobierno de Riva Agüero, en su deseo de conseguir la emancipación del Perú sin la venida de Bolívar. Desgraciadamente, ni él ni los patriotas que le fueron hostiles tuvieron carácter y abnegación para posponer sus asuntos personales.

La derrota de Santa Cruz fue un terrible golpe para el incipiente nacionalismo peruano y una de las causas principales que ocasionaron los sucesos adversos y dolorosos que sólo tuvieron término en 1827, año en que salió del Perú en forma definitiva la última división colombiana. Entre los muchos hechos contrarios al bienestar y a la buena marcha de la naciente República, ninguno causó los males que fueron consiguientes a la obligada necesidad en que se vio el país después de la jura de 1821 de recibir las tropas de un caudillo extranjero y, lo que fue más grave, la de admitir la dictadura de ese mismo caudillo. Esto pasó con Bolívar, que como americano expulsó a los españoles del Perú, pero que como colombiano, hizo del Alto y Bajo Perú lo que le correspondía hacer, siendo vencedor en una tierra que no solamente no era suya, sino en la que vio, dadas su grandeza y riqueza, un rival poderoso de la Gran Colombia.

La entrada de Bolívar en el Perú fue un hecho fatal, inevitable y de absoluta necesidad. Sin su venida, el Perú por muchos años más hubiera quedado en poder de los españoles. San Martín, hombre de ideales y de corazón, viendo que no le era posible organizar el país según sus ideas y que peligraba su magna obra, tuvo la desconocida grandeza de alma de cederle el paso. Su conducta fue lógica, si se tiene en cuenta que su única aspiración fue la de independizar la América. No pasó ni podía pasar lo mismo con los próceres peruanos, que por propia dignidad tuvieron que agotar los medios de libertar su patria sin el auxilio de un caudillo extranjero. Esta aspiración genuinamente patriótica, fue noble, digna de encomio, y sus resultados hubieran sido eficaces, si la división entre ellos en la forma repugnante en que se produjo, no la hubiera malogrado. La llamada de Bolívar por muchos peruanos, tuvo por objeto no sólo darle el comando de las fuerzas y la dirección de la

campana, sino también arrojar a Riva Agüero, quien indudablemente no estuvo patriota en continuar en el mando después de la derrota de Santa Cruz. Riva Agüero no supo caer, ni tampoco retirarse en la forma honrosa en que las circunstancias lo exigieron. Tuvo la desgracia de entrar en lucha con Bolívar y de perder el prestigio que les hizo falta a él y a los suyos, para haber exigido al día siguiente de Ayacucho la salida de Bolívar y de sus tropas.

CAPÍTULO IV. DICTADURA DE BOLÍVAR

Batallas de Junín y de Ayacucho.- Causas por las cuales ellas significaron una contrariedad para las gentes ricas y aristocráticas.- A la salida de Bolívar, para Trujillo, casi todo Lima volvió a jurar al Rey.- Causas por las cuales la guerra separatista en el Perú no fue hecha por el único esfuerzo de sus propios hijos, ni fue tampoco el producto de una convicción netamente nacional.-

Terminó esa campaña con los triunfos de Junín y de Ayacucho. Ellos libertaron al Perú de la dominación española. Todo lo acontecido en el año de 1824 es glorioso para Bolívar y de gran importancia para la América, siendo sensible que la aristocracia y buena parte de las personas de valer en el Perú hubieran sido godas y por consiguiente opuestas a los planes libertadores de San Martín y de Bolívar. Los ideales de libertad y de independencia sólo produjeron entusiasmo en las clases inferiores, especialmente en las gentes de provincia; y cómo los ensayos republicanos hechos en los años de 1821 a 1823 dejaron en las clases cultas y ricas de Lima amargos desengaños, la desilusión que existía en casi todo el territorio por la causa de la Patria, en los primeros meses de 1824 era completa. En esos meses, las desbandadas, las traiciones y las deslealtades de militares y civiles, cuando Monet ocupó Lima y Rodil las fortalezas del Callao, llegaron al colmo. Hasta las tropas de Buenos Aires sufrieron el contagio. Gran parte de los Granaderos de los Andes se pasaron a los realistas, y con rarísimas y muy honrosas excepciones todo Lima volvió a jurar al Rey. Torre Tagle decía: “De la unión franca y sincera de peruanos y españoles, todo debe esperarse: de Bolívar, la desolación y la muerte. Unido yo al ejército

español, mi suerte será la suya. No me alucinará jamás el falso brillo de ideas quiméricas que, sorprendiendo a pueblos ilusos, sólo conducen a su destrucción y a hacer la fortuna y saciar la ambición de algunos aventureros”.

Los triunfos conseguidos en Junín y en Ayacucho no solamente fueron una sorpresa, pues nadie esperaba que Bolívar con 7000 hombres venciera a los 18000 combatientes que tenía el Virrey, sino también una contrariedad para los numerosos peruanos que estuvieron afiliados a la causa realista. El número y la calidad de los miles de personas que se refugiaron en los Castillos y se pusieron al amparo de Rodil, prueba que la población distinguida de Lima en 1824 por sentimientos y convicción era adicta al Rey.

Hubo en ese año de 1824, en los habitantes del Perú, tan decidido deseo de volver a consolidar el régimen colonial, que llegó un momento en que Sucre, en esos días en que las tropas patriotas apenas ocupaban Huaraz, Cajamarca y Trujillo, solicitó de Bolívar la capitulación con los realistas en la forma de retirar las tropas colombianas del Perú, después de pactar con el virrey un armisticio de dieciocho meses. Retirado Bolívar del Perú, su desprestigio hubiera sido tanto, que nunca más hubiera vuelto a él.

El Perú que apareció a la vida independiente por la intervención de Bolívar, sufre todavía las consecuencias de la división que se hizo de su herencia colonial.-

Independizado el país con el concurso de las naciones vecinas y muerto el naciente nacionalismo por las intransigencias de Riva Agüero, de Torre Tagle, Berindoaga, Aliaga y otros patriotas, fatalmente tuvieron que ser extranjeros los hombres que gobernaron el Perú durante los primeros tiempos de su vida autónoma. Esta situación, casi de fuerza, por cierto bien rara y un tanto anodina, y que fue creada por los sentimientos de devoción y lealtad hacia el Rey que animaron a muchos peruanos durante el período de la revolución separatista, nos hace meditar en lo que hubiera pasado en el Alto y el Bajo Perú, en los años que siguieron al de 1824, si Bolívar, como Sucre le aconsejaba, hubiera tenido que retirarse del Perú, o si las batallas de Junín y de Ayacucho hubieran sido adversas al Ejército Unido. Esta suposición de lo que no sucedió, pero que pudo haber sucedido, nos lleva en alas de la imagi-

nación a numerosas interrogaciones. Una de ellas es la siguiente: ¿Cuántos años más hubiera quedado en poder de España aquella que fue su colonia muy rica y muy extensa, como que principiaba en Guayaquil y se extendía hasta las vecindades de Salta en la Argentina y de la confluencia del Madera en la línea Yavarí por el lado del Brasil, si los españoles hubieran triunfado en 1824? Indudablemente que no es nuestro propósito afirmar que fue una desgracia para el Perú que se le hubiera dado independencia en 1821. Esa independencia, consolidada en 1824, nos evitó una nueva guerra de carácter separatista, guerra que hubiera sido muy sangrienta y muy costosa y en la que probablemente no hubiéramos tenido el auxilio de Colombia y la Argentina. Sin embargo, esa guerra, que hubiera tenido los caracteres heroicos de la de Cuba en 1868, por haber sido hecha con el solo esfuerzo de los peruanos, hubiera formado el sentimiento de la nacionalidad y consolidado el de la unión, y el Perú, libre de España, aunque hubiera sido cincuenta años después de 1824, habría llegado a ser dueño de sus destinos por la única y libre voluntad de sus pobladores y por la grandeza de su territorio, que tal vez por el Norte alcanzara hasta cerca de Pasto y Popayán y por el Sur hasta Salta, incluso Chiloé y Juan Fernández.

XVII

HISTORIA DE LA EMANCIPACIÓN DEL PERÚ: EL PROTECTORADO, 1922

Germán Leguía y Martínez
(1861-1928)

TOMO I. PRIMER PERÍODO: LA EXPEDICIÓN LIBERTADORA

CAPÍTULO I. ACRONÍA Y SINCRONÍA

I

Visto el prístino espectáculo de estas repúblicas, carcomidas un tiempo por el caudillaje, azotadas por el vendaval de la monarquía, enmarañadas en el desorden; al parecer fatigadas, enfermizas, anémicas —cual si fuesen productos biológicos abortados; organismos atroficos; grupos amorfos, ácratas; por eso mismo, decadentes, condenados a morir en el propio acto de nacer— las viejas y soberbias naciones del antiguo mundo, sus propulsores y estadistas, sus historiadores y sociólogos, sus jurisconsultos y falsos profetas, sentenciosamente pronunciaron juicio de desencanto y de maldición; ora nunciativo de nuestra pérdida y desaparición inevitables; ora condenatorio de nuestras formas e instituciones políticas; ora incitador de nuestra reinvasión y reconquista, para instrumentos de quietud y normalidad, de labor y progreso forzados, traídos, en son de cruzada redentora, desde pueblos más avanzados, invencibles y remotos.

Estando a la sincera o teatina convicción de tales propagandistas, los estados novísimos de la América hispana serían eclosiones heridas de acronía; cabe decir, entidades precipitadas de gestación, prematuras de tiempo, atropelladamente conducidas a emancipación y mayoría de que aún eran inhábiles, por más que, prepotentes, arrebataránlas de la metrópoli con su propio y exclusivo esfuerzo; ajenas o indignas de esa libertad adorable, de esa democracia sin límites, que entusiastas proclamaron y acogieron ab origine; bienes, ambos, de los que, con todos los inconvenientes preanotados, contra todos los sufrimientos producidos, y en medio de todos los peligros, jamás renegaron, inconsecuentes o desleales; y, muy al contrario, infundiéronles en su espíritu, instiláronlos en su vida, asimiláronlos a su savia, hasta transformarlos en segunda naturaleza suya, recóndita inextirpable!

V

Nada hay violento ni repentino en la historia. Y porque así debe ser, y porque así es, cabe aquí formular paladinamente la tesis, quizá audaz, pero indudablemente demostrable, y aun demostrada por los propios acaecimientos producidos en América, desde la conquista hasta el rayar de los albores del siglo décimonono, de que las repúblicas hispano-americanas no brotaron a la luz de su mayoría y autonomía como súbito aborto de eventos casuales u oportunidades felices; sino por efecto necesario de una casualidad definida, honda y preexistente, y para una finalidad prevista, voluntaria, libre, como todas las que en sus lucubraciones técnicas, han sido ahondadas e interpretadas por la crítica, por la sociología y por la filosofía de la historia.

No hay que remontarse, para acreditarlo, a los heroicos tiempos de la prístina anarquía colonial, abrasados por el cúmulo de pasiones en cuya hoguera consumieron sangre, porvenir, quietud y vida los Almagro, los Pizarro y los Girón; trágicos tiempos que, si contemplaron ahogados por el terror los sentimientos de independencia concitados en la propia capa esclavizadora, dejaron, con todo, en su legendario recuerdo, el rastro lumíneo de una idea separatista, tenaz aunque imprecisa, hirviente y relampagueante en ocasiones. Esos sacudimientos, y los formidables estallidos en que a su vez irrumpiera la raza vencida, impelida por los Manco y los Cahuide a estrellarse contra sus verdugos, en la tristeza recóndita y la rabia satánica de su aniquila-

miento, son la inobjetable raíz de las conmociones de tres centurias. Ya tendremos oportunidad de concordar aquellos arranques prematuros con los lejanos y esporádicos, pero renuentes, de posteriores días; arranques que es ineluctable reputar como eslabones de una misma dilatada cadena; hebras, si ostensiblemente extrañas entre sí, lógicamente tramadas, sin embargo, en la invisible misteriosa urdimbre de la vida de los pueblos.

X

Las propias guerras en que se ve envuelta la Península, y las hostilidades que sus adversarios traen a las colonias; van a ser una revelación para éstas. Las invasiones inglesas en Buenos Aires, de 25 de junio de 1806 y 28 de junio de 1807, sacuden la dignidad, la abnegación y el patriotismo del pueblo del Plata, que rechaza aquellas expediciones poderosas, abandonado a sus solas energías y elementos (12 de agosto de 1806 y 5 de julio de 1807). Las dos victorias se celebran y pregonan, con orgullo, del uno al otro confín den Nuevo Mundo, que ha palpado el secreto de su vitalidad y medido la elasticidad de su potencia. La tierra asombrada sabe que los sudamericanos han defendido, no principal ni exclusivamente el poder español, o sea su primitiva servidumbre; sino su voluntad de no soportar otra servidumbre nueva; resolución que virtualmente es el repudio de la sujeción actual, desde ese instante sujeta a examen, puesta a discusión y sometida a prueba.

Así la supuesta tacha de acronismo enrostrada a la revolución americana, queda desvirtuada por entero. Aspiración imprecisa e impotente, en sus principios, por la fuerza misma de las cosas, es después idea nítida, que se destaca con el tiempo, con las circunstancias, en el roce y en el choque contra los extraños, y oír el predominio exclusivista y los abusos de las clases superpuestas. Impulsada e intensificada por el llamear de lejanas revoluciones mundiales; recalcada por el ejemplo de una soberanía próxima, y de las finiseculares rebeldías de más avanzados pueblos, transfórmase en ilusión risueña y en esperanza honda, revivescente al pie mismo del cadalso en que agonizan al parecer con sus apóstoles, precursores y mártires. Los hijos del terruño, adiestrados y esclarecidos en Europa en los duelos y triunfos de la libertad, conciben el propósito de que este gran bien cruce los mares y se hacen portadores de la buena nueva a las tierras descubiertas por Colón. El

genio de la democracia francesa anida en el corazón del infortunado Miranda, que alza el estandarte de las redenciones políticas, batido con orgullo en sus fracasadas, pero providentes irrupciones. La emancipación del hemisferio occidental es, así, fruto viejo, jugoso y maduro, que, para caer del árbol de la vida, no aguarda sino la palanca potente que sacuda el tronco en que bebió su savia; corriente subterránea, y por eso invisible que, llegada al punto de su máxima presión, empuja en el misterio la leve costra que le cierra el paso, lista a impelerla, salir y derramarse; evolución preparada, natural y lógica, desenvuelta a través de varios siglos, y que, en el instante oportuno, como todos los cambios sociales y políticos de apariencia súbita, arranca de las lejanías de la distancia y del tiempo, y estalla ineluctable en la hora propicia, irrumpiendo en la evolución consiguiente; hecho satisfacción biológica, tendencia indomitable, realidad invicta; contra todos los tropiezos y vallas; sobre todas las represiones; barriendo asaz con las tiranías y sus patíbulos, con los despotismos y sus ardidés, con los alardes de la fuerza bruta, sus amenazas, arrebatos y explosiones. Costará lágrimas y sangre, bregas y sacrificios; pero su victoria predestinada por los decretos del destino, por las enseñanzas de la historia y por los postulados de la ciencia, irradiará terminal, infalible, pródiga, como el diurno disco cenital, cálido, fecundo, vivificador.

Ciegos los que no la ven venir, sordos quienes no la oyen acercarse, trémula y sorda como las trepidaciones sísmicas. Los reyes y sus turiferarios nieganse a la luz, acianobleptas que no logran mirar el diáfano azul del firmamento, en que ya clarea el nuevo sol. Sólo el conde de Aranda, destacándose del núcleo de cráneos acrófobos que le rodea, otea presciente el porvenir, penetra ávido sus sombras, y descubre en lontananza como se amasa y rumorea la vecina tempestad [...].

Y esa tempestad llega y estalla; estalla, con la necesidad y el ímpetu de los sucesos que responden a leyes inmutables y eternas, como todo lo existente, como todo lo posible, como todo lo limitado.

XI

¿Ni cómo interpretar de otra manera el sincronismo rugiente de la rebelión americana, cumplida y generalizada, a lo largo de todo un mundo, en sólo el espacio de una década?

Si cualesquiera motivos ocasionales carecen de virtualidad, en ausencia de verdaderas causas preexistentes; claro es deducir que la guerra y la revolución peninsulares de 1808 habrían transcurrido sin eficiencia alguna para las posesiones españolas de ultramar, a no fermentar en éstas la antigua repulsión del sojuzgamiento, la aspiración separatista, y la decisión, si latente, general de la independencia conquistada.

Sin retrogradar hasta las declamaciones de la asamblea dominicana de San Marcos, formulada desde el 28 de mayo de 1790, al soplo de la conmoción europea liberal de 1789 -baste recordar que el pronunciamiento de Haití se consumó el 1º de enero de 1804; el de Méjico, con Iturrigaray, el 1º de setiembre de 1808; los de Charcas (25 de mayo), La Paz (16 de julio) y Quito (10 de agosto) en 1809; los de Caracas (19 de abril), Buenos Aires (25 de mayo), Bogotá (20 de julio), Chile (18 de setiembre) y Méjico otra vez, con su reiterado “grito de Dolores” (16 de setiembre) en 1810; y, en fin, el del Perú, con la formidable sublevación de Angulo y Pumacahua, el 3 de agosto de 1814; estallidos simultáneos, concordes, unísonos, reductibles a una sola y misma conflagración; conflagración continental y, digamos, unigénita; como el hemisferio entero, traído a ser un Etna en ignición, hubiese, por acuerdo común e inspiración unánime de sus hijos, incendiándose y vertiéndose en erupción universal y prepotente.

XII

No es tiempo ya de discutir si la emancipación fue un mal o un bien. La estadística, álgebra de los sucesos, tienen favorablemente resuelta la cuestión; sólo que la exégesis vulgar, que atribuye las convulsiones anárquicas de estas repúblicas nacientes a su falta de preparación para disfrutar los bienes de la libertad y recibir con ésta las instituciones novísimas, debe ceder el campo a las conclusiones de la ciencia contemporánea, que explica, por las leyes de una evolución necesaria, sinérgico-social, cuantos entre choques y efervescencias atormentan las entrañas de los pueblos en formación, para llegar a una organización perfecta y conquistar un desenvolvimiento superior.

Pero no ha habido ni hay tal acronismo en la avulsión de esas repúblicas. Habrá acronismos evidentes, depresivos del ser o prematuros tronchados de su existencia, en los otros mil variados senos de la

vida; pero son y tienen que ser fenómenos inexplicables en las altas y conscientes esferas de la historia. Las causas y concausas, próximas o lejanas, de los hechos, no se hundan en la nada ni en el tiempo, como el caudal del Desaguadero en las voraces entrañas del Poopó. Si por un acaso, a veces, nacen y condénsanse intangibles; o, nacidas ya, ruedan insospechables o insospechadas a lo largo de los siglos; ello es, siempre, para brotar instantáneas y eficientes, en momento dado, a impulso de su propia gravitación o presión misma, apenas amparadas por los cambios e influencias exteriores; tal así como los diáfanos puquios de nuestros Andes; su arranque, lejano y misterioso, cuélgase de la nivea diadema de las altas cumbres, o se agazapa humilde entre las capas impermeables del subsuelo; pero salta luego a la luz, súbito y poderoso, en frescas fuentes argentinas y cascadas fulgentes y ruidosas; o surge requerido por el taladro del hidrólogo en chorros furentes, polvorosas arcadas o latigazos sonoros y pujantes [...].

TOMO II. PRIMER PERÍODO: LA EXPEDICIÓN LIBERTADORA (CONTINUACIÓN)

CAPÍTULO II. LOS PATRIOTAS DEL PERÚ

I

Insistamos en que fueron seis las oportunidades en que el pueblo del Perú pudo hacerse independiente; cuatro de ellas tormentosas y sangrientas; las otras dos, fáciles, incruentas y tranquilas, en que la nave del Estado habría limitádose a cambiar de aguas y rumbo, enderezando las hinchidas velas camino de un grandioso inmediato porvenir.

Fue la primera aquel épico arrancamiento, potente, pero torpe e irresoluto, del último de los Pizarro; planteado y audazmente definido por la penetrante visión del “Demonio de los Andes”; fracasado y extinguido, no sólo por la falsía y la ruindad sin duda abrumadoras, del núcleo conquistador, sino por sobra de vacilación y falta de sinceridad o de entereza en el simpático rendido de Jaquijahuana.

Fue la segunda el trágico sacudimiento de Girón, caricatura del precedente, y que, aunque magnificado un momento por la atlética escalada de Chuquinga en las ásperas crestas de los Andes, y hasta

poetizado por la pasión de una mujer adorable, desvaneciéndose como una ilusión, en la pequeñez y vaciedad del caudillo que la encabezara.

Fue la tercera aquella enorme convulsión concitada en la capa autóctona por el genio de José Gabriel Túpac Amaru; convulsión que, alcanzando un radio de trescientas leguas y abarcando no menos de treinta provincias, habría bien conquistádose la gloria del triunfo, a no haber degenerado en una lucha de razas, y enajenándose el sentimiento de los criollos; únicos que pudieron dar cerebro y dirección, eficiencia y finalidad luminosas a aquel estallido formidable, Fue la cuarta el no menos extenso y por cierto más serio y respetable pronunciamiento de Angulo y Pumacahua, reduplicación del de Túpac, aislado y perdido en el corazón del virreinato por la inercia y miopía de Rondeau.

La quinta y sexta, por último, fueron aquéllas que relampaguearon un instante, ya no como revoluciones violentas y mortíferas, sino como evoluciones posibles, naturales y lógicas, en el cráneo de un Goyeneche y de un Abascal, tentados, persuadidos y empujados, por sus respectivos amigos, admiradores y subalternos, a la consumación del anhelado cambio; pero una y otra quebrantadas ante el exagerado sentimiento de honor y fidelidad de ambos rígidos súbditos de un rey despreciable, erróneamente comprendido e inmerecidamente bien amado por la inmovible lealtad de aquellos dos acerados corazones.

IV

Lima, la capital opulenta de la más preciada, vigilada y defendida de las colonias, constituyó, como era natural, el hogar supremo de la gran conjuración. Fue en su seno donde concentráronse los trabajos y proyectos de los emancipadores.

Muchos eran éstos; pero, por efecto de aquella afinidad que, en tales casos y cosas, establecen las circunstancias preexistentes, o la simpatía profesional, o la división misma del trabajo, o la necesidad del disimulo y la reserva, y, con éstos determinadas facilidades genérico-personales o locales de congregación; o, en fin, “la conciencia de la especie” (para hablar concretamente con el gran sociólogo Giddins, en más modernistas y científicos términos), ellos que aquel número total de abejas de lo porvenir, diferencióse necesariamente en seis colmenas o grupos que pudieran bien denominarse “clubs”, “centros” o “logias”, y que la

tradición ha distinguido con los siguientes: 1º “club de los fernandinos”: 2º “club de los carolinos”: 3º “club de San Pedro, del Oratorio o de los Neris”: 4º “club del Deán de San Jacinto, de los forasteros o de Flores”: 5º “club de los copetudos o de Riva Agüero” y 6º “club de los militares fugados y perseguidos, de los hombres de acción, de los provincianos o de Presa”.

Estampemos, en estas páginas, si modestas y descoloridas, patrióticas y sinceras, el recuerdo de los nobles ciudadanos que así con holocausto de su tranquilidad y aun de su vida, prepararon la redención y la independencia de su patria; y salvemos del olvido sus nombres y servicios, expuestos y próximos a desaparecer (Nota 3)

(Nota 3) Hemos tenido, para componer este capítulo y los subsiguientes, que consultar, ya no sólo las obras de Paz Soldán, Lorente y Córdoba y Urrutia, pobríssimas de datos sobre la materia; el Diccionario (parte publicada) de Mendiburu, y los Documentos de Odriozola, que encierran algunos aunque escasos; las Anotaciones de Mariátegui, y la conocida obrita de Vicuña Mackenna, más detalladas que las precedentes; las obras de Calvo, Mitre, Bulnes, Torrente, Camba, Martínez, Pruvonena, Muñoz, Fregeiro, Vargas y Amunátegui; el Álbum de Ayacucho, de José Hipólito Herrera; y los interesantes y copiosos opúsculos de Aníbal Gálvez escritos a la vista de los procesos archivados de la Audiencia; sino multitud de periódicos y revistas, coetáneos y posteriores; hojas y expedientes de servicios; y cuanto impreso o manuscrito hemos podido tener a nuestro alcance, así en la Biblioteca Pública como en algunas particulares, en que corre riquísima serie de noticias aisladas y dispersas; a fin de reunir estas últimas, agruparlas y ordenarlas en un todo sistemado, armónico, íntegro y completo. No es poca la copia de pormenores que, en los famosos “comunicados” y “remitidos” de la prensa de otros días, envueltos en los ataques y defensas, por cierto originalísimos, hechos en contra o en favor de nuestros hombres públicos; y ya se comprende cuán larga y pesada ha sido la empresa de leer aquel fárrago de alabanzas y vituperios; pero ocurre que, en los descargos y defensas sobre todo, sustentadas con las firmas de sujetos, en muchas ocasiones respetables e imparciales, resaltan, dentro del cúmulo de tan sucia y desgredada literatura, interesantes alusiones y evocaciones de actos o servicios, que, en medio de todo, los atacantes no niegan o confiesan de plano, precisamente para hacer más depresiva y odiosa la figuración actual del atacado,



comparada con su conducta precedente; circunstancia que, en buena crítica y sana lógica, decide, por supuesto, a considerar los susodichos actos o servicios como válidos y verdaderos. Ruda ha sido la labor, pero provechosa; al extremo de poder decir que, todo, absolutamente todo lo que hay de asequible en el Perú, ha sido por fin incluso en la presente obra. Digámoslo de una vez, para economizamos y economizar al lector la infinidad de notas, justificativas para cada dato, que habría que estampar al pie de cada página, notas que serían tantas, cuantos renglones abarcase el texto y aún más numerosas quizás. Agreguemos que a tales pormenores hemos añadido los que oralmente nos fueron conocidos de labios de nuestro padre y, por intermedio de éste, de nuestro abuelo (los Leguía participaron, en primera línea, en la proclamación de la independencia en Lambayeque) y demás parientes, o de los numerosos amigos que aquél y éstos contaron en Lima y en provincias; v. gr.: el conde de Cartago, majestuoso y cultísimo señor Francisco Nolasco de Alvarado y Valdivieso, propietario de la gran hacienda de Chancay (entre Lambayeque y Santa Cruz), a orillas del río de Chancay o Crisnejas (que más abajo es el río Lambayeque), y hombre riquísimo en memorias y episodios de la época, cuyo relato encantábanos en las visitas que hacía a nuestra casa (en la que se hospedara alguna vez), siempre que, por sus asuntos litigiosos, iba a Cajamarca, en cuya Corte nuestro padre era fiscal por esos tiempos. También ha utilizado el autor de esta historia las incidencias que, por sí mismo, pudo oír (y anotar) de boca de los Odrizola, los Mendiburu, los La Puente, los Saldamando, los González de La Rosa, etc.; primeramente, cuando, en 1879, fue agregado a la Comisión del catálogo de la primitiva y extinta Biblioteca Nacional (destrozada y saqueada por los chilenos); y después, como empleado, útil y modesto de la Revista Peruana, publicada en Lima por los ilustres historiógrafos Paz Soldán (D. Mariano Felipe y su hijo Don Carlos) en la Imprenta Liberal de la calle Baquíjano (local hoy de “La Prensa”) por los años de 1879 y 1880. Todo ello ha suministrado un conjunto de minuciosidades novísimas y curiosas; conjunto que con gusto ofrecemos al lector, y que, si no perfecto ni acabado, servirá, con todo, para que otros más dichosos, menos ocupados y más inteligentes, levanten a nuestros próceres, así militares como civiles, el monumento de admiración, de gratitud y de gloria que merecen.

XIV

Se notará, a primera vista, cuán reducido, en comparación con el total de títulos de Castilla existentes en el Perú, fue el número de los nobles afectos a la secesión y la autonomía. Sabido es —y lo expon-dremos detalladamente en la historia del Protectorado— que esos nobles ascendían a ochenta y tres; a saber: un duque (el de San Carlos), cuarenta y seis marqueses, treinticinco condes y un solo vizconde (el de San Donás). Ahora bien, de ese cúmulo de cogotudos anémicos y ensimismados, figurones o estafermos de sangre azul, apenas si hemos podido contar un sétimo (once hombres y una mujer) como adictos a la causa libertadora. No se podría justamente, tildarlos, de partidarios activos o eficientes del régimen colonial, al que apenas si prestaron algún servicio; ya que, con excepción de dos o tres realistas abiertos y declarados, los demás pueden decirse indiferentes. Pudo muy bien ser que, en la revolución separatista, contemplasen la amenaza y aun la evidencia de una ruina y extinción seguras para su influjo, prerrogativas y privilegios. Pero este miedo se desvaneció o se mitigó, al palpar las propuestas monarquistas de San Martín en las famosas conferencias de Punchauca, y las tendencias, claramente monarquizantes, que el mismo prócer reveló después. Desaparecido el susto contemporizaron con las nuevas ideas y aspiraciones, y hasta se aproximaron a los caudillos libertadores, con manifestaciones de adhesión y simpatía que, por las perspectivas de figuración ofrecidas a su calidad de peruanos, no hay por qué considerar falsas e insinceras. Su ideal, como bien ha dicho un joven escritor, gloria y prez de la generación actual, fue la transacción (ya inaceptable y odiosa, por cierto, para el alma popular) entre la emancipación y la monarquía; esto es, la formación de un imperio autónomo con un monarca borbónico a la cabeza. Tal ideal no era nuevo. Era el mismo que en 1812 habían acariciado los carlotistas¹⁶ de la “Sociedad Filantrópica” y del Satélite del Peruano, con el vacilante Baquíjano y Carrillo, su renegado corifeo; partido que, por no modificar ni perjudicar los “derechos adquiridos” y tradicionales de la clase noble, contó en sus filas a muchos individuos, de esta última, y estuvo a punto de efectuar la evolución en ciernes.

¹⁶ Partidarios de la infanta Carlota (1775-1830), hermana del rey Fernando VII. Fue reina de Portugal y emperatriz del Brasil. Nota MC.

No hay que lamentar, como ya expusimos en otro capítulo esta frialdad, impotencia o indiferencia del elemento nobiliario existente en nuestra patria. Tales condiciones negativas, más que para daño, sirvieron para beneficio. Concentrada la revolución en el corazón del pueblo, enfervorizado, no tanto por una libertad que mal podía en su atraso comprender, cuanto por aquella promesa de igualdad cuyas conveniencias y favores sí podía vislumbrar, el triunfo de la causa autonómica, desde el principio, revistió caracteres democráticos, de que careció en no pocos de los otros estados del continente. Tal democratización igualitaria, profunda, inextirpable, como que constituye en nuestras masas una segunda naturaleza; que ha compenetrado su sangre y petrificado de modo perdurable sus opiniones y afectos en tal sentido, habrían sido imposibles, si, como en Chile, hubieran sido los aristócratas quienes acaudillasen e impeliesen, encauzasen y dirigiesen el enunciado arrancamiento. Tal bien y sus ventajas débense a las características nugatorias¹⁷ de nuestra capa superpuesta y privilegiada; elemento social que —nos atrevemos a decirlo, con tanta convicción como hidalguía— en vez de suscitar el desprecio, la maldición o el disgusto de los pósteros, exige su franco reconocimiento, reclama su gratitud y merece su alabanza.

TOMO IV. SEGUNDO PERIODO: EL PROTECTORADO

CAPÍTULO III. EL PROTECTORADO

I

El norte del Perú habíase pronunciado por la independencia desde fines de diciembre de 1820; los españoles, desocupado la capital desde el 6 de julio de 1821; San Martín, entrado en ella desde el 10; el vecindario, declarado el 15 su voluntad de ser autónomo; y esa autonomía proclamábase ruidosa y solemnemente el 28. Con todo, a lo largo del tiempo transcurrido, no se había llegado a resolver nada respecto a la

¹⁷ Nugatorio (del latín *nugatorius*): Que frustra la esperanza que se había concebido o el juicio que se había hecho (Diccionario de la Real Academia en línea). Nota MC.

organización, así fuere exterior y formal de la nueva entidad independiente y libre.

La consulta plebiscitaria que, por insinuación del prócer argentino, habíase dirigido a la población el 14 de aquel memorable mes, hallábase circunscrita a la emancipación misma; pero habíase en ella prescindido, en modo absoluto, de toda declaratoria referente a la forma de gobierno y al personal que debiera encargarse de éste y de presidir la administración.

No era posible dejar que continuasen encomendados uno y otra al espantajo de gobernación militar y política, legado a la ciudad por el representante de la metrópoli; no sólo por lo inaceptable de su fuente, declarada espuria por la misma población en que esa gobernación se ejercía; sino por su carácter local y limitado, en que no se envolvían las facultades ni la extensión correspondientes a un gobierno verdaderamente nacional; y, aunque al principio, por su condición de autoridad nativa, las disposiciones del general libertador hubieran solicitado una especie de exequatur del individuo llamado al desempeño de poder y jurisdicción tan particulares como estrechos, fue aquél virtualmente despojado de estos últimos, y relegado por el presunto Protector al miserable papel de portaestandarte en las procesiones cívicas y de mero figurón en las fiestas y los cortejos oficiales.

Tal desentendencia en la esencial erección del organismo destinado a servir de cabeza y brazo, fundamento y nervio al nuevo Estado, colocaba a éste en una situación que, si no era exactamente la anarquía, instituía en forma única de gobierno la muy peligrosa y nociva del despotismo militar.

Y, evidentemente, San Martín habíase arrogado, por sí y ante sí, un poder de hecho, que ni tenía precedente electivo, ni obtenía sanción popular, ni reconocía limitación, regla o freno precisos y predeterminados. Pudiera decirse que la patria nueva no existía, ya que su vida, de pura apariencia, pendía toda del hilo forjado por una sola autócrata voluntad.

Quizá sí, por tratarse de la salud pública y de la defensa del pueblo, podría explicarse y aun admitirse que aquella voluntad única se extralimitase hasta el punto de decretar, como lo había hecho, represiones, requisas y alistamientos, tendientes a la reposición del orden y a la organización de un ejército que, en unión del auxiliar extranjero, se lanzase

sobre aquel otro que servía de arma y escudo al régimen colonial; pero no es explicable ni admisible que tal extralimitación político-militar llegase al extremo, que ya vimos, de inmiscuirse y decidir en asuntos de administración y de gobierno, de justicia y hasta de penalidad — facultades pertinentes a sola la soberanía— sin previo consentimiento de ésta, ni autorización suya, libremente discutida y espontáneamente declarada.

II

En el fondo y en las exterioridades, San Martín se había ya erigido a sí mismo en único gobernante. Saliendo abusivamente de la esfera táctico-estratégica, que era y debió ser única suya, comenzó, desde el 16 de julio [de 1821], a conocer en toda clase de negocios, y a resolver éstos sin intervención ni consulta de nadie. Ya el 25 hallamos en la *Gaceta de Gobierno* un curioso aviso oficial, en que participábase al público que el General San Martín daría audiencia, de diez a doce del día, todos los martes y sábados; se comunicaba la existencia de una secretaría; se prevenía que los memoriales deberían ponerse, de nueve a once de la mañana, en manos de cierto empleado que, en aquella oficina, había sido encargado de recibirlos y tramitarlos; y se anunciaba a los interesados que, de cuatro a cinco de la tarde, todos los días, podrían recoger los correspondientes proveídos de poder del referido oficial (*Gaceta de Gobierno*, núm. 5, del 25 de julio de 1821).

Era éste el papel de un mandatario en ejercicio, que no había pensado ni manifestaba pensar en que persona alguna se encargase de la dirección y manejo de los asuntos e intereses del nuevo Estado.

¿Qué cambio inescrutable y brusco habíase producido en el abnegado, modesto y prudente espíritu del Aníbal de los Andes?

IV

Se ha dicho que “todos los jefes del ejército le exigieron, desde Pisco, que se pusiera a la cabeza de la administración, tan luego como entrara a la capital, pues era el único modo de dar vigor y apoyo moral a las operaciones militares” (Paz Soldán, *Historia del Perú Independiente*, 1868, I: 198); pero, además de que no existe documento alguno en que se vea constar semejante propuesta, que, como Mariátegui explica (*Anota-*

ciones a la *Historia del Perú Independiente de Paz Soldán*, 1870, 79 y 80), no tuvo ocasión de realizarse, ella no obligaba, ni podía obligar, la voluntad de un general en jefe, que no tenía por qué doblegarse a las insinuaciones de sus subalternos, y que traía instrucciones perfectamente definidas; ni tales subalternos tenían derecho para formularla, en junta o consejo militar, sobre asuntos extraños a la guerra. En todo caso, y suponiéndola cierta —que no lo es— ella significaría la intromisión, en negocios ajenos, del voto de militares extranjeros, tan desnudos, como su jefe, de facultades para hacerlo; y habría consagrado una suplantación más de la soberanía, por imposición y con la complicidad palmaria de la fuerza.

También se ha asegurado que el poder fue ofrecido al general libertador, en nombre de la capital peruana, por una diputación de su cabildo; pero, aparte de que esa corporación carecía a su vez de facultad para arrogarse una representación que nadie en la materia le había conferido, quienes tal circunstancia invocan y refieren, acentúan la falta del Protector, al enunciar la respuesta que suponen dada por éste a los oferentes de una autoridad que nadie había resuelto discernirle. Según Stevenson, a quien Mitre reproduce, poniendo en los labios de su héroe “sonrisa enigmática, pero benévola”, éste contestó a los cabilantes diputados lo que sigue: “Tengo ya el poder por el imperio de la necesidad, y lo conservaré, si fuere conveniente, evitando la intempestiva convocatoria de juntas y congresos, que embaracen los negocios públicos con vanas discusiones, y retarden la independencia, que es antes que todo” (Bartolomé Mitre, *Historia de San Martín*, tomo III, p. 348). Lo cual, en más vulgares términos, quiere decir: “No necesito lo que se me ofrece, porque ya lo tengo de propia voluntad. Es ocioso que otros me traigan y concedan lo que me he arrogado a mí mismo”. Respuesta desvergonzada, insolente, absurda, monstruosa, cuya sola enunciación sería un veredicto; y que, en vez de explicar y sincerar la falta, serviría para reagravarla e intensificar su condenación.

V

El mismo San Martín se ha encargado de revelar a la posteridad la causa única y cierta de su extraña y contradictoria conducta. Hízolo en carta que el 10 de agosto escribió al Director Supremo de Chile, don Bernardo O’Higgins: “Los amigos, le dice, me han obligado terminantemente a

encargarme de este gobierno. He tenido que hacer el sacrificio, pues conozco que, al no hacerlo así, el país se envolvía en la anarquía. Espero que mi permanencia no pasará de un año; pues Ud., que conoce mis sentimientos, sabe que no son mis deseos otros que el de vivir tranquilo y retirarme a mi casa a descansar” (Clemente L. Fregeiro, *Don Bernardo Monteagudo*, p. 275; Benjamín Vicuña Mackenna, *El general San Martín*, p. 39).

Estos amigos de que habla la precedente carta, y que, según ella, presionaron el ánimo del caudillo hasta vencer su repugnancia del mando, y hacerle desoír las protestas íntimas de su conciencia, ahogar su modestia genial, olvidar su pasado y lastimosamente contradecirlo; esos amigos eran los miembros de la Logia de Lautaro, de que ya hablamos otras veces, esto es, Monteagudo, García del Río y otros extranjeros, con la complicidad de algunos nobles peruanos, en quienes se había infundido la seguridad de que la forma de gobierno escogido para el Perú habría de ser la monarquía, bajo el cetro de un príncipe español; combinación que salvaría del naufragio sus títulos, posición y privilegios.

Y el vencedor de San Lorenzo, Chacabuco y Maipú; ese que en Chile se había tildado a sí mismo de extranjero, y había por eso rechazado el ejercicio del poder; ese que afirmaba ser misión única suya la de vigorizar y continuar la guerra, como medio de arribar a la total y anhelada emancipación del continente: ese da oídos a las egoístas insinuaciones de un pequeño grupo, ambicioso, tiránico y absorbente, y decide motu proprio de los sagrados destinos del propio pueblo que había venido a libertar, con prescindencia de su voluntad, con ofensa de su soberanía, con eliminación clamorosa de aquella misma libertad que decía traerle, sustentar y defender con sus armas y su sangre, su sacrificio y sus esfuerzos!

Se comprende —aunque no haya querido, o no se hubiese atrevido a expresarlo ninguno de los historiadores de la época— el disgusto, la sorpresa, el desencanto, gélidos y profundos, que en las clases todas, y especialmente en los núcleos dirigentes, produjo esta asunción inesperada y arbitraria del poder público; esta ruptura de todos los compromisos y promesas, expresos o tácitos, pero evidentes, contraídos con el Perú; este insolente olvido de sus derechos de nación; este desprecio audaz de su personalidad, por los mismos que acababan de

proclamarla independiente y libre, cualesquiera que pudieran haber sido los motivos o pretextos de usurpación tan odiosa como deprimente.

VIII

El flamante Protector, al explicar por qué no tomó el camino de una designación verdaderamente democrática, habla de que, para él era más decoroso y conveniente seguir esa conducta franca y leal⁷. Y cierto que hay demasiada franqueza, aunque no lealtad para con el pueblo gobernado, en empuñar violentamente las riendas del Estado, echando a un lado las formas jesuíticas y los rodeos hipócritas a que los mandones sobrevivientes acudieron para paliar sus asaltos a la presidencia y dar envoltura de legalidad a su autoelectiva autocracia. Pero más decoroso y conveniente, en un hombre de las altas condiciones y limpios antecedentes de San Martín, habría sido renunciar a un poder que estorbó su misión y dio superfluidad lastimosa a su presencia en el Perú; o, en último caso, ya que creía necesaria su gestión político-administrativa, a la vez que militar, afrancar aquélla de la fuente indudable y exclusiva que le da existencia en las organizaciones republicanas. Cierto también que las pequeñas ambiciones, exteriorizadas en los partidos y congresos al frente del adversario español, habían prolongado, con los desórdenes internos, una guerra que pudo tener éxito más temprano en Cundinamarca y Venezuela; y desvirtuando la corrección de los movimientos originarios, dificultando el desenvolvimiento inicial de Estados como el que habían instituido las Provincias Unidas del Río de la Plata; pero podía haberle servido de ejemplo ese Chile, en cuyo resurgimiento fue él mismo eje y actor, y que, fracasado por sus disensiones primeras, había organizándose después, tranquila y eficazmente, a la sombra y con el apoyo de las propias bayonetas que vencieron y lo libertaron en Chacabuco y en Maipú. Cosa igual pudo y debió hacer en el Perú: cooperar a la erección de un gobierno autócoto, protegerlo y apoyarlo; darle la sombra de su fuerza, para afirmar sus prístinos pasos; garantizarlo contra las asechanzas de círculo, contra las intrigas y sacudimientos de las ambiciones bastardas; y, mientras el gobernante nativo consagraba sus desvelos a la administración, la reorganización y el progreso de su patria, volar en pos del enemigo, batirlo, aplastarlo; y así coronar una obra que, por propio yerro del héroe, trocado en administrador, quedó imperfecta, esbozada apenas,

en peligro de desaparecer; momificada por la vacilación y la anarquía, y menesterosa de otra intervención que, con el tiempo, resultó más pesada, sangrienta y deplorable.

XI

Paz Soldán, para quien San Martín hizo bien en asaltar el mando, asevera, a guisa de exculpación, que “ya empezaban a moverse secretamente algunos partidos” en la capital; con lo que, sin duda, quiere dar a comprender que esa fermentación política, inicial y secreta, pero estrictamente democrática, debiera ser censurada; como si el hervor ciudadano de un pueblo libre, que se agrupa y delibera sobre su suerte, y usa de su soberanía, y se prepara a ejercerla, fuese un delito digno de reprimirse, y la represión pudiera consistir en la imposición de un extranjero (Paz Soldán, *Historia del Perú independiente*, tomo I, p. 198).

Pues, por eso mismo, porque despertaban las aspiraciones legítimas de quienes creían poder ser útiles a su patria, y porque comenzaban a delinearse los grupos en que, con derecho perfecto, se distribuye todo pueblo consciente para organizar su poder público y elegir a sus mandatarios; por eso, los aspirantes y sus partidos, y, fuera de éstos, las personas sensatas e independientes, hubieron de expresar, y expresaron, su protesta, ante la defraudación violenta e inesperada de sus fueros, y la burla sangrienta, que con ella se hacía, de las expectativas cifradas en el titulado defensor de nuestra libertad, de nuestra independencia y de nuestra autonomía.

XVII

Mal puede decirse —del Perú en general y menos de Lima en particular— que careciesen de elementos de gobierno, y que sólo hubiera en ellos una sombra de administración. Y mal puede decirse, porque, si se admite, como parece, que en los otros pueblos hubo una y otra cosa, con mucha mayor razón habría de haberla en la ciudad más importante de Sud-América, centro de la mayor de las circunscripciones políticas existentes, foco de los negocios y de las decisiones coloniales, donde la previsión, el patriotismo, la actividad y el brazo férreo de un Abascal pudo encontrar medios proficuos de administración y elementos de

gobierno suficientes para concitar, como concitó, la nube de rayos olímpicos que ese administrador colosal lanzara sobre casi todos los pueblos revolucionados del continente sur. Virreinato y Audiencia, cabildos eclesiástico y secular, juzgados de indios, de hacienda y de difuntos, tribunales de minería, del consulado y de cuentas, oficinas de almojarifazgo, casas de estanco y de moneda, universidad y colegios, por rutinarios e imperfectos que todos fuesen, sin recordar otros institutos cuya multiplicidad es reflejo del cúmulo y variedad de asuntos en que se ocupaba la administración colonial, demuestran la presencia en Lima de un respetable núcleo de gentes expertas, preparadas para la administración, que habrían, en el acto, como ocurrió bajo el mismo imperio del Protector, impreso movimiento armónico y regular a la máquina gubernativa, sin necesidad de ingerir en ella fuerzas ni elementos exóticos. En cuanto a hombres de gobierno, quizá sí, entre esos que citamos otra vez, los hubo superiores al señor conde de la Conquista, a don Francisco Lastra o a los malaventurados Carrera, y nada habría habido de particular en que aparecieran y gobernaran tan bien como O'Higgins, ahogadas las posibles banderías y discusiones, a la sombra y con el apoyo del Ejército Libertador. Pero no se quiso verlos ni buscarlos. Había que mantenerlos en la sombra, cerrarles el paso, negarles aquella escuela y experiencia vivas que las dotes nativas encuentran en el torbellino mismo de los sucesos, de la lucha, de los negocios. ¿Y cómo así culpar a un pueblo de falta de hombres aptos, y de carencia de elementos de gobierno propio, al mismo tiempo que se le niega el derecho y se coloca a tal pueblo en la imposibilidad de poner a prueba los primeros y usar debidamente de los segundos?

TOMO V. SEGUNDO PERIODO. EL PROTECTORADO (CONTINUACIÓN)

CAPÍTULO XII: MONARCOMANÍA DEL PROTECTOR

I

Dijo Cristo al Discípulo predilecto, cuando incrédulo y tímido, deteniéndose absorto ante la invitación del Maestro, sin atreverse a asentar el pie sobre el cristal móvil e inconsistente de las aguas: Hombre de poca fe ¿por qué has dudado? A San Martín, y, con él a Monteagudo y a sus

demás colaboradores en la obra de la independencia, se podría haberles dirigido pregunta igual. Incredulidad y timidez helaron sus venas y petrificaron su planta, ante las primeras convulsiones anárquicas del continente, sin atreverse, como Pedro, a cruzar, erguidos sobre el mar de la revolución, en pos de la libertad amplia, absoluta y cierta; atraídos por la voz, e impulsados por la confianza y la fe en la verdadera democracia. No tuvieron la acerada convicción, ni alimentaron la creencia ciega, ni imitaron la hermosa conducta de Washington, que en 1786 escribía a Jolin Joy estas sencillas, pero bellísimas palabras: “Oigo decir que personas muy respetables hablan de la monarquía sin horror. En ella sola se piensa; de ella se habla con frecuencia; y de la palabra a la acción no hay más que un paso. Pero ese es un paso irrevocable y terrible. ¡Que triunfo para los partidarios del despotismo! Ver que somos incapaces de gobernarnos, y que los sistemas fundados sobre la base de la igualdad y la libertad son quiméricos y falsos” (Laboulaye, *La democracia en los EE.UU.*, tomo I, p. 20). Así hablan la virtud y el genio; éste, con su penetrante visión; aquélla, con su energía inflexible. El Libertador del Norte jamás dudó de la democracia, ni traicionó a la república, ni desertó de la libertad.

II

Desconsuela el contemplar ideas y proceder tan opuestos en el gran libertador del sur. Ya llegará la vez de enrostrar no pocos momentos de vacilación e inconsecuencia al propio Bolívar. Por ahora, detengámonos en la dolorosa tarea de exhibir y condenar el monarquismo de San Martín; estigma que afea su nombre; mancha que opaca su gloria; manía o pasión que brindaron turbia fuente a sus yerros y renuncios, a su atonía final, inactividad extática, impotencia mental prematura y trepidaciones indisculpables.

Por supuesto que, en ésta, como en otras fallas de su vida y de su historia, se oculta tras él, como inspirador siniestro, como tentador satánico, Monteagudo [...].

III

Es lo efectivo que sugestor y sugestionado, al llegar al Perú, ya estaban, por desgracia, conversos al monarquismo; “no —como asienta Mitre, refiriéndose al Protector— por mero cálculo, que sacrificara sus princi-

pios; sino con la tenacidad de la pasión verdadera, oculta bajo la frialdad aparente del hombre silencioso y concentrado”; con lo cual “ambos patricios desertaban de su misión, renegaban de su obra y se aislaban del movimiento revolucionario en América” (*Historia de San Martín*, tomo III, p. 237). Eran dos apóstatas; y, por lo mismo, con esa irritación de anhelos, con esa persistencia de acción, con esa fiebre fanática, que hierven e irrumpen en las entrañas de toda apostasía, a realizar el bastardo ideal de ésta encaminaron todos sus pasos, dirigieron todos sus propósitos, consagraron todos sus actos, con olvido, repetimos, de su misión esencial; con daño para el pueblo que pretendían libertar, y fracaso evidente, ruidoso fecundo en males para la eminente finalidad histórica que les incumbía. Y, así, en las hojas periódicas que fundaron; en las negociaciones que con el adversario entretuvieron; en los actos administrativos que expidieron; en las instituciones, heridas de muerte, cuya supervivencia toleraron, o cuya resurrección consintieron expresamente; y en los institutos todos de su personal creación palpité en el fondo, manó entre la forma y los pretextos republicanos de cada medida, se trató de instilar lenta y amañadamente en el pueblo, como aspiración cardinal, como norte exequible, como conquista próxima, necesaria y suprema la adopción y el entronizamiento de la constitución monárquica.

IV

La propaganda hipócrita debió, naturalmente, preceder a la tentativa culpable, como la confabulación misteriosa y subterránea precede a la comisión del delito. Pero ya hemos visto que la voluntad del Perú era lo que menos tenían en cuenta estos señores que decían venir a libertarlo y darle independencia, pero que se convirtieron en dominadores suyos, intérpretes, representantes y gestores espontáneos de sus destinos. Así que, antes de toda propalación de ideas y ventajas por la prensa, diéronse a resolver el punto, motu proprio, por las encrucijadas y callejuelas de la diplomacia. Iniciaron primero el plan en Miraflores, donde no pasó (Mitre, *Historia vida de San Martín*, tomo III, pág. 237) de proposiciones confidenciales e insinuaciones veladas, en las negociaciones que, poco después de desembarcar el Ejército Libertador, entabláronse en aquel pueblo del 24 al 30 de setiembre de 1820; y, en fin, formuláronlo, de modo abierto, franco, decisivo, en las que, el 4 de mayo de 1821, tuvieron comienzo en la hacienda de Punchauca [...].

V

Aun suponiendo que, por tradición y por costumbre, el Perú pudiese mansamente avenirse con la monarquía, personificando ésta en un miembro de esa misma familia real a cuya dominación quería sustraerse, y de cuyo despotismo secular había resuelto arrancarse; inconsecuencia aguda que contradecía, descalificaba y quitaba toda su justicia, autoridad y prestigio a la revolución; aun suponiendo eso, decimos, nada ni nadie habían facultado, ni podían facultar al jefe de tropas extranjeras, simples huéspedes del territorio y extrañas a los derechos, intereses y destinos del pueblo que en él habitaba, para, sin concurso, consulta ni asentimiento de éste último, permitirse tomar determinación ni comprometer su voluntad y su porvenir con una propuesta semejante. Hízolo San Martín, sin embargo, y tócale a la historia pronunciar la condenación más franca y categórica sobre su conducta, quizá explicable y explicada para sus coetáneos por el papel arbitrario que se arrogó y por la fuerza que lo sostenía; pero intolerable a la vista serena de los pósteros, e indisculpable ante las lógicas e inevitables proyecciones que, con la consagración del tiempo y del éxito, ha tenido la emancipación americana.

X

Superfluo sería detenerse a examinar y rebatir la serie de sofismas en que se embebe la exposición o memoria con que Monteagudo intentó defender y exculpar su abjuración; y aún más superfluo en un pueblo y para un pueblo como el Perú, donde la idea y el hecho de la monarquía no echarán raíces jamás, porque las convicciones, los sentimientos y los hábitos republicanos, por imperfectos o viciosos que aún fueren, constituyen una segunda inextinguible naturaleza del alma nacional. Los hechos y el tiempo han desmentido elocuentemente al renegado. Y, si es verdad que las genuinas conquistas liberales de una organización democrática cada vez más firme, aunque todavía retrasada, surgieron sólo a través de largas querellas, luchas sangrientas, esfuerzos y quebrantos, ello fue efecto, no de las instituciones mismas, impecables y sacras —como la religión, como la moralidad, como la justicia, no obstante las eternas debilidades y los extravíos de los hombres— sino del engreimiento, de la fatuidad, de la ambición de los caudillos que actuaron en la epopeya magna de la independencia, a cuyos pujos

de superposición y predominio dieron ejemplo, asidero y disculpa, la autocracia megalómana de Bolívar, y antes, mucho antes, la escandalosa imposición de San Martín, sobre un pueblo que no era el suyo, y que no le había llamado para que lo gobernase, sino para que lo defendiera y ayudara a constituirse; imposición execrable, injusta, odiosa, insolente; inspirada, perseguida, resuelta, reacentuada siniestramente por Monteagudo con sus crueldades y explosiones tiránicas, sin duda como un medio de “prevenir los horrores de la anarquía” y de preparar al Perú a la recepción de las trabas y los oropeles monárquicos. Todo, así, queda explicado: el Protectorado y sus yerros; la usurpación y sus medios; la somnolencia militar y sus peligros; la locura oficinesca y sus banalidades; la administración violenta y sus iras, caprichos, rigores y demasías; y, con todo ello, la serie de creaciones ridículas o resurrecciones arcaicas, prolongadoras de un régimen que se cacareaba como nefasto y extinguido; contradictorias de la revolución y sus objetivos; o eliminatorias de su licitud, de su justicia, de sus causas, orientaciones, proyecciones e ideales.

XI

Si —como han asegurado los que antipatizan con el Perú— este pueblo, redimido de la calumnia y la mentira por la sangre de los Túpac Amaru, los Pumacahua, Melgar, Angulo y demás precursores de su libertad, nada había hecho por esta última, a causa de encontrarse plácidamente avenido con la servidumbre, y en consecuencia con la monarquía; natural habría sido que San Martín y Monteagudo, persuadidos de aquella inclinación, que una colectividad entera hubiera podido disimular, pues al contrario habría bien pronto trascendido necesariamente en todos sus actos; procurasen, con franqueza y desembarazo —no hipócrita, jesuíticamente— realizar a ojos vistas, el proyecto, que se supone para los peruanos gratisimo, de volver a monarquizarlos. Los hechos ocurridos asientan precisamente lo contrario. La propaganda —porque a pesar de todo, el Perú no era monarquista— hubo de ser paulatina y solapada. Si su objetivo ostentóse, expreso y decidido, en las conferencias de Punchauca, fue porque allí el proponente protegía su extralimitación entre los velos secretos de la diplomacia. Pero en la prensa, puesta al alcance de los interesados todos, no se podía, sin grave peligro de un fracaso, hacer cosa parecida. De ahí que Monteagudo, en

perfecta inteligencia con su jefe, procediese con cautela y moderación concordes con su pésima causa.

XVI

La reacción sanmartinista de fines del pasado siglo —suscitada por los escritos de historiadores peruanos y argentinos, como Paz Soldán y Mitre—, no ha dejado de encontrar razones plausibles para absolver al héroe, del pecado capital que le enrostramos en el presente capítulo. Para Paz Soldán resulta natural que el Protector y Monteagudo, una vez colocados al frente del poder, abrieran campo en él, y procuraran cuantos medios pudiesen, para la realización de ideas que en todo caso, profesaban de buena fe; tanto más, cuanto que no pretendían imponerlas. Admira ese autor el desprendimiento de personajes que, al optar por la monarquía, decidían su propio apartamiento o eliminación del escenario político; y, en fin, generaliza el yerro y la inconsecuencia cometidos por ambos próceres, diciendo no ser suyos exclusivamente, sino culpa común imputable a los fundadores de los Estados de América.

XVII

Cabalmente, en el Estatuto que dio para el Perú, esencialmente dictatorial o monocrático, San Martín, contra lo que Paz Soldán nos dice, había adoptado una forma de gobierno que pudiéramos denominar propedéutica, esto es, preparatoria y conducente a la ejecución de sus planes. No es cierto que no pretendiera imponer su voluntad “en puntos tan propios de la soberanía nacional”: muy al contrario, con alto desprecio de ésta, mucho antes de la ocupación de Lima, el 2 de junio, se permitió, por sí y ante sí, promover la erección de la monarquía en las conferencias secretas de Punchauca; y, sin más consultas ni aquiescencia que la de sus cuatro hechuras, los militares y nobles del Consejo de Estado; sin esperar la deliberación de asamblea popular alguna, cuya reunión más bien incidió en dificultar; y sin intentar siquiera la más insignificante manifestación de la opinión general, como lo había hecho en julio, en pos de la declaratoria de independencia; avanzóse el 2 de diciembre a instruir y enviar una embajada que en Europa llenase la esencial misión de mendigar un príncipe. ¿No era esto prescindir

del consentimiento y de la soberanía de todos, e imponer su exclusiva voluntad? La “franqueza”, la “buena fe”, el sano deseo, no son “méritos” que absuelvan de yerros tan capitales y tan graves, como este renunciamiento y socavamiento de la propia obra; como este atentado contra la vida institucional de un pueblo, doblegándolo al capricho de sus dirigentes, pisoteándolo en su albedrío, apagando su voz, coactando su dignidad.

Tampoco es exacto que el Protector y su ministro obrasen con honradez y sinceridad, y se abstuviesen de engañar al pueblo, como hacen otros, dándole a entender que piensan como él, y obrando entre tanto en sentido opuesto. Al instituir el Protectorado, San Martín “comprometió su palabra, ofreciendo solemnemente a los pueblos del Perú, que, en el momento mismo en que su territorio fuera libre, haría dimisión del mando, para hacer lugar al gobierno que ellos tuviesen a bien elegir” [...]. ¿Y cuándo le manifestaron los pueblos que su decisión se inclinaba a la monarquía? En cuanto a Monteagudo, mucho después de haber actuado como sugesor y cómplice de las medidas monarquizantes, o sea de esa serie de atentados contra la libertad y la soberanía del Perú, mintió ante éste y “lo engañó”, cuando, en la “Exposición de las tareas administrativas del gobierno protectoral, desde su instalación hasta el 15 de julio de 1822”, decía: “Tenemos fuerza para combatir y opinión para triunfar. Y, al hablar de la opinión, es preciso hacer saber al enemigo que ella es uniforme y general en todas las clases del pueblo. ¡Desgraciado el que imagine lo contrario! Ya no hay sino un solo sentimiento acerca de la independencia de América: y, en prueba de su universalidad, *la única cuestión que ocupa a los que piensan es acerca de la forma de gobierno que convenga adoptar: el nombre de rey se ha hecho odioso a los que aman la libertad; el sistema republicano inspira confianza a los que temen la esclavitud: este gran problema será resuelto en el próximo congreso: la voluntad general dará la ley, y ella será respetada y sostenida*”. Palabras, dice su mismo biógrafo Fregueiro, que es también uno de sus mayores panegiristas; palabras que “no eran sinceras ni ciertas”, como dichas, agregamos nosotros por quien acababa de expedir instrucciones y enviar comisionados para solicitar ese mismo rey cuyo solo nombre era odioso a los amantes de la libertad verdadera: ¡indigna falsedad, supina hipocresía!

Llamar “pura” la monarcomanía del Protector, porque sus designios no tuvieron efecto, parodiando esa misma argumentación que Paz

Soldán critica en el autor chileno, es perfectamente inexacto, además de pueril. Inexacto, si se considera la intención envuelta en el final de la frase, al recordar que “los poderes de los enviados fueron revocados” después. Sí que lo fueron, pero no por el propio San Martín, como esa afirmación inmediata y desnuda, podría darlo a entender; sino por el Congreso Constituyente, instaurado el propio día del retiro de aquél. Y esa revocación no es sanción que salve al inculpado; es, al contrario un fallo que lo condena; porque sus causas fueron: la eterna impopularidad del plan en el Perú; y el escándalo, la indignación que, en el instante mismo de ser conocidos los reservados comienzos de su perpetración, prodújose, al unísono, en el ánimo del Congreso. Ya veremos esto último en el lugar correspondiente. En fin, la generalidad de la culpa no exime de la responsabilidad resultante de ella. Muy dueños fueron, el chileno O’Higgins en Chile, el argentino Pueirredón en la Argentina, el mejicano Iturbide en Méjico y el colombiano Bolívar en Colombia, de erigir a sus respectivas patrias en monarquías, o en lo que más les conviniera; pero los argentinos San Martín y Monteagudo no tenían el derecho de hacer lo mismo en el Perú, y menos subrepticamente, sin noticia y contra la inclinación clara y notoria de nuestro pueblo. Si lo hicieron, además de usurpadores de su soberanía, y dobles usurpadores, ya que una vez la arrebataron para sí, y otra vez pretendieron arrebatarla para echarla a las plantas de un príncipe europeo; fueron traidores de la confianza con que se los honró; de la tolerancia benévola con que se disimuló su imposición; de la fe y esperanza ciegas, generosas, que esta nación noble y abnegada supo poner en sus acciones, y cifrar en sus declaraciones y promesas.

TOMO VI. TERCER PERIODO. LA DELEGACIÓN SUPREMA: TORRE TAGLE

CAPÍTULO VIII. CAÍDA DE MONTEAGUDO

III

El criterio público, refinado, más que en cualesquiera otros centros, en este vivo y perspicaz pueblo de Lima, no sólo adivinaba, sino que tocaba la evidencia de estas cosas. Convencido de la incapacidad y de

la abulia de su mandatario visible [Torre Tagle] absolviólo desde luego de aquel sello de pasión y de violencia que, en los pensamientos y en los actos gubernativos, pusieron siempre la dura sindéresis, el orgullo truculento y la tenacidad enfermiza del primer ministro [Monteagudo].

Así que, desdeñando la personalidad y hasta compadeciendo la insignificancia de esa cabeza de turco encaramada en lo alto por el régimen, creyó dar y tropezar en todo, absolutamente en todo, con la rígida mano de Monteagudo. De ahí que el descontento, la murmuración, la protesta y la antipatía universales, dirigiéranse, no contra el Delegado Supremo, sino contra su consejero y destrón, contra el favorito del Protector, contra el corifeo de las camarillas palaciegas, encarnación del grupo exótico advenedizo que, poniendo de lado a los más significados hijos del suelo, había usurpado, arrebatado el monopolio del poder, con descuido y olvido de la misión primaria traída por los auxiliares, y hasta con desprecio irritante de los derechos y libertades y aun de la misma autonomía e independencia que aquellos decían haber venido a sostener.

IV

Y la verdad es que Monteagudo practicaba todo lo posible y necesario para encender y atizar esos desfavorables sentimientos. Cada vez hacíanse más notorios sus pujos y propósitos antidemocráticos, su predilección por la monarquía y su afán de implantarla en el Perú, coadyuvando así a las apostasías de San Martín; cosa que, digan lo que dijeren cuantos han tratado este asunto, no obtenía entonces la menor aquiescencia ni el más mínimo prestigio en el vecindario capitolino, de suyo neísta, cambiante, rebelde y ya saturado de las ideas que, en el sentido republicano, sembraban en su ánimo los apóstoles de la emancipación desde los comienzos del siglo.

El maldiciente gracejo de los desocupados limeños se espaciaba y reía ante la extirpación aparatosa de los escudos reales españoles y de los viejos blasones nobiliarios, mientras efectuábase la casi simultánea colocación que el odiado funcionario hacía, sobre los dinteles de su domicilio, de los signos numismáticos designados a los miembros fundadores de la flamante Orden del Sol.

[...]

Monteagudo, a la vista de todas las clases, era declarado único culpable y responsable de cuantas calamidades públicas surgieran, aun de las fortuitas o procedentes de circunstancias o agentes desconocidos.

XIV

No hubo domicilio ni rincón de la ciudad, donde no se hablase de la tiranía del Ministro, que, como director y árbitro del gobierno, era, a juicio de todos, autor único de todas estas atrocidades. La aversión general acentuóse en todos los círculos y especialmente en los más ricos y poderosos, con la serie de tropelías cometidas en la persona y los bienes de los españoles, cuyo daño y cuya desgracia repercutían desastrosamente sobre las personas y los bienes de sus familias. Las horrendas noticias recibidas acerca de los sufrimientos y extinción de los naufragos del Pacífico, que perecieron todos con excepción de tres, pusieron el colmo a la indignación popular.

Veíase con asco, con desprecio y con ira, este saqueo sistemático, esta martirización insaciable, no por indirecta, menos efectiva, de gran número de hijos del Perú; mientras el responsable de la persecución, con sus cofrades “intrusos”, enriquecíanse a expensas de los despojos de sus víctimas. El medio millón de marras, constituido en su totalidad por espléndidas casas y valiosos fundos agrícolas arrebatados a los godos, había locupletado a los corifeos de la expedición auxiliar, Monteagudo entre ellos, a quien, como a los demás, se había asignado un premio de 25.000 ps., por servicios ya bastante bien retribuidos con sueldos pingües, servicios que apenas si habían empezado a prestarse [...].

XV

No habiendo ya casi españoles a quienes perseguir, la manía despótica del Ministro de Estado tornóse y concentróse sobre los patriotas, con la apasionada furia que era saliente distintivo de su carácter. Nadie podía desplegar los labios para condenar los abusos del gobierno, sin ser inmediatamente denunciado a Monteagudo, que, no contento en este punto con la tolerancia o benevolencia del presidente departamental Riva Agüero y sus subalternos, ocupábase por sí mismo en llamar,

reprender, insultar, detener y desterrar a quienes se permitían el más moderado refunfuño contra sus arbitrariedades.

[...]

El propio Monteagudo dábase cuenta del estado desfavorable de la opinión y veía venir y arremolinarse sobre su cabeza los vapores eferescentes precursores de la tempestad. Lo ha confesado él mismo, en la exposición o memoria, publicada en Quito, con que pretendió explicar y justificar “los principios por él adoptados y seguidos en la administración del Perú”.

XXIX

Es innegable que —como francamente lo expone Mariátegui— el centro de la conjuración contra Monteagudo, era la casa del presidente departamental; sitio seguro de reunión y deliberación a que acudían los malquerientes del Ministro, sin exceptuar al colega de éste, don Tomás Guido, secretario de la Guerra. De esa casa salían a diario las denuncias, propagadas de boca en boca, de todas las medidas de fuerza decretadas contra los patriotas; y el anuncio de las que, ciertas o no, se atribuían a Monteagudo para después. La propaganda en daño de éste era vivaz, y sobre todo proficua; porque, como ya se ha dicho, el funcionario amenazado hacía de su parte cuanto era menester para aumentar, en vez de disminuir, el desasosiego y el descontento generales.

Sabía positivamente que, con la salida del Protector, habían entrado en un período de desenfreno y de publicidad escandalosa las sesiones y los planes de sus adversarios; pero, arrastrado por el orgullo y por la cólera, que eran sus pasiones dominantes, en vez de hacer la oreja sorda ante los chismes de sus paniaguados y espías, entregóse a arrebatos que favorecieron la marcha y los progresos del complot.

CAPÍTULO IX. CAÍDA DE MONTEAGUDO (CONCLUSIÓN)

III

Necesario es advertir, en este punto, que la conspiración en comienzo, no sólo obedecía al natural derecho de defensa de los conspiradores, contra los vejámenes de que creían ser próximas víctimas; sino que

principalmente arrancaba de intereses políticos de alto orden, que los mismos no juzgaron decoroso descuidar.

Tal era la elección de diputados al primer Congreso que iba a reunirse en el Perú; Congreso al cual, con vista a sus propósitos y planes monarquistas, Monteagudo pretendía, por todos los medios, llevar a sus hechuras, confidentes y turiferarios. En el mes que corría (julio) habíanse expedido los decretos de fechas 6, 10 y 19, dirigidos hipócritamente al expresado fin. El del 10, en especial, tuvo por objeto descalificar de sus calidades de presidente y escrutadores de la mesa preparatoria, a pretexto de incompatibilidades no expresamente declaradas en el respectivo reglamento (del 26 de abril, Art. 12), a ciudadanos como Diego de Aliaga, Francisco Javier Mariátegui y José Faustino Sánchez Carrión. Era el primero consejero de Estado; fiscal departamental, el segundo; y fiscal de la Comisión de Vigilancia, el último; puestos, los tres, que si atribuían a quiénes ejercíanlos importantes funciones públicas, no les daban, con todo, autoridad o poder susceptibles de ejercitar la más pequeña coacción. El reglamento de elecciones prohibía “el derecho de adoptar alguno de los oficios de la mesa preparatoria”, en primer lugar, a los curas; y, en seguida, a los presidentes de departamento (actuales prefectos) y “a cualesquiera otras autoridades constituidas por el gobierno, en los lugares donde ellas fueran ejercidas”.

¿Podían reputarse “autoridades”, o sea funcionarios con mando, poder y fuerza, un consejero de Estado y dos fiscales, cualesquiera que sus atribuciones fueran, constituidas tan sólo para abrir dictamen o consejo, esto es para emitir meras opiniones, rechazables, o no, por quienes ejercitasen autoridad verdadera; y cuyo máximo de potencia apenas si llegaba al extremo de denunciar, de acusar, de supervigilar contemplativamente, para esos dos mismos efectos, determinados intereses públicos? Se pudo, sobre todo, hacer que la interpretación antecediera al acto; pero Monteagudo consumó éste sin pensar en aquélla; y en el citado decreto del 10, prescribió, para el 18, una nueva reunión de sufragantes en el convento de la Merced, que eligieran nuevos presidentes y escrutadores, en reemplazo de los designados, “que, dijo, no habían podido ser electos”. Era que ni Aliaga, ni Mariátegui, ni Sánchez Carrón, contábanse entre los ángeles de su coro; que más bien aparecían como opositores suyos; y que la presencia de tales opositores en la mesa eleccionaria, podía sin lugar a duda, excluir a los candidatos favorecidos por el Ministro de Estado.

Había que cruzar los planes de éste. En ello tenían justicia y razón indudables los conspiradores: ¿qué iba a ser, qué bien podría producir, qué garantía habría de prestar a los republicanos, a los libres, un congreso de siervos y favoritos del régimen? Así como de las deliberaciones del Consejo de Estado habían salido recomendaciones e instrucciones dirigidas al establecimiento de la forma monárquica, con entrega del pueblo y de sus destinos a un príncipe exótico y desconocido, ¿no podría resultar eso mismo de un congreso constituyente formado ad hoc, con la agravante de que el atentado de lesa autonomía e independencia, surgiría empañado en la autoridad y en los prestigios que imprimen el voto y la sanción de la representación nacional?

Así el complot de los republicanos obtenía el indudable brillo de una cuestión de principios, cuya solución sería sentencia de vida o de muerte para la República; aspecto, a la verdad importantísimo del memorable suceso, que otros historiadores han, inocente o intencionalmente, descuidado.

VII

En la tarde de este último día, el pueblo, advertido previamente, comenzó a llegar en numerosos grupos a la plaza mayor, y a congregarse, de preferencia, frente a las puertas y los balcones de la Municipalidad. A su cabeza estaban Tramarría, Tellería, Mariátegui, Sánchez Carrión, Morales, Zabala, Méndez y, causando una complacencia general, el propio Tomás Guido, Ministro de la Guerra, que, sin vacilación ni hipocresías, púsose del lado del pueblo, desde el momento en que empezó a hervir la tempestad.

A eso de las oraciones (6 p. m.) se pidió a gritos que el ayuntamiento capitolino sesionase, en apoyo y para conducto, el más natural y genuino, de la solicitud popular. Individuos exaltados, oradores de plazuela, de esos que nunca faltan en las reuniones y conmociones públicas, manifestaron que era llegada la hora de “proceder sin miramientos”, “antes que el funcionario cuya deposición ansiaba el pueblo, consiguiese contra éste algún golpe de mano, que ocasionase algún conflicto de mayor trascendencia”. A estas exigencias, que más parecieron previstas y acordadas que espontáneas y repentinas, a las siete de la noche reunióse el Municipio en sesión pública, con la facilidad y rapidez consiguientes al hecho de encontrarse todos sus miembros,

como promotores y cabecillas del movimiento, entre los manifestantes. Bajo la amenaza de pedir y proceder a celebrar un cabildo abierto, en que la exaltación y la concurrencia de muchos, y la iniciación de discusiones múltiples y acaloradas, podrían producir consecuencias mucho más graves, se demandó y se obtuvo que el Ayuntamiento mismo, puesto a la cabeza de la conmoción, se constituyese, conforme a su índole y deberes, en representante del común órgano de trasmisión de sus anhelos, y su vocero ante la suprema autoridad.

VIII

Veamos lo que, entre tanto, sucedía en el palacio de gobierno. En el instante en que la comisión presidida por Carrillo ponía la nota del cabildo y la representación popular en manos del Delegado Supremo, convocó éste presurosamente al Consejo de Estado cuyos individuos todos, acudieron en el acto. Llamóse a Guido, miembro nato de aquel cuerpo en su calidad de Ministro; y, por igual razón, presentóse, frío y solemne, en la sala de sesiones, Monteagudo, cuya suerte iba allí a discutirse y declararse. Las frases veladas, pero para él bastante significativas, que deslizaron algunos de los asistentes; el piadoso y casi fúnebre silencio con que lo acogió el Marqués; la actitud decidida y provocadora de Guido; la sequedad de los unos, y la misma atención benévola, pero reservada o misteriosa de los más; la tenacidad, estudiada o sincera, pero siempre reveladora, con que esquivaron casi todos su mirada; y un algo fúnebre que vagaba en el ambiente, hicieronle comprender que su caída sería inevitable. Su decoro o su orgullo hicieron lo demás. Abierta la sesión, a fin de evitarse las incidencias bochornosas de una deliberación que necesariamente había de recaer en su persona y en sus actos, tomó la palabra antes que todos; y, economizando, dijo, disgustos al gobierno, a la vez que providencias y palabras a sus colegas, embarazosas éstas, quizá imprudentes o violentas aquéllas, creía útil y digno presentar, como lo hacía, su dimisión (“Yo renuncié por decoro antes de ser depuesto”, dice Monteagudo en la Exposición que publicó en Quito, párrafo LIV, folleto, 1823, p. 16). No sin dolorosa sorpresa suya, fue ésta aceptada en el acto. Pronunciada la decisión, retiróse a su oficina a practicar los arreglos del caso [...].

TOMO VII. CUARTO Y ÚLTIMO PERIODO: LOS TREINTA DÍAS

CAPÍTULO V. LA DESERCIÓN

I

Una vez que San Martín incidió en el deplorable renuncio de relegar a segundo término su misión militar, para hacerse cargo, por sí y ante sí, del gobierno supremo del Estado, rompiendo con sus antecedentes, violando sus instrucciones, y ajando y desconociendo la propia autonomía que venía a sostener, era obligación suya, de un lado, realizar su promesa de entregar a la nación peruana la posesión y regencia de sus destinos, en manos de su representación popular; y, de otro, consagrarse por entero a la consumación del objetivo que lo condujo a nuestro suelo: la emancipación real, la libertad y soberanía efectivas del Perú. Cumplió tardía y malamente la primera de aquellas obligaciones; descuidó y al fin apostató del cumplimiento de la segunda.

II

Tiene el poder preocupaciones, inquietudes, amarguras y desencantos que, para los corazones puros y desinteresados, como el del Protector, conviértelo en carga odiosa, imposible de soportar por más tiempo que el exigido e impuesto inexorablemente por el bien general, por la estimación propia, por el patriotismo y por el deber. Y —sea dicho en justicia y en honor del prócer— muchas fueron las oportunidades en que éste quiso y debió deshacerse de aquel peso, que, no obstante, continuó sustentando sobre sus hombros, sólo por deferir a las sugerencias, temores y exigencias, fundadas o no, de quienes le rodeaban y aconsejaban, muy particularmente de Monteagudo.

V

Ya, en mala hora, encaramado en el gobierno, no olvidó San Martín, con todo, esa aversión que por él experimentaba su espíritu. Su conciencia gritábale que había hecho mal; y, atento a la voz secreta con que ésta motejaba de torcida su conducta, hizo algo así como un dichoso y róseo

ensueño de la idea de dejar el poder. Como respondiendo y defiriendo a las llamadas de su recta naturaleza moral, jamás desperdició ocasión de revelar su descontento de la administración oficial, y su propósito de acelerar el término de aquel papel vacuo y mortificante que se le hubo impuesto.

VI

Esta serie de manifestaciones, que resultarían condenables y ridículas, si más tarde no hubieran sido elocuentemente corroboradas por los hechos, con el extraordinario espectáculo de veintiocho años de vida pasados en una absoluta oscuridad y el más estoico silencio, no podían ser otra cosa que el relampagueo constante del fuego recóndito en que abrasábase una pasión abnegada tan profunda como sincera; anhelo “notorio” como bien cuidó de exponerlo el interesado, completamente genial, por eso reiterado, y extremado hasta su ápice en ocasiones en que, por causas diversas, hubo el Protector de palpar los graves inconvenientes y consecuencias de haber asumido, sin meditación y previsión bastante, el ejercicio del poder. Conocemos cuáles fueron aquellas causas, que, a la verdad, es útil rememorar aquí otra vez, si quiera fuere sucintamente, para integrar el examen de la lenta evolución que, en el alma del excelso libertador, iba produciéndose y acentuándose, en forma inquebrantable, en el sentido que queda expuesto.

Primera, entre tales causas, fue la mortal herida asestada en el ánimo del prócer por la conspiración, si abortada, escandalosa y moralmente aplastante, contra él tramado por los más conspicuos y engreídos jefes de su ejército. El hecho en sí, primero; y después el informe exculpativo de los sindicatos de rebelión y deslealtad, que, precisamente para sincerarse de la imputación, resumían en concreción mortificante, las causas del descontento militar, y de las murmuraciones o comentarios de cuartel; constituyen la primitiva y más formidable de las desilusiones experimentadas por el corifeo de aquella gente armada, ansiosa de gloria y de prosperidad y a su vez desilusionada por la pasividad y somnolencia de su general, en los interesantes días de setiembre. Fue entonces, al decir de Mitre y, sin excepción, de todos los historiadores y mnemógrafos del tiempo, cuando el Protector formóse la primera infalible resolución de eliminarse de la escena [...].

VII

Vino, meses más tarde, la entrevista con Bolívar, que ensanchó aquel deseo hasta su colmo. Desencantado de su émulo, del cual dijo que “no era el hombre que se imaginara”; humillado por el violento y negativo desenlace de la cuestión de Guayaquil; erróneamente convencido de que la independencia del Perú no podría consumarse con las solas fuerzas unidas perú-argentino-chilenas, y de que era indispensable en la empresa la concurrencia y ayuda de los ejércitos colombianos; persuadido de que Bolívar no accedería a presentarse en suelo peruano, mientras en él encontrárase el libertador de Chile, y de que, no obstante su modestia y decisión de obedecer las órdenes militares del padre de Colombia, jamás querría éste compartir su gloria con otro que no fuera él mismo; penetrado, en una palabra, de que “su presencia era el solo obstáculo que impedía a Bolívar venir al Perú con el ejército de su mando, aunque para San Martín hubiera sido el colmo de la felicidad terminar la guerra de la independencia bajo las órdenes de un general a quien América del Sur debía su libertad”, arrancaba a su alma la confesión melancólica, pero firme y serena, de que “el destino disponía las cosas de otro modo, y de que era preciso conformarse” [...] (Citas de Paz Soldán, *Historia del Perú independiente*, I, pp. 225, 332, y notas).

Dominado por estas ideas, sentimientos y propósitos, llegó a Lima el 19 de agosto, y encontróse con la inesperada y durísima nueva de la caída de Monteagudo, su prisión y su extrañamiento del territorio de la República. Todas las inculpaciones invocadas por los antimonteagudistas para explicar y justificar la conmoción del 24 y 25 de julio, resultaban, en definitiva y de rechazo, hechas a su propia conducta como Protector del Estado, dirigidas contra su persona, hirientes para su prestigio. Ya no sólo por el afecto que profesara a su gran mentor; por el resentimiento que la expulsión cumplida en él concitaba en su espíritu; y por la apariencia de traición o de deslealtad que envolvía la circunstancia de haber aprovechado su ausencia para estallar y fulminar contra la persona del ministro; no sólo por esto; sino porque, ante todo, vio en el incidente un descenso palpable de su valer e influjo como jefe del Estado, y hasta “una lección amarga, un aviso preventivo de lo que a él mismo podía esperársele”, —esto, en momentos en que poseído el negro desencanto subsiguiente a las conferencias con Bolívar— ya no trepidó más, en presencia de esa postrera causa, en

llevar adelante, final, incontrastablemente, su resolución de abandonarlo todo: gobierno, comando militar, misión histórica, territorio peruano, escenario político, figuración, porvenir, esperanza, ensueños y gloria, eliminándose por entero, y hundiéndose en las tinieblas en uno como renuncio absoluto y perdurable de su personalidad, para vivir lejos de los hombres, de sus pasiones, enconos, hidrópicas ansias e hipócritas arterias.

XXI

Nosotros los peruanos, directa e inmediatamente damnificados por la eliminación del caudillo venido a nuestro territorio con el compromiso solemne de libertarnos, no debemos, no podemos contemplar la conducta del Protector con la misma impasibilidad y admiración barata, con ese cuasi desdén que, por nuestra suerte y nuestros sacrificios, ostentan otros escritores extraños, especialmente los compatriotas del héroe, a quien, a pesar de todo, debemos gratitud y cariño, no regateados por persona alguna. Estamos, al contrario, en la necesidad y obligación de juzgarlo con relación a las consecuencias que su voluntario alejamiento trajera para nuestra causa.

Y el fallo que la historia peruana, única que a nosotros interesa, pronuncia en este punto, tiene que ser profundamente adverso a la actitud del vencedor de Chacabuco, por más que, con pronunciarlo, nos concitemos las iras de los sanmartinistas à outrance y por mucho que nuestras expresiones y nuestro veredicto duela a los adoradores intransigentes y cerrados de esta gloria continental. Es preciso dar a las cosas el calificativo que les corresponde: la justicia lo exige: la imparcialidad lo impone. ¡Y bien! Examinando las causas y razones, los orígenes y consecuencias del malamente denominado “desprendimiento de San Martín”, nosotros reputámosle una deserción [...].

XXII

Y deserción sin atenuación ni disculpa.

Para abnegación y desprendimiento, bastaba con que el Protector hiciera al fin lo que, con un más recto sentido de sus conveniencias y un más acertado criterio de las cosas, pudo y debió hacer desde el principio: desembarazarse del poder.

Hecho esto, su dignidad política y militar, su prestigio de estratega, su honra de caballero, su civismo de americano y su deber de libertador, imponíanle, no por cierto la cobarde solución de desocupar el campo, sino la decisión enérgica de constituirse en él, para proseguir en el cumplimiento de su misión histórica, y acabar, en forma absoluta y radical, la sacra tarea que espontáneamente había comenzado; tarea que, al eliminarse, abandonaba imperfecta, inconclusa, de tan desairada manera.

Su desaparición subitánea, inopinada, misteriosa, reviste todos los caracteres de la inconsecuencia y del engaño, casi —puede decirse— de la traición; las temerosas precauciones de la delincuencia; los pudores y escondrijos de la apostasía [...].

¿Estaba, según sus expresiones, “aburrido de oír asegurar que quería hacerse soberano? Pues, ¿qué mayor ni más elocuente mentís que la dejación de la autoridad suprema? ¿Le faltó la fe en sí mismo, y pensó, por ventura, que la empresa superior a sus fuerzas, debería ser adelantada y perfeccionada por otro más apto o más dichoso?

Pues, ¿para qué la acometió en un raptó de entusiasmo, en un instante de alucinación o de delirio? ¿Lo exculpa la convicción de haber sido necesario de tocio punto la presencia del libertador del norte; y abandonábale por eso el teatro de sus esperanzas y futuras glorias? [...].

He aquí un punto que ha servido de caballo de batalla al renegado mismo y a sus defensores, olvidando que las propias confesiones del primero desacreditaban por entero los descargos formulados por los segundos.

Recuérdese que el mismo San Martín —en su carta al director O’Higgins, del 25 de agosto— declaraba tener, expedito y a sus órdenes, un ejército de once mil veteranos, incluso ya los cuerpos auxiliares venidos de Colombia y los restituidos a la patria con la división triunfadora de Santa Cruz.

Y bien: ¿no pudo, con ese ejército, emprender campaña perentoria, por sí solo y dar a la emancipación peruana el término que urgentemente había menester, favorable y definitiva? ¿Acaso la ejecución del plan desenvuelto a poco en la zona de intermedios, exigió la concurrencia personal de Bolívar? ¿No es verdad que tal expedición, dirigida por el propio vencedor de Chacabuco y Maipú, habría conquistado todos los éxitos que eran de suponer en general tan atinado como aquél

que coronara la redención chilena, éxitos que, por supuesto, habrían sido diversos, en un todo superiores a cuantos pudieran aguardarse del mediocre talento, del inexperto y tímido brazo que, en la persona de Alvarado, obsequió malamente aquel corifeo al ejército libertador del Perú?

¡No, mil veces!

Muy otros fueran los sucesos y las cosas, si el excelso redentor de los pueblos meridionales, al soltar las riendas del gobierno, hubiera empuñado las de la estrategia, y lanzádose al ápice que se propuso con su aparición en el suelo de los Incas. Su apartamiento —para no usar palabras nuestras, que creeríanse interesadas y parciales— es el más grave de los cargos que pueden hacerse al ex Protector, “por la manera precipitada en que se efectuó, dejando un ejército huérfano, a las órdenes de un general sin prestigio; y al país, con un Congreso sin autoridad moral, ni más base de poder que ese ejército mismo, odiado por el país [?]; y porque, en vez de esperar y arreglarlo todo, lo dejó en acefalía, ejército y gobierno, sin rumbo ni coherencia, mientras él daba su gran salto en las tinieblas” [...]; de donde tal apartamiento “más que una abdicación, fue un abandono del mando” (Mitre, *Historia de San Martín*, t. III, p. 662).

Una deserción —debió, con más franqueza y sinceridad— decir el glorioso historiador argentino [...].

Ese, cabalmente, fue el delito del prócer: delito, que no simple falta o puro error. Por él contrajo, ante el Perú, ante la América, ante el mundo, ante la historia, la enorme responsabilidad que aquí le imputamos, abierta y quizá si ásperamente, dejando a un lado —para mejor llenar nuestro deber— esa admiración infantil, que todo lo perdona; esa gratitud ciega, que nada confiesa; y, con ellas, cualesquiera consideraciones de nacionalidad, complacencia de diplomacia y de bandera, eufemismos de convención o de secta, casuismos de moji-gato y escrúpulos de teatino! [...].

CAPÍTULO VI. OSTRACISMO, OSCURIDAD Y SILENCIO. LA APOTEOSIS Y EL JUICIO DE LA HISTORIA

X

Varia y contradictoria, como ocurre con todos los hombres públicos, discutidos acaloradamente aún más allá de la tumba, es la manera con que San Martín fue juzgado por sus contemporáneos y pósteros, llevados, todos, a increíbles extremos, por su apasionamiento cuyo secreto, sobre todo, se enciende en el espíritu y el orgullo de nacionalidad. Quienes, como los escritores ecuatorianos, colombianos y venezolanos, deprimen malamente su carácter, figura y labor históricas, para sobreponerle la sombra de Bolívar; quienes, al contrario, como los historiadores argentinos y chilenos, le levantan hiperbólicamente, hasta reputarlo un semidiós, asegurando sin vacilación y sin ambages que el Redentor del Sur es infinitamente superior al Libertador del Norte. Por lo que hace al Perú, en él ha sucedido que unos, como Pruvonena, le hundiesen en el abismo del descrédito; en tanto que otros, como Paz Soldán, aseverasen que San Martín era “el más grande de los héroes y el más virtuoso de los hombres públicos” [...]. Nosotros, huyendo de los dos extremos, por supuesto falsos, nos hemos colocado en el justo medio, aplaudiendo entusiastamente lo que era digno de aplaudir; y condenando, sin consideración ni miedo, lo que debíamos condenar. Buenas muestras de ello dejamos dadas en el curso de la presente obra. Sin propósitos preconcebidos, y sin más deseo que el de poner hombres y cosas en su lugar, sin falsear su concepto con las prevenciones u odiosidades de los unos, ni con las simpatías y patrióticos alardes de los otros, hemos, en esta pobre producción nuestra, narrado los acontecimientos desde el punto de vista peruano, que es, precisamente, y debe ser el fiel de la balanza; y pronunciado nuestro veredicto, aprobatorio o adverso, en estricta conformidad con el hecho que debiéramos apreciar, según que él resultase bueno o malo, ocasionado a vituperio o merecedor de aplauso. Y hemos, en definitiva, asentado que, de tener otros destrones y consejeros, quizá si su misión histórica en el Perú hubiese resultado muy diferente, y por supuesto superior a lo que fuera en realidad. Su gran pecado, para nosotros estuvo en deferir demasiado a los consejos, ideas y planes desastrosos de Monteagudo, ese con razón calificado de “ángel malo de la revolución”; y en haber creído

que en el Perú, donde, por dichosa excepción, el espíritu popular fue siempre mucho más dócil, benévolo y maleable que en cualquiera de las otras naciones de Sud-América, era necesaria una dictadura militar, férrea y sin limitación, cuyo ejercicio asaltó el patricio en mala hora, pisoteando la voluntad del pueblo y ofreciendo a su vista un ejemplo pernicioso de autoritarismo, en vez de educarlo en el gobierno de sí propio, en el civismo y en la libertad. A ello —aunque sea doloroso decirlo— hay que añadir la triste circunstancia que los conmlitones de San Martín, según acreditáronlo en actos elocuentísimos, vieron en el Perú, por su riqueza, un campo de explotación vergonzante, dentro del cual perdióse en ellos la pasión de la gloria, supeditada por un bajo interés. Pues bien: San Martín incurrió en el yerro de ceder a esa pasión bastarda; por más que al hacerlo, quedaran a salvo su hombría de bien, su alteza personal y desprendimiento.

OBRAS ANTOLOGADAS EN ORDEN ALFABÉTICO

- Charún, Agustín Guillermo (1847). *Sermón predicado en la iglesia catedral el día del aniversario de la independencia el Perú*. Lima: Imprenta del Comercio.
- Dávalos y Lissón, Pedro (1919). *La primera centuria: causas geográficas, políticas y económicas que han detenido el progreso moral y material del Perú en el primer siglo de su vida independiente* [t. I]. Lima: Librería e Imprenta Gil.
- Dávalos y Lissón, Pedro (1926). *La primera centuria: causas geográficas, políticas y económicas que han detenido el progreso moral y material del Perú en el primer siglo de su vida independiente* [t. III]. Lima: Librería e Imprenta Gil.
- González Prada, Manuel (1894). *Páginas libres*. París: Tipografía de Paul Dupont.
- González Prada, Manuel (1908). *Horas de lucha*. Lima: Tip. "El Progreso Literario".
- González Prada, Manuel (1933). *Bajo el oprobio*. Ed. Luis Alberto Sánchez. París: Louis Bellenand.
- Herrera, Bartolomé (1846). *Sermón pronunciado... el día 28 de julio de 1846 aniversario de la Independencia del Perú*. Lima: Imprenta administrada por L. Herrera.
- Izcue, José Augusto de (1906). *Los peruanos y su independencia*. Lima: Imp. de Industria.
- Leguía y Martínez, Germán (1972) [1922]. *Historia de la Emancipación del Perú: el Protectorado* [t. I]. Prólogo de Alberto Tauro. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- Leguía y Martínez, Germán (1972) [1922]. *Historia de la Emancipación del Perú: el Protectorado* [t. II]. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

- Leguía y Martínez, Germán (1972) [1922]. *Historia de la Emancipación del Perú: el Protectorado* [t. III]. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- Leguía y Martínez, Germán (1972) [1922]. *Historia de la Emancipación del Perú: el Protectorado* [t. V]. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- Leguía y Martínez, Germán (1972) [1922]. *Historia de la Emancipación del Perú: el Protectorado* [t. VI]. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- Leguía y Martínez, Germán (1972) [1922]. *Historia de la Emancipación del Perú: el Protectorado* [t. VII]. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- Lissón, Carlos L. (1865). *La república en el Perú y la cuestión peruano-española*. Lima: Imp. y Lit. de E. Prugue y C. Girardot.
- Lorente, Sebastián (1866). *Historia del Perú compendiada para el uso de los colegios y de las personas ilustradas*. Lima: Imprenta y Litografía de E. Prugue.
- Lorente, Sebastián (1876). *Historia del Perú desde la proclamación de la independencia* [t. I, 1821-1827]. Lima: Imprenta Calle de Camaná N.º 130.
- Mariátegui, Francisco Javier (1869). *Anotaciones a la historia del Perú independiente de don Mariano F. Paz-Soldán*. Lima: Imp. "El Nacional".
- Paz Soldán, Mariano Felipe (1868). *Historia del Perú independiente. Primer período 1819-1822*. Lima. Impresa en El Havre, Imp. de Alfonso Lemale.
- Paz Soldán, Mariano Felipe (1870). *Historia del Perú independiente. Segundo período 1822-1827* [t. I]. Lima: Impresa en El Havre, Imp. de Alfonso Lemale.
- Pruvonen, P. [José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete] (1858). *Memorias y documentos para la historia de la independencia del Perú y causas del mal éxito que ha tenido esta* [t. I]. París: Librería de Garnier Hermanos.
- Riva-Agüero, José de la (1965) [1910]. *La historia en el Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

- Rodríguez, Pedro Manuel (1877). *Memoria sobre las causas que prepararon la independencia del Perú*. Lima: Imprenta del Estado.
- Távora, Santiago (1951) [1862]. *Historia de los partidos*. Edición y notas de Jorge Basadre y Félix Denegri Luna. Lima: Editorial Huascarán.
- Tordoya, Pedro José (1848). *Sermón que en el vijesimo séptimo aniversario de la Independencia del Peru pronunció en la iglesia catedral*. Lima: Imprenta de E. Aranda.
- Tordoya, Pedro José (1853). *Sermón del aniversario de la Independencia del Perú que pronunció en la iglesia catedral... en el año de 1850*. En R. M. Taurel (ed.). *Colección de Obras Selectas del Clero Contemporáneo del Perú* [T. II]. París: Librería de A. Mézin.
- Valdez y Palacios, José Manuel (1971) [1842]. *Bosquejo sobre el estado político, moral y literario del Perú en sus tres grandes épocas*. Estudio preliminar por Estuardo Núñez. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
- Vargas, Nemesio (1903). *Historia del Perú independiente* [t. I]. Lima: Imprenta de la Escuela de Ingenieros.
- Vargas, Nemesio (1906). *Historia del Perú independiente* [t. II]. Lima, Imprenta de "La Abeja".

ÍNDICE GENERAL

LECTURAS DE LA INDEPENDENCIA	7
PRESENTACIÓN	9
ANTOLOGÍA DE TEXTOS	41
I. JOSÉ MANUEL VALDEZ Y PALACIOS (1812-1854)	43
BOSQUEJO SOBRE EL ESTADO POLÍTICO, MORAL Y LITERARIO DEL PERÚ EN SUS TRES GRANDES ÉPOCAS, 1844	43
Prefacio	
Época segunda	
Capítulo I. Estado del Perú en el tiempo de San Martín	
Capítulo II. Juicio sobre San Martín	
Época tercera	
Capítulo II. Vista general del Perú independiente, hasta la primera revolución	
II. BARTOLOMÉ HERRERA (1808-1864)	59
SERMÓN PRONUNCIADO EN EL <i>Te Deum</i> CELEBRADO EN LA IGLESIA CATEDRAL DE LIMA EL DÍA DEL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ, 1846	59
III. AGUSTÍN GUILLERMO CHARÚN (1792-1857)	65
SERMÓN PREDICADO EN LA IGLESIA CATEDRAL EL DÍA DEL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ, 1847	65

IV. PEDRO JOSÉ TORDOYA (1813-1883)	69
SERMÓN QUE EN EL VIGÉSIMO SÉTIMO ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ, PRONUNCIÓ EN LA IGLESIA CATEDRAL, 1848	69
SERMÓN DEL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ QUE PRONUNCIÓ EN LA IGLESIA CATEDRAL, 1850	72
V. PRUVONENA (PSEUDÓNIMO DE JOSÉ DE LA RIVA AGÜERO Y SÁNCHEZ BOQUETE, 1783-1858)	77
MEMORIAS Y DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ, Y CAUSAS DEL MAL ÉXITO QUE HA TENIDO ÉSTA, 1858	77
Introducción	
Capítulo I. El general San Martín	
Capítulo III. Motivos por qué salió furtivamente San Martín del Perú; y la razón por qué el congreso peruano lo declaró fundador de la independencia del país que había tiranizado y depredado	
Capítulo V. Los congresos. Primer congreso peruano instalado por San Martín	
Capítulo VIII. El general Bolívar	
Rápido bosquejo de la conducta y carácter de Bolívar. Sus maniobras para saquear y dominar al Perú	
Capítulo XI.	
La batalla de Ayacucho	
VI. SANTIAGO TÁVARA (1790-1874)	95
HISTORIA DE LOS PARTIDOS, 1862	95
Capítulo I. Los partidos y San Martín (1821-1822)	
Capítulo II. El primer gobierno de los liberales (1822-1823)	
Capítulo III. Los partidos en la etapa final de la guerra de la emancipación (1823-1824)	
VII. CARLOS L. LISSÓN (1823-1891)	113
LA REPÚBLICA EN EL PERÚ Y LA CUESTIÓN ESPAÑOLA, 1865	113
Capítulo VII	
Proclamación de la independencia en toda América - Guerra a muerte - Solidaridad americana- Situación	

especial del Perú - Lo auxilia la América - Guerra de la independencia - Triunfo - Consecuencias

Capítulo VIII

Reconstitución de la América - Toda aclama la república - Influencia de las ideas francesas - El dogma de la soberanía es desvirtuado - Sofisma del Estado - Origen de este poder y sus funciones - Es el mismo de la monarquía - Error de los primeros legisladores de América - El sufragio, la alternabilidad, la responsabilidad y las garantías individuales son una mentira - La división de los poderes públicos es incompleta incompatible con el fin del Estado - El ejecutivo es todo - El Perú sigue el mismo camino - Ideas sobre la República - Riva Agüero, Torre Tagle, San Martín, Bolívar y Monteaquedo

VIII. SEBASTIÁN LORENTE (1813-1884)	123
HISTORIA DEL PERÚ COMPENDIADA PARA EL USO DE LOS COLEGIOS Y DE LAS PERSONAS ILUSTRADAS, 1866	123
Nociones preliminares	
Época de la emancipación	
Capítulo I. Primeras tentativas de independencia, 1805-1818	
Capítulo II. Expedición libertadora, 1818-1821	
Capítulo III. Protectorado de San Martín, 1821-1822	
Capítulo IV. Congreso constituyente	
Capítulo V. Dictadura de Bolívar (1824-1826)	
HISTORIA DEL PERÚ DESDE LA PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA, TOMO I, 1876	138
Libro I. Protectorado de San Martín 1821-1822	
Capítulo I. Administración de San Martín, 1821-1822	
Libro II. El congreso constituyente. 1822-1824	
Capítulo I. La junta gubernativa, 1822-1823	
Capítulo III. Presidencia de Torre Tagle, 1823-1824	
Libro III. Dictadura de Bolívar. 1824-1827	
Capítulo I. Campaña libertadora, 1824	

IX. MARIANO FELIPE PAZ SOLDÁN (1821-1886)	145
HISTORIA DEL PERÚ INDEPENDIENTE	
PRIMER PERÍODO, 1819-1822, TOMO I, 1868	145
Prólogo	
Capítulo I. Se propagan las ideas liberales. Deseos y afanes del Perú por su independencia	
Capítulo III. Proclamas de San Martín	
Capítulo X. Ideas monárquicas de San Martín	
Capítulo XI. Jura de la independencia	
Capítulo XII. San Martín se declara Protector	
Capítulo XVII. Plan de monarquía. Sociedad Patriótica	
Capítulo XX. San Martín convoca un congreso constituyente	
Capítulo XXIII. El congreso le decreta honores. Sublime despedida de San Martín	
HISTORIA DEL PERÚ INDEPENDIENTE.	
SEGUNDO PERÍODO, 1822-1827, TOMO I	158
Prólogo	
Segundo período. De 1822 A 1827. Junta gubernativa	
Capítulo I. Bosquejo del segundo período	
Capítulo IV. El congreso dicta las bases de la constitución política. Causas principales de haberse adoptado el sistema republicano	
Capítulo VIII. Desacuerdos entre el presidente y el congreso	
Capítulo XIII. Riva Agüero entabla negociaciones con los españoles	
Capítulo XIV. Laberinto de intrigas	
Capítulo XV. Se discute y sanciona la constitución política	
Capítulo XX. Campo de batalla de Ayacucho y batalla Capitulaciones	
X. FRANCISCO JAVIER MARIÁTEGUI (1784-1884)	171
ANOTACIONES A LA HISTORIA DEL PERÚ INDEPENDIENTE DE DON MARIANO FELIPE PAZ SOLDÁN, 1819-1822, 1869	171
Prólogo	
Anotación XXI. Orden del Sol	
Anotación XXII. Sociedad patriótica	

XI. PEDRO MANUEL RODRÍGUEZ (1784-1884)	177
MEMORIA SOBRE LAS CAUSAS QUE PREPARARON LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ, 1877	177
Introducción	
Preparación del Perú a la Independencia	
XII. MANUEL GONZÁLEZ PRADA (1844-1918)	185
PÁJINAS LIBRES, 1894	185
“Perú y Chile”	
HORAS DE LUCHA, 1908	186
“Los licenciados vidriera”	
BAJO EL OPROBIO, 1915	187
“El núcleo purulento”	
XIII. NEMESIO VARGAS (1849-1921)	189
HISTORIA DEL PERÚ INDEPENDIENTE, TOMO I, 1903	189
Capítulo XVIII	
Proyecto de monarquía	
Capítulo XIX	
Estado de Lima	
Capítulo XX	
Retirada de La Serna. Entrada de San Martín. Proclama y primeros decretos. Acta de la Jura. Proclamación de la Independencia.	
Capítulo XXIV	
Vida muelle. Cuestiones con Cochrane. Deuda a la escuadra	
Capítulo XXXV	
Tropiezos de San Martín	
Capítulo XXXVIII	
San Martín en el Callao. Se resuelve á dejar el mando. San Martín como político. Como General. El Protectorado favoreció a la libertad. Misión del historiador	
HISTORIA DEL PERÚ INDEPENDIENTE, TOMO II, 1906	201
Capítulo VIII	
Riva Agüero. Los realistas en Lima	

Capítulo XIX

Genio y grandeza de Bolívar. Regreso de Riva Agüero.
Juicio sobre él

Capítulo xxx

Deberes sagrados

XIV. JOSÉ AUGUSTO DE IZCUE (1872-1924)	207
LOS PERUANOS Y SU INDEPENDENCIA, 1906	207
Introducción	
Acción de soldados peruanos integrados en tropas de Santa Cruz en Pichincha	
Acción peruana batalla de Junín	
Los Húsares de Junín y la Legión Peruana en la batalla de Ayacucho	
Sobre participación chilena	
XV. JOSÉ DE LA RIVA AGÜERO Y OSMA (1885-1944)	215
LA HISTORIA EN EL PERÚ, 1910	215
II. Mariano Felipe Paz Soldán	
Primer período de la <i>Historia del Perú independiente</i>	
Segundo período de la <i>Historia del Perú independiente</i>	
XVI. PEDRO DÁVALOS Y LISSÓN (1863-1942)	227
LA PRIMERA CENTURIA: CAUSAS GEOGRÁFICAS, POLÍTICAS Y ECONÓMICAS QUE HAN DETENIDO EL PROGRESO MORAL Y MATERIAL DEL PERÚ EN EL PRIMER SIGLO DE SU VIDA INDEPENDIENTE, 1919-1926	227
LA PRIMERA CENTURIA. NUESTRA ACTUALIDAD, TOMO I, 1919	227
Introducción	
LA PRIMERA CENTURIA. CAUSAS ECONÓMICAS Y SOCIALES, TOMO III, 1926	230
Capítulo II: La emancipación iniciada por San Martín	
Capítulo III: La Constituyente	
Capítulo IV. Dictadura de Bolívar	

XVII. GERMÁN LEGUÍA Y MARTÍNEZ (1861-1928)	247
HISTORIA DE LA EMANCIPACIÓN DEL PERÚ:	
EL PROTECTORADO, 1922	247
TOMO I. PRIMER PERÍODO: LA EXPEDICIÓN LIBERTADORA	247
Capítulo I. Acronía y sincronía	
TOMO II. PRIMER PERÍODO: LA EXPEDICIÓN LIBERTADORA (CONTINUACIÓN)	252
Capítulo II. Los patriotas del Perú	
TOMO IV. SEGUNDO PERIODO: EL PROTECTORADO	257
Capítulo III. El protectorado	
TOMO V. SEGUNDO PERIODO. EL PROTECTORADO (CONTINUACIÓN)	264
Capítulo XII: Monarcomanía del Protector	
TOMO VI. TERCER PERIODO. LA DELEGACIÓN SUPREMA: TORRE TAGLE	271
Capítulo VIII. Caída de Monteagudo	
TOMO VII. CUARTO Y ÚLTIMO PERIODO: LOS TREINTA DÍAS	278
Capítulo V. La deserción	
Capítulo VI. Ostracismo, oscuridad y silencio. La apoteosis y el juicio de la historia	
OBRAS ANTOLOGADAS EN ORDEN ALFABÉTICO	287



Varias décadas antes de la celebración del primer centenario de la independencia del Perú en 1921, una serie de autores se plantearon cuestiones que siguen animando la reflexión histórica contemporánea. José Manuel Valdez y Palacios, Pruvonena, Santiago Távara, Carlos L. Lissón, Bartolomé Herrera, Sebastián Lorente, Mariano Felipe Paz Soldán, Nemesio Vargas, José de la Riva Agüero y Osma, Pedro Dávalos y Lissón, Germán Leguía y Martínez, entre otros, se interrogaron sobre el significado de la constitución del país independizado en república en 1821, y algunos de ellos llegaron a la controvertida conclusión de que ello habría sido un error y de que habría correspondido, más bien, una independencia monárquica, como la que quiso el general San Martín. Tales afirmaciones suscitaron enérgicas refutaciones de ideólogos liberales que vieron en la constitución republicana la base firme para el logro de la igualdad y la libertad, y el fundamento para una posible fraternidad entre los integrantes de la colectividad peruana.

LECTURAS DE LA INDEPENDENCIA



PERÚ

Ministerio de Cultura



BICENTENARIO
PERÚ
2024